

PROYECTO DE ACUERDO  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2020 - 2023

# COMPROMETIDOS CONTIGO



Alcaldía Municipal de  
**San Bernardo  
del Viento**

---

Comprometidos Contigo

# GABINETE MUNICIPAL

---

## **MAURO ALFONSO OLIVEROS GENES**

Alcalde de San Bernardo del Viento

## **MURIEL OLIVEROS GENES**

Gestora Social

### **STELLA PATRICIA CONDE JULIO**

Secretaria de Gobierno

### **EDINSON ARROYO MARTINEZ**

Coordinador del Sector Agropecuario

### **AERLEN DE JESUS NIÑO CARDALES**

Secretario de Planeación

### **LISSET NEGRETE MERCADO**

Coordinadora de Juventud

### **ALVARO DIAZ**

Secretario de Hacienda

### **NORMA RAMOS REALES**

Adulto Mayor

### **MANUEL MADARIAGA GONZALES**

Secretario de Educación

### **VICKY MORENO JULIO**

Víctimas

### **DAVID JOSÉ ROJAS MUÑOZ**

Secretario de Infraestructura

### **LUIS SARMIENTO MIRANDA**

SISBEN

### **NELCY VILLALOBOS HERRERA**

Secretaria de Salud

### **JOSE LUIS BITAR AVILA**

Más familias en acción

### **KATIA NEGRETE SEPULVEDA**

Secretaria de Turismo, Cultura y Grupos  
Étnicos



# EQUIPO COORDINADOR

---

Conforme al Decreto No. 081 del 2020, “Por medio del cual se conforma el equipo territorial intersectorial para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 del municipio de San Bernardo del Viento”; Artículo segundo, Designese como expertos sectoriales a los secretarios de despacho, (o personal profesional o técnico con el que cuente la entidad) quienes tendrán a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Inclusión de las temáticas pertinentes, alineadas con las propuestas del Programa de gobierno.
- Incorporan propuestas viables técnicamente en el PDT en las diferentes líneas estratégicas y sectores asociados.
- Articulan apuestas con programas y proyectos orientados a resultados de bienestar en la población.

## EQUIPO PLAN DE DESARROLLO

**AERLEN DE JESUS NIÑO CARDALES**

Secretario de Planeación

**MANUEL MADARIAGA GONZALES**

Secretario de Educación

**JAMES OLIMPO RIVERA RIVERA**

**DANIELA PÉREZ SUÁREZ**

**LILIANA NEGRETTE**

**LUIS SARMIENTO MIRANDA**

**RODOLFO PONNEFT**

**DAVID JOSÉ ROJAS MUÑOZ**

Secretario de Infraestructura

**NELCY VILLALOBOS HERRERA**

Secretaria de Salud

**STELLA PATRICIA CONDE JULIO**

Secretaria de Gobierno

**MILENA NARVAEZ**

**LISSET NEGRETE MERCADO**

**NORMA RAMOS REALES**

**VICKY MORENO JULIO**

**EDINSON ARROYO MARTINEZ**

**KATIA NEGRETE SEPULVEDA**

Secretaria de Turismo, Cultura y Grupos  
Étnicos

**ALVARO DIAZ**

Secretario de Hacienda

**EQUIPO FOTOGRAFICO Y COMUNICATIVO**

**ANGEL ARRIETA**

**JUAN CARLOS GIRALDO**

**VICTOR PUELLO GONZALEZ**

**HECTOR GARCIA**

**FRANKLIN CUADRO DIAZ**

# CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

---

Bajo lo dispuesto en el Decreto N°0345 del 2020 “Por el cual se renueva el Consejo Territorial del Municipio de San Bernardo del Viento”, los miembros del CTP designados para conservar la unidad temática de las instancias de planeación departamentales y nacionales con la municipal, de dos periodos constitucionales de gobierno conforme a lo señalado en la Ley 152 de 1994, son:

**NANCY ALTAMIRANDA**

**UBALDO ENRIQUE MARTINEZ DORIA**

Gremios Económicos

**LUZ MILA CORREA**

Sector Social

**MARÍA TERESA ROJAS CUADRADO**

Sector Educativo

**ANA DEL CARMEN MORELO MORELO**

Sector Profesional

**SEDRITH HERRERA MORELO**

Sector Deporte y Cultura

**ENA GENES**

Juventudes

**JAVIER DE JESÚS BAENA RÍOS**

Sector Comunitario

**RIGOBERTO JOSÉ CUADRADO GUZMÁN**

Corregimientos y Veredas

**ARIEL JEFFERSON MOSQUERA**

Sector Agropecuario y Microempresario

**ECKENER NEGRETTE**

Sector Agropecuario y Microempresario

**ELIANYS GUERRERO GUERRERO**

**ANA GABRIELA RENALS CASTRO**

Infancia y Adolescencia

**NIDIS NEGRETE**

**ADOYNAY QUINTANA**

Mujer, Familia y Tercera Edad

**EFRAIN CHALJUB MORELOS**

Trabajadores Independientes

**REGINA RAMIEZ NAHAR**

Minorías étnicas (Negritudes)

**CLODOMIRO CASTILLA GÓNZALES**

Sector Turístico

**CONCEPCIÓN JULIO**

Sector Víctimas

**LIBARDO PEINADO GONZALES**

Sector Ambiente

**LAZARO CANTERO**

Sector Cultura

# CONCEJO MUNICIPAL

---

**NAVONAZAR GONZALES TORDECILLA**  
Presidente

**CRISTIAN RAFAEL BURGOS DIAZ**  
Vicepresidente Primera

**MAIRA MARIA MARMOL ARTEAGA**  
Vicepresidente Segunda

**AMAURY LUIS GONZALES CORREA**

**LUIS FRANCISCO LOPEZ ARTEAGA**

**DAIRO DAVID MADARIAGA GALLEGO**

**CALIXTO LOPEZ ROJAS**

**CRISTIAN MANUEL NORIEGA BRAVO**

**LICARIO DEL CARMEN GUZMAN M.**

**MARCIAL ANTONIO ANGULO BURGOS**

**LUIS ALBERTO CASTILLO S.**

**JENNYS DE JESUS ARTEAGA CASTRO**

**NILSA GONZALES SILGADO**



# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

En cumplimiento de la normativa legal vigente, partiendo por la **Constitución Política de Colombia de 1991**, donde se resalta el CAPITULO 3. Del Régimen municipal, Art. 313°. Correspondencias del concejo, y el TITULO XII. CAPITULO 2. De los Planes de Desarrollo, Art. 339° *“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional (...). Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*; la **Ley 152 de 1994**, CAPITULO VIII, Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales Art. 32° *“...Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley”*, y demás normatividad asociada como las Leyes 131 y 136 de 1994 y 1551 de 2012. La administración municipal somete a consideración del Honorable Concejo el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023: *Comprometidos contigo*.

El presente Plan de desarrollo es un mecanismo de planeación que permite definir los objetivos y estrategias para el ordenamiento del municipio de corto, mediano y largo plazo, de manera incluyente. De igual forma, orienta la inversión pública y define planes, proyectos y programas integrales en torno al modelo económico y social en armonía con el medio ambiente y el patrimonio cultural material e inmaterial. Con el objetivo principal de hacer de San Bernardo del Viento un municipio integro, donde prime la calidad de vida, el emprendimiento y el bienestar social; en el cual los Sanbernardininos hagan pleno goce de sus derechos a través de la mejora de las condiciones de vida y oportunidades para la población del sector urbano y rural.

La formulación de este plan, está basado en el programa de Gobierno “Mi pacto es contigo”, que presentó Mauro Alfonso Oliveros Genes como candidato a la Alcaldía de San Bernardo del Viento, y se fundamenta en la participación ciudadana, donde se llevaron a cabo 20 de encuentros con la comunidad Sanbernardina y actores relacionados, liderados por los secretarios y coordinadores de las diferentes dependencias de la administración, dando garantía a la ciudadanía del derecho a la participación en la gestión pública.

Los encuentros participativos a su vez permitieron fortalecer el diagnostico, planes, programas y proyectos, debido a que se consideraron los indicadores de bienestar de cada sector y, las problemáticas y necesidades expresadas por cada grupo poblacional del territorio, para así lograr a través del Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, que los Sanbernardininos dispongan de una mejor calidad de vida, mejoren su bienestar y hagan goce pleno de sus derechos, con una administración municipal eficiente y transparente.



## ASPECTOS DEL CONTENIDO DEL PLAN

El Plan de desarrollo municipal “Comprometidos contigo” consta de tres Títulos, los cuales se presentarán a continuación:

### TITULO I. GENERALIDADES

Este título se divide en dos partes, la primera son las Bases del Plan de Desarrollo donde se expone el objetivo, la misión y visión del presente plan, las etapas de formulación, la construcción participativa y democrática, y los enfoques de desarrollo. Mientras que, la segunda hace referencia a las características geográficas, demográficas y político administrativas de nuestro municipio.

### TITULO II. EJES ESTRATEGICOS

Comprende las líneas estratégicas del presente plan y sus respectivos sectores, donde cada uno consta en primer lugar del diagnóstico situacional, acompañado de indicadores de bienestar. Y el plan estratégico de cada sector que orienta la toma de decisiones de la administración municipal durante el cuatrienio, conforme a las necesidades y problemáticas del municipio de manera incluyente.

### TITULO III. FINANZAS MUNICIPALES

Consta del diagnóstico financiero del municipio, las políticas y estrategias de financiación, que contemplan el origen y distribución de los recursos. Adicionalmente, acorde a las metas programadas para los planes, proyectos y programas de inversión y según la proyección de los costos se prevé el Plan Plurianual de Inversiones Públicas, siendo este el marco fiscal de mediano y largo plazo del manejo de los recursos disponibles y ejecución del Plan de Desarrollo.

Finalmente, el Plan de Desarrollo se construyó conforme a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el Kit de Planeación 2020, y se articuló con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” y, Pactos, Planes, Políticas y Programas de orden departamental y nacional.



Honorables concejales, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 152 de 1994, para la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo, dentro de los términos normativos constitucionales y legales, el Alcalde de San Bernardo del Viento presenta ante ustedes, el proyecto de acuerdo para la expedición del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Comprometidos contigo”, con sus anexos correspondientes, el cual es la suma de esfuerzos no solo de la administración municipal, sino también de todos los Sanbernardininos, que busca la mejora de la calidad de vida y del bienestar social, a través del emprendimiento, la cultura y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales presentes en el municipio.

Esperamos contar con su apoyo, y que este documento se siga fortaleciendo con los debates y las propuestas que se presenten en el Concejo, con aras de construir el San Bernardo del Viento, que todos queremos.

---

**MAURO ALFONSO OLIVEROS GENES**

Alcalde De San Bernardo Del Viento

---

**AERLEN DE JESÚS NIÑO CARDALES**

Secretario De Planeación



## **1. BASES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CONTIGO”**

14

1.1.	OBJETIVO .....	14
1.2.	MISIÓN .....	14
1.3.	VISIÓN .....	14
1.4.	ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	15
1.4.1.	ACTORES QUE INTERVIENEN .....	17
1.5.	RUTA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	18
1.6.	ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	19
1.7.	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DEMOCRATICA.....	19
1.8.	ENFOQUES DEL DESARROLLO .....	23
1.8.1.	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS .....	25
<b>2.</b>	<b>NUESTRO MUNICIPIO.....</b>	<b>27</b>
2.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	28
2.2.	POBLACIÓN .....	30
2.3.	DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA.....	33
<b>3.</b>	<b>LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....</b>	<b>42</b>
3.1.	MI PACTO ES CON LA CALIDAD DE VIDA.....	44
3.1.1.	SALUD.....	44
	<b>PLAN ESTRATEGICO: SALUD CON CALIDAD .....</b>	<b>62</b>
3.1.1.1.	PLAN ESTRATEGICO MI PACTO ES CON LA SALUD .....	62
3.1.2.	EDUCACIÓN .....	66
	<b>PLAN ESTRATEGICO: EDUCACIÓN .....</b>	<b>74</b>
3.1.2.1.	PROGRAMA EDUCACIÓN CON CALIDAD.....	74
3.1.3.	DEPORTE Y RECREACIÓN.....	79
	<b>PLAN ESTRATEGICO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON CALIDAD.....</b>	<b>84</b>
3.1.3.1.	DEPORTE Y RECREACIÓN CON CALIDAD.....	84
3.1.4.	CULTURA.....	86
	<b>PLAN ESTRATEGICO: CULTURA .....</b>	<b>92</b>
3.1.4.1.	PROGRAMA CULTURA CON CALIDAD .....	93
3.1.5.	INCLUSIÓN SOCIAL.....	95
3.1.5.1.	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA .....	96
3.1.5.2.	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	106
	<b>PLAN ESTRATEGICO: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON CALIDAD.....</b>	<b>110</b>
3.1.5.2.1.	PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	111
3.1.5.3.	GRUPOS VULNERABLES .....	118
3.1.5.3.1.	JUVENTUD.....	118
	<b>PLAN ESTRATEGICO: JUVENTUD .....</b>	<b>121</b>

3.1.5.3.2. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	124
<b>PLAN ESTRATEGICO PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, VIDA Y CALIDAD .....</b>	<b>127</b>
3.1.5.3.3. MUJER Y GENERO .....	129
<b>PLAN ESTRATEGICO: MUJER Y GENERO .....</b>	<b>131</b>
3.1.5.3.4. ADULTO MAYOR .....	134
<b>PLAN ESTRATEGICO PARA EL ADULTO MAYOR .....</b>	<b>137</b>
3.1.5.3.5. GRUPOS ÉTNICOS .....	139
<b>PLAN ESTRATEGICO PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS .....</b>	<b>139</b>
3.1.5.3.6. VÍCTIMAS.....	141
<b>PLAN ESTRATEGICO: PARA LAS VÍCTIMAS .....</b>	<b>146</b>
3.1.5.3.7. POBLACIÓN LGTB .....	149
<b>PLAN ESTRATEGICO: PARA LA POBLACIÓN LGTB.....</b>	<b>150</b>
3.1.5.3.8. POBLACIÓN MIGRANTE.....	152
<b>PLAN ESTRATEGICO: PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE .....</b>	<b>152</b>
3.2. MI PACTO ES CON EL EMPRENDIMIENTO .....	153
3.2.1. <i>EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.....</i>	<i>154</i>
<b>PLAN ESTRATEGICO: EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, INTEGRO Y CON CALIDAD .....</b>	<b>163</b>
3.2.1.1. PROGRAMA EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO Y PEQUERO, INTEGRO Y CON CALIDAD	163
3.2.2. <i>EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR TURISMO.....</i>	<i>169</i>
<b>PLAN ESTRATEGICO: TURISMO INTEGRO Y CON CALIDAD .....</b>	<b>171</b>
3.2.2.1. PROGRAMA EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO INTEGRO Y CON CALIDAD .....	172
3.2.3. <i>EMPRENDIMIENTO EN OTROS SECTORES ECONOMICOS.....</i>	<i>177</i>
<b>PLAN ESTRATEGICO: EMPRENDIMIENTO INTEGRO Y CON CALIDAD EN OTROS SECTORES.....</b>	<b>178</b>
3.2.3.1. PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INTEGRO Y CON CALIDAD EN OTROS SECTORES	178
3.3. MI PACTO ES CON EL BIENESTAR SOCIAL.....	180
3.3.1. <i>VIVIENDA .....</i>	<i>180</i>
<b>PLAN ESTRATEGICO: VIVIENDA .....</b>	<b>182</b>
3.3.1.1. PROGRAMAS PARA LA VIVIENDA .....	182
3.3.2. <i>INFRAESTRUCTURA VIAL.....</i>	<i>183</i>
<b>PLAN ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>185</b>
3.3.2.1. PROGRAMAS PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL .....	185
3.3.2.2. PROGRAMAS PARA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ¡Error! Marcador no definido.	
3.3.3. <i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD.....</i>	<i>187</i>
<b>PLAN ESTRATEGICO: SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD .....</b>	<b>193</b>



3.3.3.1.	PROGRAMAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD .....	193
3.3.4.	<i>CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</i> .....	195
<b>PLAN ESTRATEGICO PARA EL CUIDADO, LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE .....</b>		<b>199</b>
3.3.4.1.	PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	199
3.3.4.2.	PROGRAMA SANBERNARDO DEL VIENTO SOSTENIBLE .....	201
3.3.5.	<i>GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO</i> .....	203
<b>PLAN ESTRATEGICO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO .....</b>		<b>205</b>
3.3.5.1.	PROGRAMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO .....	206
3.4.	MI PACTO ES CON EL BUEN GOBIERNO .....	208
3.4.1.	<i>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</i> .....	208
3.4.1.1.	ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL .....	208
3.4.1.1.1.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG .....	209
3.4.1.2.	OBJETIVOS DE MI BUEN GOBIERNO SAN BERNARDO DEL VIENTO .....	210
3.4.1.2.1.	Evaluar la arquitectura institucional del Municipio con el fin de redefinir misiones, roles y competencias que permitan el funcionamiento eficiente de la administración en los diferentes niveles del Gobierno. ....	210
3.4.1.2.2.	Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades del municipio. ....	211
3.4.1.2.3.	Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público. ....	211
3.4.1.3.	POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL .....	211
3.4.1.3.1.	<b>TALENTO HUMANO</b> .....	212
3.4.1.3.2.	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b> .....	213
3.4.1.3.3.	<b>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> .....	215
3.4.1.3.4.	<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	221
3.4.1.3.5.	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	222
3.4.1.3.6.	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b> .....	224
3.4.1.3.7.	<b>CONTROL INTERNO</b> .....	225
3.4.1.4.	PLAN ANTICORRUPCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.1.5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.1.6.	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA DE IMPUESTOS	227
3.4.1.7.	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PÚBLICOS, MERCADO PÚBLICO, CEMENTARIO Y DEMÁS EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....	227
3.4.1.8.	PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE SOCIAL .....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.1.9.	FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE LA DEFENSA CIVIL .....	228
3.4.2.	<i>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</i> .....	229
3.4.2.1.	APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTel .....	229
3.4.2.2.	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL .....	230
3.4.2.3.	INVESTIGACIÓN .....	230
3.4.2.4.	INNOVACIÓN.....	231
3.4.2.5.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CTel.....	231
3.4.3.	<i>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</i> .....	233
ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO “COMPROMETIDOS CONTIGO” 200 – 2023.....	¡Error! Marcador no definido.	
COMPRENSIÓN CONTEXTUAL DEL TERRITORIO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.....		234
ESTRUCTURAS CRIMINALES .....		237
<b>PLAN ESTRATEGICO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA .....</b>		<b>237</b>



3.4.3.1.	PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	237
<b>4.</b>	<b>PLAN FINANCIERO MUNICIPAL.....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
4.1.	DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES ....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
4.2.	PLAN DE FINANCIAMIENTO .....	248
4.2.1.	<i>POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN</i> .....	248
4.2.2.	<i>ORIGEN DE LOS RECURSOS</i> .....	248
4.2.3.	<i>DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS</i> .....	248
4.3.	PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES ALTERNATIVAS .....	248
4.3.1.	<i>INVERSIÓN</i> .....	248
4.3.2.	<i>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</i> .....	248
<b>5.</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO:</b>	
	<b>COMPROMETIDOS CONTIGO .....</b>	<b>249</b>
<b>6.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>249</b>
<b>7.</b>	<b>CREDITOS DE FOTOGRAFÍA.....</b>	<b>249</b>



# TITULO I. GENERALIDADES

---

# 1. BASES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CONTIGO”

## 1.1. OBJETIVO

Nuestro objetivo es hacer de San Bernardo del Viento un municipio integro, donde prime la calidad de vida, el emprendimiento y el bienestar social; en el cual los Sanbernardininos hagan pleno goce de sus derechos a través de la mejora de las condiciones de vida y oportunidades para la población del sector urbano y rural. El propósito a su vez es reorientar el desarrollo del municipio, a través de la transformación de la dinámica política, social y económica, para así construir juntos el San Bernardo del Viento que todos queremos, inspirados en los principios de Planificación, Sostenibilidad, Equidad e Inclusión Social.

## 1.2. MISIÓN

El Presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” tiene como misión promover el ordenamiento del Territorio municipal, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, basado en los principios de función social, prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de los recursos, para de esta manera construir un municipio donde prime el goce efectivo de derechos en todos los momentos de vida, mejoren las condiciones de vida y el bienestar social de los Sanbernardininos.

## 1.3. VISIÓN

A través del Plan de Desarrollo Municipal “**Comprometidos contigo**”, proponemos una visión de desarrollo social inclusiva, articulada a partir del aprovechamiento racional de los potenciales económicos, ambientales y culturales que posee el municipio, teniendo como objeto principal el mejoramiento de la calidad de vida de los Sanbernardininos. En este escenario, el fortalecimiento del emprendimiento, de la innovación y tecnología, de las capacidades empresariales, de la transformación y encadenamiento productivo, acompañados de condiciones dignas de vivienda, salud, educación, servicios públicos, espacios de cultura, recreación y deportes, son condiciones necesarias para alcanzar dicho objetivo; todo ello en un marco de inclusión, tolerancia y respeto.

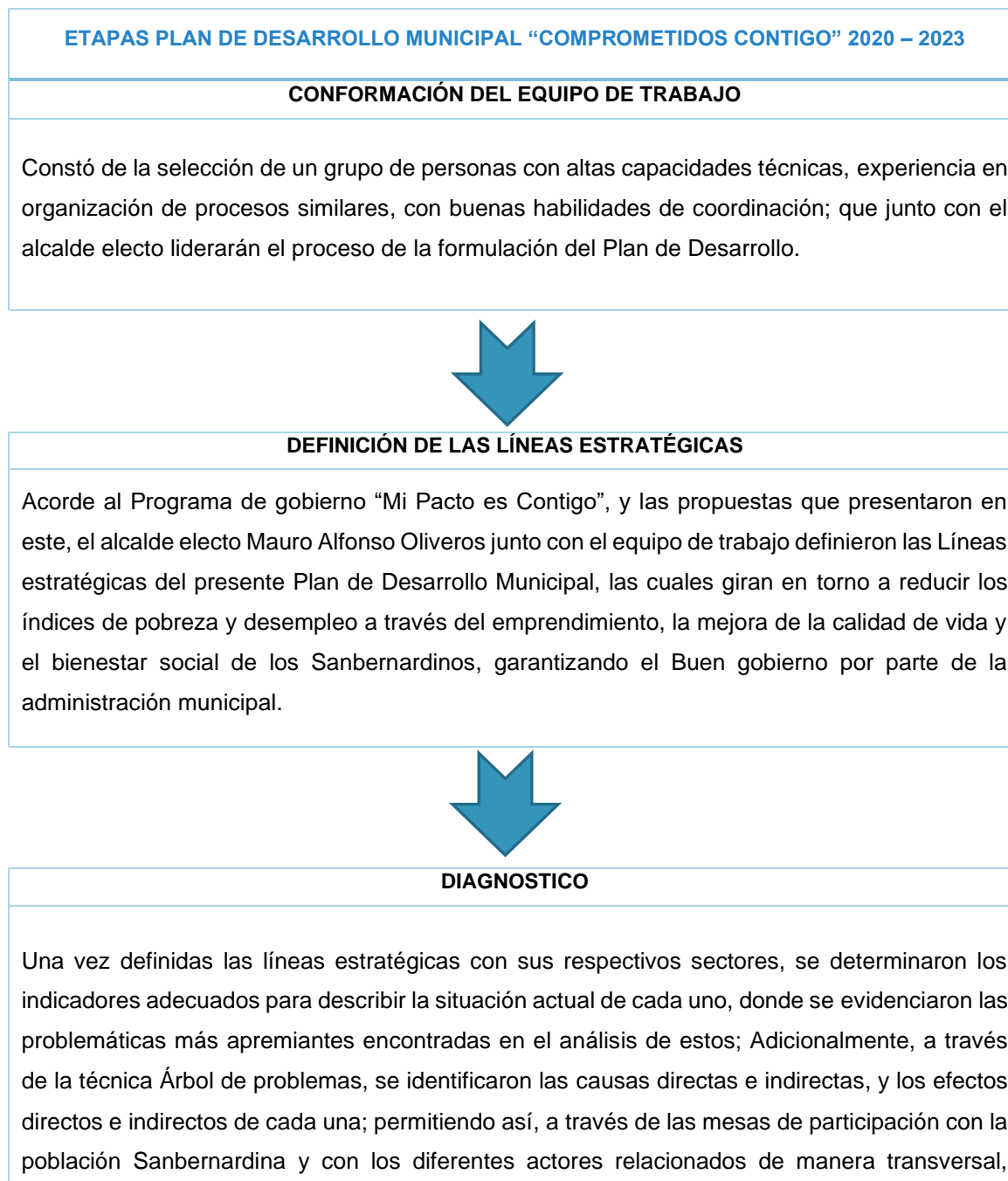
Todo lo anterior se conjuga en una serie de propuestas, que, articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales, se formularán a través de una serie de acciones, enmarcadas en estrategias bien definidas en cuatro líneas estratégicas: Mi pacto es con la Calidad de vida, Mi pacto es con el Emprendimiento, Mi pacto es con el Bienestar Social, y Mi pacto es con el Buen Gobierno.



## 1.4. ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente Plan de Desarrollo Municipal, se formuló acorde a la metodología propuesta por el Departamento de Planeación Nacional – DNP, en el Kit de Planeación territorial, 2020, la cual se señala a continuación:

Tabla 1. Etapas Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023



reconocer las competencias del territorio, las oportunidades de seguir mejorando y definir el curso de acción sectorial en programas o proyectos que satisfagan las necesidades de la población dando solución a las problemáticas planteadas. Se resalta que es fundamental conocer el estado de las finanzas del municipio y la disponibilidad de recursos basados en las cifras de los últimos cuatro años, para el planteamiento de programas y proyectos sectoriales y transversales, y las metas de los mismos.



### **PLAN ESTRATÉGICO**

Comprendió la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definición del alcance de los programas y proyectos que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base de la definición de estas acciones para cada línea estratégica es acorde al Diagnostico de cada sector, la competencia del municipio de San Bernardo del Viento y su capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles. Se añade que este está centrado en especificar los resultados que la administración pretende alcanzar en los cuatro años administrativos.



### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Acorde al Diagnostico financiero del municipio, el Plan Plurianual de Inversiones – PPI, cuenta con la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración municipal para financiar los programas y proyectos definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio. El PPI consta de tres pasos:

- Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo
- Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación
- Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio.

Y deber ser revisado y ajustado constantemente acorde a los rubros presupuestales de la administración.



### 1.4.1. ACTORES QUE INTERVIENEN

A continuación, se presentan los actores que intervienen acorde a lo dispuesto por la Ley 152 de 1994 y el Kit de planeación 2020, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

**Tabla 2. Actores que intervienen en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "Comprometidos contigo"**

<b>AUTORIDADES DE PLANEACIÓN</b>	
<b>ACTORES</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>
<b>Alcalde</b>	Orienta la Planeación estratégica Renueva el Consejo Territorial de Planeación – CTP
<b>Consejo de Gobierno</b>	Consolida y aprueba la propuesta del Plan de Desarrollo municipal “Comprometidos contigo” Acompaña el proceso de alistamiento institucional
<b>Secretaría de Planeación municipal</b>	Coordina y concierta con las demás secretarías para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”
<b>Secretaría de Hacienda</b>	Realiza la planificación financiera y presupuestal del Plan de Desarrollo municipal
<b>Otras secretarías, coordinaciones y entidades</b>	Elaboran los diagnósticos de sus respectivos sectores, y definen objetivos, planes, programas y proyectos.
<b>INSTANCIAS DE PLANEACIÓN</b>	
<b>ACTORES</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>
<b>Concejo municipal</b>	Discute y aprueba el proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo
<b>Consejo Territorial de Planeación</b>	Representa el interés de los grupos poblacionales del municipio para participar en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
<b>Autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS</b>	Emite el concepto y recomendaciones frente al presente Plan de Desarrollo.



## 1.5. RUTA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Acorde al Decreto No. 081 del 2020, "Por medio del cual se conforma el equipo territorial intersectorial para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 del municipio de San Bernardo del Viento", y la Ruta el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo:

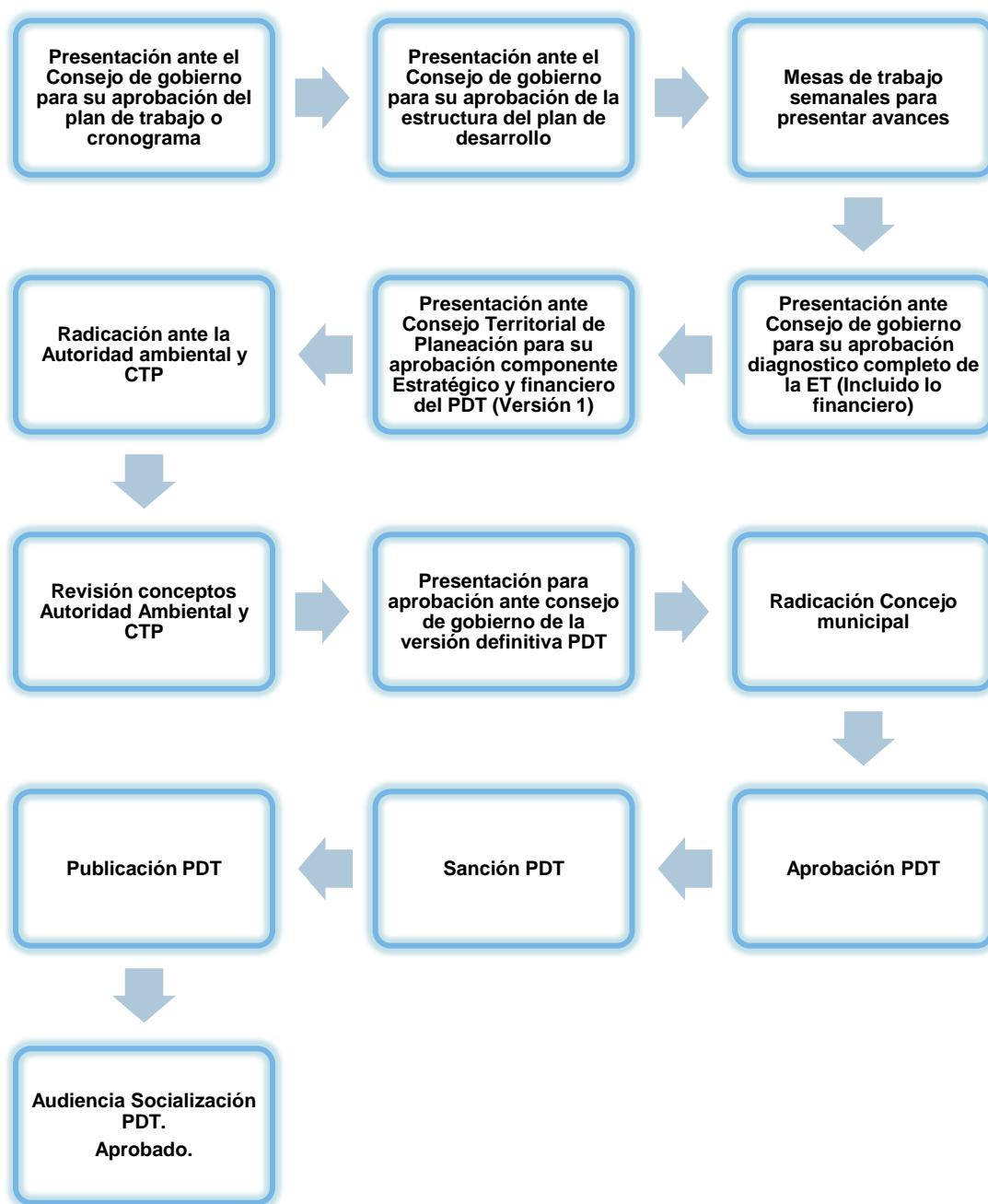


Ilustración 1. Ruta del Plan de Desarrollo Municipal "Comprometidos contigo"

## 1.6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los niveles definidos para la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Municipal “**Comprometidos contigo**” son:



Ilustración 2. Estructura estratégica del Plan de Desarrollo Municipal "Comprometidos contigo"

## 1.7. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DEMOCRATICA

Basados en el Artículo 2º, de los principios fundamentales de la Constitución Política de Colombia de 1991, “*son fines esenciales de la administración municipal y el estado en general: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; **facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio y de la nación...***”

Acorde a lo anteriormente mencionado y con el objeto de que San Bernardo del Viento sea un municipio integro, el alcalde Mauro Alfonso Oliveros en el presente Plan de Desarrollo Municipal “**Comprometidos contigo**”, resalta la importancia de la participación de los Sanbernardininos, debido a que escuchar sus necesidades, problemáticas e insatisfacciones en los diferentes sectores, permite vislumbrar aquellos retos y los respectivos programas y proyectos, con los cuales la administración municipal debe comprometerse para mejorar las condiciones de vida y aumentar las oportunidades de la población en la zona urbana y rural, de manera incluyente.

La participación se realizó de la siguiente manera:

**Tabla 3. Mesas de participación**

<b>Mesa de Participación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Locación</b>
<b>Sector Salud</b>	26 – Febrero – 2020	José Manuel de Altamira
<b>Población en Situación de Discapacidad</b>	26 – Febrero – 2020	José Manuel de Altamira
<b>Sector Agropecuario y Pesquero</b>	27 – Febrero – 2020	Villa Fátima
<b>Servicios Públicos</b>	27 – Febrero – 2020	Casco Urbano
<b>Sector Ambiente</b>	27 – Febrero – 2020	
<b>Gestión del Riesgo</b>	28 – Febrero – 2020	Casco Urbano
<b>Sector Turismo</b>	02 – Marzo – 2020	Caño Grande
<b>Sector Ambiente</b>		
<b>Sector Infraestructura</b>		
<b>Sector Educativo</b>	02 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Sector Agropecuario y Pesquero</b>	02 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Juventud</b>	02 – Marzo – 2020	José Manuel de Altamira
<b>Juventud</b>	03 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Adulto Mayor</b>	04 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Mujer y Genero</b>	04 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Víctimas</b>	05 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Población LGTBI</b>	05 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Primera infancia, infancia y adolescencia. Familia Madres Gestantes y lactantes</b>	05 – Marzo – 2020	Casco Urbano
<b>Servicios Públicos</b>	06 – Marzo – 2020	Brisas del Mar

Las mesas de Participación en el Casco Urbano contaron la presencia de población de los centros poblados y área rural dispersa, así mismo se llevaron a cabo en las instalaciones públicas como la Casa Lúdica, El Centro de Interacción Ciudadana y en la Alcaldía.

De igual forma, el modelo de participación con la comunidad Sanbernardina, se estructuró conforme estipula el Departamento Nacional de Planeación – DPN, en el KIT de Planeación Territorial 2020.



## 1RA. FASE PARTICIPATIVA

Se llevó a cabo en el ***Diagnostico*** de cada línea estratégica con sus respectivos sectores. En el cual, a través de los indicadores de cada uno, se determinaron las situaciones negativas encontradas, su locación y la población afectada; permitiendo seguidamente estructurar los árboles de problemas, determinando las causas directas e indirectas, las consecuencias directas e indirectas de estos, informando a la población con precisión las situaciones negativas y positivas que se presentan en el municipio.

Acorde al Diario de campo en las mesas de participación fue fundamental recopilar la siguiente información:

- Aportes de la comunidad al análisis de problemas
- Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad
- Aportes de la comunidad a la construcción de la visión de largo plazo
- Situaciones positivas encontradas en el municipio

Así se pudieron lograr acuerdos con la población Sanbernardina, para la consolidación de programas y proyectos con la finalidad de satisfacer las diferentes problemáticas, mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades.

Adicionalmente, se resalta que en el presente ejercicio participativo se buscó sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la participación y el sentido de pertenencia, generando compromiso por parte de la ciudadanía por el espacio donde habitan y se desarrollan.

## 2DA. FASE PARTICIPATIVA

La segunda fase participativa comprende la participación de la comunidad Sanbernardina y de los diferentes actores, en la socialización de los programas y proyectos, con sus respectivos productos y metas, con la finalidad de que estos sean garantes de que se contempló en totalidad lo expresado en las mesas de participación de la 1RA. Fase participativa.

Así mismo, se busca el goce pleno del derecho a la participación democrática, para que de esta manera los ciudadanos intervengan en la conformación, ejercicio y control del poder político y sean veedores no solo de la disposición y manejo de los recursos si no también, que el desarrollo y ejecución de los diferentes programas y proyectos se lleve a cabo de manera incluyente y no discriminativa potenciando el buen trato y la paz.



**¡POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS!**




## 1.8. ENFOQUES DEL DESARROLLO

Los enfoques de desarrollo en El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “**Comprometidos contigo**”, tienen como fin El desarrollo integral de los Sanbernardininos; siendo la administración municipal garante del pleno goce de derechos, la mejora en la calidad de vida y el bienestar social incluyente.

Tabla 4. Enfoques del Plan de Desarrollo “Comprometidos contigo”

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO COMPROMETIDOS CONTIGO		
ENFOQUE POBLACIONAL INCLUYENTE		
<p>NIÑEZ</p>  <p>NIÑEZ</p>	<p><i>Este enfoque tiene como objetivo <b>la mejora de las condiciones de vida</b>, en todos los grupos poblacionales del municipio, para de esta manera mejorar la calidad de vida y el bienestar social, logrando para San Bernardo del Viento un desarrollo integral.</i></p>  <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>Acorde a lo consignado en el Art. 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991 <b>“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.</b></p> <p>El Plan de Desarrollo Municipal “<b>Comprometidos contigo</b>”, tiene un enfoque poblacional incluyente, es decir, que se tiene como objeto en todos los programas y proyectos del presente Plan: garantizar, promover y proteger los derechos de todos los grupos poblacionales del municipio, para lograr que los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a la participación y sean tenidos en cuenta en las decisiones que les involucren.</p>	<p>VÍCTIMAS</p>  <p>VÍCTIMAS</p>
<p>ADOLESCENCIA</p>  <p>ADOLESCENCIA</p>		<p>ETNIAS</p>  <p>ETNIAS</p>
<p>JUVENTUD</p>  <p>JUVENTUD</p>		<p>LGTBI</p>  <p>LGBT</p>
<p>ADULTO MAYOR</p>  <p>ADULTO MAYOR</p>		<p>DISCAPACIDAD</p>  <p>DISCAPACIDAD</p>

ENFOQUE DE GENERO		
<p>MUJER Y GENERO</p> 	<p>A nivel mundial, nacional y municipal los derechos de la mujer han sido vulnerados a través de la historia, a pesar de ser ellas el pilar fundamental de la sociedad. Por este motivo el presente Plan de Desarrollo, busca eliminar la discriminación, la violencia hacia la mujer, aumentar las oportunidades y proteger a aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, por medio de la igualdad de género; y de esta manera ser un municipio más equitativo, incluyente y próspero, siendo San Bernardo del Viento un territorio de Paz.</p>	
ENFOQUE TERRITORIAL		
<p>ARTICULACIÓN NACIONAL</p>  <p>ARTICULACIÓN REGIONAL</p>  <p>PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO</p>	<p>Articular con el gobierno nacional, regional, y sus diferentes órganos administrativos, junto con Los Pactos nacionales como El Pacto por el Golfo de Morrosquillo, traerá coherencia en el diseño de planes, programas y proyectos para cada sector de las diferentes líneas estratégicas, con el objetivo de mejorar de manera colectiva, potenciando las oportunidades y aprovechando sosteniblemente los recursos de cada territorio. Acorde a esto, también se incluye el pacto por el Golfo de Morrosquillo.</p> <p>Así mismo, es necesario fortalecer la zona rural del municipio, para que la población que allí se localice, cuente con una óptima calidad de vida y bienestar social.</p> <p>Finalmente, como lo estipula la <u>Constitución Política de Colombia de 1991</u> en el Art. 8 <b><i>“Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.</i></b></p>	<p>RECURSOS NATURALES</p>  <p>RURAL</p>  <p>GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO</p>



### 1.8.1. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS, hace un llamado a ponerle fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030. Gracias a esto, alcanzar estos objetivos es una de las principales metas de la nación, lo cual se evidencia en la Ley 1955 del 2019, por la cual se expide el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022.

Estos objetivos son:



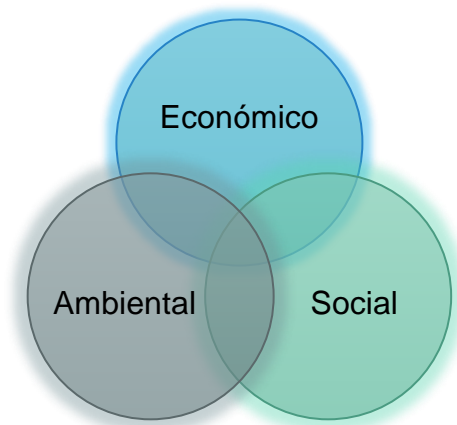
Ilustración 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Acorde a los objetivos señalados en la anterior Ilustración, y al Kit de Planeación Territorial, es fundamental identificar los indicadores en los diferentes sectores de cada Línea estratégica definida en El Plan de Desarrollo Municipal “**Comprometidos contigo**”, que responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- o se relacionan con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”.

Alcanzar los ODS, implica para San Bernardo del Viento no solo la reducción de la pobreza en el municipio, sino también la transformación de la dinámica social, económica y política, siguiendo la promesa planteada por estos de **No dejar a nadie atrás**, logrando que nuestro municipio sea integral, es decir, que todos los Sanbernardininos cuenten con una óptima calidad de vida y bienestar social, gozando plenamente de sus derechos en igualdad de oportunidades; donde los recursos sean aprovechados de manera sostenible, es decir que prevalezca la protección y conservación de los ecosistemas, para de esta forma apoyar transversalmente la seguridad alimentaria, el agua, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.

## 1.8.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, contempla la Dimensión Ambiental como un eje transversal en todas las líneas estratégicas, con el objeto de lograr un equilibrio de las dinámicas e interacciones de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos, los flujos de la economía del municipio y las relaciones socioculturales para conducir al municipio al desarrollo sostenible.



Basados en este, el municipio de San Bernardo del Viento gracias a su ubicación geográfica es un gran prestador de servicios ambientales para actividades como ecoturismo, turismo comunitario, modelos agropecuarios basados en la oferta de servicios ecosistémicos (Aprovisionamiento, regulación, soporte y culturales), que nos ofrece.

Acorde a lo anterior, el presente Plan de Desarrollo se articula con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” 2018 – 2022, en el **Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo**, con sus líneas estratégicas:

- **Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.**
- **Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.**
- **Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.**
- **Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.**

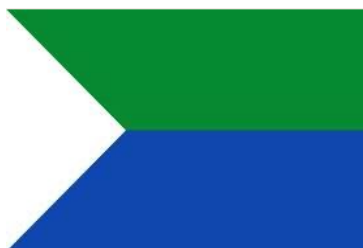
Con la finalidad de promoción de la economía circular en el municipio, para optimizar el uso y equilibrar el acceso a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y reduzca los impactos ambientales sobre estos.

## 2. NUESTRO MUNICIPIO

En la época precolombina, los habitantes de la región pertenecían a la etnia Zenú, siendo su territorio ancestral los valles del río Sinú, el San Jorge y el litoral Caribe en los alrededores del Golfo de Morrosquillo, en los actuales departamentos Córdoba y Sucre. No obstante, en el periodo de la conquista y colonización sufrieron de un proceso de despojo de tierras, cambiando considerablemente la cultura Sinú. Posteriormente, se fundó el municipio de San Bernardo del Viento el 28 de noviembre de 1776, por Antonio de la Torre y Miranda, y bajo la Ley 22 de 1994 se autorizó la creación del municipio.

San Bernardo del Viento es el último municipio en el cauce del río Sinú, el cual desemboca al mar Caribe a través de tres bocas que conforman dos deltas: La Boca de Mireya, la del Medio y Corea, gracias a esto es muy biodiverso por los ecosistemas estratégicos que presenta, los cuales se identifican en el escudo.

**BANDERA**



**ESCUDO**



**Ilustración 4. Bandera y Escudo de San Bernardo del Viento**

Nuestro municipio no solo está lleno en riqueza hídrica, biodiversidad, y suelos fértiles, también presenta un valor cultural muy grande, gracias a su historia y dinámica social. En concordancia a lo anterior, es deber de todos hacer de San Bernardo del Viento una tierra de paz, prosperidad, equidad e inclusión social, para un desarrollo integral como individuos, familia y comunidad.



## 2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Bernardo del Viento se encuentra localizado en la parte norte del departamento de Córdoba en la subregión Costanera, entre las coordenadas latitud norte de 9° 2' 21" y longitud oeste de 75° 57' 2", tiene una extensión de 321.00 Km2 que representa el 18 % de la extensión del Departamento de Córdoba.

### MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

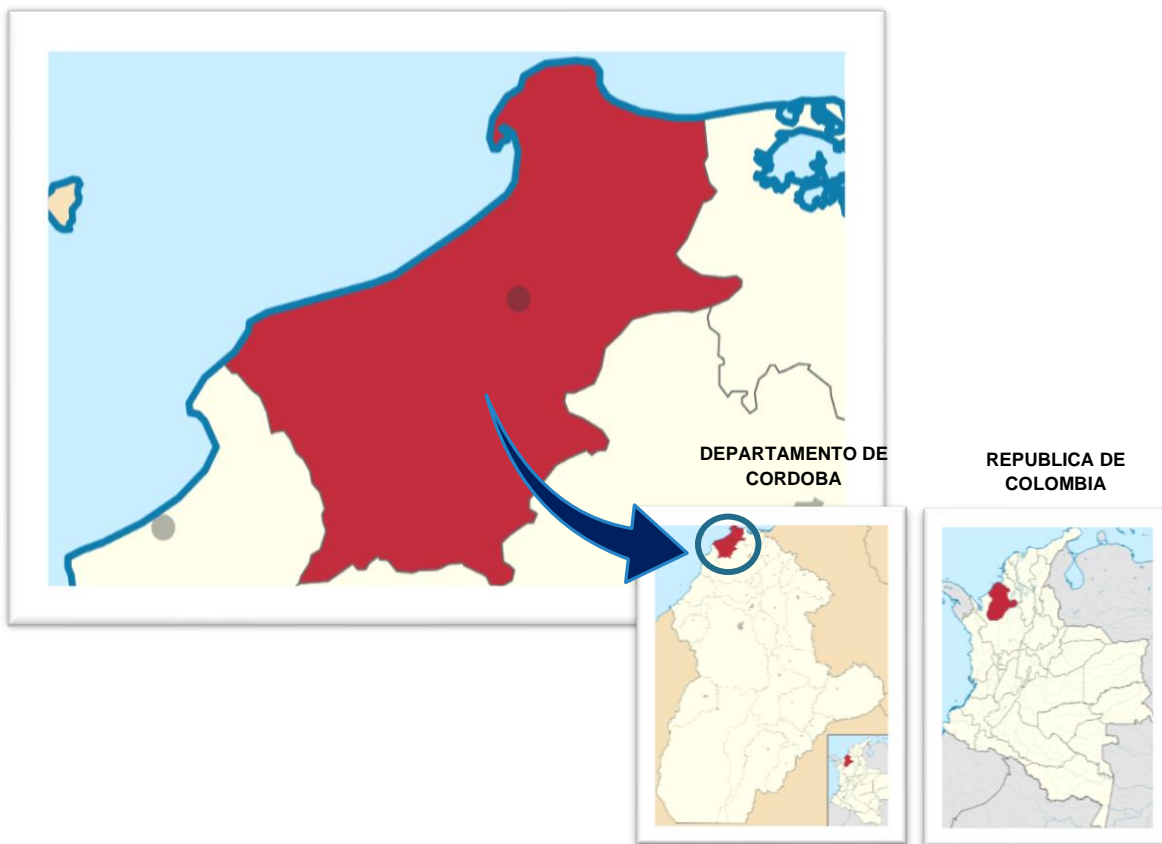


Ilustración 5. Ubicación geográfica municipio de San Bernardo del Viento

Límites del municipio: Norte, con el Mar Caribe (Océano Atlántico); Este, con el Municipio de San Antero; Sur, con el Municipio de Lorica; Oeste, con el Municipio de Moñitos.

En cuanto a Hidrografía y biodiversidad, el municipio hace parte del Sistema deltaico – estuarino del Río Sinú, el cual desemboca en Boca de Tinajones, brindándole al municipio ecosistemas estratégicos con servicios de aprovechamiento (alimentos, madera, agua, suelo entre otros), de regulación y soporte (calidad de aire, regulación del clima, control de la erosión, enfermedades y purificación del agua), y servicios culturales (turismo comunitario, inspiración artística e intelectual, recreación).

Se añade que, en cuanto a los suelos y la zonificación de tierras en el municipio acorde al ESTUDIO GENERAL DE SUELOS Y ZONIFICACIÓN DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, en la cartografía Mapa de capacidad de uso Escala 1:400.000, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi: El sector playa el municipio presenta tierras ubicadas en clima cálido seco, con relieve plano hasta moderadamente quebrado, en la planicie marina y el Lomerio, con las limitaciones de inundabilidad, nivel freático alto, profundidad efectiva superficial, baja fertilidad, afectaciones por la sal y la erosión. Adicionalmente, presentan escasas de lluvia y presencia de gravilla y de piedra. Por este motivo, se recomienda dedicarlos a conservación de fauna y flora, turismo ecológico, y en algunos casos son aptas para el cultivo de melón, patilla, caña, frutales, plantaciones de especies maderables y ganadería con sistemas silvopastoriles.

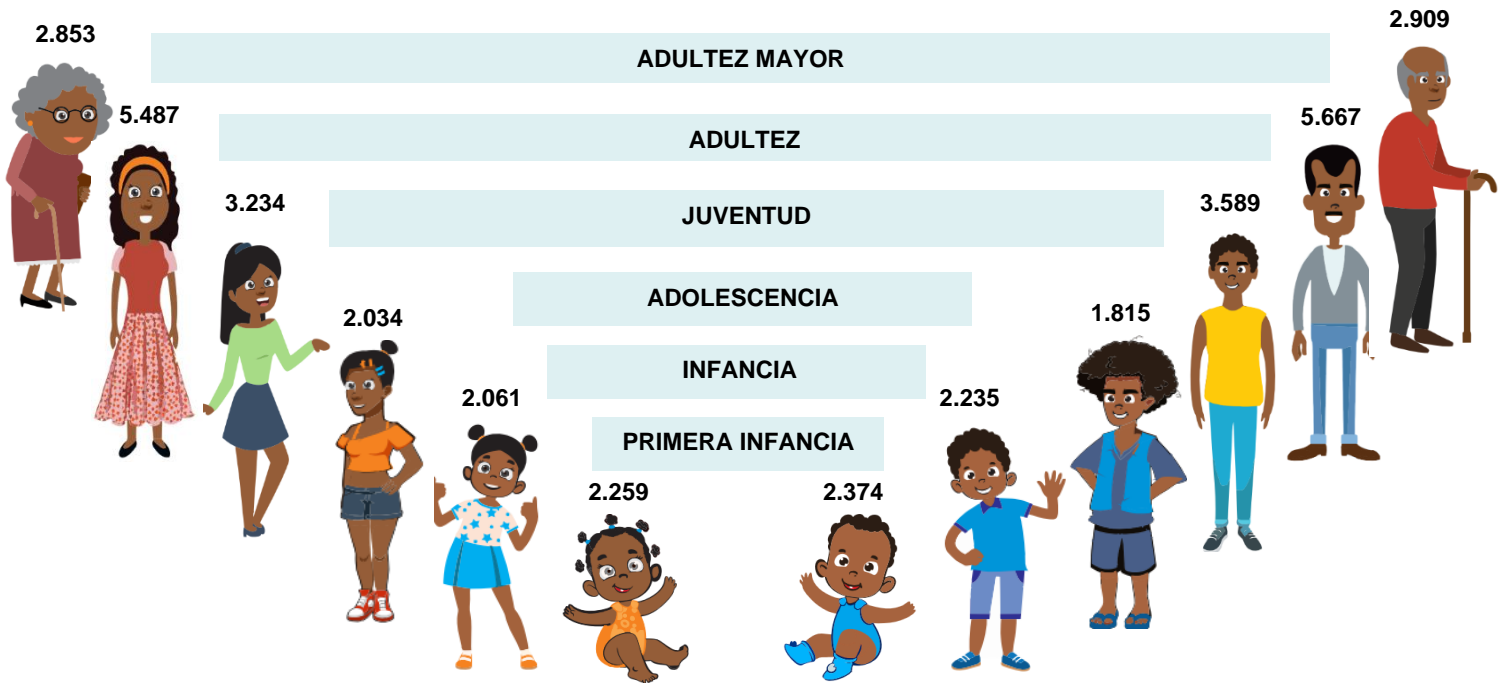
En el sector río, aparte de encontrar características similares al sector playa en la zona de desembocadura, también hay tierras que presentan susceptibilidad a inundaciones en algunas áreas, profundidad efectiva moderadamente profunda a muy superficial. Cuyo uso puede estar destinado a cultivos de maíz, plátano, yuca, frutales, caña, ganadería semi intensiva, y en la ribera del río o cuerpos de agua cultivos de arroz.

En el resto del Territorio Sanbernardino, se pueden encontrar paisajes de Lomerio, con escasas de lluvias, excesivo drenaje y baja fertilidad. Zonas recomendadas para actividades silvícolas, silvopastoriles, agrosilvo pastoriles y restauración de corredores boscosos, para proteger los drenajes naturales. Cabe resaltar que para el aprovechamiento adecuado del suelo es necesario evitar el sobre pastoreo, la tala y la quema.



## 2.2. POBLACIÓN

### ¿CUÁNTOS SOMOS?



En el municipio de San Bernardo del Viento, se encuentran todos los momentos de vida, los cuales son la primera infancia (0 a 5 años), la infancia (6 a 11 años), adolescencia (12 a 17 años), juventud (18 a 28 años), adultez (29 a 54 años) y adultez mayor (55 y más).

Basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV- 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el municipio de San Bernardo del viento cuenta con 37.007 habitantes, que proyectados para el año el presente periodo administrativo 2020 – 2023, sería de:

Tabla 5. Población San Bernardo del Viento 2020 - 2023

POBLACIÓN 2020 – 2023										
	2018		2020		2021		2022		2023	
	%	37.007	%	37.075	%	37.378	%	37.629	%	37.866
<b>TOTAL</b>	50,36	18.635	50,17	18.600	50,10	18.727	50,04	18.831	49,99	18.931
<b>HOMBRES</b>	49,64	18.372	49,83	18.475	49,90	18.651	49,96	18.798	50,01	18.935

Fuente: CNPV - 2018



Adicionalmente, acorde al CNPV – 2018, la distribución de la población respecto a la cabecera y los centros poblados y rural disperso es:

**Tabla 6. Porcentaje de Población en cabecera y centro poblado rural disperso**

<b>% POBLACIÓN EN CABECERA Y CENTRO POBLADO RURAL Y DISPERSO</b>					
	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>CABECERA</b>	24,57%	24,48%	24,10%	23,73%	23,39%
<b>CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO</b>	75,43%	75,52%	75,90%	76,27%	76,61%

Fuente: CNPV - 2018

En Cuanto a los porcentajes y número de habitantes hombres y mujeres, en cabecera y centro poblado rural y disperso, conforme al presente censo se tiene para el municipio la siguiente información:

**Tabla 7. Población en cabecera**

<b>CABECERA</b>										
	<b>2018</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>TOTAL</b>	%	9.091	%	9.076	%	9.007	%	8.931	%	8.857
<b>HOMBRES</b>	47,72	4.338	47,51	4.312	47,42	4.271	47,33	4.227	47,26	4.186
<b>MUJERES</b>	52,28	4.753	52,49	4.764	52,58	4.736	52,67	4.704	52,74	4.671

Fuente: CNPV - 2018

**Tabla 8. Población en centro poblado y rural disperso**

<b>CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO</b>										
	<b>2018</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>TOTAL</b>	%	27.916	%	27.999	%	28.371	%	28.698	%	29.009
<b>HOMBRES</b>	51,21	14.297	51,03	14.288	50,95	14.456	50,89	14.604	50,83	14.745
<b>MUJERES</b>	48,79	13.619	48,97	13.711	49,05	13.915	49,11	14.094	49,17	14.264

Fuente: CNPV - 2018

Adicionalmente, se presenta la pirámide poblacional 2018, presentada en la ficha municipal de Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData,



## Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

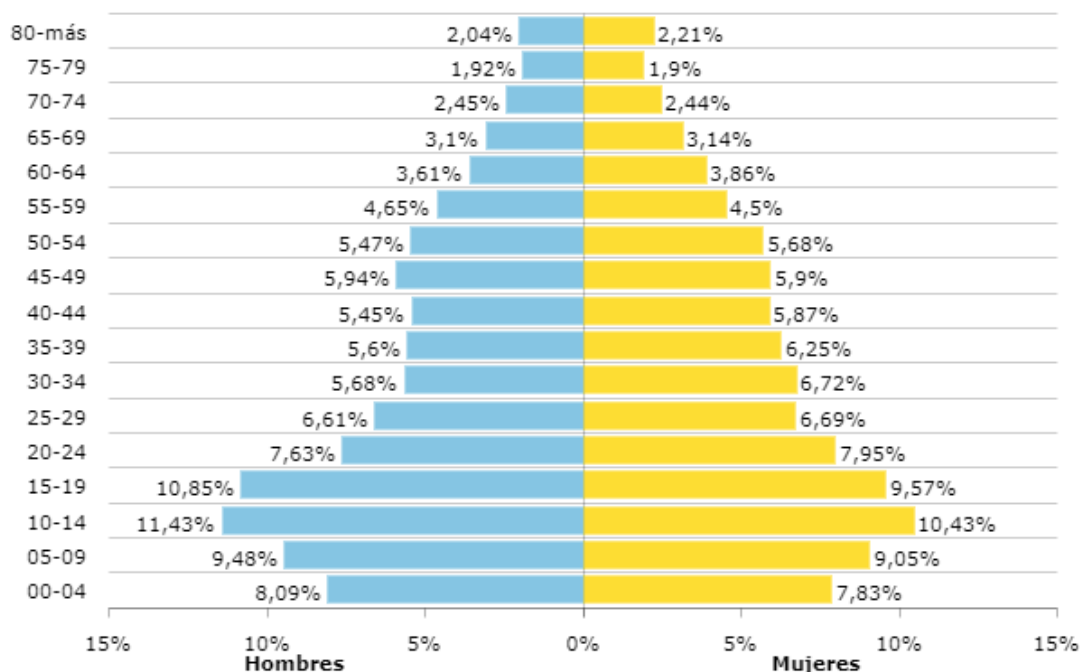
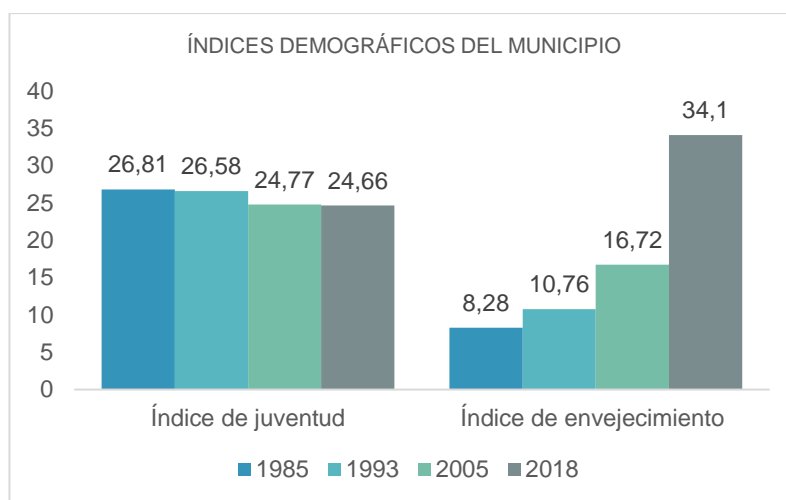


Ilustración 6. Pirámide poblacional TerriData fuente CNPV - 2018

Por otra parte, cabe resaltar los índices demográficos según el CNPV- 2018,

Gráfica 1. Índice demográfico de juventud y envejecimiento

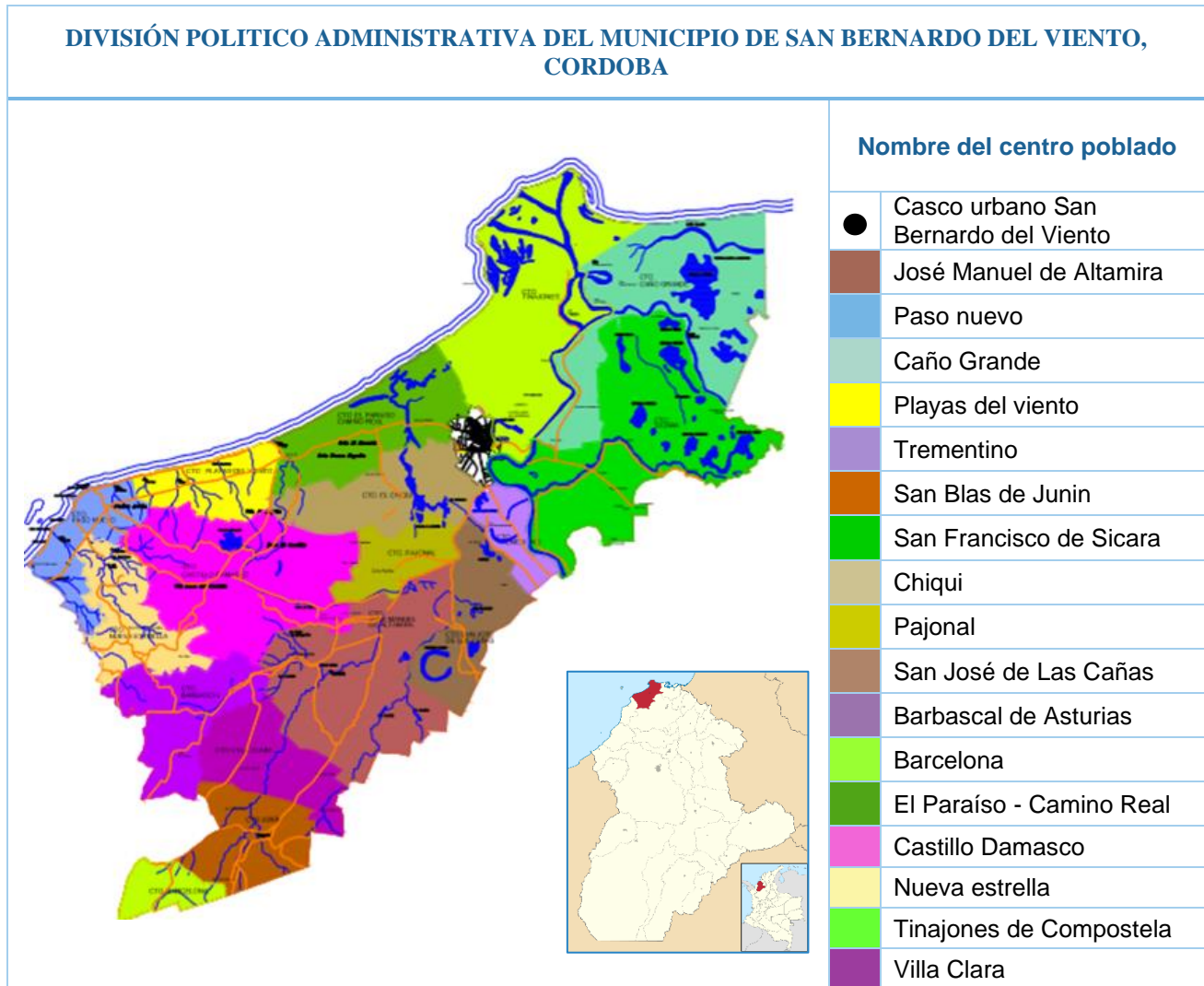


Fuente: CNPV - 2018



### 2.3. DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA

El municipio de San Bernardo del Viento, hace parte de la subregion Costanera del departamento de Córdoba. Este municipio se divide en sector urbano y rural, el primero compuesto por el Casco urbano del municipio; y el segundo conformado por diecisiete corregimientos, con sus respectivas veredas.



**Ilustración 8. División Político-administrativa del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba**

Como se observa en la anterior Ilustración, el municipio posee una extensión total aproximada de 321,78 Km<sup>2</sup>, siendo mayor la extensión en el sector rural con un área de 320,51 Km<sup>2</sup>, respecto al sector urbano con un área de 1,27 Km<sup>2</sup>.



## ZONIFICACIÓN NO OFICIAL DEL MUNICIPIO

A pesar de que San Bernardo del Viento no cuenta con una zonificación oficial, basado en su topografía, características ambientales, actividades económicas y culturales, el municipio se ha dividido históricamente en los siguientes sectores, donde a su vez se presenta su población acorde al SISBEN 2020:

### SECTOR CASCO URBANO



Ilustración 9. Sector Casco urbano

### SECTOR PLAYA

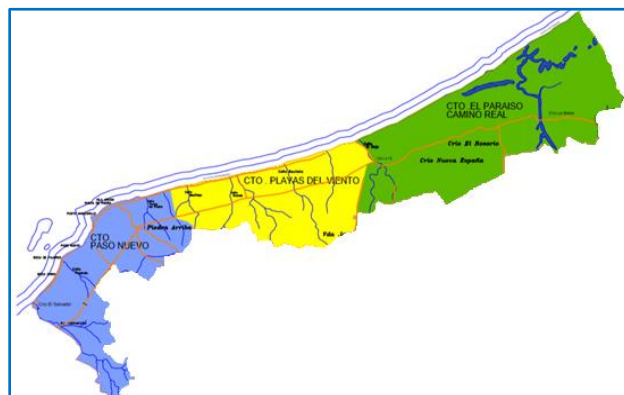


Ilustración 10. Sector Playa

Tabla 9. Corregimiento Paso nuevo con sus respectivas veredas

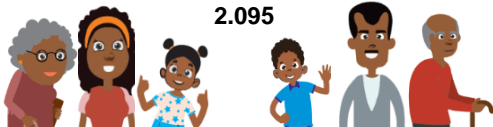
CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>PASO NUEVO</b>	Centro Poblado Paso Nuevo
	Punta de Piedra
	El Salvador
<b>POBLACIÓN</b>	Mar Muerto
 2.095	Miramar

Tabla 10. Corregimiento Playas del viento con sus respectivas veredas

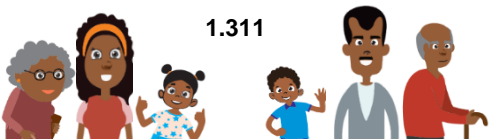

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>BRISAS DEL MAR</b>	Centro poblado Brisas del Mar
	Kilómetro 15
	Playas del Viento
	Pueblito
	Pompeya
<b>POBLACIÓN</b>	Miramar
 1.311	Sector los Bautistas
	Sector los Tambos
	Playa por dentro
	La Ye

Tabla 11. Corregimiento El Paraíso - Camino real con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>EL PARAÍSO – CAMINO REAL</b>	Centro Poblado Paraíso Camino
	Nueva España
	Nueva España 2
	Playa Venado
	Chiquilito
<b>POBLACIÓN</b>	Pueblito
 627	La Balsa
	El Palmar



## SECTOR VILLAS

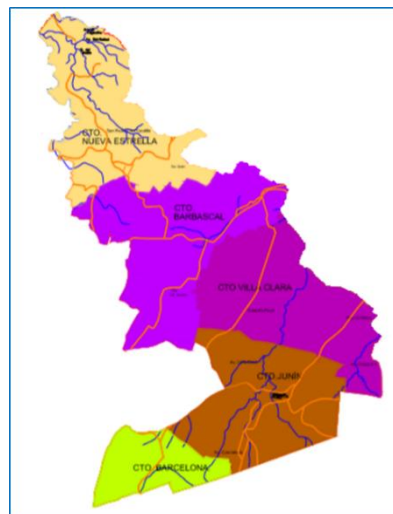


Ilustración 11. Sector Villas

Tabla 12. Corregimiento Villa Clara con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>VILLA CLARA</b>  <b>POBLACIÓN</b>  <b>709</b>	Villa del Rosario
	Centro Poblado Villa Clara
	Sector Los Mapanaos
	Villa Fátima
	Villa Fátima Abajo
	Barrio Nuevo
	La Isla
Sector Los Bitar	

Tabla 13. Corregimiento Barbascal de Asturias con sus respectivas veredas


CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>BARBASCAL DE ASTURIAS</b>  <b>POBLACIÓN</b>  <b>769</b>	San Rafael de Galán
	Sector los Bohórquez
	Centro Poblado Barbascal
	Barbascal Abajo

Tabla 14. Corregimiento San Blas de Junin con sus respectivas veredas


CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>SAN BLAS DE JUNIN</b>	Bajo del Mora
	La Chiquisera
	Si Dios Quiere
<b>POBLACIÓN</b>	Caño Moncholo
802	Sector - Candelaria
	Centro Poblado Junín
	Junín Sector los López
	San Esteban

Tabla 15. Corregimiento Barcelona con sus respectivas veredas



CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>BARCELONA</b>	Alto Mirar
	Sector Los Moras
<b>POBLACIÓN</b>	Juana Calzón
399	Centro Poblado Barcelona
	La Cruz

Tabla 16. Corregimiento Nueva estrella con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>NUEVA ESTRELLA</b>	San Rafael del Castillo
	Centro Poblado Nueva Estrella
<b>POBLACIÓN</b>	Entrada a Nueva Estrella
540	San Rafael de Galán
	Sector el Aviso

## SECTOR RÍO

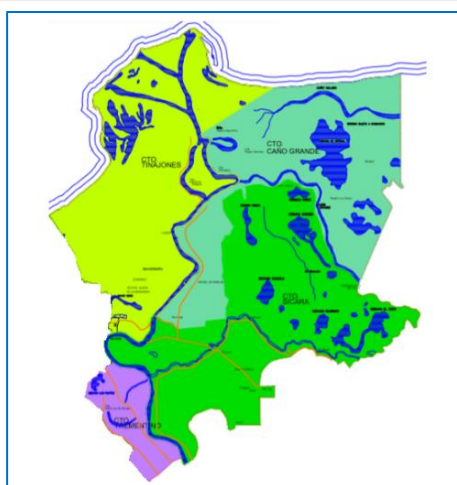


Ilustración 12. Sector Río

Tabla 17. Corregimiento Caño grande con sus respectivas veredas


CORREGIMIENTO	VEREDAS
CAÑO GRANDE	Mundo Nuevo
	Pareja
POBLACIÓN	Centro Poblado Caño Grande
 <p>763</p>	Sector el Garzal

Tabla 18. Corregimiento San Francisco de Sicara con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
SAN FRANCISCO DE SICARA	Marín
	Caño la Vuelta
	Centro Poblado Sicara
POBLACIÓN	Pareja
 <p>1.258</p>	Las Hicoteas
	Camellón
	Rio Ciego N°1
	Rio Ciego N°2
	La Playita

Tabla 19. Corregimiento Tinajones de la Compostela con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
TINAJONES DE COMPOSTELA	Centro Poblado Tinajones
	Rodrigo Castillo
	Fuego Verde
	Las Vegas
	Tinajones Afera
POBLACIÓN	Playa Mireya
 <p>748</p>	Boca Negra
	Isla de los Milagros
	Caño Loco
	Boca el Medio
	Isla del Queso
	San Antonio de Bonanza
	La Isla



Tabla 20. Corregimiento Trementino con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>TREMENTINO</b>	Santa Inés de Montero
	Chamba N°1
<b>POBLACIÓN</b>	Isla Grande de Marín
 658	Tosnovan
	Centro Poblado Trementino
	Los Platanales

## CORREGIMIENTOS ALEDAÑOS

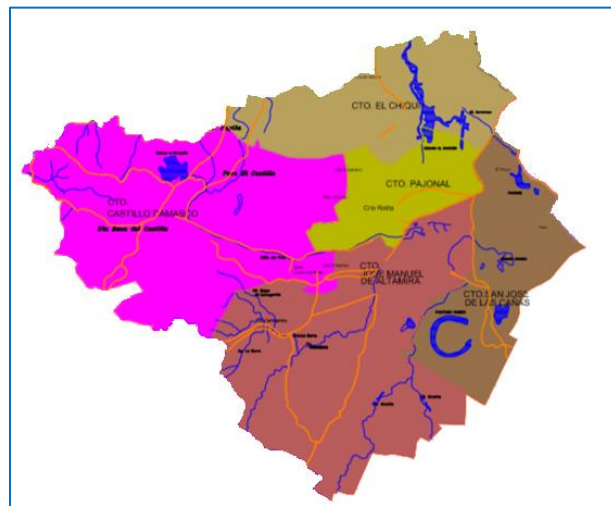


Ilustración 13. Corregimientos Aledaños

Tabla 21. Corregimiento Chiqui con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>CHIQUI</b>	El Quejambre
<b>POBLACIÓN</b>	Centro Poblado El Chiqui
 1.206	El Darién

Tabla 22. Corregimiento Castillo Damasco con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>CASTILLO DAMASCO</b>	Damasco
	Centro Poblado El Castillo
	El Palmar
<b>POBLACIÓN</b>	Popita
 <p>1.404</p>	Algodón
	Arenal
	Rincón del Tigre
	Santa Rosa
	La Balastrea

Tabla 23. Corregimiento José Manuel de Altamira con sus respectivas veredas

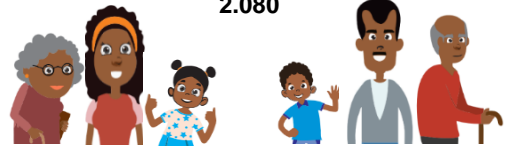
CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>JOSÉ MANUEL DE ALTAMIRA</b>	Cartagenita
	Si Dios quiere
<b>POBLACIÓN</b>	Miranda
 <p>2.080</p>	Caño de Palo
	San Esteban
	Santa Lucia

Tabla 24. Corregimiento Pajonal con sus respectivas veredas


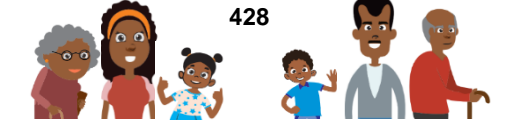
CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>PAJONAL</b>	Calle Ralita
	Centro Poblado Pajonal
<b>POBLACIÓN</b>	Camba N°2
 <p>613</p>	

Tabla 25. Corregimiento San José de las Cañas con sus respectivas veredas

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>SAN JOSÉ DE LAS CAÑAS</b>	El Hoyal
	EL Correntozo
<b>POBLACIÓN</b>	Sector Villa María
 <p>428</p>	Macaneo
	Centro Poblado Las Cañas
	Chamba N° 2

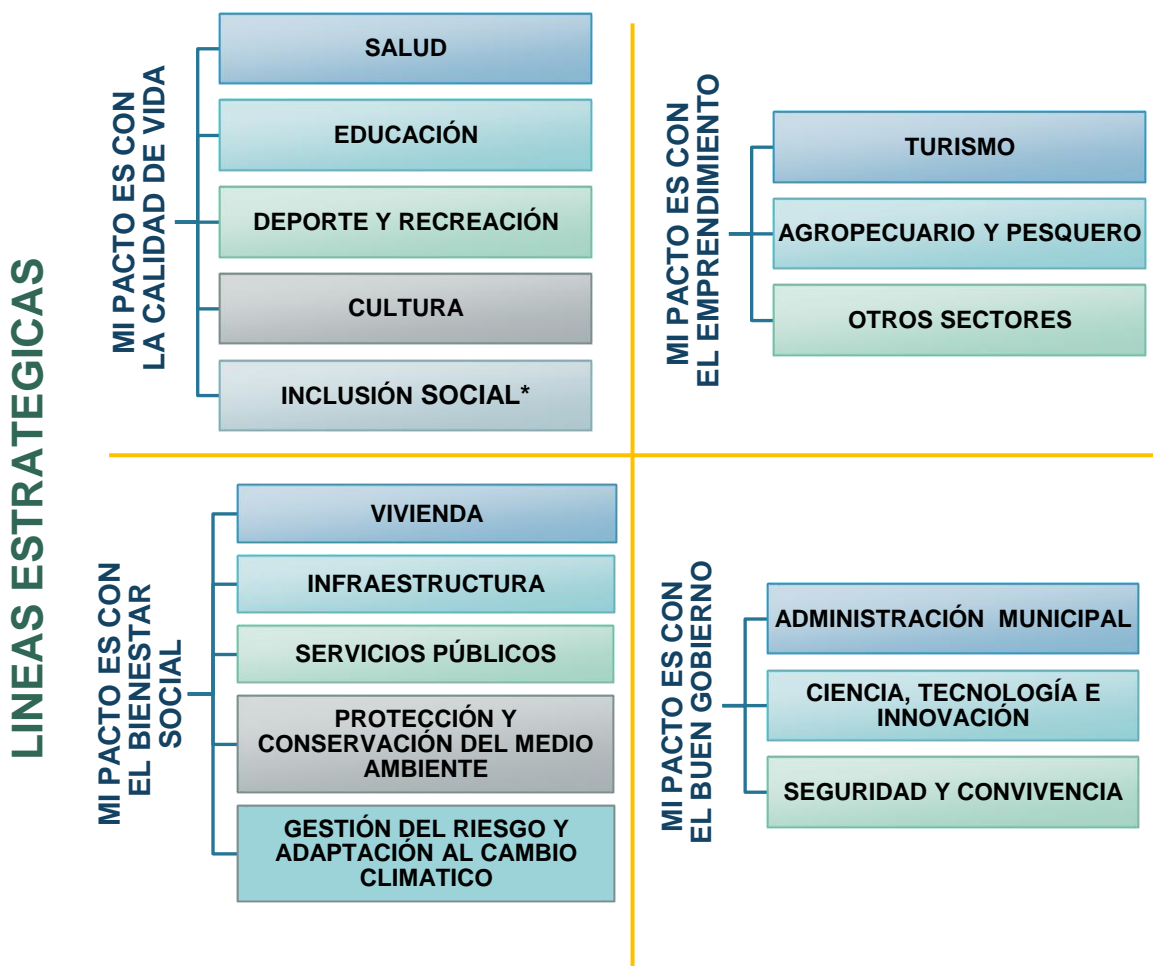
## TITULO II. EJES ESTRATEGICOS



### 3. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

DIAGNOSTICO SITUACIONAL  
PLAN ESTRATEGICO

Los lineamientos estratégicos, son los grandes ejes que abarcara el presente Plan de Desarrollo Municipal. Representando a través de líneas estratégicas, las grandes apuestas de la presente administración, las cuales acorde al KIT de planeación 2020, guiaran y centraran las acciones necesarias para dar cumplimiento a los diferentes planes, programas y proyectos planteados en el presente Plan, y de esta forma alcanzar las metas propuestas. Por este motivo y acorde al programa de gobierno, las Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “**Comprometidos contigo**” y sus sectores, son:



\*Inclusión social incluye Primera infancia, infancia y adolescencia, y Grupos vulnerables: Juventud, Discapacidad, Mujer y genero, Adulto mayor, Grupos etnicos, comunidad LGTBI y Víctimas.

Ilustración 14. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "Comprometidos contigo" y sus respectivos sectores.



Adicionalmente, cada sector de cada línea estratégica cuenta con un Diagnostico, el cual recopila y analiza la información sobre el estado actual del municipio, orientando a las políticas, programas y proyectos, planteados en el Plan estratégico; con el propósito de corregir y mejorar progresivamente el estado inicial de los indicadores de cada sector, para así dar una solución coherente y adecuada a las problemáticas que aquejan a la comunidad Sanbernardina del sector urbano y rural, y satisfacer sus necesidades, con el objeto de mejorar la calidad de vida y bienestar social de forma incluyente.

Por otra parte, acorde al Kit de planeación 2020, *“El Plan estratégico permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el municipio, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, que relacione acciones puntuales con resultados agregados de política pública”*, es decir, organiza las intervenciones planteadas por la administración del municipio y permite fijar las metas de cada una de las políticas, programas y proyectos durante los cuatro años administrativos.

Para el desarrollo del Plan estratégico de cada sector, para el Plan de Desarrollo Municipal **“Comprometidos contigo”**, se tuvieron en cuenta los siguientes pasos:

- Definición de la Estructura del Plan estratégico
- Formulación y priorización de indicadores de bienestar <sup>ooo</sup>
- Estructuración de la estrategia (Programas, proyectos y productos indicadores de productos)
- Estimación de costos y determinación de la capacidad financiera

<sup>ooo</sup> La formulación y priorización de indicadores de bienestar, se llevó a cabo a través del análisis de los indicadores de cada sector y su tendencia en los últimos cuatro años. De igual forma, se implementó la metodología arboles de problemas en el Diagnostico, y en conjunto con la participación de la comunidad y actores relacionados se identificaron, determinaron y priorizaron los objetivos e indicadores para orientar las metas y accionar de la administración del municipio de San Bernardo del Viento y así cumplir con el objetivo principal del presente plan: *“Hacer de San Bernardo del Viento un municipio integro, donde prime la calidad de vida, el emprendimiento y el bienestar social; en el cual los Sanbernardininos hagan pleno goce de sus derechos a través de la mejora de las condiciones de vida y oportunidades para la población del sector urbano y rural”*.

A continuación, se presenta cada lineamiento estratégico con sus respectivos sectores, Diagnostico situacional y el Plan estratégico de cada uno.



## 3.1. MI PACTO ES CON LA CALIDAD DE VIDA

### 3.1.1. SALUD

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991 CAPITULO 2 *DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES*, Artículo 49, “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección, y recuperación de la salud. Así mismo, la Ley 715 del 2001 en el Artículo 44. “Competencias de los municipios. Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las siguientes funciones:

- Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.
- Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.

Entre otras funciones municipales asociadas a la salud pública, de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

A pesar de lo anteriormente mencionado en el municipio de San Bernardo del Viento hasta la fecha no se están prestando los servicios de salud con una cobertura y calidad del 100%, esto se evidencia en los valores y la tendencia de los diferentes indicadores de cada dimensión del sector salud. Aunque, favorablemente, el municipio cuenta con El Sisbén, un sistema de información que ordena la población de acuerdo con sus condiciones de vida para identificar quienes pueden o no acceder a los programas sociales y subsidios del estado; el cual ha permitido el acceso a los servicios de salud de los Sanbernardinios.

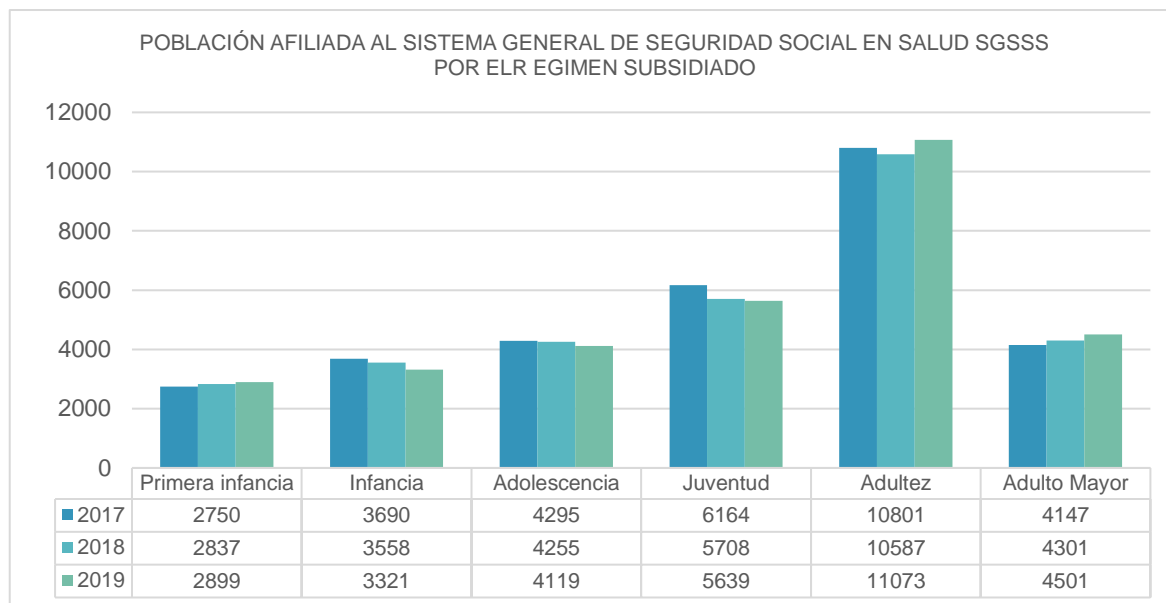
Para la elaboración del presente diagnóstico en el sector salud la primera consideración a contemplar es el número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, dado que este sistema brinda un seguro que cubre los gastos de salud de los habitantes del municipio de San Bernardo del Viento, y se divide en régimen contributivo y subsidiado.

El régimen subsidiado tiene como objeto la afiliación de la población más vulnerable y sin capacidad de pago del país, permitiendo el goce del derecho a la salud. Es competencia



de la administración municipal la operación adecuada de los procesos del régimen subsidiado, el seguimiento y la vigilancia del acceso efectivo a los servicios de promoción, prevención y atención en salud. La siguiente grafica da a conocer el número de afiliados en el municipio al SGSSS, en el régimen subsidiado:

**Gráfica 2. Población afiliada al SGSSS en el municipio por el Régimen Subsidiado**



Fuente: Secretaría de Salud

La Grafica 1. Evidencia que, en la primera infancia, la adultez y en la población Adulta mayor, el número de afiliados es creciente, es decir que ha aumentado el número de personas de estos grupos poblacionales que acceden a servicios de salud en el municipio. En contraste, en la infancia, la adolescencia y la juventud ha decrecido la afiliación, tema asociado a la migración de los menores a otros centros poblados por las condiciones económicas de sus familias, las cuales parten en busca de mejores oportunidades laborales, educativas y de atención en salud. Lo anterior se respalda en la reducción de la cobertura de afiliación al SGSSS en este régimen, la cual, aunque no cuenta con reporte para el año 2019, presenta una reducción de 0,8% pasando en el 2017 de 90,77% a 89,97% en el 2018. A continuación, se presentan las dimensiones del sector salud, con el diagnostico situacional de cada uno, teniendo en cuenta los indicadores de este sector y sus valores en los últimos tres años en el municipio:

○ **SALUD AMBIENTAL**

En cuanto a los indicadores de salud ambiental en el municipio, la tasa de incidencias de Chagas y rabia animal para los últimos dos años es de cero, sin embargo, la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre presenta para el año 2017 un valor de 13,1% y 2018 de 10,9%, a pesar de que aún no hay reporte para el año 2019, al ser la vida el derecho más importante de todos es necesario anuar esfuerzos para reducir permanentemente este indicador a cero.



○ **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**

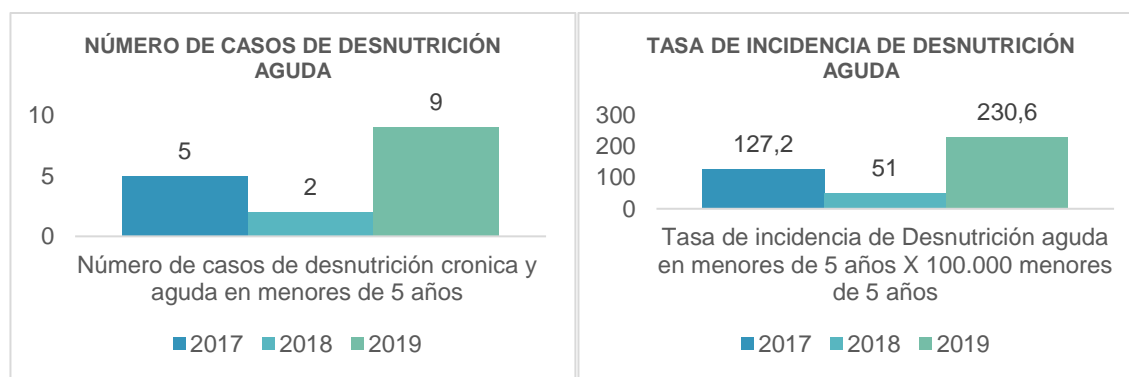
La Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infringidas intencionalmente, es decir, suicidios no posee reporte para el año 2019. No obstante, esta tasa para el 2017 fue de 3,7% y de 6,9% para el año siguiente. Es preciso señalar que, la depresión y las tendencias suicidas en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos Sanbernardininos, son desórdenes mentales que se pueden tratar, a pesar de ello el municipio no cuenta con una red sólida para la prestación de servicios de acompañamiento psicosocial, y la articulación entre los sectores competentes como secretaria de salud, EPS, E.S.E Hospital San José, comisaria de familia entre otros, es débil y/o inexistente.

De igual manera, la Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios), no tiene reporte para el 2019, pero si para los años 2017 – 2018, siendo los valores de 26,6% y 12,6% respectivamente.

○ **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Aunque la Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición ha sido cero en los últimos cuatro años, el municipio presenta alarmantemente casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, los cuales se presentan a continuación:

**Gráfica 3. Número e incidencia de casos de desnutrición**



Fuente: Secretaria de Salud

El número de casos de desnutrición y la tasa de incidencia de desnutrición aguda, permiten ver que en el municipio hay niños y niñas menores de 5 años que presentan un deterioro progresivo de la salud asociado a diferentes factores nutricionales, consecuencia de enfermedades de base del menor o la falta de lactancia materna exclusiva, recibiendo en algunos casos otro tipo de alimentos antes de los 6 meses de edad, los cuales terminan afectando sistema digestivo, conllevando a que no se absorban los nutrientes adecuadamente generando finalmente afectaciones corporales, cognitivas e intelectuales de los niños y niñas menores de 5 años, aumentando el riesgo de muerte. Razón por la cual, es necesario fortalecer y mejorar la Ruta de Atención a los casos de desnutrición aguda en el municipio establecida en la Resolución 5406 de 2015, el Sistema de Alerta Temprana para la detección, intervención, evaluación, divulgación de los casos de DNT aguda moderada y severa; en conjunto con programas para la alimentación complementaria y lactancia materna con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

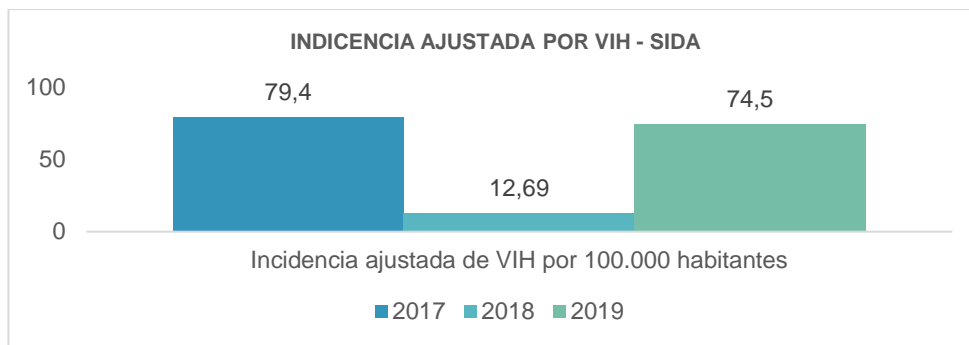


○ **SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

La razón de mortalidad materna a 42 días X 100.000 nacidos vivos, tuvo una tendencia decreciente al pasar de 202% para el año 2017 a cero en el 2018 y 2019, aunque este indicador tenga un comportamiento óptimo es necesario anuar esfuerzos para que siga en cero, y que en el municipio no se presente mortalidad materna asociada a las fallas en la atención en salud de las madres gestantes.

En otro orden de ideas, es una realidad que el municipio de San Bernardo del Viento atraviesa por una crisis de educación y salud sexual, lo cual se refleja en las preocupantes cifras de casos de virus de la inmunodeficiencia humana – VIH SIDA, de los últimos tres años:

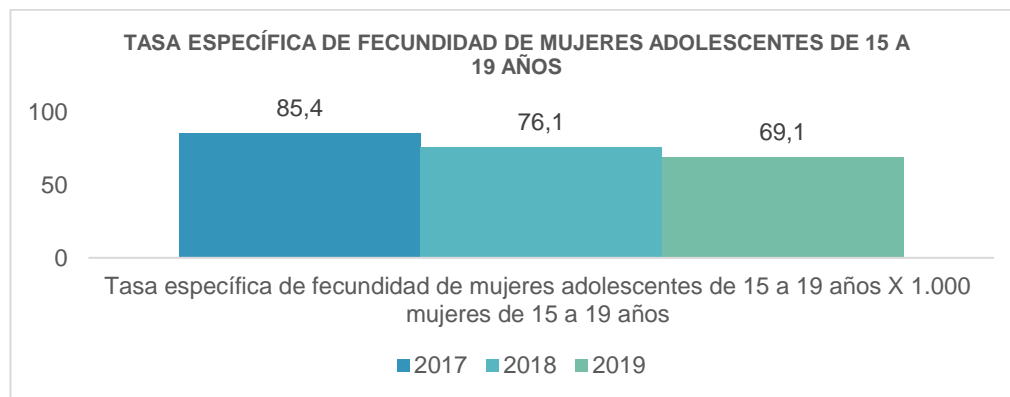
**Gráfica 4. Incidencia ajustada por VIH - SIDA**



Fuente: Secretaría de Salud

Y, en la Tasa de embarazos a temprana es decir en mujeres de 15 a 19 años,

**Gráfica 5. Tasa de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años**



Fuente: Secretaría de Salud

El gobierno nacional a través del Ministerio de Salud considera la sexualidad humana necesaria para el desarrollo de las personas, los grupos y las comunidades, acorde a esto la baja reducción de embarazos adolescentes para el 2019, evidencia la falta de fortalecimiento de acciones sectoriales y articulación de la administración municipal y demás actores competentes está afectando el desarrollo integral de los Sanbernardininos, dado que la promoción de los derechos sexuales, reproductivos, equidad de género y la

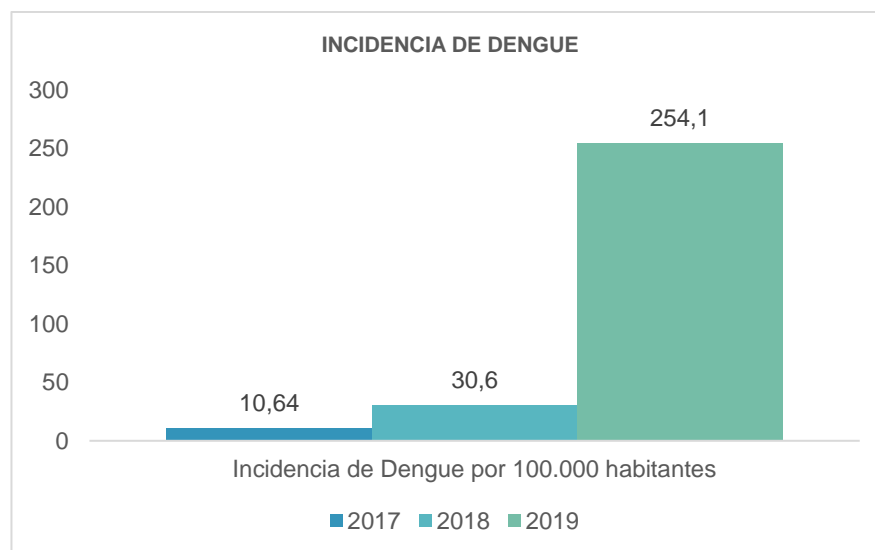


prevención y atención integral a la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos, debe ser fortalecida desde el entorno familiar.

- **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMITIBLES**

La Tasa de incidencia de Dengue X 100.000 habitantes, es el indicador de esta dimensión del sector salud, que mayor afectación está generando en los Sanbernardinos, y presenta los valores mostrados a continuación:

Gráfica 6. Incidencia de Dengue



Fuente: Secretaría de Salud

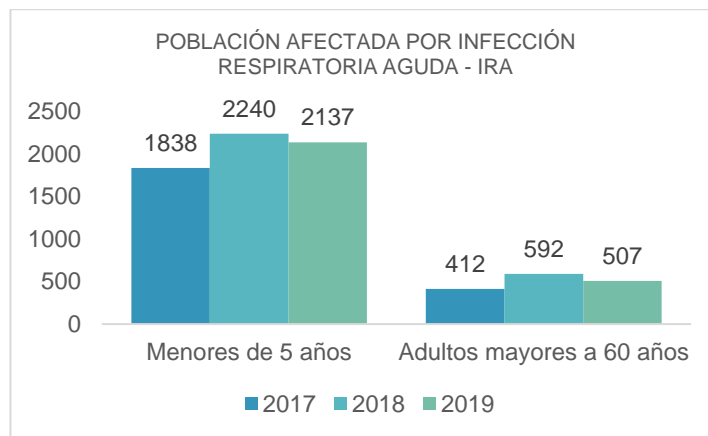
Cabe resaltar que esta enfermedad aunque afecta a la población de cualquier edad, los más vulnerables ante este virus son los infantes y adultos mayores, haciendo que sea necesario que la administración municipal en articulación con la EPS e IPS, la comunidad y demás entidades, lleven a cabo un Plan de contingencia para el control de brotes y epidemias según los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta que acorde al Ministerio de Salud – MINSALUD, la mortalidad por dengue es evitable en un 98% de los casos, y se relaciona directamente con la calidad de atención al paciente y la identificación temprana de los síntomas.

Con relación a lo anterior, en las Mesas de participación realizadas en el sector salud la comunidad manifiesto que es mayor el valor de este indicador respecto a lo reportado, en especial para el año 2019. Esto se debe a que muchas personas que presentan síntomas y sufren de la enfermedad no consultan a los servicios médicos, generando así subregistro de datos, se resalta la necesidad de fortalecer la prevención y promoción de enfermedades por vectores.



Por otra parte, la Infección Respiratoria Aguda – IRA está afectando a los primeros infantes y adultos mayores, del municipio tanto en la zona rural como urbana, representando un importante tema de salud pública,

**Gráfica 7. Población Afectada por Infección Respiratoria Aguda - IRA**

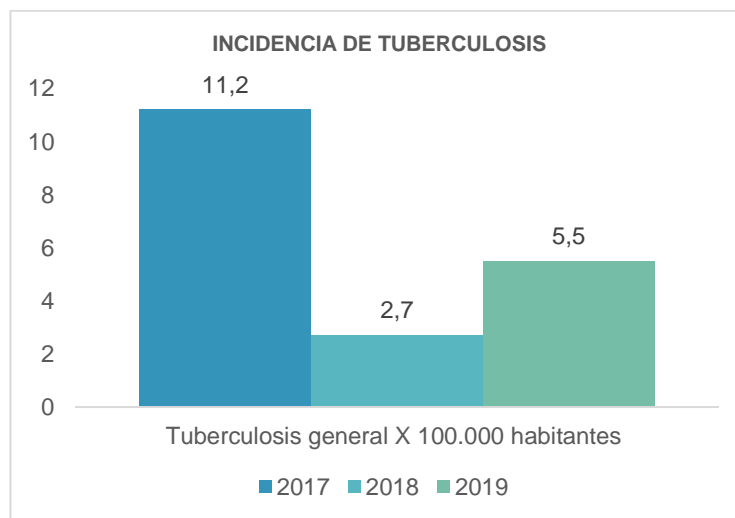


Fuente: Secretaria de Salud

Aunque la tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA es de cero, es necesario fortalecer e implementar programas de prevención y atención para este grupo poblacional y los adultos mayores, a través de las entidades de salud del municipio, y en conjunto con la comunidad.

Cabe añadir que otra enfermedad trasmisible en el municipio es la Tuberculosis,

**Gráfica 8. Incidencia por Tuberculosis**



Fuente: Secretaria de Salud

A pesar de que presenta, bajos valores es necesario contemplar el porqué del crecimiento en el periodo 2018 – 2019, para de esta manera fortalecer esta dimensión en salud y reducir la incidencia de esta enfermedad a cero.



- **SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

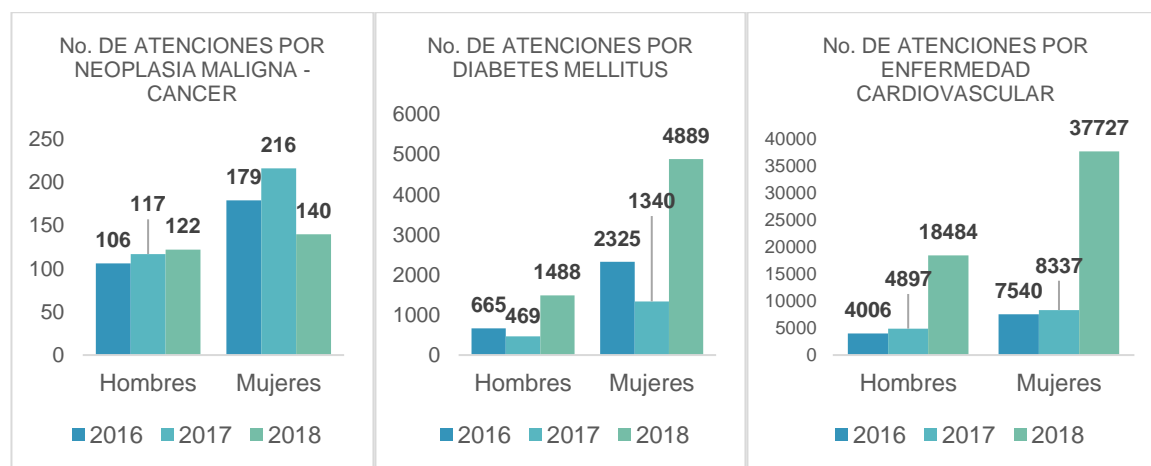
El indicador para esta dimensión es Mortalidad por emergencia y desastres, el cual acorde a lo reportado es de cero para los últimos tres años.

- **VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMITIBLES**

Las enfermedades no transmitibles o crónicas son afectaciones de larga duración con una progresión generalmente lenta, y se dividen principalmente en enfermedades cardiovasculares, respiratorias crónicas y diabetes; representando las mayores tasas de defunción en el municipio.

A continuación, se presenta el número de atenciones a mujeres y hombres por causa de morbilidad por enfermedades no transmisibles:

**Gráfica 9. No. Atenciones enfermedades no trasmitibles**



Fuente: Secretaría de Salud

Basados en la anterior gráfica, se puede observar el elevado número de atenciones por Diabetes Mellitus y enfermedad cardiovascular, lo cual evidencia la asistencia a las consultas, controles, y programas existentes, sin embargo, hay que focalizar la vigilancia sobre esta dimensión del sector salud, en cuanto a la calidad de la atención: tiempo de espera, entrega de medicamentos, consulta con especialistas entre otros factores determinantes para el tratamiento adecuado de estas afectaciones.

- **GESTIÓN DIFERENCIAL**

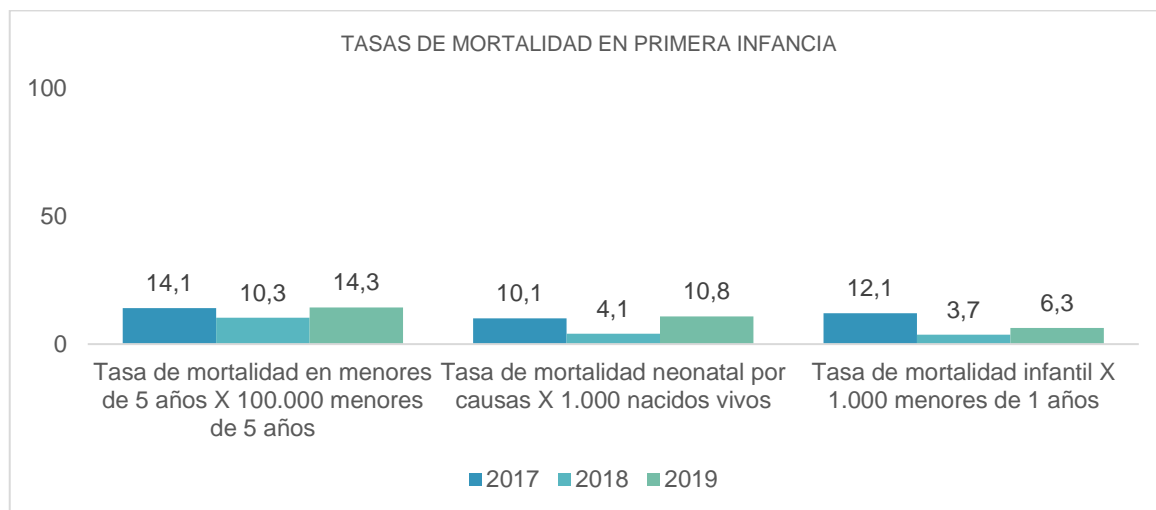
- **PRIMERA INFANCIA**

El derecho a la salud para los Primeros infantes conforme a lo establecido en el gobierno nacional corresponde a la segunda realización de este grupo poblacional, **Vive y disfruta**



**del nivel más alto posible de salud**, y cuenta con los indicadores señalados en la Grafica siguiente:

**Gráfica 10. Tasas de mortalidad en Primera infancia**

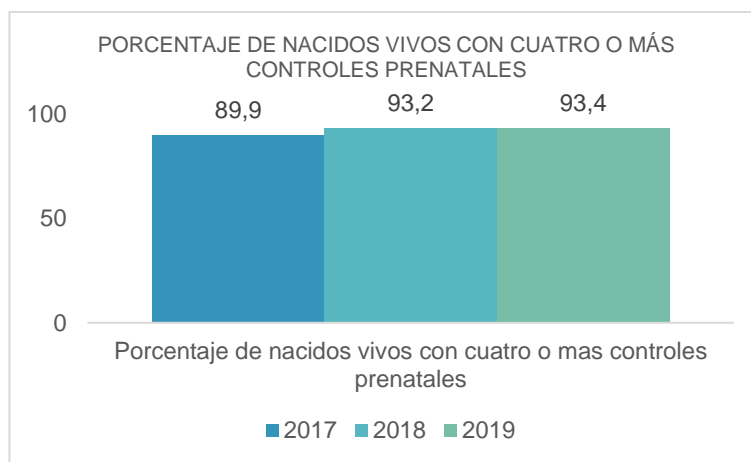


Fuente: Secretaria de Salud

Se puede observar que, las Tasas de mortalidad en menores de 5 años y mortalidad neonatal en el municipio incrementaron para el año 2019, siendo estos valores un indicador de bienestar y salud de los primeros infantes para la administración municipal, y entidades competentes; el cual implica la toma de acciones para garantizar el goce del derecho a la vida y el desarrollo integral de los menores, mediante la mejora de la salud materna, la nutrición infantil, condiciones de salubridad entre otros. En contraste, de manera favorable para el municipio, la Tasa de mortalidad por EDA e IRA son de cero para los últimos tres años.

En cuanto al Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal, se tienen los siguientes valores:

**Gráfica 11. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales**



Fuente: Secretaria de Salud

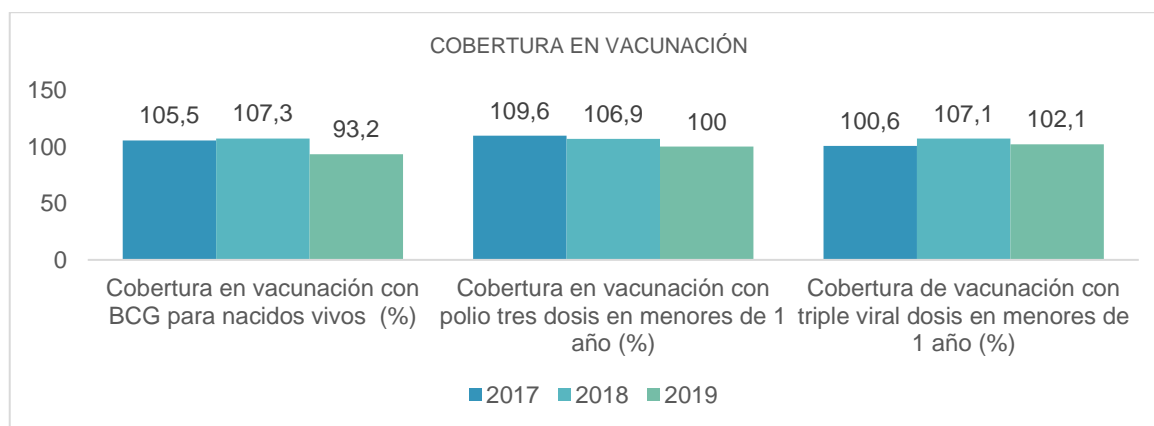


El número de controles prenatales es fundamental para el óptimo desarrollo de la gestación, garantizando a la salud no solo para el bebé sino también de la madre. En la mesa de participación de Madres gestantes, se manifestó la necesidad de promover y realizar campañas que resalten la importancia de estos controles, y también la toma de medidas sobre algunos de los servicios prestados por la entidad promotora de salud, ya que manifiestan las madres gestantes, la mala atención en cuanto a la toma de ecografías, dado que el número de equipos es insuficiente respecto al número de gestantes y el talento humano para su manejo es muy reducido, haciendo que se formen largas filas de espera que descompensan físicamente a las futuras madres, al no recibir alimentos ni atención por un tiempo prolongado, afectando directamente la salud de ambos. Situación que evidencia el desconocimiento de los deberes y derechos de la población respecto a los servicios de salud, y la toma de medidas por parte de la secretaria de salud se relaciona directamente con las quejas reportadas en la oficina de atención al usuario.

En el municipio no hay registro del indicador periodo promedio de lactancia materna en madres lactantes, tampoco para retraso en talla de los primeros infantes e infantes, ni instituciones amigas para la mujer y la infancia, siendo estos unos los grandes retos para la presente administración.

Por el contrario, como situación altamente positiva se encuentran las coberturas en vacunación en primera infancia, las cuales son:

**Gráfica 12. Cobertura en vacunación**



Fuente: Secretaria de Salud

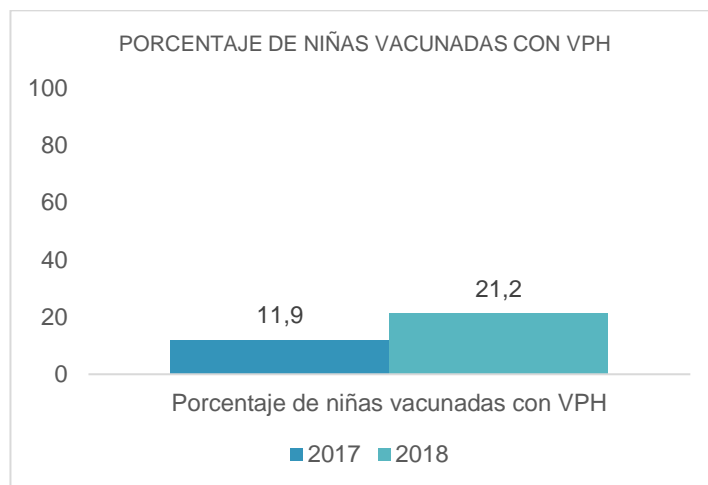
La primera cobertura, en vacunación con BCG para nacidos vivos se redujo para el año 2019, debido a que disminuyó el número de nacimientos en el municipio, debido a que las madres gestantes se dirigen a otro centro poblado para el nacimiento del bebé. Un porcentaje superior al 100% muestra que los programas de vacunación son adecuados y necesitan continuar siendo fortalecidos. De igual manera, este porcentaje indica que se está vacunando un número mayor de menores respecto al registrado, lo cual se asocia a la población migrante que está llegando al municipio.



- **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

El indicador a analizar en este apartado hace referencia al porcentaje de niñas vacunadas con Virus de Papiloma Humano – VPH, en el municipio:

**Gráfica 13. Porcentaje de niñas vacunadas con VPH**



Fuente: Secretaria de Salud

Las cifras de este indicador para los años 2017 y 2018, generan gran preocupación. Puesto que, esta es la vacuna contra el cáncer de cuello uterino, y acorde al Ministerio de Salud, el esquema nacional de vacunación contempla esta vacuna de manera gratuita para las niñas de 9 a 17 años con dos o tres dosis, evidenciando que no se está aprovechando la oferta nacional en la prestación del servicio de vacunación, cuyos impactos no recaen ni en la EPS, IPS o secretaria de salud, si no directamente en nuestra población infantil y adolescente mujer.

- **POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

El municipio cuenta con 553 personas en situación de discapacidad, las cuales reciben servicios de promoción en salud. Sin embargo, es necesario realizar una caracterización de esta población dado que se estima que este número es mayor y hay población en situación de discapacidad que no está recibiendo atención y promoción en salud de calidad.

- **POBLACIÓN LGTB**

El municipio no cuenta con una caracterización de la población LGTB, por este motivo no se han realizado programas en promoción en salud focalizados a estos.



## INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Para el año 2020, la Empresa Social del Estado Hospital San José de San Bernardo del Viento, prestadora de los servicios de salud en el municipio, cuenta con las siguientes características:

Puestos de salud:

Tabla 26. Puestos de salud en el municipio de San Bernardo del Viento

PUESTO DE SALUD	OBSERVACIONES
Sicará Limón	Este puesto se encuentra habilitado del <b>Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS</b> . Cuenta con auxiliar en enfermería 8 horas diarias de lunes a viernes, consulta médica general 8 h los días martes y jueves. Infraestructura en buen estado
El Castillo	No esta habilitado en el <b>Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS</b> . Cuenta con auxiliar en enfermería 8 horas diarias de lunes a viernes, consulta médica general 8 h los días martes y jueves. Infraestructura en buen estado
Pompeya	No esta habilitado en el <b>Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS</b> . Cuenta con auxiliar en enfermería 8 horas diarias de lunes a viernes, consulta médica general 8 h los días martes y jueves. Infraestructura en buen estado
Paso nuevo	Este puesto se encuentra habilitado del <b>Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS</b> . Cuenta con auxiliar en enfermería 8 horas diarias de lunes a viernes, consulta médica general 8 h de lunes a viernes. Infraestructura en mal estado
Pajonal	No esta habilitado en el <b>Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS</b> . Cuenta con auxiliar en enfermería 8 horas diarias de lunes a viernes, consulta médica general 8 h los días martes y jueves. Infraestructura en mal estado.
José Manuel	Este puesto se encuentra habilitado del <b>Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS</b> . Cuenta con auxiliar en enfermería 8 horas diarias de lunes a viernes, promoción en salud 8 h, y consulta médica general 8 h de lunes a viernes. Infraestructura en mal estado

Fuente: E.S.E Hospital San José San Bernardo del Viento



En cuanto al Hospital este es de baja complejidad (I nivel de atención), dada su capacidad instalada, infraestructura y dotación:

**Tabla 27. Capacidad Instalada año 2020**

<b>CAPACIDAD INSTALADA AÑO 2020</b>		
<b>Servicios</b>	<b>Población</b>	<b>Horas medicas</b>
Consulta externa medicina general	29.642	80 h diarias
Consulta general odontológica	24.525	16 horas diarias
Consulta urgencias	29.642	48 horas
Laboratorio clínico	24.934	24 horas diarias
Citología	7.557	8 horas diarias
Hospitalización de baja complejidad	29.642	24 horas diarias
Rayos X baja complejidad	29.642	24 horas diarias
Farmacia	29.642	12 horas diarias
Sala de partos	7.557	24 horas diarias con dos camillas de parto
Hospitalización adultos	29.642	24 horas diarias con una disponibilidad de 4 cama para adultos
Hospitalización pediátrica	9.261	24 horas diarias con una disponibilidad de 3 camas para pediatría
Hospitalización Ginecobstetricia	7.557 mujeres en edad fértil (14 a 49 años)	24 horas diarias con una disponibilidad de 2 camas para ginecobstetricia

Fuente: E.S.E Hospital San José San Bernardo del Viento

Actualmente, cuenta con un Plan de cargos, de cinco niveles, donde el primero de ellos es el directivo con uno, seguido del Asesor con uno, Profesional con veintitrés, Técnico con seis y Asistencial con siete cargos. En cuanto a la infraestructura y dotación para el presente año consta de:

**Tabla 28. Infraestructura y dotación año 2020**

<b>INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN</b>	
Consultorio odontológico	Dos unidades fijas Una unidad portátil
Consultorios médicos	Ocho urbanos Cuatro rurales
Consultorios de promoción y prevención	Cuatro urbanos Cuatro rurales
Hospitalización	Dos camas para hombre Dos camas para mujer Dos camas pediátricas 2 camas obstétricas
Mesa de parto	1
Laboratorio clínico	1
Laboratorio cérvico uterino	1
Ambulancia	2
Puestos de salud con REPS	3

Fuente: E.S.E Hospital San José San Bernardo del Viento

Por otro lado, el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios no se está ejecutando en la zona rural del municipio, no solo dando incumplimiento a lo estipulado en la ley, si no

también afectando la calidad de vida de los Sanbernardininos al realizarse quema de residuos hospitalarios en los puestos de salud, dispersándose el humo proveniente de esta a todos los hogares aledaños.

Conforme a estos indicadores y a la situación encontrada respecto a la E.S.E Hospital San José, se realizaron los siguientes Arboles de problema donde se evidencian las problemáticas más apremiantes que aquejan a los diferentes grupos poblacionales y a la comunidad en general del municipio de San Bernardo del Viento en el sector urbano y rural:

**Tabla 29. Árbol de problemas No. 1. Sector salud.**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta programas y campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que a su vez combatan el microtráfico.	Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	<b>AUMENTO EN EL NÚMERO DE INTENTOS DE SUICIDIO EN EL MUNICIPIO</b>	Trastornos físicos y psicológicos asociados a la drogadicción, y dificultad en la reincorporación a la sociedad.	Incremento de la Tasa de mortalidad por lesiones auto infringidas y/o afectaciones psicológicas y emocionales en el individuo y su entorno.
Oferta insuficiente de programas orientados a mejorar las condiciones sociales de la población	Poco acompañamiento en temas de salud mental		Aumento de Trastornos depresivos en los Sanbernardininos.	
Perdida de los valores fundamentales para la sana convivencia familiar y en sociedad	Problemas de convivencia interna en las familias Situaciones de violencia, violencia de género y discriminación		Ruptura de la unidad básica: La familia, y del tejido social	

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Respecto a la Dimensión convivencia social y salud mental, en las mesas de participación, diferentes grupos poblacionales manifestaron la preocupación por el elevado número de intentos de suicidios, en especial en adolescentes, jóvenes y adultos mayores, y la ausencia de programas de acompañamiento psicológico y emocional, en las instituciones educativas, centros de salud y en el hospital; y la falta de tratamiento médico integral de los trastornos asociados a la depresión, drogadicción, bipolaridad, entre otros. A su vez, se asocia esta problemática a la discriminación de género e inadecuado aprovechamiento del tiempo libre por la inexistencia de programas inclusivos para la recreación y el deporte.

**Tabla 30. Árbol de problemas No. 2. Sector salud.**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de políticas, planes, programas y proyectos enfocados a reducir el hambre y la inseguridad alimentaria en los hogares	<p>No hay acompañamiento del sector salud y capacitación a madres gestantes y lactantes sobre lactancia materna</p> <p>No hay plan de acción para la prevención y atención de la desnutrición</p> <p>Falta de fomento de la educación alimentaria y nutricional</p>	INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS HOGARES DEL MUNICIPIO	<p>Incremento de los primeros infantes e infantes con desnutrición crónica y aguda</p> <p>Afectaciones severas a la salud en los grupos más vulnerables del municipio asociados a la malnutrición</p>	No hay goce del derecho a la alimentación, a la salud y al desarrollo integral

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

El Plan Nacional de Desarrollo actual, propone implementar **“La Alianza por la Seguridad alimentaria y nutricional – mentes sanas en cuerpos sanos”**, donde la principal apuesta es la seguridad alimentaria y nutricional de todos los colombianos, mejorando la salud en toda la población, en especial de aquella más vulnerable. Acorde a esto, el presente Plan, busca articular con el gobierno nacional, el cumplimiento del 2. ODS Hambre cero, y el 3. ODS Salud y bienestar, para que los Sanbernardinos en el área urbana y rural, cuenten con la alimentación adecuada que les permita su desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida. Adicionalmente, basado en lo expuesto en la mesa de participación del sector salud y con las madres gestantes y lactantes, la administración municipal en conjunto con las entidades competentes tendrá como prioridades la promoción de la lactancia materna y la nutrición complementaria para luchar

contra la desnutrición crónica y aguda en primeros infantes e infantes, y reducir las tasas de mortalidad por desnutrición a cero, de manera permanente.

Tabla 31. Árbol de problemas No. 3. Sector salud.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja planificación en el sector salud del municipio	<p>Aumento de la exposición a enfermedades transmisibles por las condiciones ambientales y de sanidad inadecuadas donde se desarrollan los Sanbernardinos</p> <p>Baja calidad de los servicios de prevención y promoción en salud, y atención de los eventos transmisibles</p>	INCREMENTO DE LAS AFECTACIONES A LA SALUD POR ENFERMEDADES TRANSMITIBLES	<p>Perdida del bienestar y desarrollo integral de las poblaciones afectadas</p> <p>Aumento de las tasas de morbilidad y mortalidad en el municipio</p>	Los habitantes del municipio no están contando con el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida, en el área urbana y rural.

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

En coherencia al Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, y al Ministerio de Salud MINSALUD, esta dimensión tiene como finalidad el disfrute de una vida sana, en los diferentes momentos de vida, donde a través de la Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS), se busca identificar, evaluar, medir, intervenir y llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, en este caso asociados a las enfermedades transmisibles por vectores, zoonosis y otros.

Cabe resaltar que esta estrategia de orden nacional GIRS, no está siendo implementada en el municipio, y con el objeto de articular y fortalecer la interacción de los agentes del sistema de salud y otros sectores, se buscara su implementación a través de este Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”.

Por otro lado, la comunidad Sanbernardina manifiesta su preocupación por el incremento de casos de dengue e infección respiratoria aguda – IRA, dado que la presencia de estas enfermedades en el municipio es mayor al reportado, y la necesidad de una mejor atención en salud ha conllevado a que la población se desplace a otros centros poblados, incrementando la afectación de la salud de la población más vulnerable primeros infantes, infantes, madres gestantes y adultos mayores.

Tabla 32. Árbol de problemas No. 4. Sector salud.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas	
<p>No hay planificación ni articulación entre la secretaria de salud municipal, la comisaria de familia, la EPS e IPS que presta los servicios de salud en San Bernardo del Viento.</p>	<p>Debilidad e inexistencia de programas y campañas de promoción, prevención y atención integral en la salud sexual y reproductiva, y planificación familiar.</p>	<p><b>VULNERACIÓN A LA SEXUALIDAD Y A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b></p>	<p>No hay el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad</p>	<p>Aumento de las situaciones de violencia doméstica, física, psicológica, social y sexual; y afectaciones a la salud físicas, psicológicas, en el ámbito educativo y económico.</p>	
			<p>Persistencia en embarazos en adolescentes</p>		<p>Afectaciones a la salud, calidad de vida y bienestar social</p>
			<p>Crecimiento del número de embarazos no deseados en el municipio</p>		
				<p>Incremento de las enfermedades de transmisión sexual</p>	<p>Afectaciones a la salud mental y física de los menores y de la mujer, reduciendo su calidad de vida, bienestar social y desarrollo integral</p>
			<p>No se aplica la ruta de atención en el municipio para las víctimas de violencia sexual</p>	<p>Incremento del número de menores y mujeres víctimas de abuso sexual</p>	
			<p>Discriminación por orientación sexual</p>	<p>Bajo número de denuncias</p>	
		<p>Depresión, pérdida de la calidad de vida y libre expresión</p>	<p>Incremento de los intentos de suicidio en el municipio</p>		

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La sexualidad y el derecho sexual es un componente que debe verse de manera integral, y hace parte de todos los momentos de vida, por este motivo, para la construcción del Presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, se consideró todo lo expuesto en los encuentros participativos, de las mesas de salud, adolescentes, madres gestantes y lactantes, y de mujer y género.

Donde se manifestó la preocupación por las elevadas tasas de violencia sexual hacia la mujer, presentándose no solo violencia sexual asociada al núcleo familiar, si no también casos de abuso sexual en las instituciones educativas hacia infantes y adolescentes por parte de algunos profesores. En este mismo orden de ideas, el municipio no cuenta con una ruta de atención a las víctimas de abuso sexual, a través de la Comisaria de familia, generando que haya debilidad en la prevención, garantía, restablecimiento y reparación de los derechos.

Respecto a la planificación familiar se hace necesario aprovechar la oferta de programas nacionales. Por este motivo, se implementará en el municipio la Ruta Integral de Atención a la primera infancia, que permitirá reducir los embarazos a temprana edad, embarazos no deseados, el cumplimiento de derechos y realizaciones para el desarrollo integro, digno y optimo del primer infante, en cinco momentos: Preconcepción, gestación, nacimiento a primer mes, primer mes a tres años, tres a seis años.

Otra estrategia que no se ha implementado en el municipio de la oferta nacional, es la Estrategia de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con énfasis en la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, por medio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, focalizando esfuerzos para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos en estos ciclos de vida; y a su ejecución fortalecerá el sistema de salud municipal mejorando la calidad de los servicios de salud, ya que las madres gestantes y lactantes adolescentes expresaron recibir una atención recriminatoria por parte de sus familias, entorno y en los centros de salud del municipio incluyendo el hospital.

Por otro lado, en cuanto a la equidad de género en la salud, si bien este término acobija a hombres y mujeres, es una realidad que las mujeres a nivel nacional y municipal se encuentran en una situación más vulnerable, debido a la discriminación de género hacia ellas en los componentes social, económico y político, siendo más difícil para ellas promover su propia salud física, emocional y mental, sumada a la mala calidad de la atención y los servicios de salud prestados por la entidad promotora de salud.

Finalmente, la discriminación de género hacia la comunidad LGBT: Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero, ha con llevado a que este grupo poblacional no goce del derecho a ejercer su libertad de expresión y sexualidad, sumado a la ausencia de programas municipales y del sector salud, que promocionen y fomenten el cuidado a la salud y la atención de la misma, de esta comunidad.



Tabla 33. Árbol de problemas No. 5. Sector salud.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja inversión por parte de la administración municipal y entidades de salud competentes en la promoción en salud, y falta de control de las enfermedades no transmisibles.	<p>Ausencia de programas y campañas de acompañamiento, para el adecuado tratamiento a la población que padece de estas enfermedades.</p> <p>No se toman medidas para la reducción de los factores de riesgo (Consumo de cigarrillo y tabaco, inactividad física, alimentaciones no saludables, elevado consumo de alcohol entre otros):</p>	<p><b>ALTA AFECTACIÓN A LA SALUD DE LOS SANBERNARDINO POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b></p>	<p>Aceleración del deterioro progresivo de la salud, por debilidad en el tratamiento médico, y alta exposición a factores de riesgo.</p>	<p>Aumento de las tasas de morbilidad y mortalidad en el municipio</p>
Desconocimiento de la comunidad sobre los programas inclusivos para la detección temprana de enfermedades no transmisibles, de salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en la zona urbana y rural del municipio.	<p>Retardo en el diagnóstico de enfermedades no transmisibles</p>		<p>Incremento en la población en situación de discapacidad</p>	<p>Perdida de la calidad de vida, y bienestar social del individuo y su entorno</p>
Falta de accesibilidad y ausencia de servicios complementarios en salud de las enfermedades no transmisibles.	<p>Largos periodos de espera para la asignación de citas especializadas (implican el desplazamiento a otros centros poblados como Lórica y/o Montería)</p> <p>Demora en la entrega de medicamentos</p>		<p>Aumento de los costos para el tratamiento de la enfermedad, y exposición de riesgos asociados al desplazamiento.</p> <p>Incumplimiento de la normatividad vigente y de los derechos de la población afectada.</p>	<p>Muerte prematura asociada al retardo en el diagnóstico y atención inoportuna, la enfermedad está en un estado avanzado, perdiendo efectividad los tratamientos médicos.</p>

## PLAN ESTRATEGICO: SALUD CON CALIDAD

Con la finalidad de ser coherentes en la determinación de los programas, proyectos y demás estrategias para mejorar la calidad de los servicios de salud; estos se articularon con el Plan de Desarrollo Nacional, en el *Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en el apartado Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos*, que tiene como propósito lograr un consenso sobre una visión de largo plazo del sistema de salud, centrada en la atención de calidad al paciente, con cobertura universal sostenible financieramente y acciones de salud pública consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia; por esta razón todos los programas, proyectos y demás estrategias formuladas en el sector salud deben estar articuladas con lo estipulado en el presente Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022; junto con Planes sectoriales y Políticas nacionales en concordancia con lo dictaminado por la normatividad vigente.

El Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, permitirá adelantar acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de los Sanbernardininos en el sector salud en concordancia al Plan Decenal de Salud Pública Nacional:

### 3.1.1.1. PLAN ESTRATEGICO MI PACTO ES CON LA SALUD



## PROGRAMA: COMPROMETIDO CON LA SALUD DE CALIDAD

**OBJETIVO 1: Desarrollar estrategias que permitan el acceso al sistema de salud a toda la población, así como el mejoramiento de la prestación del servicio con calidad, integralidad, eficiencia y oportunidad.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Percepción de acceso a los servicios de salud	Infraestructura hospitalaria construida	Estudios de pre-inversión elaborados	0	1
		Número de Infraestructuras hospitalarias construidas	0	1

	<b>Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas</b>	Número de Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	0	1
	<b>Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotado en zona rural</b>	Número de centros de protección para el adulto mayor construidos y dotados en zona rural	0	1
	<b>Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria</b>	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	0	2
		Mobiliario asistencial adquirido	0	4
		Equipos biomédicos adquiridos	0	4
	<b>Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes</b>	Número de ambulancias adquiridas	2	1

**OBJETIVO 2: Velar por la prestación de los servicios en salud de calidad por parte de los prestadores de servicios en salud y demás entidades e instituciones competentes.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Percepción de la atención en salud	<b>Servicio de control sobre los prestadores las EPS e IPS</b>	Controles sobre Prestadores de Servicio de Salud públicos y privado – Documento técnico	1	1 anual
	<b>Servicio de vigilancia sobre la calidad de la Atención sobre las IPS y EPS</b>	Estrategias de fortalecimiento Ruta de Atención, (quejas reclamos y sugerencias)	0	1
	<b>Servicio de apoyo mediante mecanismos de participación social en materia de salud y de seguridad social en salud</b>	Mecanismos efectivos empleados para impulsar la participación social en materia de salud y de seguridad social en salud	1	1 anual
		Número de Organismos	1	1
	<b>Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables</b>	Acciones de promoción social para poblaciones vulnerables	7	7
	<b>Servicio de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en el municipio</b>	Planes, programas, estrategias y proyectos municipales incluidos en los planes y programas departamentales y nacionales mediante la integración funcional de los	1	1

		diferentes sectores del municipio		
--	--	-----------------------------------	--	--

**OBJETIVO 3: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, partiendo de la prevención.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de la población con acompañamiento en salud mental y convivencia	Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	Número de campañas y estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas	4	4
		Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infringidas intencionalmente	6,9%	3,0%
Porcentaje de la población afectada por enfermedades transmisibles	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas Infecciones Respiratorias Aguda	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1	1
		Número de Campañas	6	8
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	4
		Número de beneficiarios	95%	98%
	Gestión integral de, estrategias de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitibles	Número de acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados.	28	30
		Número de beneficiarios	420	450
Tasa de población en situación de discapacidad con servicios en salud	Gestión integral para la implementación de estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad	Caracterización de la población en situación de discapacidad	0	1
		Numero de estrategias implementadas	0	1
		Población en situación de discapacidad beneficiada	553	800



<b>Porcentaje de la población afectada por enfermedades No transmisibles</b>	<b>Servicio de promoción en temas de hábitat saludable</b>	Campañas de promoción en temas de hábitat saludable implementadas	2	2
		Número de beneficiarios	115	130
	<b>Servicio de apoyo para la promoción y prevención de las enfermedades no transmisibles</b>	Jornadas de actividad física	100	100
		Campañas de Alimentación saludable	3	3
		Campañas de promoción, prevención y detección temprana sobre el cáncer uterino, de próstata y de mama.	3	3
		Campañas de higiene oral	1	1

**OBJETIVO 4: Mantener cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable, partiendo del goce efectivo de los derechos sexuales y reproductivos.**

<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador del Producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta de producto</b>
<b>Razón de mortalidad materna a 42 días</b>	<b>Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género</b>	Número de campañas y estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	1	2
		Razón de mortalidad materna a 42 días	0	0
<b>Incidencia ajustada de VIH</b>	<b>Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género</b>	Número de campañas y estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	2	3
		Incidencia ajustada de VIH	74,5%	6,45%
<b>Tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes 15 a 19 años</b>	<b>Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos</b>	Campañas de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos implementadas	6	6



### 3.1.2. EDUCACIÓN

Acorde al Art 67. De la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual estipula: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”; y La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley nacional de educación, cuyo objeto es que la educación sea un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Es responsabilidad de la administración municipal participar en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos con la finalidad de velar por la calidad educativa, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Basado en lo anterior, y conforme al contexto actual el municipio cuenta con dieciocho establecimientos educativos, de los cuales trece son oficiales, y veintiséis sedes, donde solo dos se concentran en el casco urbano, y las veinticuatro restantes en la zona rural.

**Tabla 34. Instituciones educativas oficiales en el municipio de San Bernardo del Viento**

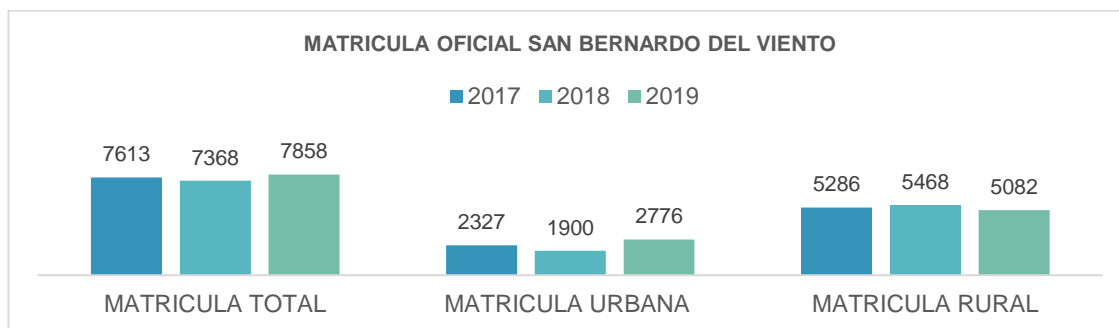
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. de Alumnos Matriculados 2020				TOTAL
	Prescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	
I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	112	601	477	147	<b>1337</b>
I.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA	74	424	437	121	<b>1056</b>
I.E. CAMINO REAL	21	138	113	22	<b>296</b>
I.E. PLAYAS DEL VIENTO	19	103	56	-	<b>178</b>
I.E. PASO NUEVO	34	383	380	129	<b>926</b>
I.E. EL CASTILLO	25	210	168	37	<b>440</b>
I.E. EL CHIQUI	-	-	-	-	<b>-</b>
I.E. TREMENTINO	20	124	122	52	<b>318</b>
I.E. SICARA LIMÓN	20	164	120	45	<b>349</b>
I.E. ISLA DE LOS MILAGROS	28	160	142	69	<b>399</b>
I.E. JOSÉ MANUEL DE ALTAMIRA	57	320	297	77	<b>751</b>
I.E. VILLA CLARA	46	269	219	51	<b>585</b>
I.E. SAN BLAS DE JUNIN	23	152	124	51	<b>350</b>
<b>TOTAL</b>	<b>479</b>	<b>3048</b>	<b>2655</b>	<b>801</b>	<b>6983</b>

Fuente: Secretaría de Educación municipal



La matrícula total (área urbana y rural), en las instituciones oficiales no presenta una tendencia estable, dado que en el año 2017 presentó un valor de 7.368, para el 2018 de 7.858 y en el 2019 fueron 7.563, evidenciando que para los últimos dos años el número de niñas, niños y adolescentes matriculados en instituciones educativas decreció significativamente, cabe resaltar que esta matrícula en los últimos tres años (2017 – 2018 – 2019), en el área urbana incrementó pasando de 2.082 a 2.390 y posteriormente a 2.494; y se redujo en el área rural en estos años variando de 5.286 a 5.468 y 5.062, la cual se puede observar más claramente en la siguiente gráfica:

**Gráfica 14. Tendencia de la Matrícula escolar oficial de niños, niñas y adolescentes.**

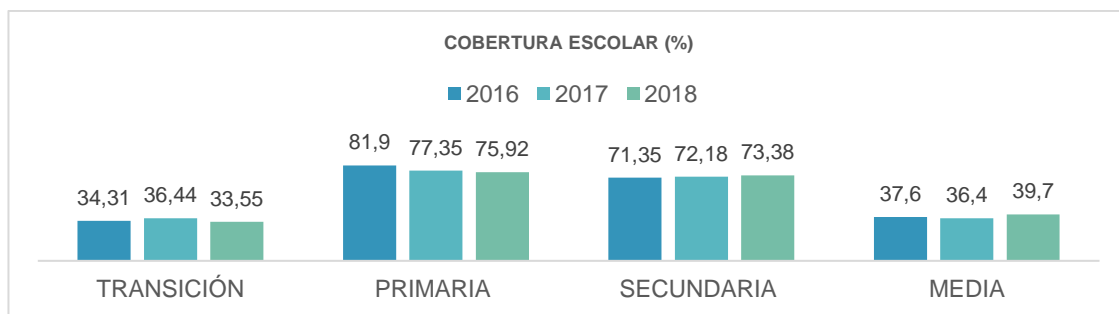


Fuente: Secretaría de Educación municipal

El decrecimiento de esta matrícula rural es una situación preocupante, la cual se asocia a la migración de los Sanbernardininos a otros centros poblados, por las condiciones económicas del entorno familiar.

La cobertura neta total fue para el año 2018 de 84,49% según los datos obtenidos en TerriData. Adicionalmente, se presenta el valor de este indicador para los años 2016 – 2017 y 2018, en los diferentes niveles educativos para el municipio:

**Gráfica 15. Cobertura Escolar (%)**



Fuente: Secretaría de Educación municipal

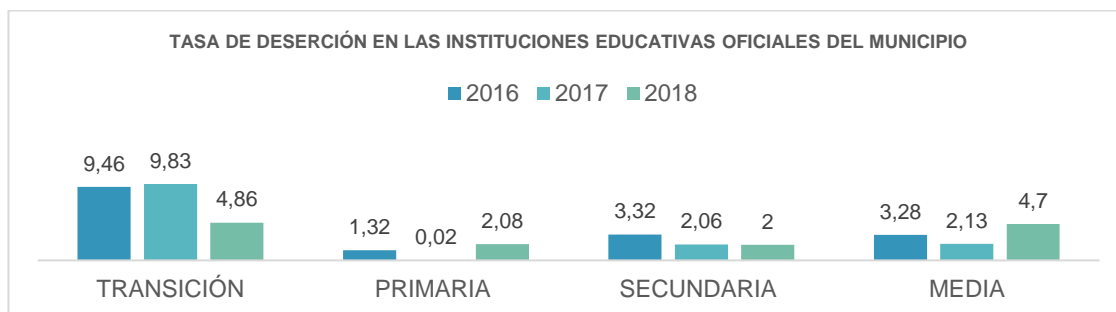
La cobertura escolar en transición y primaria se ha reducido para el año 2018, lo cual se asocia también a la migración de los Sanbernardininos, ausencia de transporte escolar y debilidad en el Programa de Alimentación Escolar – PAE municipal y departamental. Cabe añadir, que la cobertura en educación media se asocia a la falta de este nivel educativo



en la mayoría de las sedes de las Instituciones educativas, punto que no cobijan los grados 10° y 11°.

Por otra parte, la deserción oficial en el municipio desde transición hasta once, en la zona urbana y rural es de 0,98% para el año 2018 acorde a TerriData. Así mismo, por ciclo educativo presenta los siguientes valores:

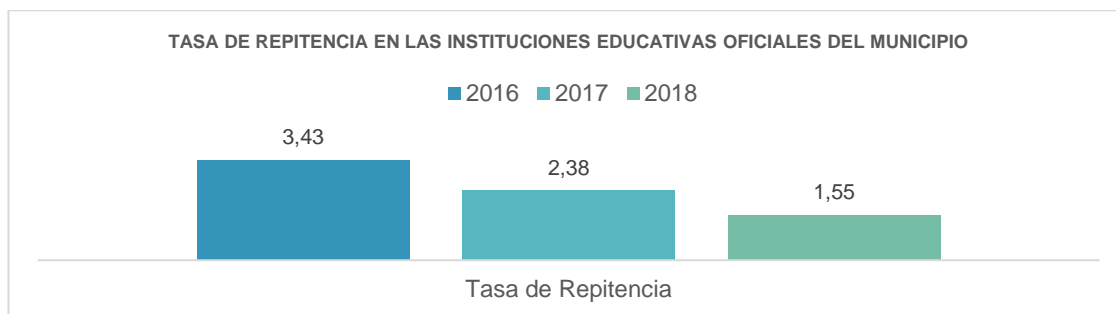
**Gráfica 16. Tendencia de la Deserción en las Instituciones educativas oficiales del municipio**



Fuente: Secretaría de Educación municipal

Esta tendencia de Deserción en el municipio muestra que los alumnos se están retirando de las instituciones educativas sin culminar sus estudios, ya sea por factores socio – económicos, personales y psicológicos. En contraste, la tasa de repitencia en las instituciones públicas presenta valores alarmantes en los niveles educativos de básica primaria, básica secundaria y media para el año 2018:

**Gráfica 17. Tasa de repitencia en las Instituciones educativas del municipio**



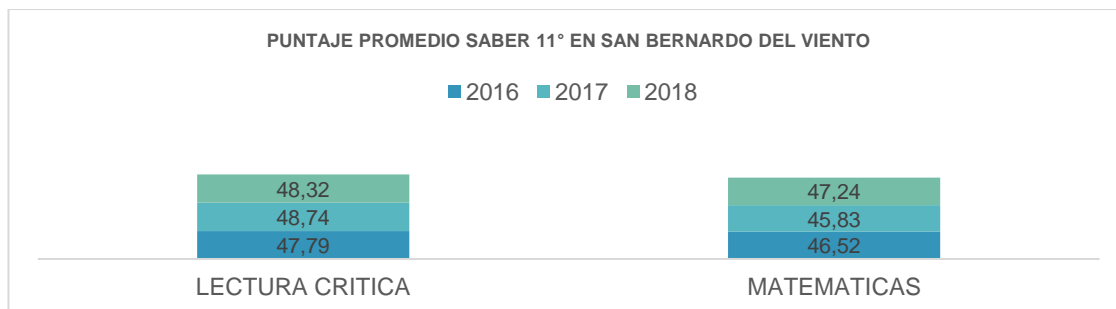
Fuente: TerriData

Esta tasa se asocia al número de veces que un estudiante cursa un mismo nivel académico más de una vez. En el municipio este indicador se ha reducido debido a la flexibilidad de las directrices del gobierno nacional para promover de grado a los alumnos, así mismo las capacitaciones que reciben los docentes y los modelos pedagógicos que estos implementan han funcionado como mecanismos de mejora de la calidad educativa, generando a su vez que sean menos los menores repitentes en los diferentes niveles de escolaridad.



En cuanto a las pruebas SABER 11° la realidad del municipio no es para nada alentadora, puesto que los resultados en lectura crítica y matemáticas son mediocres, situación que pone en vilo el acceso a la educación superior de nuestros adolescentes y jóvenes, dada la gran importancia de los resultados de esta prueba para acceder a las diferentes Universidades públicas y privadas del país, para los últimos tres años (2016 – 2017 y 2018), el puntaje promedio en el municipio ha sido:

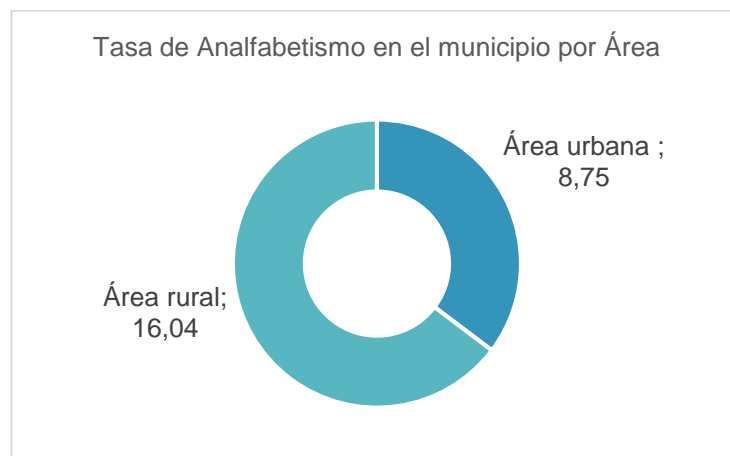
**Gráfica 18. Puntaje promedio SABER 11° en San Bernardo del Viento**



El municipio de San Bernardo del Viento no está cumpliendo los estándares de básicos de competencias, por este motivo con fines de mejorar los resultados de esta evaluación, es necesario monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos, el desempeño y rendimiento académico de los estudiantes desde la básica primaria, tomando como indicadores los resultados de las pruebas SABER 3°, 5° y 9°.

Cabe a añadir que, la Tasa de analfabetismo total en el municipio es de 13,85%, y advierte que aún hay población mayor de edad tanto en el área urbana como rural que no sabe leer ni escribir,

**Gráfica 19. Tasa de Analfabetismo**



Fuente: Secretaria de Educación municipal - TerriDATA

Basados en la Gráfica anterior, una población significativa del municipio no está haciendo



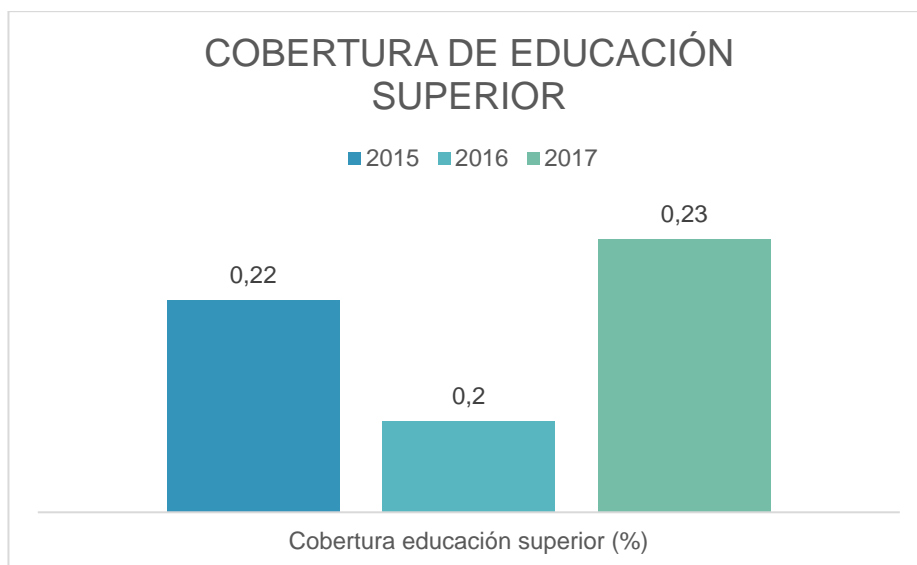
goce efectivo del derecho a la educación, factor que deber ser solventado por parte de la administración municipal en articulación con las demás entidades competentes, para traer beneficios en la reducción de la pobreza, la promoción de la equidad e inclusión social.

Los valores de los anteriores indicadores están asociados a las dificultades en la alimentación escolar y el transporte, bajos estímulos a estudiantes con habilidades específicas (científicas, académicas, culturales y deportivas), falta de apoyo a las instituciones focalizadas etno educativas para el fortalecimiento de la identidad cultural; e integración de la familia en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes de sus hogares; y principal a la migración de los Sanbernardininos a otros centros poblados con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

La cobertura en educación superior profesional en el municipio no supera ni el 1% en los años 2015, 2016 y 2017, lo cual se puede observar a continuación:

Gráfica 20. Cobertura de Educación superior



Fuente: Secretaría de Educación municipal

Cabe aclarar que la juventud de San Bernardo del Viento ha participado en programas técnicos y tecnológicos, aunque no se lleva registro de ellos. Actualmente el municipio cuenta con CERES, siendo el enlace la Universidad de Córdoba, prestándose estos servicios en la Institución Educativa San Francisco en el casco urbano del municipio. Sin embargo, los programas existentes Administración en salud y administración financiera no

satisfacen las necesidades de los jóvenes Sanbernardino, y no cuentan con oferta laboral en el municipio.

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

---

Las Instituciones educativas en el municipio de San Bernardo del Viento en el área urbana y rural presentan deterioro en las aulas, ausencia de baterías sanitarias, laboratorios, aulas de informática y audiovisuales, placas deportivas y cubiertas. De igual manera, algunas instituciones no presentan cerramiento y es necesario mejorar e instalar comedores escolares principalmente en la zona rural y dispersa del municipio. Con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura escolar la administración municipal articulara con el Plan Nacional de Desarrollo, y gestionara antes los organismos departamentales y nacionales planes, programas y proyectos que permitan lograr este fin.

Sin embargo, para lograr este cometido es preciso primero que todo legalizar los predios en once (11) de las instituciones educativas con sus respectivas sedes.

### PLANTA DE PERSONAL EDUCATIVO

Actualmente, dos Instituciones educativas presentan dificultad en la gestión administrativa las cuales son I.E. José Manuel de Altamira y I.E. El Chiqui. Además, se encontró en todas las instituciones de San Bernardo del Viento, ausencia de personal administrativo y de servicios generales, docentes amenazados y vacantes temporales, como la inoportunidad en el nombramiento de docentes con perfiles no requeridos por las instituciones. A pesar de ello, actualmente el municipio cuenta con una planta de personal directivo y docentes cualificada en un 90%.

### MATERIAL PEDAGOGICO Y MOBILIARIO

La falta de equipos tecnológicos y en mal estado es notoria en todas las instituciones educativas, junto con la baja dotación a los laboratorios y las bibliotecas. No hay suficientes pupitres escolares y ventiladores en buen estado para mejorar las condiciones de estudio de los niños, niñas y adolescentes; y el desarrollo recreativo, deportivo y cultural no es integral por la ausencia de escenarios e implementos, donde también se afecta la educación inicial a nivel Preescolar al no haber material didáctico para el aprendizaje.

### EDUCACIÓN INCLUSIVA

Ninguna Institución educativa en el municipio cuenta con el talento humano capacitado ni las instalaciones adecuadas para el ingreso al ciclo educativo de un niño, niñas y adolescente en situación de discapacidad.

Consecutivamente se exhiben los árboles de problema del sector educación, en el municipio con sus respectivas causas y consecuencias:



Tabla 35. Árbol de problemas No. 1. Sector educación

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No hay un seguimiento a los alumnos ni programas de acompañamiento familiar	<p>Debilidad en los programas de alimentación escolar, e inexistencia de programa de transporte escolar</p> <p>Condiciones económicas del hogar</p> <p>Alta tasa de repitencia del alumno</p>	DESERCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	<p>Perdida de oportunidades para mejorar las condiciones de vida</p> <p>Aumento del porcentaje de trabajo infantil</p> <p>Bajo logro educativo</p>	Vulneración al derecho de la educación

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La administración municipal en cabeza por la secretaria de educación debe anuar esfuerzos con las instituciones educativas y organismos competentes para llevar a cabo estrategias que reduzcan la deserción a cero en los posible, apoyando proyectos educativos complementarios como la alimentación escolar, el transporte escolar, suministro de insumos escolares entre otros.

Tabla 36. Árbol de problemas No. 2. Sector educación

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de programas que focalicen a los alumnos con bajo rendimiento académico	<p>Reincorporación al ciclo educativo</p> <p>Debilidad en los procesos de aprendizaje</p>	REPITENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	<p>Incremento en la tasa de deserción</p> <p>Bajo logro educativo</p>	Vulneración al derecho de la educación

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Para la reducción de la repitencia, hay que fortalecer los procesos de aprendizaje y programas que focalicen a los alumnos con bajo rendimiento académico, lo anterior, sumado a la usencia de estrategias y herramientas lúdicas, señalan la necesidad de llevar a cabo un Plan de acción entre las instituciones educativas y la secretaria de educación, con el objeto de que este indicador se reduzca, junto con la deserción y el bajo logro educativo.

**Tabla 37. Árbol de problemas No. 3. Sector educación**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de articulación entre la administración municipal, instituciones educativas organismos competentes.	<p>No hay un proceso preparatorio desde básica primaria para la presentación de las pruebas Saber 11°</p> <p>Falta de apoyo a las instituciones educativas</p>	BAJOS PUNTAJES EN LECTURA CRITICA Y MATEMATICAS PRUEBA SABER 11°	Dificultad para acceder a la educación superior a nivel nacional	Vulneración al derecho de la educación

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La preparación para las pruebas Saber 11° debe realizarse desde el fortalecimiento a la lectura crítica desde la básica primaria, lo cual debe ser incluido en el Plan de acción de la secretaria de educación en conjunto con las instituciones educativas. Adicionalmente, la administración municipal fortalecerá sus enlaces para que los grados 10° y 11°.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Altos costos educativos de la educación superior	<p>Bajos ingresos en el núcleo familiar y/o hogar</p> <p>Bajos puntajes en pruebas Saber 11°</p>	BAJA COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Bajo logro educativo	Perdida de oportunidades que permitan mejorar sus condiciones de vida

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

# PLAN ESTRATEGICO: EDUCACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo en su Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, tiene como uno de sus pilares Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, donde manifiesta que la educación es la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y para la construcción de equidad. Por este motivo, nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, se acoge a esta premisa y busca articular con este Plan, Planes sectoriales, políticas y programas de orden departamental y nacional, el presente Plan estratégico. Con la finalidad de que todos los Sanbernardininos desde la primera infancia hasta el adulto mayor cuenten con este derecho y sean agentes de transformación social, de manera incluyente y participativa.

## 3.1.2.1. PROGRAMA EDUCACIÓN CON CALIDAD



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

**OBJETIVO 1:** Apoyar a las instituciones educativas en los procesos de formalización y legalización, para acceder a planes, programas y proyectos de la oferta departamental y nacional que ayuden a la mejora de la calidad educativa.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Instituciones educativas con predios legalizados	Infraestructura educativa legalizada	Número de instituciones educativas legalizadas	7	6
		Número de predios educativos legalizados	NR	12
Instituciones con Plan de gestión del riesgo	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	0	13



**OBJETIVO 2: Lograr que la calidad educativa sea coherente entre todos los factores que conforman un sistema educativo para cumplir con sus propios fines y con las expectativas de la sociedad; considerando la disponibilidad de medios materiales y humanos, organización, planificación, gestión de los recursos, metodologías y liderazgo pedagógico.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mantenida y mejorada	Sedes mantenidas	6	13
		Número de alumnos beneficiados	2.983	6.900
		Sedes educativas mejoradas	4	13
	Infraestructura para educación construida	Instituciones educativas con cerramiento	6	4
		Aparatos sanitarios nuevos construidos	0	4
		Comedor – Cocina nuevo construido	0	4
		Aulas nuevas construidas	0	13
	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados capacitados en estrategias de mejoramiento	120	120
	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	0	13
		Estudiantes beneficiados	0	3.000
		Proyectos apoyados	0	13
	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	0	13
	Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media de personas con discapacidad	Contenidos educativos	0	1
		Número de Instituciones capacitadas en contenidos educativos para la población en situación de discapacidad	0	13
		Número de personas en situación de discapacidad que ingresan al sistema educativo municipal	0	100
	Modelos pedagógicos flexibles y pertinentes para población con discapacidad	Modelos pedagógicos flexibles y pertinentes para población con discapacidad desarrollados	0	2

<b>Establecimientos educativos dotados con equipos y materiales</b>	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	0	13
	Sedes dotadas con mobiliario	0	13
	Sedes urbanas dotadas	0	2
	Sedes rurales dotadas	0	6
	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	0	13
<b>Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres</b>	Escuelas de padres apoyadas	1	13
<b>Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales</b>	Modelos educativos acompañados	0	13
	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	0	2
<b>Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo</b>	Informes de seguimiento elaborados	0	13

<b>META DEL CUATRIENIO INDICADORES DE BIENESTAR</b>	
<b>Cobertura Neta en Educación</b>	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>84,49%</b>	<b>90%</b>

**OBJETIVO 3: Reducir la Deserción escolar por medio de la mejora de las condiciones de acceso a la educación y el acompañamiento a los estudiantes y núcleos familiares.**

<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador del Producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta de producto</b>
<b>Tasa de deserción y repitencia de educación preescolar, básica y media</b>	<b>Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo</b>	Instituciones educativas con asistencia técnica	0	13
		Núcleos familiares asistidos técnicamente	0	900
	<b>Servicio de evaluación de la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media</b>	Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados	0	13
	<b>Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar</b>	Raciones contratadas	1.100	1.256
		Beneficiarios de la alimentación escolar	1.100	1.256
		Raciones entregadas	1.100	1.256



	<b>Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar</b>	Beneficiarios de transporte escolar	0	350
		Días de atención del servicio de transporte escolar	0	160

<b>META DEL CUATRIENIO INDICADORES DE BIENESTAR</b>			
<b>Tasa de Deserción desde Transición hasta once</b>		<b>Tasa de Repitencia desde Transición hasta once</b>	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>0,98%</b>	<b>0,49</b>	<b>1,55%</b>	<b>0,77%</b>

**OBJETIVO 4: Aumentar la Cobertura a la educación superior de los jóvenes Sanbernardinos partiendo de la orientación vocacional, y la formación de enlaces para el incremento de la accesibilidad.**

<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador del Producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta de producto</b>
<b>Tasa de cobertura en educación superior</b>	<b>Servicio de Apoyo a las instituciones educativas en la preparación de las pruebas Saber 11°</b>	Número de estudiantes beneficiados	200	250
		Número de estudiantes que ingresaron a la educación superior de manera continua	8	40
		Resultado promedio en lectura crítica y matemáticas del municipio	48,28 46,53	52,00 50,00
	<b>Servicio de orientación vocacional</b>	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional	0	240
	<b>Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria</b>	Estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	4
	<b>Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal</b>	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	0	40
	<b>Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.</b>	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	0	4



<b>META DEL CUATRIENIO INDICADORES DE BIENESTAR</b>	
<b>Cobertura en educación superior</b>	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>0,23%</b>	<b>2%</b>

**OBJETIVO 5: Reducir la tasa de alfabetismo para la población de 15 años y más, promoviendo la inclusión social y el conocimiento.**

<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador del Producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta de producto</b>
<b>Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más</b>	<b>Servicio de alfabetización</b>	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	0	200

<b>META DEL CUATRIENIO INDICADORES DE BIENESTAR</b>	
<b>Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más</b>	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>13,85%</b>	<b>10%</b>



### 3.1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN

En cuanto al Deporte, el municipio de San Bernardo del Viento cuenta en la zona urbana y rural con niños, niñas, adolescentes y jóvenes altamente talentosos en el sector deportivo. Sin embargo, gracias al escaso apoyo por parte de las administraciones municipales sus metas, sueños y objetivos se han visto frustrados, junto con las de sus entrenadores; dadas estas circunstancias, la formalización y legalización de clubes es baja.

Actualmente, el municipio cuenta con los siguientes clubes deportivos formalizados, los cuales se localizan solamente en el casco urbano:

- Escuela de Futbol Cristian Racero
- Escuela de Futbol INESAFRA
- Escuela de Arbitro Juan Gossaín
- Escuela Club de Judo La Perla
- Escuela de Voleibol – SINUVOLEY
- Escuela de Ciclismo Enrique Olaya Herrera
- Escuela de Ciclismo María Luisa Calle
- Escuela de Ciclismo San Bernardo del Viento

La falta de apoyo ha con llevado que estos clubes, cesen de sus actividades deportivas, a causa de la inadecuada planeación, manejo de los recursos para este sector y la falta de gestión de recursos departamentales y nacionales, reduciendo la participación de la comunidad Sanbernardina en competencias locales, intermunicipales, departamentales y nacionales. Esta es una de las mayores problemáticas en el Sector deportivo y recreativo del municipio, dado que el gobierno nacional a través del Ministerio del Deporte – COLDEPORTES, lleva a cabo programas y convenios para apoyar al Sistema Nacional del Deporte, cuya participación está limitada a las escuelas y clubes debidamente formalizados y legalizados, siendo este el conjunto de organismos, articulados entre sí que permiten el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

A pesar de esto, son muchos los interesados en retomar y fortalecer el deporte en el municipio, pese a ello, al no encontrarse debidamente formalizados y legalizados, no pueden participar en programas de índole nacional y departamental, que les permita fortalecer los bienes y servicios deportivos, mejorar sus capacidades, participar en competencias, y hacer del deporte un estilo de vida.

En los últimos años por medio de recursos de orden nacional, a través de COLDEPORTES, y propios del municipio se ha construido la siguiente infraestructura recreo deportiva:



**Tabla 38. Infraestructura deportiva, recreativa y lúdica**

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y LUDICA		
INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	AÑO
<b>Parque Pajonal</b>	Construcción de un parque en el corregimiento de pajonal que contiene una placa polideportiva y un parque infantil	2018
<b>Parque San Francisco</b>	Construcción de un parque ubicado en el Barrio San Francisco, casco urbano del municipio, con una placa deportiva y un parque infantil	2018
<b>Parque Alfonso López</b>	Construcción de un parque ubicado en el Barrio Alfonso López, casco urbano del municipio que contiene una placa polideportiva, dos placas de Voleibol, un parque infantil, y un gimnasio al aire libre Biosaludable	2018
<b>Mejoramiento de las placas deportivas de Villaclara y Chiqui.</b>	Acondicionamiento de las placas deportivas de Villaclara y Chiqui.	2018
<b>Placa El Castillo</b>	Construcción de una placa polideportiva ubicada en el corregimiento El Castillo	2017
<b>Placa Nueva estrella</b>	Construcción de una placa deportiva	2017

La anterior tabla muestra infraestructura deportiva, recreativa y lúdica en el municipio, la cual es insuficiente en comparación a la población que practica actividades deportivas y recreativas, y aquella interesada en hacer partícipe, en especial en la zona rural. Sin embargo, es necesario destacar que no se está llevando el aprovechamiento adecuado de los escenarios existentes, dado a la ausencia de programas deportivos, recreativos y de vida saludable en el municipio.

En cuanto a recreación, el panorama no es más favorable ya que no toda la población está gozando del derecho al deporte y la recreación, a pesar de que se cuenta con espacios recreativos, como los parques anteriormente mencionados; y se llevaron a cabo recientemente Programas de estilo y vida saludable como Sanbernardino Saludable por parte de la E.S.E. Hospital San José, el cual tuvo una duración aproximada de 5 meses, donde participaron 300 habitantes del municipio, beneficiando a la población de la zona rural (José Manuel, Pajonal, Paso nuevo, Castillo Damasco, y Villa clara), y urbana (Barrios Paraíso, San Francisco y Alfonso López).

Por este motivo, es necesario anuar esfuerzos para que todos los Sanbernardininos gocen de estos derechos, siendo necesario aumentar los programas de Deporte escolar, Deporte competitivo y de alto rendimiento, Recreación y actividad física para la salud, esta última con el objeto de que los Sanbernardininos reduzcan los riesgos de presentar enfermedades por el sedentarismo.

De igual manera, el deporte y la recreación se relacionan directamente con el aprovechamiento del tiempo libre, gracias a esto, la ausencia de programas deportivos y recreativos ha conllevado en el municipio al mal uso del tiempo libre de nuestros adolescentes y jóvenes, potenciando el consumo de drogas, alcohol y demás actividades que atentan física y psicológicamente contra la integridad personal.



Acorde a la Mesa de participación de Recreación y deporte, y el diagnóstico actual de los servicios deportivos y recreativos, y los respectivos escenarios existentes en el municipio se diseñaron los siguientes árboles de problemas donde se manifiestan las problemáticas y necesidades que afectan este sector:

**Tabla 39. Árboles de Problemas Deporte y Recreación No.1.**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Inadecuada planificación en el Sector deporte del municipio</p>	<p>Ausencia de Acompañamiento en los procesos de formalización y legalización.</p>	<p><b>LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO NO SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE FORMALIZADOS Y LEGALIZADOS.</b></p>	<p>Incumplimiento de la normativa legal vigente para la operación de clubes</p> <p>Poco aprovechamiento de la oferta nacional, aumentando la pérdida de oportunidades de los grupos deportivos en el municipio</p>	<p>Baja participación de los deportistas del municipio en competencias locales, intermunicipales, departamentales y nacionales.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Los clubes deportivos del municipio no se encuentran formalizados, impidiendo que aprovechen la oferta nacional deportiva de orden departamental y nacional. Por este motivo, la administración municipal debe implementar estrategias de acompañamiento para la formalización los mismos.



Tabla 40. Árboles de Problemas Deporte y Recreación No. 2.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de personal capacitado y articulación, en la gestión de proyectos deportivos	Poca gestión y planificación para aprovechar la oferta nacional de recursos en el sector Deporte	<b>INSUFICIENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, Y MANTENIMIENTOS DE LOS EXISTENTES PRINCIPALMENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.</b>	Baja participación Deportiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes talento en competencias locales, intermunicipales, departamentales y nacionales.	Sedentarismo
			Poco fortalecimiento a los grupos y clubes deportivos Y recreativos existentes	Perdida del talento local
			Ausencia de programas deportivos y recreativos	Inadecuado uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
			Migración de los entrenadores y personal capacitado a otros centros poblados que cuenten con escenarios y programas óptimos.	Comunidad deportiva sin apoyo técnico

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La mayor población de San Bernardo del Viento en todos los momentos de vida se encuentra en la zona rural del municipio, acorde a esto los espacios deportivos son insuficientes para que esta población goce del derecho a la recreación y el deporte, así mismo la ausencia de programas deportivos y recreativos ha generado que los escenarios existentes no se aprovechen para el fin al que fueron destinados, y la falta de mantenimiento ha potenciado el deterioro progresivo de estos.

Por otra parte, la baja de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en competencias locales, intermunicipales, departamentales y nacionales, se asocia directamente con la falta de planeación y apoyo en el sector deporte. A continuación, se presenta el Árbol de problemas de lo manifestado en la mesa de participación respecto a esta problemática:



Tabla 41. Árboles de Problemas Deporte y Recreación No. 3.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de acompañamiento y apoyo por parte de la administración municipal, para el cumplimiento de la normativa legal vigente relativa a la conformación y operación de clubes deportivos.	No hay fortalecimiento de los clubes actualmente formalizados y legalizados  Elevado número de Clubes sin formalización y legalización	<p><b>BAJA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN COMPETENCIAS LOCALES, INTERMUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, Y EN PROGRAMAS RECREATIVOS.</b></p>	Poco aprovechamiento de la oferta nacional en el sector deporte (COLDEPORTES – Ministerio del Deporte).	Perdida de oportunidades, y del talento local deportivo en el municipio.
Poca gestión y planificación para aprovechar la oferta nacional de recursos en el sector Deporte	Escenarios deportivos y recreativos insuficientes		Incumplimiento de la Ley 181 de enero 18 de 1995 y Art. 52 de la Constitución Política de Colombia de 1991	No hay goce efectivo de derechos relacionados a la educación y el deporte.
Falta de apoyo por parte de la administración municipal; y bajo nivel organizativo de los clubes y grupos recreativos.	Ausencia del material deportivo y recreativo en las instituciones educativas, clubes y grupos recreativos.		No se generan oportunidades para el desarrollo social en el municipio.	Perdida de oportunidades, y del talento local deportivo en el municipio.
Falta de planificación e inadecuada organización por parte de la administración municipal en el sector deporte y recreativos.	No hay motivación a los establecimientos educativos y clubes para llevar a cabo acciones en torno al mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje deportivos y recreativos.  Inadecuada administración de los recursos para el Programa SUPERATE			

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

# PLAN ESTRATEGICO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON CALIDAD

Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el municipio tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: 1o. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles. 2o. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación. 3o. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos.

## 3.1.3.1. DEPORTE Y RECREACIÓN CON CALIDAD



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALIDAD

**OBJETIVO:** Fomentar y ejecutar programas de actividad física, deportiva y recreativa socialmente incluyentes para el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social de los Sanbernardinos; y así promover una vida saludable y luchar contra el Sedentarismo.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Población que realiza actividad física y recreativa en su tiempo libre	Formalización de clubes y/o escuelas deportivas, y recreativas	Número de clubes y/o escuelas deportivas formalizados	3	10
	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	50	300
		Escuelas deportivas implementadas	0	8



		Disciplinas por Escuela Deportiva	0	8
	<b>Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte</b>	Porcentaje de Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	40%
	<b>Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios</b>	Número de Personas beneficiadas	0	10.000
		Número de eventos deportivos comunitarios	20	34
		Número de eventos recreativos comunitarios	0	8
	<b>Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte</b>	Número de Personas beneficiadas	0	1.000
		Artículos deportivos y recreativos entregados por escuela legalizada	0	8/Cda Escuela
	<b>Servicio de apoyo a la actividad física enfocada en la lucha contra el sedentarismo y estilo de vida saludable</b>	Número de Personas beneficiadas	300	500
	<b>Servicio de apoyo para la profesionalización de deportistas</b>	Número de Personas beneficiadas	0	8
	<b>Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios</b>	Eventos deportivos comunitarios realizados	0	8
		Personas beneficiadas	0	400
	<b>Servicio de educación informal en recreación</b>	Número de programas recreativos	0	4
		Personas que participan en programas recreativos	0	80
<b>Infraestructura deportiva y recreativa</b>	<b>Servicio de administración de la infraestructura deportiva</b>	Infraestructura deportiva en operación	6	10
		Eventos realizados en la infraestructura deportiva	6	10
	<b>Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva</b>	Infraestructura deportiva mantenida	2	8
	<b>Servicio de gestión para la construcción de infraestructura deportiva</b>	Infraestructura deportiva construida	6	4
	<b>Parques recreativos construidos y dotados</b>	Número de Parques construidos y dotados	3	3
	<b>Parques recreativos mantenidos</b>	Número de Parques recreativos mantenidos	3	4
	<b>Placa deportiva construida y dotada en la zona rural</b>	Número de Placas polideportiva construida	3	3
	<b>Salas de juego construidas y dotadas</b>	Salas de juego construidas y dotadas	0	2
	<b>Gimnasios al aire libre estáticos zona rural</b>	Número de gimnasios al aire libre estáticos en la zona rural construidos	1	1

### 3.1.4. CULTURA

Acorde a la Ley 397 de 1997, por la cual se desarrollan los artículos 70,71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, Artículo 1º. La Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales. Intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende [...], modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Lo anteriormente mencionado, se fundamenta en la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Artículo 7º. donde *el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana*; y Artículo 8º. *el cual reglamenta que es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.*

En concordancia con lo anteriormente indicado, es obligación de la administración municipal de San Bernardo del Viento y de todos los Sanbernardininos, proteger la riqueza cultural del municipio. Resaltando que, acorde a la proyección poblacional del DANE 2005 y el Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData, en el municipio para el año 2018 el 2,20% de la población es indígena, el 67,85% es afrocolombiana y el 0,02% raizal, no obstante, se hace necesaria una caracterización de esta población al presente año, para que los programas, proyectos y demás estrategias culturales sean incluyentes, para así resaltar debidamente el valor cultural de cada grupo poblacional.

### PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUNICIPIO

Adicionalmente, el municipio presenta un alto patrimonio cultural inmaterial, tanto en la zona urbana como rural, llevando a cabo las siguientes festividades:

<i><b>Festividad</b></i>	<i><b>Localización</b></i>	<i><b>Observaciones</b></i>
<i>Fiestas patronales del municipio – San Bernardo Abad</i>	Casco urbano	Festividad cultural, realizada en el mes de agosto.
<i>Festival cultural del Cangrejo azul</i>	Corregimiento de Paso nuevo	Este festival se lleva a cabo desde el año 2000, de manera periódica en el mes de junio.
<i>Festival del Arroz</i>	Corregimiento de José Manuel	Realizado en el mes de enero
<i>Festival del Caballito de Palo</i>	Casco urbano del municipio	Realizados en el mes de junio o julio
<i>Festival del Plátano</i>	Sector la Cruz	Realizado en el mes de febrero
<i>Festival de la Yuca</i>	Vereda de Mar muerto	Realizado en el mes de enero

Estas festividades son parte de la identidad la comunidad Sanbernardina, y representan gran importancia en el desarrollo social, para todos los grupos poblacionales del municipio, desde la infancia hasta la vejez. Debido a que, se han ido transmitiendo tradiciones y costumbres de generación en generación formando una identidad en los individuos y aumentando el valor cultural de cada festividad.

Cabe añadir, que en el municipio los infantes, adolescentes y jóvenes manifiestan su cultura a través del folklore, la música, el teatro y las danzas en especial el bullerengue compuesto por bullerengue sentao, la chalupa, y el fandango o porro; y se cuenta con escenarios culturales en el caso urbano la casa lúdica, las instituciones educativas y el Centro de interacción ciudadana – CIC; y la biblioteca cuyo propósito es fomentar la cultura a través de la adquisición de conocimientos, la lectura y la escritura.

Es notoria la falta de inversión histórica a la cultura, principalmente en el área rural; lo cual se evidencia en la ausencia de escenarios culturales y apoyo a los gestores en esta zona del municipio, ya que estos no cuentan con un espacio propio destinado al fomento y divulgación de las diferentes expresiones culturales y artísticas.

## **ECONOMIA CREATIVA EN SAN BERNARDO DEL VIENTO**

El municipio de San Bernardo del viento tiene diferentes tipos de modelo de gestión cultural y creativa, contando con una gran variedad emprendimientos y, organizaciones informales y comunitarias, que tienen grandes desafíos para lograr ingresos sostenibles en el tiempo que les permitan desarrollar sus actividades culturales, siendo necesario fortalecer sus capacidades y redes.

En cuanto a las oportunidades y fortalezas con las que cuenta el municipio en este sector es la práctica por parte de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de actividades naranja, en los diferentes campos, enfocadas principalmente en las artes visuales (pintura, fotografía, video arte y performance), Artes escénicas (danzas, teatro y bandas marciales), al Turismo cultural (cocina tradicional, artesanías, bibliotecas y festividades).



En otro orden de ideas, de acuerdo con, la participación ciudadana y por medio de los formatos de Diagnostico del Kit de planeación territorial – 2020, se presentan a continuación los árboles de problema del Sector cultural del municipio:

**Tabla 42. Árbol de problemas Cultura No. 1.**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de personal capacitado y articulación, en la gestión de proyectos públicos (Culturales y artísticos)	Poca gestión para aprovechar la oferta nacional de recursos en el sector cultural	<b>ESCENARIOS CULTURALES INSUFICIENTES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LAS CULTURAS, Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL QUE AFIANCE LA PLANIFICACIÓN E IMPULSE EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO.</b>	Baja participación y de los grupos poblacionales del municipio en programas, y eventos artísticos y culturales	Perdida de la identidad y del valor cultural y artístico
Falta de planificación en el sector cultural y artístico del municipio	Los programas y planes sectoriales no contemplan el sector cultural y artístico		El aprovechamiento del tiempo libre se destina a prácticas no culturales y artísticas  No hay conocimiento por parte de la población sobre planes y acciones en el sector cultural	Uso inadecuado del tiempo libre  Bajos niveles de apropiación y reconocimiento de la creación artística y cultural en el municipio.

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Es evidente la ausencia de escenarios culturales para la promoción y difusión del arte y la cultura, a pesar de que el municipio cuenta con varias representaciones culturales, no solamente ligadas a las danzas y gastronomía si no también en el teatro y la música. Ocasionando, la pérdida de identidad y del valor cultural y artístico que acompañado con los bajos niveles de apropiación y reconocimiento de la creación artística y cultural en el municipio van generando una ruptura generacional de la cultura Sanbernardina.

Cabe añadir que, el municipio cuenta con un auditorio en el casco urbano, que requiere mantenimiento y dotación; y este no tiene la capacidad de abarcar a toda la población artística y cultural. Adicionalmente, son pocas las instituciones educativas que cuentan con aula múltiple para fomentar la cultura desde la infancia. Por otra parte, la falta de apoyo a gestores culturales y la poca inversión a la cultura municipal, ha reducido significativamente los programas culturales de danza, gastronomía, teatro, música entre otros, y por ende su participación; haciendo necesario fortalecer la planificación en este sector, para aumentar la promoción y difusión del arte y la cultura.

Tabla 43. Árbol de problemas Cultura No. 2.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Los gestores y coordinadores artísticos y culturales del municipio no han contado con apoyo históricamente por parte de las administraciones municipales	Baja participación de los gestores artísticos y culturales en convocatorias, programas y proyectos.	<b>BAJA REPRESENTACIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE DEL MUNICIPIO A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL</b>	Poco aprovechamiento de la oferta nacional, aumentando la pérdida de oportunidades de los grupos culturales y artísticos del municipio	No hay representación de la identidad y del valor cultural y artístico
La administración no tiene una caracterización de los grupos artísticos y culturales en el municipio.	No hay una adecuada formalización de los diferentes grupos artísticos y culturales en el municipio		No hay participación de la población Sanbernardina en programas, proyectos, y eventos artístico-culturales.	
Baja oferta de programas para la capacitación y formación de gestores culturales, coordinadores e instructores.	Gestores culturales y artísticos no capacitados para transmitir correctamente sus conocimientos y difundir la cultura y el arte en el municipio.		Escasa difusión y promoción de procesos y actividades que estimulen la participación de la comunidad en eventos culturales y artísticos. Los espacios culturales como la casa lúdica y las Instituciones educativas no cuentan con monitores o coordinadores artísticos y culturales.	

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La baja representación del arte y la cultura como se mencionó previamente ha reducido significativamente la participación del municipio en eventos culturales de índole intermunicipal, departamental y nacional. Además, la falta de planeación ha limitado en la participación del municipio en convocatorias, programas y proyectos para fortalecer este sector en el municipio.

Tabla 44.Árbol de problemas Cultura No. 3.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No existe un inventario del patrimonio inmaterial del municipio	<p>Los festivales culturales se llevan a cabo en el municipio no se encuentran debidamente formalizados y legalizados</p> <p>Los grupos folclóricos y artísticos del municipio no están debidamente constituidos</p>	<p><b>EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL, Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA POCO FORTALECIDO Y CARACTERIZADO</b></p>	<p>Al no estar debidamente formalizados. Constituidos y legalizados, no se pueden aprovechar los programas y proyectos de la oferta nacional y departamental</p>	<p>No hay representación de la diversidad cultural y artística en el municipio a nivel local, nacional e internacional; perdiendo la población su identidad cultural paulatinamente.</p>
Falta de planificación en el sector cultural y artístico del municipio	Distribución inequitativa de los recursos		<p>Perdida de la credibilidad y legitimidad por parte de la ciudadanía hacia el sector cultura.</p> <p>Mala inversión de los recursos, en el sector cultura del municipio.</p> <p>Baja sostenibilidad de los procesos artísticos y culturales</p>	
Poca promoción y divulgación de la cultura del municipio.	Desinterés por parte del sector público y privado para invertir en procesos artísticos y culturales.		No hay apoyo financiero para el desarrollo integral de la cultura en el municipio	

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La falta de formalización de los grupos folclóricos, teatrales, musicales entre otros y los festivales culturales, junto con la inexistencia de una caracterización de los grupos culturales del municipio, ha generado que hasta la fecha no se aproveche los planes, programas y proyectos de la oferta nacional, limitando la participación y los recursos económicos para fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial en San Bernardo del Viento.

Tabla 45. Árbol de problemas Cultura No. 4.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Falta de interés por parte de la comunidad Sanbernardina de conocer su cultura y el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio</p> <p>Muy poco fomento, divulgación y difusión de la cultura Sanbernardina por parte de personal capacitado y en las Instituciones educativas.</p>	<p>Desconocimiento conceptual por parte de la comunidad Sanbernardina, sobre la importancia de la identidad y el patrimonio cultural</p>	<p><b>PERDIDA DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y EL VALOR POR LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL (ARTISTICO, ARQUITECTONICO, URBANISTICO Y DEMAS PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL), DEL MUNICIPIO.</b></p>	<p>No hay cuidado por parte de la comunidad sobre el patrimonio cultural material del municipio, ni apropiación sobre la identidad cultural y patrimonio inmaterial.</p> <p>Conflictos sociales asociados a la discriminación por motivos de raza, ideas, políticas, religión etc.</p> <p>Ruptura de la cohesión social en el municipio.</p>	<p>Perdida del valor cultural de los bienes culturales, las tradiciones, costumbres; y las expresiones artísticas del municipio.</p> <p>Aumento de la desigualdad entre el sector urbano y rural.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Tabla 46. Árbol de problemas Cultura No. 5.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficientes formadores en cada una de las áreas estratégicas y culturales	Los servicios culturales se presentan casi en su totalidad en el casco urbano del municipio	<b>BAJA COBERTURA DE SERVICIOS CULTURALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO</b>	Baja participación en actividades, programas y proyectos de la población rural en el municipio	No hay representación de la diversidad cultural y artística
Falta de gestión y articulación con el gobierno nacional para participar en programas y proyectos artístico-culturales	Poco presupuesto por parte del sector público		Aumento en la desigualdad social entre la población del sector urbano y rural	Perdida de la identidad y valor cultural
Falta de articulación con las diferentes comunidades del sector rural, instituciones educativas y otros sectores relacionados	<p>Pocos espacios en la zona rural que sean adecuados para la prestación de servicios culturales y artísticas</p> <p>No hay organización entre el sector cultural del municipio con las juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias</p>		Bajos niveles de apropiación y reconocimiento de la creación artística y cultural en el municipio.	

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

## PLAN ESTRATEGICO: CULTURA

El acceso a la cultura en el municipio de San Bernardo del Viento debe ser promovido y fomentado por la administración municipal y el gobierno nacional, en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de identidad conforme a lo establecido en el Artículo 70. De la Constitución política de Colombia de 1991.

Por otra parte, fue necesario articular el Plan estratégico Cultura, con el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022, afín a lo estipulado en los pactos: *Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la económica naranja* y *Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas*; y con los Planes de orden departamental, políticas y programas de orden nacional, con la finalidad de traer coherencia en los programas, proyectos y estrategias formuladas en el presente Plan estratégico, acorde al rubro presupuestal nacional.

### 3.1.4.1. PROGRAMA CULTURA CON CALIDAD



## PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA CULTURA

**OBJETIVO:** Fortalecer la Cultura en el municipio, a través de la mejora de las capacidades técnicas institucionales, para una gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial de San Bernardo del Viento.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de la población que participa y está vinculada a servicios de cultura y arte	Servicio de gestión para la consecución de la casa de la cultura	Casa de la cultura	0	1
	Formalización de clubes y/o escuelas artísticas y culturales	Número de clubes y/o escuelas artísticas	0	6
	Servicio de promoción del arte y la cultura	Porcentaje de Personas que acceden a servicios artístico-culturales	0	5%
			0	5%
	Servicio de organización de eventos artísticos y culturales comunitarios	Número de eventos culturales apoyados comunitarios	0	17
		Número de Festivales culturales apoyados	3	6
Servicio de apoyo a las escuelas artísticas y culturales	Escuelas artísticas y/o culturales dotadas	0	4	



Se aclara que la Línea Base en este sector es cero (0), al no contar la administración municipal con base de datos cultural. No obstante, con el presente Plan estratégico se busca consolidar la misma, por medio de registros de las diferentes actividades y programas culturales.

Los objetivos con sus respectivas estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo son:

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b> <i>El Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</i> <b>Apartado A.</b> <b>Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios</b></p>
Mejorar y cualificar la formación artística y cultural
Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana
Consolidar espacios para procesos artísticos y culturales

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b> <i>El Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</i> <b>Apartado B.</b> <b>Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias</b></p>
Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público-privada.
Condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja



### 3.1.5. INCLUSIÓN SOCIAL

Partiendo del Art. 13° de La Constitución Política de Colombia e 1991 *“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”*. De igual manera, basados en este artículo la administración municipal junto con el gobierno departamental y nacional promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados, a su vez se protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad y sancionara los abusos o maltratos que con ellas se cometan. Cabe resaltar que, este apartado INCLUSIÓN SOCIAL se relaciona directamente con el Capítulo 2. De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, de la Constitución Política de Colombia.

El presente Plan de Desarrollo “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, tiene como objetivo transversal ser incluyente, es decir, brindarle a todos los Sanbernardininos en especial a aquellos más vulnerables o en riesgo de exclusión por sus creencias, ideologías, género, estado físico, mental o psicológico más oportunidades, para que no solo gocen plenamente de sus derechos, sino también que lleven a cabo una vida social a plenitud, donde prevalezca la equidad, el buen trato y la paz.

Sin embargo, la inclusión social no compete solamente a la administración municipal, también es deber toda la ciudadanía:

- Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios
- Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o salud de las personas.
- Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica

Entre otros dispuestos por el Art. 95° de la Constitución Política de 1991.

Acorde a lo anteriormente mencionado este apartado hace énfasis en la superación de la pobreza en el municipio y la garantía de los derechos de los siguientes grupos poblacionales:



### 3.1.5.1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA



## MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN SAN BERNARDO DEL VIENTO

### REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD

El Estado Colombiano se ha comprometido con la Agenda 2030, es decir, a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS y las metas propuestas por estos. Lo cual se evidencia en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”. Así mismo, para el cumplimiento del primer ODS FIN DE LA POBREZA, en el eje de Equidad del PND “*Se Señala la acción del Estado hacia el avance de una Colombia incluyente con más oportunidades a través de la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional*” (Bases PND, p. 231).

El Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, gira en torno a tres objetivos: Colombia con más bienestar (mayores ingresos y mejores condiciones de vida para toda la población), con menos desigualdad de resultados (reducción de las diferencias de ingreso y riqueza a través de la inclusión de la población pobre y vulnerable); y con mayor equidad de oportunidades (reducción de la pobreza monetaria y multidimensional, y principios de no discriminación).

El presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, tiene como objeto mejorar las condiciones de vida de los Sanbernardininos a través de la superación de la pobreza multidimensional, y así lograr prosperidad social de manera incluyente y no discriminativa, donde las poblaciones mal vulnerables del municipio hagan pleno goce efectivo de sus derechos.

A continuación, se presen los dos tipos de pobreza, que afectan a los Sanbernardininos:

### POBREZA MONETARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

La pobreza monetaria en Colombia para el año 2018 fue de 27%, es decir en el país el ingreso corriente es bajo, lo que significa que hay familias que no cuentan con el recurso monetario suficiente para adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios mínimos para la subsistencia.



## POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Acorde al departamento de Prosperidad social del gobierno nacional:

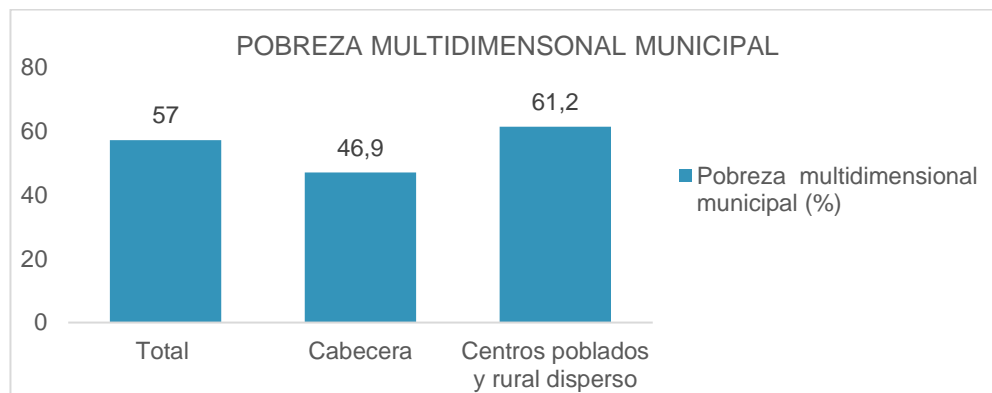
*“La pobreza multidimensional evalúa las privaciones que tiene un hogar respecto de cinco variables que se consideran vitales, estas son denominadas dimensiones y cada una está compuesta por indicadores que facilitan la medición. Si un hogar está privado por lo menos en cinco de los 15 indicadores, todos los miembros del hogar se consideran en situación de pobreza multidimensional.”*

Basados en el Boletín técnico del CNPV – 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la medida de Pobreza Multidimensional Municipal, para San Bernardo del Viento, tiene los siguientes resultados:

### **MEDIDA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL – IPM**

El Índice de Pobreza Multidimensional indica las carencias de los hogares y las personas en los ámbitos de salud, educación y el nivel de vida, siendo su valor en el municipio total, en la cabecera y centros poblados (rural y disperso), de:

**Gráfica 21. Pobreza Multidimensional Municipal**



Fuente: CNPV - 2018

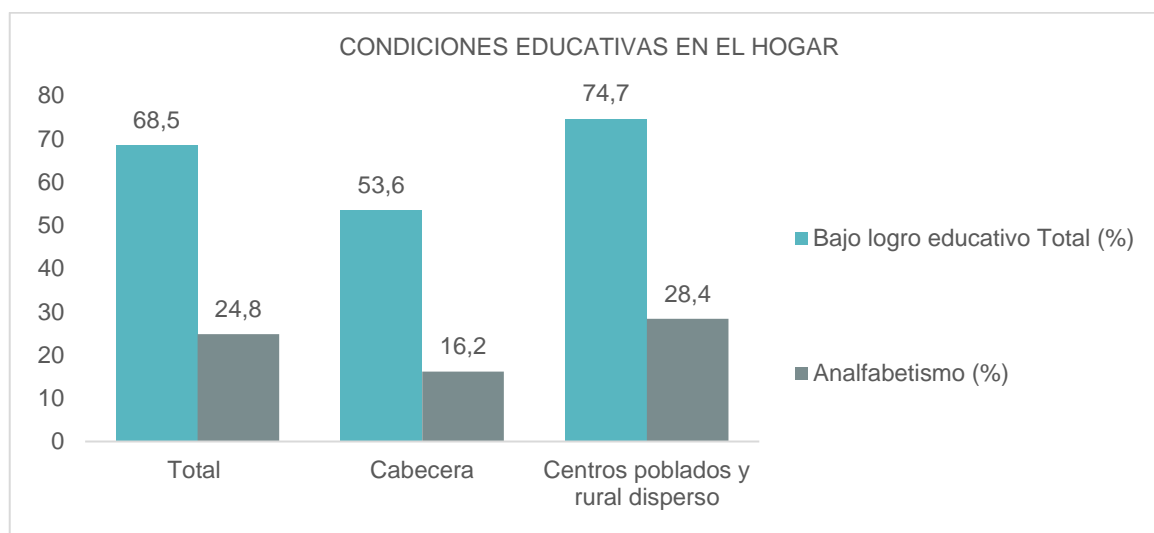
Este índice da a conocer Los hogares en San Bernardo del Viento, no cuentan con las condiciones necesarias para el goce de derechos y el desarrollo integral de sus miembros, a su vez permite que la administración municipal identifique en que dimensiones se focalizan las brechas entre el área urbana y rural.

Las cinco dimensiones del IPM, para el municipio se presentan a continuación:

- **CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR**

El comportamiento de esta dimensión a nivel nacional oscila para bajo logro educativo entre 18,3% y 92,1%, y analfabetismo en el rango de 2,0% a 49,5%, respecto a esto, aunque el municipio no presente las condiciones más bajas educativas en el país, es necesario mejorar estas, para la reducir la pobreza tanto en el área urbana como rural.

**Gráfica 22. Condiciones educativas en el hogar**



Fuente: CNPV - 2018

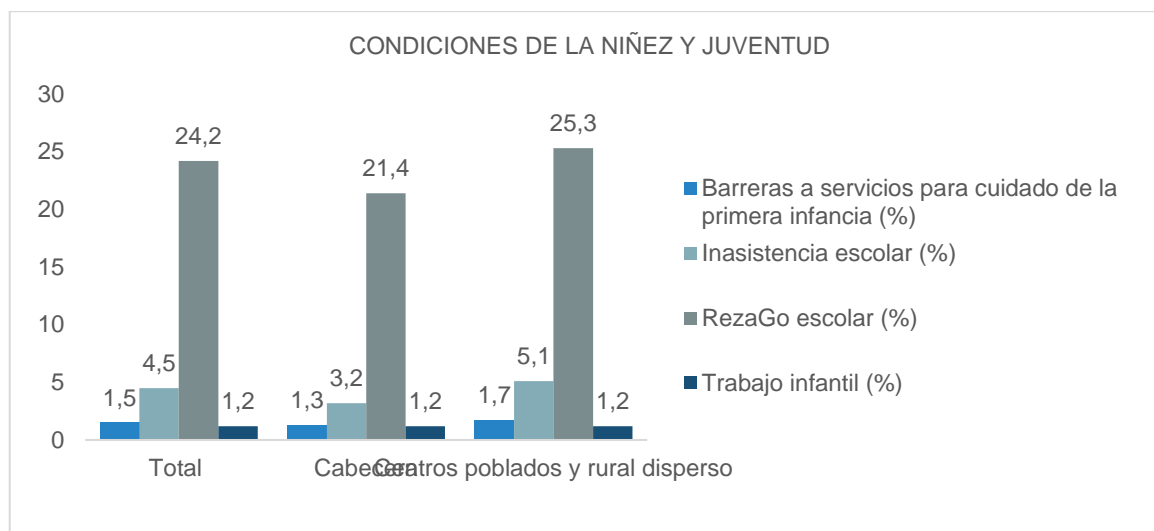
El bajo logro educativo es mayor en los centros poblados rurales y dispersos, y presenta una brecha respecto a la cabecera de 21,1%. Así mismo, en cuanto al analfabetismo, la población rural y dispersa es la más afectada; los hogares en el municipio no están contando con las condiciones educativas optimas, donde desde la primera infancia a la adultez hay limitaciones para el acceso a la educación formal, lo cual se evidencia también en la tasa de analfabetismo, haciendo necesario analizar el goce de derecho a la educación de la población más vulnerable en San Bernardo del Viento.

- **CONDICIONES DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD**

La dimensión condiciones de la niñez y la juventud integra los indicadores: inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil.



**Gráfica 23. Condiciones de la niñez y la juventud**



Fuente: CNPV - 2018

Las barreras a servicios para cuidado de la primera infancia presentan un total de 1,5%, en cabecera 1,3% y en centros poblados y rural disperso de 1,7%, siendo valores óptimos respecto al nacional, que oscilan entre 0,4% y 21,8%, este último indicando el mayor porcentaje de barreras en el país. De igual manera, la Inasistencia escolar se encuentra cerca del menor nacional, los cuales oscilando estos entre 0,9% y 23,3%.

Mientras el Rezago escolar, tiene un comportamiento preocupante, a pesar de que no se encuentra dentro de los peores de Colombia, cuyas cifras oscilan entre 5,3% y 53,3%, es la condición de la niñez y la juventud que más está afectando al municipio.

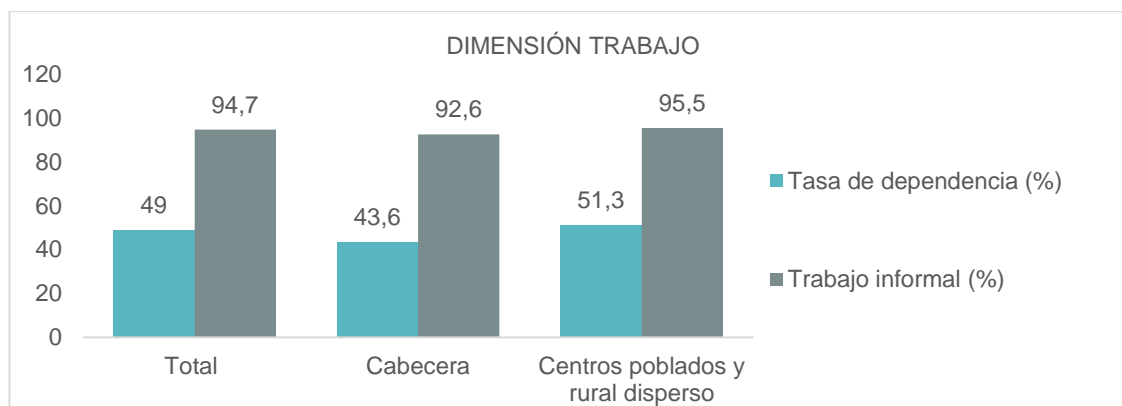
El trabajo infantil total es de 1,2%, siendo necesario anuar esfuerzos administrativos, fortalecer la gestión y articular con las entidades competentes para su reducción permanente a 0,0%. Finalmente, como se observa en la anterior grafica los centros poblados rurales y dispersos son los que tienen las condiciones más deficientes, sin embargo, los esfuerzos de la administración irán en caminados también a la mejora de las condiciones de los niños y jóvenes en la cabecera del municipio.

○ **TRABAJO**

Las condiciones laborales son las que mayor afectación tienen en nuestro municipio, ya que la ausencia o falta de ingresos, está empeorando las condiciones de vida de la población más vulnerable, la cual no solo incluye a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, víctimas, mujeres, población perteneciente a grupos étnicos y en situación de discapacidad, sino también a los hogares de bajos recursos económicos.



Gráfica 24. Dimensión Trabajo



Fuente: CNPV - 2018

La tasa de dependencia económica indica el porcentaje de la población en el municipio que no trabaja, es decir la población menor a 15 años y mayor de 65 años. Esta tasa total de 49%, permite determinar que la mitad de la población Sanbernardina no se encuentra en condiciones de laborar, generando una problemática respecto a la población adulta mayor, dado que por las mismas condiciones laborales del municipio estos en su mayoría no tienen la posibilidad de acceder a una pensión, siendo su única fuente de ingresos el pago que se les da a través del programa adulto mayor, sin embargo, este valor no alcanza para suplir sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida; y no cubija a la totalidad de adultos mayores de San Bernardo del Viento.

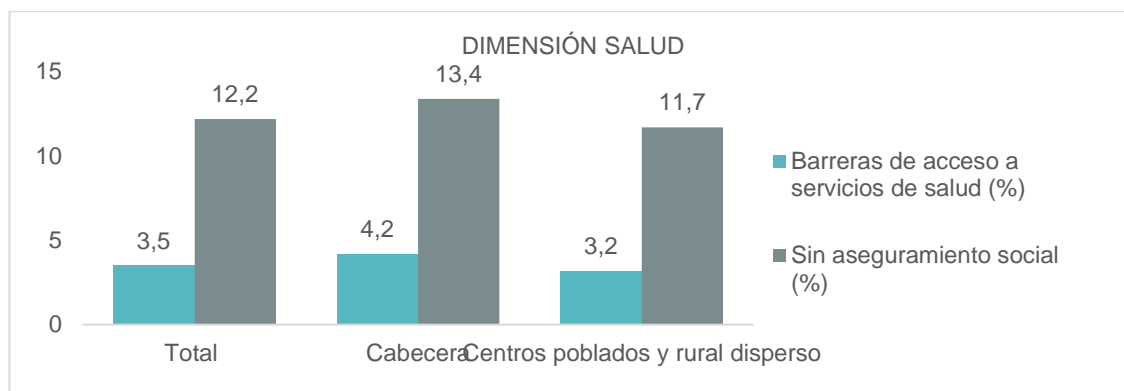
El municipio actualmente cuenta con muy pocas fuentes de empleo formal, siendo estas la administración municipal, las entidades prestadoras de servicios de salud, pequeños almacenes de cadena y negocios locales localizados principalmente en la cabecera municipal; y no cubren la demanda de la población apta para laborar, con llevando al aumento elevado del trabajo informal, siendo San Bernardo del Viento uno de los peores municipios a nivel nacional en cuanto a oportunidades formales laborales.

Por lo cual, desde el programa de gobierno, al presente Plan de Desarrollo Municipal, se tiene como enfoque principal la mejora de oportunidades para la generación de ingresos ya sea desde el sector agropecuario y pesquero, turismo u otras actividades económicas que se presenten y tengan factibilidad en el municipio.

- **SALUD**

Esta dimensión encierra dos indicadores las barreras de acceso a servicios de salud y sin aseguramiento social, para el municipio estos valores son:

Gráfica 25. Dimensión Salud



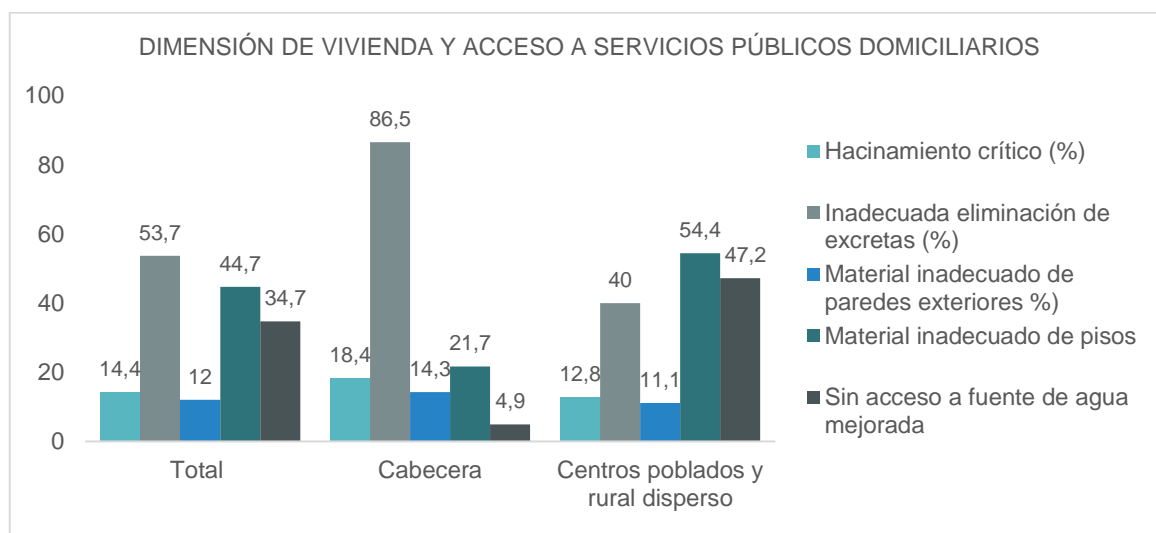
Fuente: CNPV - 2018

Las barreras de acceso a servicios de salud son mayores en la cabecera con 13,4% respecto a los centros poblados y rural disperso de 11,7%, presentando un buen comportamiento frente al nacional, cuya cifra menor es de 0% y mayor de 40,2%. La afiliación en salud en el municipio es alta, y la población sin aseguramiento social se asocia a población que llega al municipio con el registro de aseguramiento social de otro centro poblado, y la dificultad de acceso de la población en la zona rural y dispersa.

○ **CONDICIONES DE VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Esta dimensión integra los indicadores: sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material de pisos inadecuados, material de paredes exteriores inadecuado y hacinamiento crítico, los cuales permiten identificar las condiciones del hogar en cuanto a vivienda digna y sanidad.

Gráfica 26. Vivienda y acceso a Servicios públicos domiciliarios



Fuente: CNPV - 2018



Los hogares con hacinamiento crítico en el municipio son el 14,4%, siendo mayor en la cabecera con un valor de 18,4%, respecto a los centros poblados y rural disperso con un valor de 12,8%, este indicador muestra que hay más de tres personas por cuarto en una vivienda, a nivel nacional la cifra máxima presentada es de 43,2% y más baja de 1,4%, lo cual determina que el municipio no se encuentra en estado crítico respecto a este índice.

La inadecuada eliminación de excretas es elevada, con un total de 53,7%, cuya población afectada se localiza principalmente en la cabecera representando un valor de 86,5%, en contraste a los centros poblados y rural disperso con una cifra de 40%. Este indicador junto con el acceso a fuente de agua mejorada, cuyo total es de 34,7%, evidencian la carencia de servicios sanitarios y de acueducto, y aprovisionamiento de agua ya sea de río, un nacimiento, carrotanque o lluvia.

En cuanto a las condiciones de la vivienda, en el municipio tanto en el área urbana y rural, la mayoría de las casas cuentan con material adecuado de exteriores, sin embargo, en los centros poblados y dispersos el material de los pisos es inadecuado.

### **MARCO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA**

El municipio de San Bernardo del Viento hasta la fecha no presenta avance de marcos de lucha, acorde a la Ley 1785 de 2016 (Ley Red Unidos). La cual establece la obligación del municipio de crear un documento Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema en mediano plazo, que contenga como mínimo:

- a). Un programa plurianual en el que se consigne la estrategia de lucha contra la pobreza extrema
- b). Las metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema
- c). Estudio y análisis de los resultados de la lucha contra la pobreza extrema que se hayan generado durante el año anterior a la entrada en vigencia de la presente ley
- d). Una estimación del costo fiscal generado a fin de lograr la cobertura necesaria para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema que se hayan planteado.

Acorde a esto, en el presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, para dar cumplimiento a la Ley “El Marco de lucha contra la pobreza se presentará antes del quince (15) de junio de cada año”; y así a cabo de manera integral, los siguientes Programas de Prosperidad social:

- *Estrategia unidos*
- *Jóvenes en acción*
- *Familias en acción*
- *Inclusión productiva*
- *Casa digna, vida digna*
- *Infraestructura social*

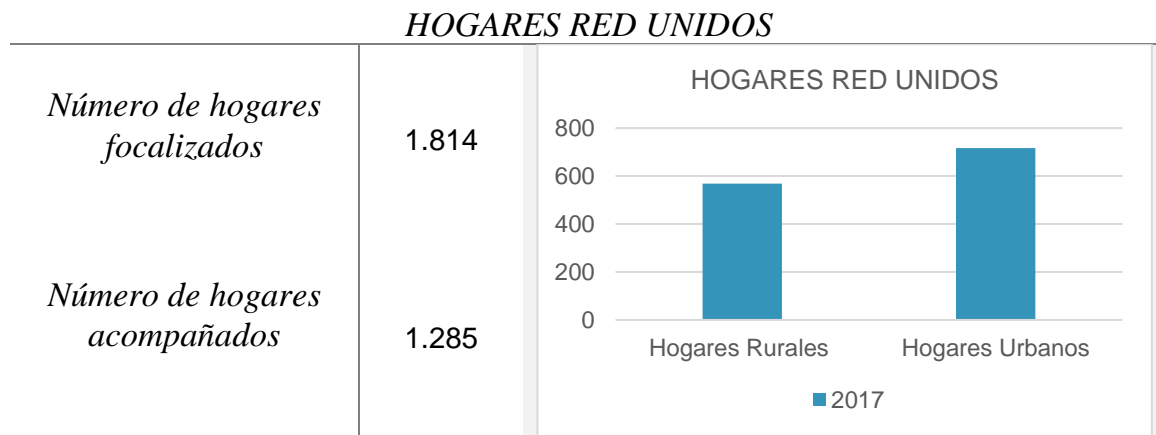


Con el objeto principal de **Superar la pobreza** a nivel municipal, mejorando la calidad de vida y bienestar social de los Sanbernardininos.

**ESTRATEGIA UNIDOS EN SAN BERNARDO DEL VIENTO**

La Estrategia Unidos ha permitido la identificación de los siguientes indicadores, que serán una de las líneas bases para los programas de Inclusión social para la población que presenta en el municipio menor calidad de sus condiciones de vida.

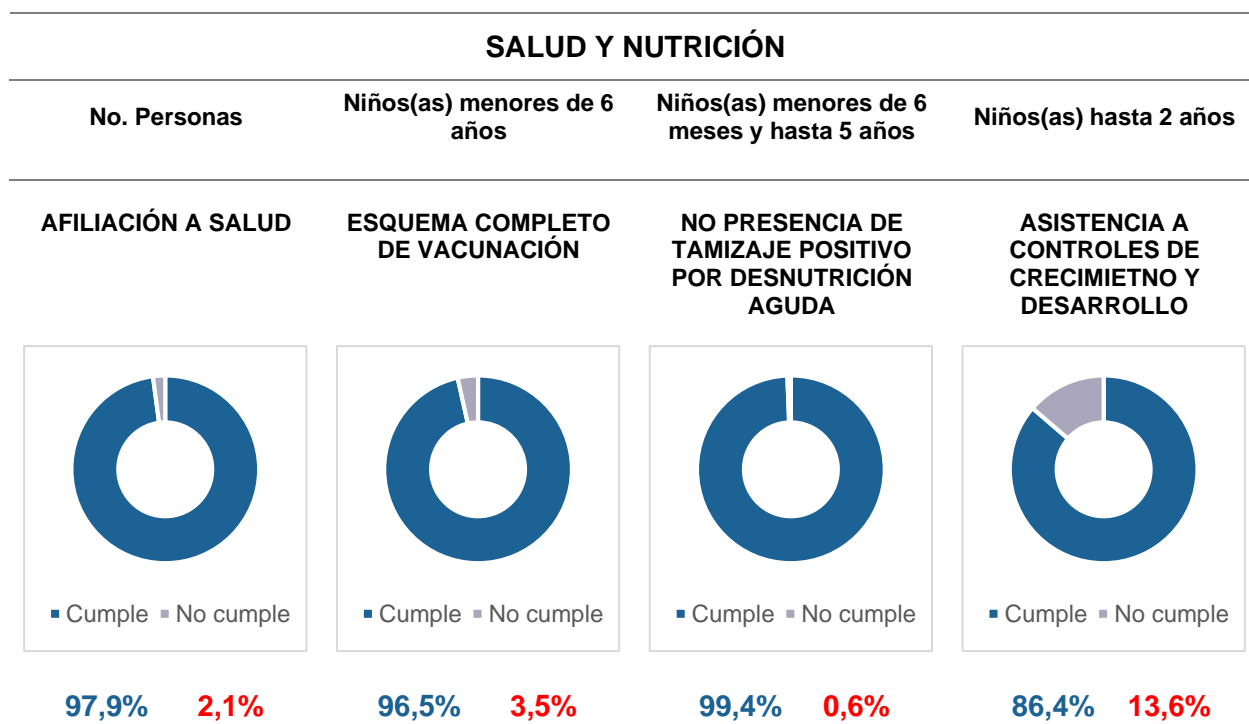
Tabla 47. Hogares Red Unidos



Fuente: Ficha Municipal, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS

**LOGROS REQUERIDOS:**

Tabla 48. Logros requeridos salud y nutrición Red Unidos



Fuente: Ficha Municipal, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS



## LOGROS DESEABLES:

Tabla 49. Logros deseables educación y capacitación Red Unidos

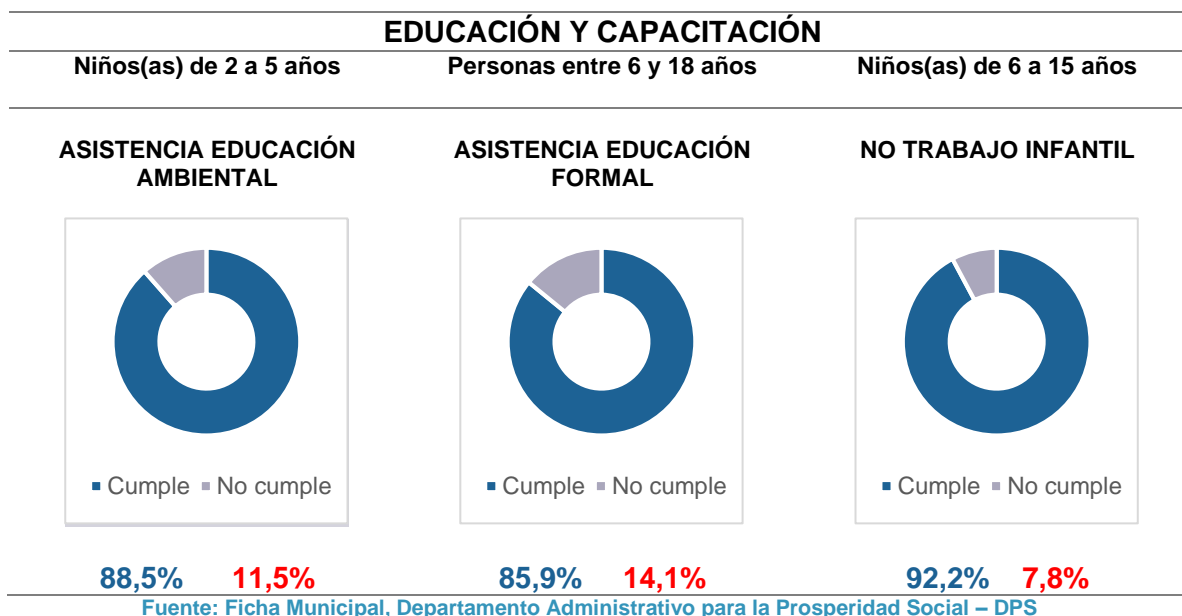
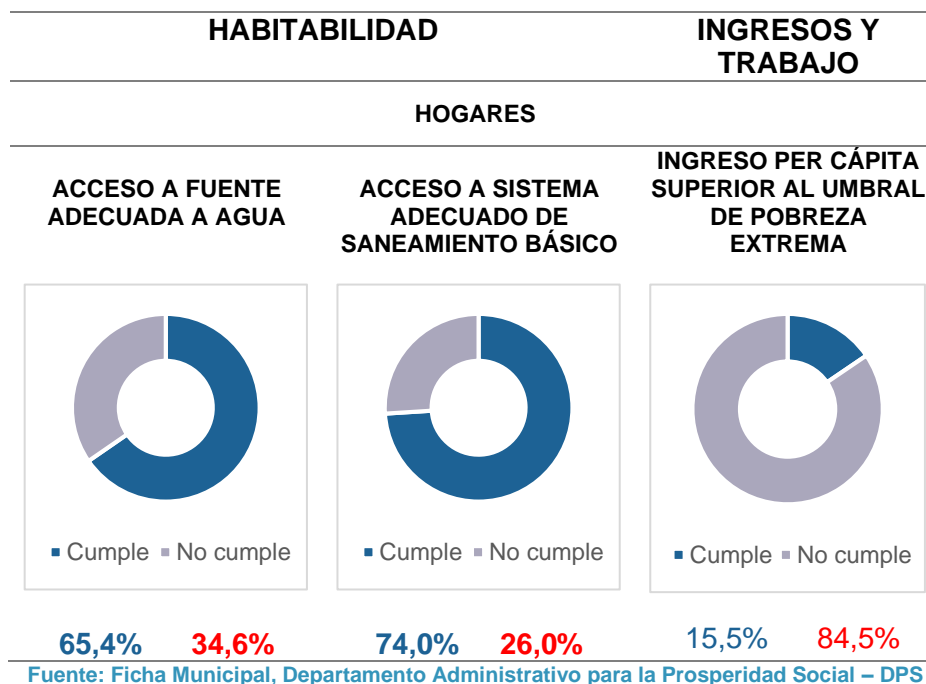


Tabla 50. Habitabilidad, ingresos y trabajo Red Unidos



Así mismo la estrategia de Familias en Acción, que se señala a continuación, busca mejorar las condiciones de vida de los hogares más vulnerables en el municipio.



## **FAMILIAS EN ACCIÓN EN SAN BERNARDO DEL VIENTO**

Las Familias inscritas a este programa en el municipio son:

Tabla 51. Familias en Acción

Municipio	FAMILIAS EN ACCIÓN				
	Desplazados	Indígenas	SISBEN	Unidos	Total
San Bernardo del Viento	295	0	2.278	2.915	5.488

Tabla 52. Potenciales educación - Familias en Acción

NIVEL	No. Menores
<i>Menores potenciales educación- Transición</i>	255
<i>Menores potenciales educación- Primaria</i>	2.538
<i>Menores potenciales educación- Secundaria</i>	3.255
<b>Total Potenciales Educación</b>	<b>6.048</b>

Tabla 53. Menores con nutrición Familias en Acción

MENORES NUTRICIÓN	1.087
-------------------	-------

## **JOVENES EN ACCIÓN EN SAN BERNARDO DEL VIENTO**

A pesar que hay jóvenes Sanbernardinios beneficiados del programa Jóvenes en acción, estos se encuentran registrados en el municipio de Lorica, por lo cual no hay registro para San Bernardo del Viento.

A continuación, se presenta el diagnostico situacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y grupos vulnerables, y sus respectivos planes estratégicos, orientados a la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.



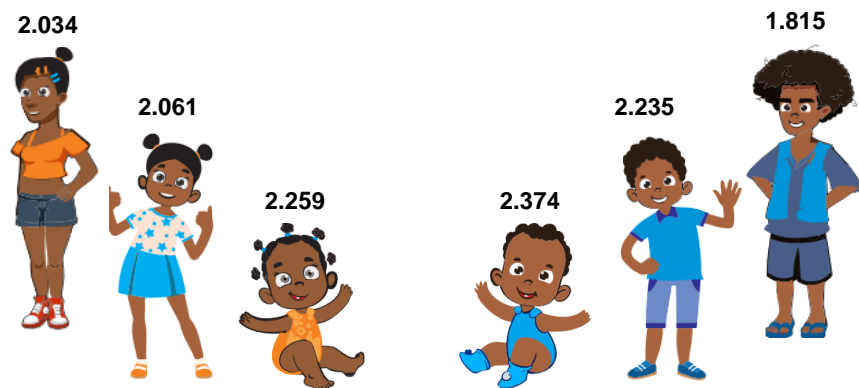
### 3.1.5.2. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Basados en los Derechos sociales, económicos y culturales de la Constitución Política de Colombia de 1991, Art. 44° “*Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia*” Además, en el Art. 45°, se manifiesta que los Adolescentes tienen derecho a la protección y formación integral.

Acorde a lo anteriormente mencionado, El Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, prioriza este grupo poblacional, en su apartado: **Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia**, en concordancia con la Política Nacional de Apoyo y fortalecimiento a las familias (Ley 1361 de 2019 y Ley 1857 de 2017). De igual manera, el Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” se enfoca en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia del municipio, desde la unidad básica de la sociedad: La Familia.

En San Bernardo del viento se observa el aumento de las parejas sin hijos y de los hogares sin núcleo conyugal, incremento de los hogares monoparentales especialmente los de jefatura femenina y aumento de arreglos de convivencia que no incluyen parentesco, de igual manera es necesaria una caracterización de las familias en el municipio, que contemple la composición familiar, el porcentaje de menores que vive con madre y padre, madre, padre, ninguno, huérfanos, hijos de crianza, y/o con qué tipo de cuidadores conviven.

En San Bernardo del Viento la población para estos momentos de vida es la siguiente:



Seguidamente, se presentan los diagnósticos situacionales de estos momentos de vida, en concordancia a los cinco siguientes lineamientos:

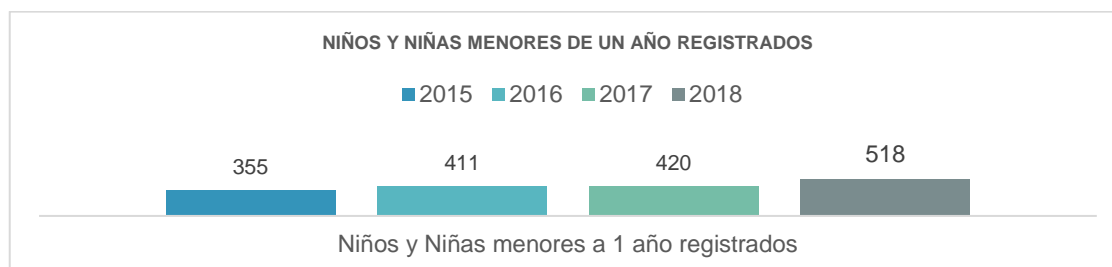


## A. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Los documentos de identidad en especial el registro de nacimiento, reconocen la existencia legal de un individuo, y a su vez permite que se reconozcan los derechos y deberes como colombiano, y acceder a los bienes y servicios del estado.

**Tabla 54. Niños y Niñas menores de un año registrados**



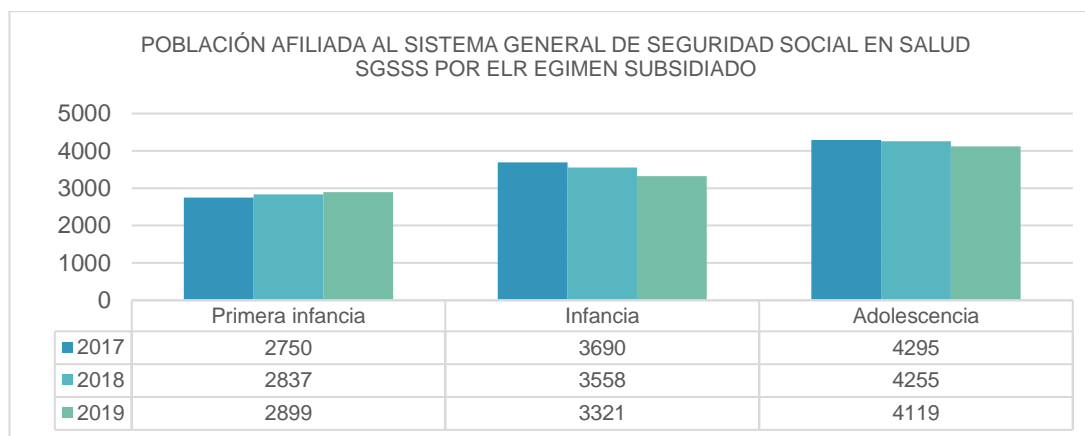
La Administración municipal con la finalidad de que todos los primeros infantes cuenten con registro civil de nacimiento articulada con las entidades competentes para realizar campañas y estrategias de que mejoren este indicador, como que este se lleve a cabo en la clínica u hospital donde nació el menor, así mismo la consecución de las tarjetas de identidad y actualización de las mismas.

### EDUCACIÓN INICIAL

El número de niños y niñas en servicios de educación inicial a incrementado pasando de 1.073 en el 2016, a 1.102 en el 2017 y posteriormente a 1.117 en el 2018.

### AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL POR CICLO DE VIDA

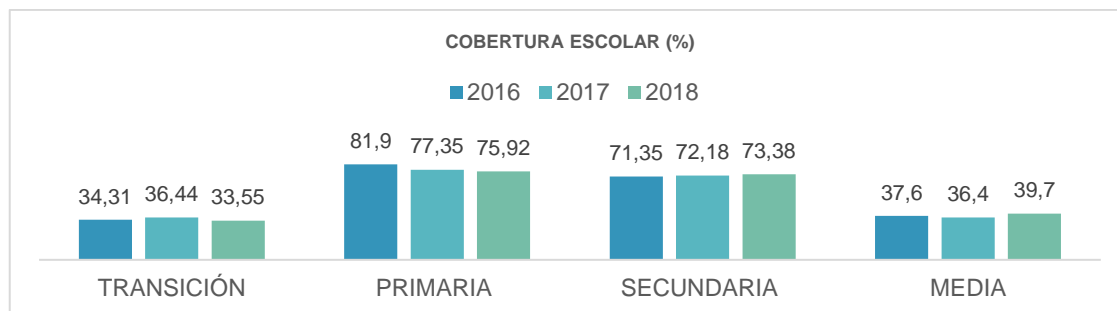
**Tabla 55. Niños, Niñas y Adolescentes afiliados al SGSSS**



Como se mencionó en el sector salud en los momentos de vida infancia y adolescencia se presentó un decrecimiento en la población afiliada.

## COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN

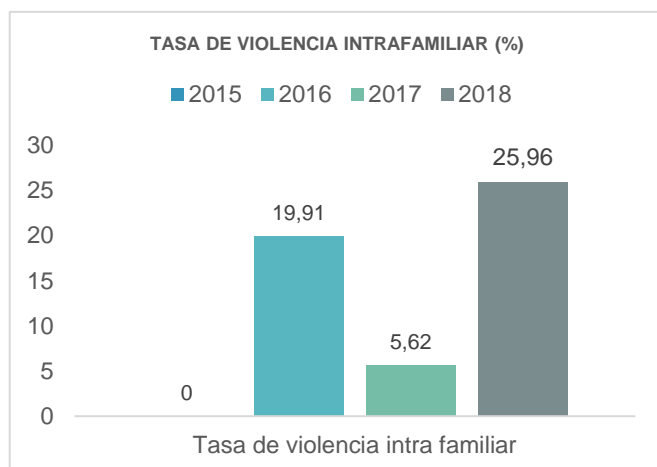
Tabla 56. Cobertura neta en educación niños, niñas y adolescentes



La Tasa de muerte por accidentes de tránsito en Primera infancia e infancia presenta valores de cero para el periodo 2015 – 2018, mientras que en adolescentes esta fue para el 2015 de 25,39%, 2016 de 25,71%, 2017 de 0% y 2018 de 25,96%.

## B. APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS

Tabla 57. Tasa de violencia intrafamiliar



La Tasa de violencia en las familias del municipio ha incrementado, asociado a las condiciones de vida y la dependencia económica, lo cual se suma al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, que afectando el desarrollo integral de los miembros del hogar.

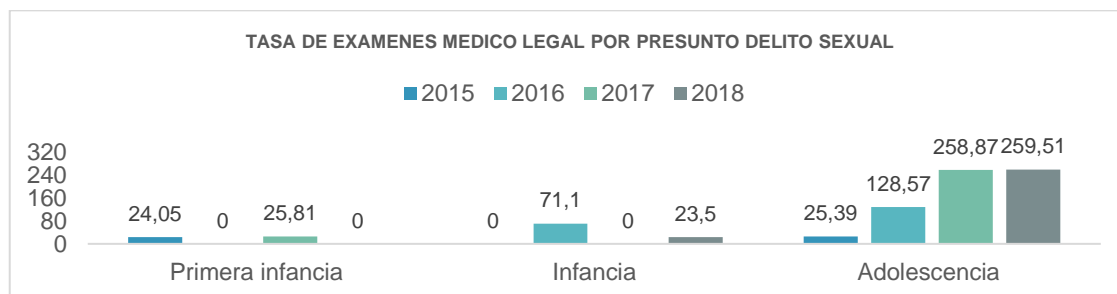
Así mismo, la violencia en pareja ha incrementado, haciendo necesario que se fortalezca las Comisaria de familia junto con las rutas de atención para cualquier tipo de violencia y maltrato familiar. En cuanto al porcentaje de hogares en hacinamiento crítico, acorde al Censo del DANE 2018, es de 14,4%, indicando que las condiciones de vivienda no son acordes la demanda familiar.



### C. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en primera infancia, infancia y adolescencia, presenta valores preocupantes principalmente en adolescencia

Tabla 58. Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual



La administración municipal junto con las autoridades competentes debe anuar esfuerzos para la reducción a cero de este indicador. Por otra parte, como se mencionó previamente la Tasa de trabajo infantil en infancia y adolescencia acorde al DANE 2018, es de 1,2% en el municipio. La Tasa de homicidios 2015 – 2018, presenta valores de cero para primera infancia e infancia, y el uso de menores de edad en comisión de delitos Art. 188, es de cero. Además, el índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupo armados organizados no presenta reporte para el municipio. Finalmente, la Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes, presenta valores para el 2015 en infancia de 23,78% y adolescencia de 25,39 esta última aumento para el 2017 a 25,89% con valores de cero en el 2016 y 2018; y el municipio no cuenta con niños, niñas y adolescentes en situación de vida de la calle, por lo tanto, no hay menores que ingresen a proceso un proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

### D. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En la presente línea la Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes es un indicador que evalúa la salud mental y los entornos en los que ellos se desenvuelven en el municipio, por esto es importante articular con las Instituciones educativas, la familia y las entidades prestadoras de servicios en salud el acompañamiento a los menores salvaguardando su salud mental y física. Cabe resaltar, que este apoyo se suma a los esfuerzos para evitar y reducir el temprano acceso y el acceso al consumo de sustancias ilícitas en edad escolar. Como bien se mencionó en el sector salud, el embarazo adolescente en el municipio se ha reducido de manera poco significativa, el apoyo a las adolescentes gestantes garantiza la salud mental y física de ellas y él bebe; así mismo se busca desde



la prevención la reducción de este indicador. Finalmente, el aumento del número de nacidos vivos de madres adolescentes depende de los controles prenatales, y seguimiento a su salud.

## SALUD MATERNA

La salud materna, además de ser un reflejo de las condiciones médicas y del acceso a los servicios sociales básicos por parte de las mujeres durante la gestación, el parto y el posparto, es un indicador del grado de desarrollo de un Municipio y el grado para garantizar los derechos humanos de su población. Las discapacidades y las muertes que ocurren como consecuencia del embarazo y del parto tienen consecuencias dramáticas y duraderas no sólo sobre las mujeres sino sobre sus hijos y sobre el grupo familiar. Acorde a esto y sabiendo que más de 90% de las muertes maternas son evitables con cuidados básicos prenatales y atención adecuada durante el parto, la administración fortalecerá sus enlaces, y la articulación con las EPS e IPS para la prevención de la mortalidad materna y la promoción de la salud de las madres.

### ***E. GARANTIA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES***

---

En el municipio no hay casos de muerte en niños y niñas de primera infancia e infancia por desnutrición, para continuar con este indicador en cero, es necesario articular mecanismos con las entidades competentes para la valoración del estado nutricional de estos momentos de vida en San Bernardo del Viento.

## **PLAN ESTRATEGICO: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON CALIDAD**

Para aprovechar la oferta nacional en el Plan Nacional de Desarrollo en el Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, se busca el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia; adicionalmente, se busca articular con planes sectoriales, políticas y programas el presente Plan estratégico.



### 3.1.5.2.1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



#### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

**OBJETIVO:** Formulación e implementación de Documentos para que a través de la planeación se logre el Desarrollo integral de los NNA y el goce efectivo de los derechos.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Documentos técnicos de planeación y participación ciudadana respecto al desarrollo integral de los NNA	<b>Servicio de apoyo para la implementación de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia</b>	Política pública de Primera infancia, infancia y adolescencia reformulada	0	1
	<b>Formulación e implementación de la Ruta Integral a la primera infancia</b>	Ruta construida e implementada	0	1
		Población beneficiada	0	4.633
	<b>Celebración del mes de la niñez - Brújula</b>	Actividades implementadas	3	5
	<b>Fortalecimiento con el SNBF</b>	Personal capacitado	0	10
		Documentos de seguimiento a la Política pública	0	1
		Número de menores beneficiados	2	27
	<b>Creación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes</b>	Mesa creada	0	1
		Número de integrantes	0	25



## PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON CALIDAD

**OBJETIVO:** Buscar la complementariedad, subsidiariedad y concurrencia con otros niveles de gobierno, para garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familias.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje y número de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	Mantenimiento y dotación de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI en el sector urbano	Número de CDI con mantenimiento	0	1
		Número de CDI con dotación	0	2
		Número de menores beneficiados	0	200
	Gestión para obras de infraestructura para la población infantil en el área rural	Número de CDI Construidos área rural	0	1
	Servicios de educación informal a los agentes educativos	Agentes educativos formados y cualificados en atención a la primera Infancia	98	153
		Número de primeros infantes beneficiados	1.600	1.890
Cobertura neta en educación (etiqueta: Transición, primaria, secundaria y media)	Infraestructuras para la atención a la educación de Transición, infancia, Adolescencia.	Agentes educativos formados y cualificados en la atención a la Infancia y adolescencia.	25	53
		Infraestructuras de atención a la infancia y adolescencia adecuadas	3	12
Cobertura educación informal niños, niñas y adolescentes	Fortalecimiento y mantenimiento de la Casa lúdica	Número de mantenimientos	2	4
		Programas educativos, lúdicos, recreativos y deportivos implementados	5	8
		Número de menores beneficiados	600	700
Número de niños afiliados al SGSSS (etiqueta: por ciclo de vida)	Servicio de promoción social (Salud) para la primera infancia, infancia y adolescencia	Afiliación de la Población de NNA.	96%	100%
		Personas capacitadas en acciones de promoción en salud para la primera infancia, infancia y adolescencia	5	10

Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (etiqueta: por ciclo de vida).	Medidas de protección para NNA	Número de campañas de Sensibilización	0	4
		Número de niños, niñas víctimas	0	0
Porcentaje de menores infractores	Centro Transitorio del menor infractor apoyado	Centro Transitorio apoyado	0	1

**PROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS SANBERNARDINAS**

**OBJETIVO: Proteger, apoyar y fortalecer a las familias, víctimas de la violencia, para la restitución de derechos.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Tasa de violencia intrafamiliar y de pareja	Fortalecer la comisaria de familia	Dotación a la comisaria de familia	0	6
		Talento humano capacitado	1	3
		Número de menores beneficiados	300	1.200
	Servicios de apoyo y fortalecimiento familiar en cuanto a la crianza y el cuidado	Familias capacitadas en cuanto a la crianza y el cuidado	0	4.633
		Número de primeros infantes beneficiados	0	150
	Servicio de apoyo para la formación de escuelas de padres en las instituciones educativas	Escuela de padres creadas y fortalecidas.	1	13

**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES.**

**OBJETIVO: Proteger a los NNA contra todos los tipos de violencia, a través del fortalecimiento familiar.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Servicio de protección para los niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes atendidos en servicios y con procesos de restablecimiento de derechos	0	2



Tasa de niños, niñas y adolescentes en hogares de paso	Implementación de Hogares de paso en el municipio	Número de hogares de paso	0	2
		Número de niños vinculados a hogares de paso	0	32

**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SALUD MENTAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

**OBJETIVO: Prevenir y atender la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, dando garantías del goce pleno de los derechos sexuales y reproductivos.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes.	Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	Campañas de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas	1	2
		Estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia diseñadas	1	2
Edad de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita - Población escolar.	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	Campañas de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas implementadas	1	2
		Estrategias de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas diseñadas	1	1
		Número de niños, niñas y adolescentes participantes en las campañas y estrategias	500	2.500
Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años)	Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	6	6
		Estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género diseñadas	6	6
Proporción de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 18 años	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Campañas de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva	6	6
		Estrategias de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva	0	1



**PROGRAMA: GARANTÍA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**OBJETIVO: Garantizar el Derecho a la Alimentación y Nutrición de los niños, niñas y adolescentes fomentando de esta manera su desarrollo integral y la salud.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
<b>Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (Etiqueta Femenino y Masculino)</b>	<b>Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos</b>	Campañas de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos implementadas	1	1
		Estrategias de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos diseñadas	1	1
		Número de menores de 5 años	1.000	1.800
		Número de madres gestantes, y lactantes beneficiados	120	150

Los objetivos con sus respectivas estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo son:

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b>  <i>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados</i>  <b>Apartado A.</b>  <b>Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia</b></p>
Atención integral a la Primera infancia, Infancia y la adolescencia
Atención integral para la inclusión social
Estrategia contra las violencias y las vulneraciones de derechos



# EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL

Atendiendo la Directiva Presidencial No. 02 del 12 de marzo del 2020, y la declaración de emergencia sanitaria en todo el país establecida en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, la administración municipal acata la invitación realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF como rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a en el presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, avanzar en la inclusión de la garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, por medio del uso de herramientas virtuales que permitan garantizar la participación de la ciudadanía y desarrollar actividades relacionadas a la consolidación del Plan.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “COMPROMETIDOS CONTIGO” 2020 – 2023 Estrategias para la Atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia en Emergencia Sanitaria Nacional

### Estrategia Promoción de las Experiencias de cuidado y crianza en el hogar – En tiempos de Coronavirus – BIENESTAR FAMILIAR

- La Administración municipal por medio de las Redes Sociales, ha dado orientaciones sobre el uso y promoción de practicas de cuidado y crianza de los niños y las niñas mientras permanecen en casa.

Donde se fomentan diferentes prácticas que la familia puede realizar en casa para promover el desarrollo infantil.



Así mismo, se habilito una Línea de Atención Telefónica para la Primera infancia, infancia, adolescencia y familias, con el objeto de garantizar el goce de derechos, atendiendo a la población afectada por diferentes tipos de violencia, con la finalidad de que no se magnifique la violencia en los hogares Sanbernardinos consecuencia de esta emergencia sanitaria.

Si bien esta Emergencia Sanitaria es un Reto nacional, el municipio ha focalizado sus esfuerzos en implementar estrategias que permitan el acercamiento de la entidad a las diferentes familias que no cuentan con las herramientas TIC, que les permita recibir estas orientaciones para la garantía de los derechos de la niñez, partiendo del cuidado y la crianza en el hogar, por ello se desarrollo la Estrategia de Acompañamiento telefónico.

#### **Acompañamiento Telefónico**

**Por parte de la entidad y los diferentes actores competentes, las familias Sanbernardinias sin acceso a las TIC recibirán acompañamiento telefónico, además de:**

- **Orientaciones por parte de agentes educativos vía telefónica**
- **Recomendaciones sobre acciones que pueden ser útiles para propiciar el desarrollo de los niños, las niñas, y adolescentes y así, vivir experiencias positivas en el hogar.**



### 3.1.5.3. GRUPOS VULNERABLES

Con el propósito de dar cumplimiento al ODS 10. Reducción de las desigualdades, y en concordancia al Plan de Desarrollo Nacional, en el Pacto por la equidad, el Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, tiene como objeto acorde a la normatividad vigente, mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población San Bernardina más vulnerable, donde a través de planes, programas, proyectos y estrategias se busca dar garantía al goce de sus derechos.

Seguidamente, se presentan los grupos vulnerables en el municipio, con su respectivo diagnóstico situacional y plan estratégico.

#### 3.1.5.3.1. JUVENTUD

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991, los derechos de los jóvenes y su desarrollo ha sido un tema de orden nacional, donde en el Art. 45° se manifiesta la responsabilidad del estado y la sociedad de garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. No obstante, hasta 1997 se crea la Ley de la Juventud, Ley 375 de 1997, la cual acorde al Artículo 1°. tiene como objeto establecer y promover la formación integral de los jóvenes, que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. Adicionalmente, basados en la Ley estatutaria 1885 del 2018 que modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013, se entiende como joven a toda persona entre 14 y 28 años cumplidos. Sin embargo, a la población entre 14 y 17 años estar en el momento de vida de la adolescencia, el presente Plan de desarrollo municipal contemplara como joven a toda persona entre 18 a 28 años de edad.

El municipio cuenta para el 2020, con una proyección de 6.818 jóvenes, de los cuales 3.584 son hombres y 3.234 mujeres, acorde al Visor del DANE.

**3.584**      **3.234**



La Juventud para el municipio es uno de los momentos de vida más importantes, dado que allí se consolidan las capacidades físicas, intelectuales y morales de los individuos, sin embargo, la falta de apoyo histórico, tanto por parte de la administración municipal, como de sus familias y entorno ha afectado la calidad de vida y bienestar social de los mismos.

Actualmente, a pesar de que se cuenta con Plataforma de Juventudes, esta no está operando efectivamente, es decir los escenarios de encuentro que fomentan la interacción entre las juventudes, de carácter autónomo no se están realizando. Basados en lo anterior el presente Plan de desarrollo, fortalecerá esta plataforma para que los jóvenes gocen de sus derechos y participen activamente ejerciendo veeduría y control social en las decisiones administrativas.

Acorde a lo anteriormente mencionado, para la construcción del presente Plan se llevaron a cabo encuentros participativos con este momento de vida donde se manifestaron las problemáticas y necesidades más apremiantes, las cuales se presentan a continuación:

**Tabla 59. Árbol de problemas No. 1 de Juventud**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No hay planeación administrativa para la juventud Sanbernardina, y las articulaciones con entidades competentes son débiles o inexistentes (Instituciones de educación superior, Coldeportes entre otras).	<p>Ausencia de programas lúdico - recreativos y deportivos.</p> <p>Pocos escenarios lúdico-recreativos en la zona rural</p> <p>Baja cobertura de la educación superior en el municipio</p>	INDECUADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Aumento de las tasas de violencia, delincuencia común, drogadicción, lesiones auto infringidas, sedentarismo, depresión entre otras.	Vulneración de los derechos de la juventud, generando pérdida en la calidad de vida y bienestar social

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

El inadecuado aprovechamiento del tiempo libre en el municipio se relaciona con la ausencia de espacios lúdicos, recreativos y deportivos en la zona rural del municipio, y la falta del planes y programas para el aprovechamiento de los existentes, principalmente en el casco urbano.

Tabla 60. Árbol de problemas No. 2 de Juventud

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Altas tasa de desempleo en el municipio	Bajos ingresos del núcleo familiar	LOS JOVENES DEL MUNICIPIO NO ESTAN ACCEDIENDO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Pérdida de oportunidades que les permita mejorar sus condiciones de vida y llevara cabo su proyecto de vida	No hay goce al derecho de la educación, ni desarrollo integral
No hay presencia de instituciones de alta calidad en el municipio	Altos costos asociados a la permanencia en las instituciones de educación superior			
No se articulan los convenios con instituciones de educación superior, que contemplen la orientación vocacional los jóvenes.	Los programas de educación superior prestados en el municipio no son afines con sus gustos			
Evidente falta de oportunidades laborales a nivel nacional.	Poca motivación por parte de los jóvenes para continuar el proceso de formación superior			

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Las bajas coberturas en educación superior en San Bernardo del Viento implican la toma de medidas para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para mejorar el acceso de los jóvenes a este nivel educativo, brindándoles la oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias en un marco social incluyente. Por ello, la articulación y gestión con los organismos competentes como la secretaria de educación departamental y el Ministerio de educación, junto con las instituciones educativas de educación superior es fundamental para darle garantía de derechos educativos a los jóvenes Sanbernardininos, que les permita cambiar sus condiciones de vida y la de los hogares.

De igual manera, se hace necesario coordinar y apoyar con las instituciones educativas del municipio, actividades y estrategias evaluadas por profesionales que los orienten en su vocación y gustos, para que cuenten con un proyecto de vida que les permita cumplir sus metas, sueños, anhelos y objetivos.

## PLAN ESTRATEGICO: JUVENTUD

Acorde al Plan Nacional de Desarrollo, el Plan departamental, otros planes sectoriales, políticas y programas, se articula el Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, para así lograr que los Sanbernardinos de este momento de vida, cuenten con mayores oportunidades a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y superior de manera incluyente y no discriminativa; la participación y gozo de los derechos al deporte, la recreación y la cultura.

### 3.1.5.3.1.1. PROGRAMAS PARA LA JUVENTUD SANBERNARDINA



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA JUVENTUD CON CALIDAD

**OBJETIVO:** Promover la formación integral de los jóvenes Sanbernardinos, su vinculación y participación activa, por medio del respeto y el fomento de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso del municipio y la nación.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Documento de planeación para el goce efectivo de los derechos de la juventud	Política pública de Juventud	Política pública formulada, reglamentada e implementada	0	1
Estrategias que promuevan el desarrollo de los jóvenes	Servicio de apoyo para la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo de los jóvenes	Número de Estrategias implementadas	0	4
		Plataforma de juventud fortalecida	0	1



	<b>Servicio de fortalecimiento a la Plataforma de Juventud</b>	Número de jóvenes vinculados	0	100
<b>Porcentaje de jóvenes que participan en actividades de educación informal</b>	<b>Servicio de educación informal en temas de Juventud</b>	Personas capacitadas	0	300
<b>Porcentaje de jóvenes que acceden a la educación superior</b>	<b>Servicio de gestión de alianzas para la garantía de los derechos de los jóvenes</b>	Número de Alianzas realizadas	1	3
<b>Porcentaje de jóvenes beneficiados en programas recreativos, deportivos y culturales</b>	<b>Documentos de planeación para la recreación, deporte y la cultura</b>	Número de Talleres realizados	0	7
		Número de Eventos realizados	0	7
		Número de jóvenes beneficiados	0	1.200
<b>Porcentaje de jóvenes en situación de discapacidad que participan en actividades de educación informal</b>	<b>Servicio de desarrollo de contenidos educativos de jóvenes en situación de discapacidad</b>	Contenidos educativos para jóvenes en situación de discapacidad	0	1
<b>Número de jóvenes afiliados al SGSSS</b>	<b>Servicio de promoción social (salud) para los jóvenes</b>	Personas atendidas en acciones de promoción social para los jóvenes	0	700
<b>Porcentaje de jóvenes que participan en programas de actividad física, la recreación y el deporte</b>	<b>Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para los jóvenes</b>	Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	15	35
<b>Porcentaje de jóvenes vinculados a programas de arte y cultura</b>	<b>Servicio de promoción del arte y la cultura para los jóvenes</b>	Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios artístico-culturales	5	25



Los objetivos con sus respectivas estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo, y teniendo en cuenta la problemática principal encontrada en el municipio y de acuerdo con el diagnóstico sobre las condiciones de la juventud elaborado en el Documento CONPES 173 de 2014, **los jóvenes en Colombia no logran hacer una transición exitosa del mundo académico a la vida laboral**, son:

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b> <i>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados</i></p> <p><b>Apartado G.</b> <b>Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país</b></p>
Garantizar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas
Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación acorde a las expectativas de desarrollo social y productivo
Promover la inclusión productiva de los jóvenes
Implementar una estrategia dirigida a los jóvenes que desarrolle actividades para fortalecer los proyectos de vida, las habilidades socioemocionales, la innovación y el liderazgo



### 3.1.5.3.2. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La Constitución Política de Colombia de 199 en el Art. 13° *“El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”*. Y en concordancia a lo dispuesto en la Ley 1346 de 2009 y la Ley 1618 de 2013 una persona en situación de discapacidad es aquella que tiene deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que impidan su participación plena y efectiva en sociedad, en igualdad de condiciones. Por este motivo, y acorde a esta normatividad el Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, tiene un enfoque poblacional incluyente para garantizar que todos los Sanbernardininos en esta situación, cuenten con las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de los bienes, servicios y del medio ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad.

En San Bernardo del Viento, la población en situación de discapacidad tiene la siguiente caracterización:

**Tabla 61. Población en situación de discapacidad registrada**

Grupo de edad	Área rural (Rural disperso)			Cabecera municipal (Área urbana)			Centro poblado (corregimiento o caserío)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menores de 3 años	3	2	5	1	-	1	-	-	6
De 3 a 9 años	12	7	19	4	5	9	-	-	6
De 10 a 19 años	25	15	40	9	6	15	6	-	6
De 20 a 29 años	13	8	21	9	6	15	5	4	9
De 30 a 54 años	41	29	70	14	11	25	7	9	16
De 55 años en adelante	73	80	153	23	17	40	26	20	46
<b>TOTAL 553</b>	<b>167</b>	<b>141</b>	<b>308</b>	<b>60</b>	<b>45</b>	<b>105</b>	<b>44</b>	<b>165</b>	<b>140</b>

Cabe resaltar que, para el año 2020, acorde a la población proyectada del DANE, solo hay 1.5% Sanbernardininos en el registro de discapacidad. Haciendo necesario, que en el presente cuatrienio se haga una caracterización en el área urbana y rural de la población en situación de discapacidad, para de esta manera mejorar los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda entre otros, de este grupo vulnerable, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y la de su entorno.



Y acorde a las categorías de discapacidad:

**Tabla 62. Categorías de discapacidad de la población registrada**

CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD							
	De 0 a 4	De 5 a 9	De 10 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	Sin información	TOTAL
<b>Movilidad</b>	2	3	2	38	23	42	110
<b>Enanismo</b>			1				1
<b>No la sabe nombrar</b>			1	1	1	1	4
<b>Múltiple</b>	5	8	10	47	26	93	189
<b>Sensorial Auditiva</b>		1	2	6	3	4	16
<b>Sensorial Visual</b>	1	2	2	6	12	30	53
<b>Sensorial gusto – olfato – tacto</b>					1		1
<b>Sistémica</b>						1	1
<b>Mental Psicosocial</b>	2	4	8	26	8	3	3
<b>Voz y habla</b>	1		2	11	3	1	18
<b>Piel, uñas y cabella</b>			1				1
<b>Sin información</b>					2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>140</b>	<b>84</b>	<b>176</b>	<b>465</b>

Así mismo, la caracterización de esta población permitirá conocer las categorías de discapacidad, para la toma de medidas de la administración y la articulación con las entidades competentes para mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, el municipio no cuenta con la Política pública de discapacidad que preavise, rehabilite e integre socialmente a los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, y se enmarquen las atenciones especializadas que requieran, para que ellos gocen plenamente de sus derechos, y puedan participar en sociedad sin discriminación y el acompañamiento pertinente.

Cabe destacar la importancia de la familia, cuidadores y hogares (donde un miembro o más presentan algún tipo de discapacidad), los cuales deben contar con acompañamiento psicológico y emocional, los conocimientos, y las herramientas necesarias para dar garantía a su desarrollo en condiciones óptimas, con la finalidad que prevalezca la unión familiar con amor y respeto, y no haya una ruptura en el núcleo más básico de la sociedad: La familia.

Adicionalmente, es una realidad la falta de apoyo para el desplazamiento de la población en situación de discapacidad y su cuidador(a), a otro centro poblado en especial Montería, para el tratamiento y atención de sus afectaciones en salud, que les permita prolongar su tiempo de vida y vivir dignamente.



Todo lo anterior junto con el Plan estratégico se articula con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental; y demás Políticas y Planes de orden nacional.

En los encuentros participativos, la población en situación de discapacidad, sus cuidadores y tutores manifestaron las siguientes problemáticas:

**Tabla 63. Árbol de problemas No.1 Población en situación de discapacidad**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de apoyo administrativo a esta población	Ausencia de planes, programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional	<b>NO EXISTE EN EL MUNICIPIO LA POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD</b>	No hay una caracterización de la población total en el municipio en situación de discapacidad	Desconocimiento de las condiciones de vida en que se desenvuelve esta población, generando que no se tomen medidas oportunas para la mejoría de estas.
			No hay garantía de derechos de la población en situación de discapacidad	Vulneración de derechos, pérdida de la calidad de vida y bienestar social
			Bajo número de planes, programas y proyectos para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Aumento de la población en situación de pobreza
			Pocas acciones para el mejoramiento de la atención en salud	La mayoría de la población en situación de discapacidad no lleva una vida digna
			Ausencia de programas para la generación de ingresos, recreación, deporte y cultura	La población en situación de discapacidad y sus hogares no se desarrollan de manera integral

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

# PLAN ESTRATEGICO PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, VIDA Y CALIDAD

Para dar cumplimiento a la normativa vigente, en especial a la Ley estatutaria de 1618 de 2013, y ser coherentes con la oferta nacional, el presente Plan de Desarrollo Municipal, este articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, planes sectoriales y políticas de orden departamental y nacional. Con la finalidad de que las personas en situación de discapacidad gocen de todos los derechos humanos sin discriminación o vulneración alguna, y se desarrollen integralmente en los siguientes ejes: Desarrollo y salud, inclusión educativa (con calidad y permanencia), trabajo justo, vivienda digna, recreación, cultura y deporte, y movilidad sin barreras, se plantea el siguiente programa:

## 3.1.5.3.2.1. PROGRAMA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, VIDA Y CALIDAD



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA VIDA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

**OBJETIVO:** Fomentar la garantía del goce efectivo de los derechos de la población en situación de discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión para así eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Documento de planeación para el goce efectivo de los derechos de la población en situación de discapacidad	Política pública de discapacidad	Política pública formulada, reglamentada e implementada	0	1



<b>Número de servicios para la mejora de la calidad de vida de la población en situación de discapacidad, familias y/o cuidadores</b>	<b>Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media de personas con discapacidad</b>	Contenidos educativos producidos para la educación inicial, preescolar, básica y media de personas con discapacidad	0	1
	<b>Servicio de asistencia técnica para el acceso a servicios especializados</b>	Entidades, organizaciones y núcleos familiares asistidos técnicamente	0	50
	<b>Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa</b>	Personas con discapacidad beneficiarias con modelos educativos flexibles y pertinentes	0	50
	<b>Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad</b>	Familias asistidas	0	50
	<b>Servicio de educación informal</b>	Programas de educación informal diseñados y realizados para población con discapacidad	0	3
	<b>Servicio de educación para el trabajo</b>	Personas beneficiarias de procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano	0	50
	<b>Servicio de promoción social (salud) para la población en situación de discapacidad</b>	Personas atendidas en acciones de promoción social para la población en situación de discapacidad	0	150
	<b>Servicio de apoyo en el transporte de personas en situación de discapacidad para atenciones en salud</b>	Número de personas en situación de discapacidad beneficiadas	0	150



### 3.1.5.3.3. MUJER Y GENERO



El municipio de San Bernardo del Viento tiene una población para el año 2018 de 18.372 de mujeres, que proyectada al presente año es de 18.475, abarcando el 49,83% de los habitantes de nuestro municipio, CNPV – 2018.

Para las mujeres desde el Conpes social 161 del 2013, se ha buscado a nivel nacional el respeto, igualdad y la no discriminación a este género, por medio de la Política Publica de Equidad de Género, donde se buscan solventan las necesidades y problemáticas que las afectan en todos los entornos.

Actualmente, el municipio no cuenta con Política Pública de Mujer y Equidad de género, ni con una dependencia en la administración municipal, que vele por el goce efectivo de sus derechos, la mejora en la calidad de vida y bienestar social, la cual es fundamental para liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política, partiendo de la participación de manera inclusiva de todas las mujeres del municipio sin importar su edad, etnia, religión, orientación política y sexual.

La situación de la mujer en nuestro municipio no es la más favorable, acorde a medicina legal la violencia sexual, intrafamiliar e interpersonal son las que más están afectando a la mujer Sanbernardina, haciendo necesario el fortalecimiento de las rutas de atención de todas las entidades competentes encargadas de brindar la orientación, atención en salud, medidas de protección y justicia; donde la administración en el presente cuatrienio se compromete a divulgar y garantizar el acceso a la información sobre los tramites de denuncia y atención para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

De igual manera, las bajas oportunidades laborales y generación de ingresos de este género, ha aumentado la dependencia económica en el hogar, potenciando la vulnerabilidad ante la violencia, el maltrato, la discriminación entre otras causalidades de vulneración de derechos.

Acorde a esto y a los encuentros participativos por la equidad de género, las mujeres manifestaron las siguientes problemáticas, sus causas y consecuencias:

Tabla 64. Árbol de problema No.1 Mujer y genero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>No hay articulación con las políticas nacionales, que permitan el goce efectivo de derechos a la mujer.</p>	<p>Falta de programas y proyectos de emprendimiento dirigidos a la mujer, que aumenten las oportunidades laborales de manera equitativa, y no discriminatoria.</p>	<p>NO HAY OPORTUNIDADES LABORALES PARA LA MUJER QUE LE PERMITA GOZAR DE MANERA EFECTIVA SUS DERECHOS</p>	<p>Altas brechas de ingreso mensual entre las mujeres y los hombres en el municipio</p>	<p>Aumento de las tasas de violencia, violencia intrafamiliar y demás formas de maltrato</p>
			<p>Aumento de la dependencia económica</p>	
			<p>Trabajo mal remunerado y alta informalidad laboral</p>	<p>Explotación laboral, maltrato físico y psicológico.</p>
			<p>Abandono del hogar</p>	<p>Ruptura del núcleo familiar</p>
			<p>Prostitución</p>	<p>Afectaciones a la salud sexual y reproductiva.</p>
				<p>Aumento de embarazos no deseados</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Actualmente, en el municipio no se llevan a cabo estrategias para la equidad de género ocasionando que la tasa de desempleo en mujeres aumente, junto con la brecha de ingresos entre hombres y mujeres, generando mayor dependencia económica, y vulneración de derechos a este género. A pesar de esto, las mujeres Sanbernardinas cuentan con grandes capacidades para emprender, y llevar a cabo ideas negocio propias, por ello la administración municipal busca cerrar brechas por medio de generación de ingresos, para que a su vez mejoren sus condiciones de vida.

Tabla 65. Árbol de problema No. 2 Mujer y género

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de inversión, gestión y apoyo a políticas, programas y proyectos para la equidad de género y desarrollo integral de la mujer.	<p>Ausencia de la Política pública de mujer y género</p> <p>La comisaria de familia no cuenta con la logística ni el personal requerido</p>	NO EXISTE EN EL MUNICIPIO RUTA DE ATENCION A LA MUJER VÍCTIMA DE TODO TIPO DE MALTRATO	<p>No hay acompañamiento a la mujer víctima</p> <p>Aumento de los casos de impunidad</p>	No hay garantías al goce de los derechos de la mujer, que pueden llevar a la pérdida del derecho a la vida

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

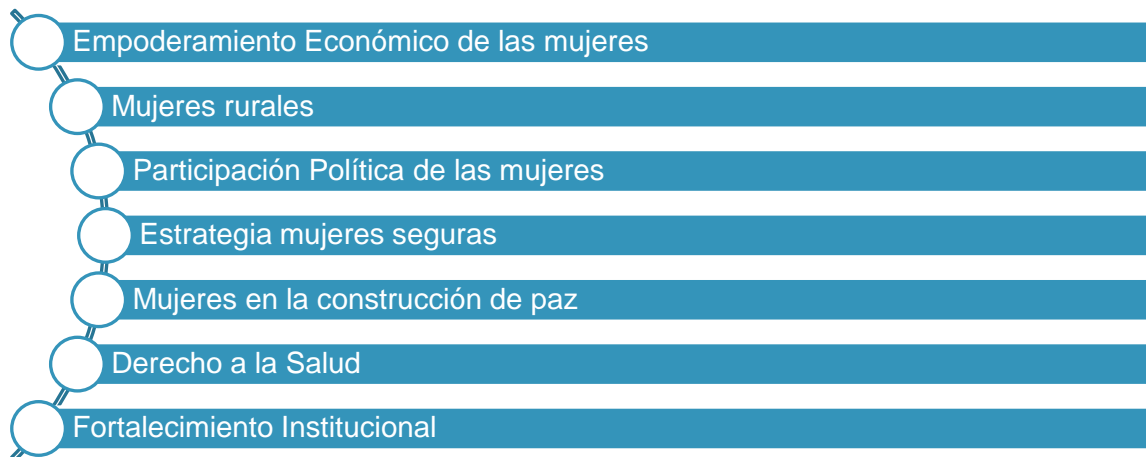
La Ruta de Atención contra la violencia a la mujer es la herramienta que permite a las mujeres informarse sobre a donde acudir en casos de violencia de género, como y donde solicitar orientación, atención en salud, medidas de protección o como acceder efectivamente a la justicia. La Ausencia de esta ruta en el municipio, aumenta la vulnerabilidad y el riesgo de la mujer hacia cualquier tipo de maltrato y violación de derechos.

## PLAN ESTRATEGICO: MUJER Y GENERO

La equidad de género es una de las prioridades del gobierno nacional, reflejándose en el Plan Nacional de Desarrollo en el pacto transversal “Pacto de equidad para las mujeres”, donde se resalta que las mujeres representan más de la mitad de la población colombiana (51,4%). Sin embargo, acorde al DANE en el segundo trimestre del 2018 la tasa de participación de los hombres fue de 74,8% y de 53,6% para las mujeres, igualmente la tasa de desempleo y violencia contra la mujer fueron mayores en este género.

San Bernardo del Viento se suma al objetivo nacional de reducir la inequidad hacia la mujer, brindándoles oportunidades para que mejoren sus condiciones de vida desde la infancia y hagan pleno goce de sus derechos; por medio de la promoción del respeto y la protección, con especial atención a aquellas que se encuentren más vulnerables.

Adicionalmente, el Presente Plan de Desarrollo se articula con la Hoja de Ruta de la Vicepresidencia de la República, donde por medio de la articulación y gestión se busca la incorporación de los siguientes programas para el municipio:



Acorde a lo anteriormente mencionado, se diseño el programa Comprometidos con la Mujer.

3.1.5.3.3.1. *PROGRAMA MUJER Y GENERO*



**PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA MUJER**

**OBJETIVO:** Eliminar y reducir las brechas de la inequidad de género en el municipio, a través de la promoción y garantía de los Derechos de la mujer.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Documento de planeación para el goce efectivo de los derechos de la mujer	Política pública de mujer y genero	Política pública formulada, reglamentada e implementada	0	1
	Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad	Funcionarios del nivel territorial asistidos técnicamente	0	7



<b>Instancias de mujer y género en la administración</b>	<b>Creación de instancia para la mujer y genero</b>	Instancia creada	0	1
<b>Porcentaje de mujeres que participan en la administración pública</b>	<b>Promoción de la empleabilidad de las mujeres en cargos públicos</b>	Secretarios de despacho mujer	4	5
		Número de mujeres en cargo públicos en la entidad	30	35
<b>Porcentaje de mujeres que acceden a programas específicos</b>	<b>Servicio de gestión y articulación para construcción y mejoramiento de vivienda rural</b>	Viviendas rurales construidas para la mujer	0	50
		Viviendas rurales mejoradas para la mujer	0	30
	<b>Servicio de apoyo integral a proyectos productivos de organizaciones de mujeres rurales</b>	Número de proyectos productivos apoyados	0	10
		Número de mujeres beneficiadas	0	300
<b>Porcentaje de mujeres que acceden a programas de educación informal</b>	<b>Servicio de educación informal en temas de género</b>	Capacitaciones ofrecidas	0	4
<b>Tasas de violencia hacia la mujer</b>	<b>Servicio de articulación y gestión para la implementación de la estrategia “Justicia a tu puerta para las Mujeres rurales”</b>	Estrategia	0	1
	<b>Servicio de fortalecimiento a la comisaria de familia en la adecuada atención a mujeres víctimas</b>	Capacitación en atención a la mujer víctima	0	4
	<b>Servicio de divulgación al interior de la administración municipal de protección a los derechos de la mujer víctima de la violencia de genero</b>	Funcionarios con conocimiento de protección de derechos de la mujer víctima	0	70
<b>Porcentaje de mujeres Sanbernardinas apoyadas en sus emprendimientos</b>	<b>Servicio de generación de empleo y apoyo al emprendimiento de la mujer</b>	Número de emprendimientos consolidados	0	12
		Numero de emprendimientos apoyados	0	12
<b>Número de mujeres afiliadas al SGSSS</b>	<b>Servicio de promoción social (salud) para la mujer</b>	<b>Servicio de promoción social (salud) para la mujer</b>	0	1



#### 3.1.5.3.4. ADULTO MAYOR

Basados en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Art. 46° *“El estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad Y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”*. Y demás normatividad competente, el Presente Plan de Desarrollo Municipal *“Comprometidos contigo”* 2020 – 2023, tiene como uno de sus objetos velar por los derechos de la población adulta mayor, su calidad de vida y bienestar, para que se desarrollen en este momento vida de manera integral.

El municipio cuenta para el año 2020 acorde al visor del DANE, con una población de Adultos mayores de:



La situación actual de este momento de vida en San Bernardo del Viento no permite que estos gocen de sus derechos a plenitud, dado que las situaciones laborales y económicas del municipio restringen el acceso desde la juventud a los pagos de pensión, por ello, de manea histórica un gran porcentaje de los adultos mayores no cuentan con pensión, siendo esta una prestación económica que reciben las personas en el momento de su retiro laboral acorde a lo cotizado.

A raíz de esta problemática de índole nacional, el gobierno llevo a cabo El programa de protección social al Adulto mayor *“Colombia mayor”*, el cual busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico. Sin embargo, este programa no abarca la totalidad de los adultos mayores vulnerables en el municipio beneficiando a 750 en el casco urbano y 1.872 en el área rural, para un total de 2.622, que corresponde al 45,5% de esta población.

El municipio cuenta con un Centro de bienestar del adulto mayor en el casco urbano, evidenciando la necesidad de aumentar la cobertura de infraestructura para la atención y desarrollo integral del adulto mayor en la zona rural, así mismo no existe la Política Publica del Adulto mayor, haciendo necesaria su formulación y ejecución, que desarrolle programas recreativos, deportivos y culturales, y mejoramiento de sus condiciones de vida, para su bienestar físico y mental, involucren a la familia y los entornos en que estos se desenvuelven para de esta manera evitar cualquier tipo de violencia hacia ellos. Por otra parte, la atención en salud debe ser fortalecida, siendo la administración municipal veedora del goce de derechos relacionados a la salud.

Acorde a los encuentros participativos, la población adulta mayor manifestó las siguientes problemáticas:

**Tabla 66. Árbol de problema No.1 Adulto Mayor**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de apoyo administrativo a esta población	Ausencia de planes, programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional	<b>AUSENCIA DE POLITICA PÚBLICA PARA EL ADULTO MAYOR</b>	<p>Ausencia programas para el mejoramiento de las condiciones de vida (salud, vivienda, trabajo y servicios públicos)</p> <p>Falta de programas recreativos, deportivos y culturales para su bienestar físico y mental</p>	No hay garantías al goce de los derechos del adulto mayor

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La necesidad de formular La Política Pública para el envejecimiento y la vejez, para San Bernardo del Viento, es evidente. Ya que esta, buscara garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de los adultos mayores sin discriminación alguna, para que estos se desarrollen de manera integral, y vivan una vejez con digna.

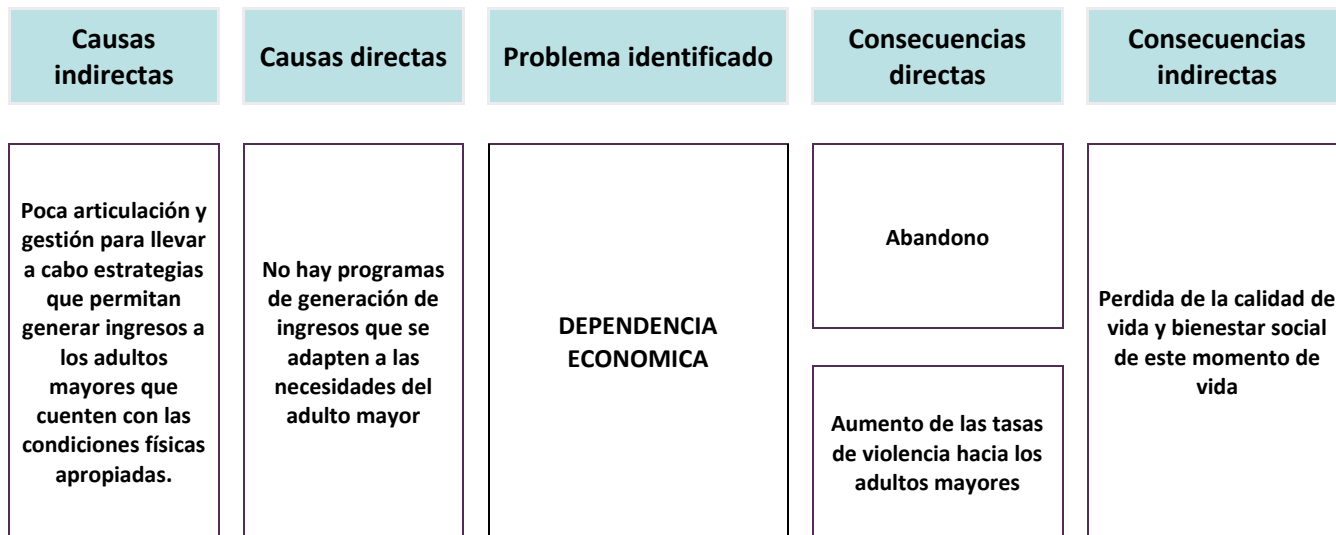
**Tabla 67. Árbol de problema No.2 Adulto Mayor**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Poco interés de las entidades competentes en la atención al adulto mayor	<p>Mala prestación de los servicios de salud por parte de la EPS e IPS</p> <p>El talento humano competente no cuenta con los conocimientos necesarios para atender a la población adulta mayor, y falta de ética profesional</p>	<b>NO HAY ATENCIÓN PREFERENCIAL EN SALUD PARA EL ADULTO MAYOR</b>	<p>Largas filas de espera para la asignación de citas y entregas de medicamento</p> <p>Necesidad de trasladarse a otro centro poblado a recibir atención en salud</p>	Aumento de las afectaciones en salud, pérdida de la calidad de vida, y mayor riesgo de muerte

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La administración municipal a través de la secretaria de salud velará por el cumplimiento de los derechos de los Sanbernardinos por parte de la EPS e IPS, por este motivo para mejorar la atención al adulto mayor y que sea preferencial, se fortalecerá la articulación, gestión, control y vigilancia, como la divulgación y acompañamiento de las Rutas de atención para las quejas y denuncias; en conjunto al acompañamiento psicológico y emocional que les permita adaptarse y disfrutar su vejez.

**Tabla 68. Árbol de problema No.3 Adulto Mayor**



Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

En cuanto la dependencia económica, como se mencionó anteriormente la mayoría de los adultos mayores depende de sus familiares y/o personas externas a su núcleo familiar que los acogen, lo que en ocasiones genera abandono y aumento de las tasas de violencia hacia ellos, principalmente violencia verbal.

Respecto a las problemáticas encontradas por parte de la administración municipal, y las manifestadas por este grupo poblacional se plantea el siguiente Plan estratégico.



# PLAN ESTRATEGICO PARA EL ADULTO MAYOR

El presente Plan estratégico del Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, este articulado con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, en el Pacto por la equidad: **Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado**, en el apartado *H. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores*; y el Plan de Desarrollo Departamental **Ahora le toca al pueblo**, en conjunto con la normatividad vigente.

## 3.1.5.3.4.1. PROGRAMAS PARA EL ADULTO MAYOR



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA VIDA Y LA CALIDAD DE VIDA PARA LOS ADULTOS MAYORES

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones para la vejez y el envejecimiento, garantizando el derecho de toda la población adulta mayor a una vida digna, larga y saludable, resaltando la responsabilidad individual, familiar y social.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Documento de planeación para el goce efectivo de los derechos del Adulto mayor	Política pública de vejez y envejecimiento	Política pública formulada, reglamentada e implementada	0	1
Infraestructura para la atención del adulto mayor en la zona rural	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotado en zona rural	Número de centros de protección para el adulto mayor construidos y dotados en zona rural	0	1



Percepción de la atención en salud del Adulto mayor	<b>Servicio de promoción social (salud) para el adulto mayor</b>	Personas atendidas en acciones de promoción social para el adulto mayor	6	10
	<b>Servicios de atención en salud en la prevención de enfermedades</b>	Numero de campañas de prevención en salud hacia el adulto mayor	10	12
	<b>Servicios de educación informal para el buen trato del adulto mayor</b>	Número de personal en salud y asociado en procesos de educación informal para la atención del adulto mayor	3	6
Número de adultos mayores beneficiados		1.000	1.500	
Porcentaje de adultos mayores que participan en programas de actividad física, la recreación y el deporte	<b>Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para el adulto mayor</b>	Porcentaje de adultos mayores que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	150	300
Porcentaje de adultos mayores vinculados a programas de arte y cultura	<b>Servicio de promoción del arte y la cultura para los adultos mayores</b>	Porcentaje de Adultos mayores que acceden a servicios artístico-culturales	100	200

Las estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo son:

<p align="center"><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b>  <i>Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado.</i>  <b>Apartado H. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores</b></p>
Promoción del acceso a esquemas de protección económica e inclusión laboral
Establecer pautas sobre la oferta de servicios y la formación de talento humano para el cuidado
Establecimiento de acciones desde los sectores de salud, educación, formación y recreación para mejorar la vida de los adultos mayores
Instancias, instrumentos y normas que apuntan a la protección de los adultos mayores



### 3.1.5.3.5. GRUPOS ÉTNICOS



La Constitución Política de Colombia de 1997 estipula en el Art. 7° “*El estado reconocer y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana*”. Y en el CAPITULO 2. Los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Así mismo, los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural, como también lo dispone la Ley 115 de 1994, TITULO 3. CAPITULO 3. Educación para grupos étnicos.

Acorde a la ficha territorial 2018 del Sistemas de Estadísticas Territoriales – TerriData, la población étnica en el municipio se distribuye en indígena con 691 habitantes, afrocolombiana con 21.342 y raizal de 7 personas, para un total de 22.040. Sin embargo, es necesario actualizar esta información por medio de una caracterización a los diferentes grupos étnicos del municipio.

En cuanto a las organizaciones étnicas el municipio cuenta con 15 formalizadas y legalizadas acorde a los términos de la ley, no obstante, solo 9 de estas se encuentran activas.

## PLAN ESTRATEGICO PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS

Colombia es con gran variedad de grupos étnicos, los cuales forman parte de la identidad cultural de país, por ello en el Plan Nacional de Desarrollo, en el pacto transversal “**Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM**”, se busca generar acciones diferenciadas que creen condiciones de equidad en el acceso a bienes y servicios, para que hagan pleno goce de sus derechos garantizando que estos no sean vulnerados por sus creencias y tradiciones. Acorde a esto, el presente plan de desarrollo en articulación con el pacto previamente mencionado busca mejorar las condiciones de vida de la población étnica del municipio, a través de este plan estratégico.



3.1.5.3.5.1. PROGRAMAS PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS



**PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LOS GRUPOS ÉTNICOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO**

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de vida de la población étnica del municipio partiendo de un enfoque inclusivo y participativo, a través de la promoción derechos y generación de ingresos por medio del apoyo al emprendimiento.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Afiliación al SGSSS de la población étnica	Servicio de promoción social (salud) para la población étnica	Personas atendidas en acciones de promoción social (salud) para la población étnica	96%	100%
Cobertura a educación de la población étnica	Servicios de apoyo para el acceso a la educación informal, formal y superior	Número de personas de la población étnica que acceden a educación formal, informal y superior	0	20
Porcentaje de población étnica vinculada a emprendimientos	Servicio de generación de empleo y apoyo al emprendimiento de la población étnica del municipio	Número de emprendimientos de la población étnica	0	8
Porcentaje de población étnica en programas recreativos, deportivos y culturales	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para la población étnica	Porcentaje de población étnica que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	25%
Porcentaje de población étnica en programas de arte y cultura	Servicio de promoción del arte y la cultura para la población étnica	Porcentaje de población étnica que accede a servicios artístico-culturales	0	25%



### 3.1.5.3.6. VÍCTIMAS

Basados en la Ley 1448 de 2011 el presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, busca articular con las entidades territoriales competentes, el fortalecimiento del sistema municipal para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto del país. Donde acorde a esta normativa la reparación integral no solo se basa en la indemnización monetaria o restitución de los bienes, sino también un acompañamiento en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, desde un enfoque poblacional diferencial donde no se discrimina por edad, género, grupo étnico, situación de discapacidad y orientación sexual.

La población víctima tendrán entre otros los siguientes derechos:

**Tabla 69. Derechos de las Víctimas**

<b>DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Art 28°Ley 1448 de 2011</b>	A la Verdad, justicia y reparación
	A acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario
	A ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad
	A solicitar y recibir atención humanitaria
	A participar en la formulación, implementación y seguimiento de la Política pública de prevención, atención y reparación integral
	A una Política pública con enfoque diferencial
	A la Reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar
	A retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la Política de seguridad nacional
	A la restitución de tierra si hubiese sido despojado de ella
	A la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la Ley 1448 de 2011
	A conocer el estado de los procesos judiciales y administrativos que se estén adelantando, en los que tengan interés como parte o intervinientes
	A que las mujeres vivan libres de violencia

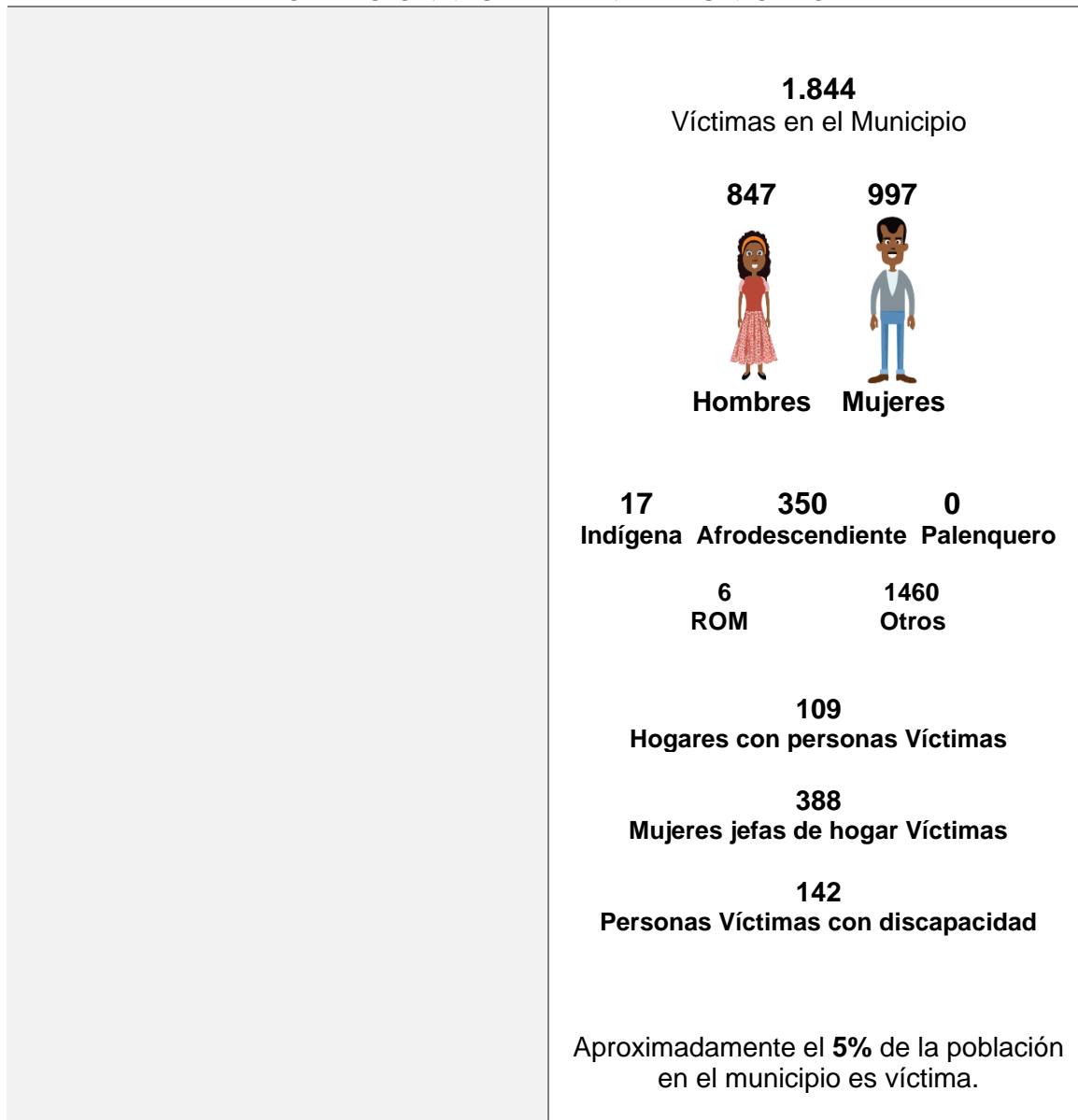
Fuente: Ley 1448 del 2011

Adicionalmente, el presente Plan contempla los Decreto-Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 los cuales exaltan la responsabilidad de la administración municipal y demás entidades territoriales competentes en cuanto a la atención a las víctimas de comunidades étnicas.

A continuación, se presentan la caracterización de esta población en el municipio de San Bernardo del Viento, acorde a la Unidad de Víctimas:



## POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO



Fuente: Unidad Nacional de Víctimas

En el municipio hay un total de 1.844 víctimas, de las cuales 847 son mujeres y 997 hombres. Se encuentran 17 indígenas, 350 afrodescendientes, 6 ROM y 1.460 no pertenecen a un grupo étnico. Por otra parte, 109 hogares del municipio cuentan con personas víctimas, 388 mujeres víctimas son jefas de hogar y 142 personas víctimas están en situación de discapacidad. Es necesario fortalecer esta caracterización identificando el número de menores de edad y población LGTBI víctima.

Acorde a la información de la Unidad de víctimas, la situación de derechos de la población víctima en el municipio es la siguiente:



## SITUACION DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO

Tabla 70. Situación de Derechos de la Población Víctima en el Municipio

DERECHO	POBLACIÓN		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO DETERMINADA
A LA SALUD	1380	302	-
IDENTIFICACIÓN	1659	23	-
EDUCACIÓN	418	108	1156
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	0	1	1681
VIVIENDA	203	582	897
GENERACIÓN DE INGRESOS	290	221	1171
ALIMENTACIÓN	711	61	910

Fuente: Unidad de Víctimas

En concordancia a la anterior table se puede observar que la población victima en el municipio no está haciendo pleno goce de sus derechos, donde los más vulnerados son el derecho a la salud, educación, reunificación familiar, vivienda digna, generación de ingresos y alimentación, los cuales son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y sus familias. Siendo necesario, llevar a cabo estrategias que permitan identificar aquella población cuya situación de derechos no está determinada.

## INVERSIÓN EN VÍCTIMAS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tabla 71. Inversión en Víctimas de San Bernardo del Viento

	AÑOS		
	2016	2017	2018
INVERSIÓN	\$20.000.000	\$2.108.742.541	\$1.414.613.619

Fuente: Unidad de Víctimas

La población victima en el municipio cuenta con Mesa de participación activa, presenta diversidad étnica, población en situación de discapacidad y LGTB. Sin embargo, no hay goce de derechos a plenitud de este grupo poblacional, principalmente en el derecho a la salud, reunificación familiar, vivienda, generación de ingresos y alimentación, siendo necesario el apoyo de la administración municipal, en conjunto de la articulación y gestión con entidades de orden departamental y nacional competentes para el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

En los encuentros participativos ellos manifestaron las siguientes problemáticas que afectan su calidad de vida y bienestar social:



Tabla 72. Árbol de problemas No. 1. Población víctima

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de apoyo administrativo a esta población	Ausencia de planes, programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional	NO EXISTE EN EL MUNICIPIO LA POLITICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS	No hay acciones efectivas para la seguridad de las personas en condición de desplazamiento forzado provenientes de otro municipio	Aumento de las tasas de la violencia y desplazamiento forzado
			No hay garantía de derechos de la población víctima	Vulneración de derechos, pérdida de la calidad de vida y bienestar social
			Bajo número de planes, programas y proyectos para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Aumento de la población en situación de pobreza
			Pocas acciones para el restablecimiento de derechos y reparación integral	No hay reintegración y reincorporación
			Ausencia de programas para la generación de ingresos, recreación, deporte y cultura	La población víctima y sus hogares no se desarrollan de manera integral

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La ausencia de la Política pública para la población Víctima no permite la intervención integral del estado, es decir se presenta debilidad en la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, por ello es fundamental a través de la administración municipal la formulación de esta política, resaltando la participación de los diferentes grupos poblacionales víctimas del conflicto, con la finalidad de trazar directrices, estrategias y marcos para el pleno goce de sus derechos, y mejorar sus condiciones de vida y bienestar social.

**Tabla 73. Árbol de Problemas No. 2. Población víctima**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de planificación en el sector educativo, con enfoque a la educación superior	<p>Bajos ingresos del hogar</p> <p>No hay programas y estrategias que mejoren la accesibilidad a la educación superior.</p>	<b>BAJA PARTICIPACIÓN DE ESTE GRUPO POBLACIONAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<p>La restitución de derechos no es integral</p> <p>Perdidas de mejores oportunidades laborales</p>	Desmejoramiento de las condiciones de viuda y bienestar social

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

El acceso a la educación superior no solo afecta a los jóvenes si no a los momentos de vida posteriores, los altos costos de esta y los bajos ingresos familiares, han impedido que los miembros de la familia puedan contar con educación técnica, tecnológica y/o profesional. Así mismo, en la mesa de participación de este grupo vulnerable se expresó la necesidad de llevar a cabo estrategias para que la población víctima pueda ingresar a esta, y así actuar como agentes transformadores de la sociedad aumentando las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno.

**Tabla 74. Árbol de problemas No. 3. Población víctima**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajo control y vigilancia por parte de la administración en el sector salud	Debilidad en la ruta de atención para hacer valer los derechos de los Sanbernardininos	<b>INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA</b>	Potencial aumento de las afectaciones en salud por diagnóstico y tratamiento inoportuno	Perdida de la calidad de vida por la vulneración de los derechos del sector salud

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

La atención en salud es una problemática que afecta a todos los Sanbernardininos, incluyendo la población víctima por esto la administración municipal tiene como uno de sus objetos principales a través de la vigilancia y el control garantizar que las entidades prestadoras de salud y las IPS, no vulneren los derechos en salud y que la prestación del servicio de salud sea de calidad, oportuno e integral.

## PLAN ESTRATEGICO: PARA LAS VÍCTIMAS

En coherencia al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, en el capítulo XI, el Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, el presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, busca la inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación, como la construcción de la Política pública de Víctimas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de esta población y gocen efectivamente de sus derechos, acorde a la normatividad vigente.

### 3.1.5.3.6.1. PROGRAMAS PARA LAS VÍCTIMAS



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN SAN BERNARDO DEL VIENTO.

**OBJETIVO 1: Fortalecer el acompañamiento y apoyo a la población víctima a través de la planeación desde un enfoque de derechos.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Documento de planeación para el goce efectivo de los derechos de a la población víctima	Política pública de víctimas	Política pública formulada, reglamentada e implementada	0	1
Porcentaje de población víctima que tiene conocimiento de sus derechos	Servicio de divulgación de derechos de la población víctima	Número de estrategias implementadas	0	4
Porcentaje de población víctima que recibe asistencia en atención y reparación	Servicio de asistencia técnica en atención y reparación integral a las víctimas del conflicto	Alianzas estratégicas con las entidades de orden departamental y nacional competentes	1	3

<b>Porcentaje de población víctima vinculada a proyectos</b>	<b>Servicio de formulación de proyectos</b>	Proyectos formulados	0	8
<b>Cobertura de educación informal para la población víctima</b>	<b>Servicio de educación informal</b>	Personas capacitadas	15	200
		Talleres realizados	2	8
		Servidores públicos capacitados	1	6

## OBJETIVO 2: Dar garantía a la población víctima del Derecho a la Salud y la Salud mental y Convivencia.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
<b>Población víctima afiliada al SGSSS</b>	<b>Servicio de promoción social (Salud) para la población víctima</b>	Personas atendidas en acciones de promoción social (Salud) para la población víctima	96%	100%
<b>Porcentaje de la población con acompañamiento en salud mental y convivencia</b>	<b>Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia</b>	Número de campañas y estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas	1	8
		Número de población Víctima beneficiada	NR	300

## OBJETIVO 3: Fomentar el acceso de la población víctima a la educación superior, a la recreación y deporte para un desarrollo integral.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
<b>Tasa de cobertura en educación superior</b>	<b>Servicio de orientación vocacional</b>	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional	0	30
	<b>Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria</b>	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	9
	<b>Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal</b>	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	0	50
	<b>Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.</b>	Programas y proyectos de educación pertinente	0	4



		articulados con el sector productivo		
<b>Porcentaje de población víctima que accede a servicios de actividad física, recreación y deporte</b>	<b>Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte</b>	Población víctima que accede a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	10%

**OBJETIVO 4: Apoyo a la generación de ingresos de la población víctima por medio del emprendimiento y empresarismo con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y el bienestar social.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
<b>Porcentaje de población víctima vinculada a emprendimientos</b>	<b>Servicio de apoyo al emprendimiento y empresarismo de la población víctima</b>	Número de Capacitaciones	0	8
		Número de emprendimientos y empresas de la población víctima	0	8
		Población víctima beneficiada	0	200

Las estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo son:

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b> <i>Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas</i>
<b>Apartado B. Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización</b>
Armonización de las funciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición con las del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, favoreciendo la complementariedad en materia de verdad y memoria
<b>Apartado C. Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la Construcción de Paz y la cultura de la legalidad</b>
Registro Único de Víctimas (RUV)
<b>Apartado D. Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas</b>
Armonizar los criterios de focalización según condición de pobreza y vulnerabilidad de la población víctima con los del resto de la población en el componente de asistencia de la política de víctimas
Armonizar las condiciones de salida de los programas sociales según criterio de superación de condición de pobreza y vulnerabilidad de la población víctima con los del resto de la población en el componente de asistencia de la política de víctimas
Diseñar componentes diferenciados para la población víctima en la oferta de programas sociales dirigidos a la reducción de pobreza y vulnerabilidad



### 3.1.5.3.7. POBLACIÓN LGTB

La población LGTB, del municipio no cuenta con caracterización, es decir que, actualmente no se conoce la totalidad aproximada de esta población tanto en la zona urbana como rural. Así mismo, históricamente no se han llevado a cabo planes, programas y proyectos enfocados a esta población para mejorar su calidad de vida, bienestar social y su integración social, sin discriminación y de manera incluyente.



En coherencia a lo anterior, en la mesa de participación de esta comunidad se manifestó la necesidad de una caracterización que permita orientar futuros planes, programas y proyectos para su bienestar, adicionalmente dieron a conocer las problemáticas que más los aqueja:

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de planeación administrativa, y baja inclusión en los planes, programas y proyectos	Atraso cultural y social, para la inclusión social de esta comunidad	FALTA DE APOYO HISTORICO A LA POBLACIÓN LGTB EN EL MUNICIPIO	<p>No hay acompañamiento en la salud y salud sexual</p> <p>Bajas oportunidades laborales y educativas</p> <p>Ausencia de programas para mejorar las condiciones de vida</p> <p>Falta apoyo psicológico y emocional acompañados de programas sociales que promuevan la no discriminación</p>	No hay goce efectivo de derechos para la comunidad LGTB, en el municipio

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

## PLAN ESTRATEGICO: PARA LA POBLACIÓN LGTB

El Plan Nacional de Desarrollo en el “Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia” busca reducir la violencia hacia la población LGTBI, e implementar la estrategia de “Promoción de mecanismos para la garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores y los grupos prioritarios y vulnerables” del MINTRABAJO, junto con las estrategias del MINSALUD donde a parte de los servicios de promoción en salud con calidad, se focaliza la salud mental y atención psicosocial, para mitigar los efectos de la discriminación y aumentar las oportunidades para que mejoren sus condiciones de vida y hagan goce efectivo de sus derechos.

### 3.1.5.3.7.1. PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN LGTB



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA POBLACIÓN LGTBI

**OBJETIVO:** Garantizar el goce de derechos a la población LGTBI desde un enfoque incluyente como marco para la lucha contra la discriminación.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
	Servicio de divulgación de derechos de la población LGTBI	Número de estrategias implementadas	0	1
	Servicio de formulación de proyectos	Proyectos formulados	0	4
	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	0	10
		Talleres realizados	0	2
		Servidores públicos capacitados	0	4



<b>Afiliación al SGSSS de la población LGTBI</b>	<b>Servicio de promoción social (Salud) para la población LGTBI</b>	Personas atendidas en acciones de promoción social (Salud) para la población víctima	96%	100%
<b>Porcentaje de la población con acompañamiento en salud mental y convivencia</b>	<b>Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia</b>	Número de campañas y estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas	0	4
		Número de población LGTBI beneficiada	0	20
<b>Tasa de cobertura en educación superior</b>	<b>Servicio de orientación vocacional</b>	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional	0	4
	<b>Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria</b>	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	4
	<b>Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal</b>	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	0	4

Las estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo son:

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b>  <i>Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado.</i>  <b>Apartado J. Equidad en la diversidad</b></p>
Fortalecimiento de los registros administrativos y estadísticos
Promoción de mecanismos para la garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores y grupos prioritarios y vulnerables -MINTRABAJO.
Salud sexual y reproductiva, y Humanización del talento humano
Directivos líderes y docentes que transforman – No discriminación desde las instituciones educativas
Bienestar y equidad en el acceso de la educación
Fomento a la gestión cultural en los territorios y cultura para la diversidad.



### 3.1.5.3.8. POBLACIÓN MIGRANTE

La administración municipal articulada con el Gobierno nacional y entidades competentes como Migración Colombia el acceso a los diferentes programas de esta población que se localice en el municipio de San Bernardo del Viento, para la mejora de su bienestar y calidad de vida; así mismo, acoger las estrategias posibles del CONPES 3950 del 2018 ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA, para darles garantía en el goce de sus derechos.

## PLAN ESTRATEGICO: PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE

Para dar garantía al goce de los derechos humanos de la población migrante, en especial a los niños, niñas y adolescentes se lleva a cabo el presente plan estratégico.

### 3.1.5.3.8.1. PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA POBLACIÓN MIGRANTE

**OBJETIVO:** Reducir la desigualdad de la población migrante en el municipio

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Afiliación en salud de la población migrante	Servicio de promoción social (salud) para la población migrante	Personas atendidas en acciones de promoción social (salud) para la población migrante	0	200
Porcentaje de población migrante con asistencia alimentaria	Servicio de Asistencia alimentaria por calamidad pública	Número de asistencias alimentarias entregadas	0	200
Cobertura en educación de niños, niñas y adolescentes migrantes	Servicio de apoyo para el acceso a la educación inicial, básica y media	Número de niños, niñas y adolescentes de la población migrante que acceden a servicios de educación	0	50



## 3.2. MI PACTO ES CON EL EMPRENDIMIENTO

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad” (ley 1955 de 2019), hace del emprendimiento, la productividad y la innovación, el eje para una economía dinámica, incluyente y sostenible, que se espera haga posible la transformación productiva que Colombia ha estado esperando.

Sobre esta base pretendemos, a través del fortalecimiento del emprendimiento, de las capacidades empresariales, de la transformación y encadenamiento productivo, y de la innovación, como programas bandera de esta administración, crear condiciones que permitan mejorar sustancialmente la calidad de vida de los Sanbernardinios.

En este orden de ideas, por su posicionamiento geopolítico, el municipio de San Bernardo del Viento está ubicado en la cuenca baja del río Sinú y a orillas del mar caribe, consecuencia de lo cual tiene el privilegio de contar con miles de hectáreas de los suelos más fértiles del país, con muchos kilómetros de hermosas y apacibles playas, con enormes extensiones de manglares y cientos de hectáreas en ciénagas y estuarios de una infinita riqueza ecológica y paisajística; condiciones estas que hacen de San Bernardo del Viento en una gigantesca despensa de servicios ecosistémicos.

Sumado a lo anterior, nuestro municipio cuenta igualmente, con extensas áreas óptimas para la piscicultura, la ganadería, para cultivos como el plátano, la yuca, el arroz, entre otros, que permitirían con una explotación tecnificada y ordenada, pasar de una economía de subsistencia a una economía de mercado.

De lo anterior resulta claro que San Bernardo del Viento reúne las condiciones necesarias para erigirse como una potencia no solo en materia de producción agropecuaria, sino también para la práctica del turismo de sol y playa, y del ecoturismo en sus diversas modalidades.

Así las cosas, el Sector Agropecuario y el Turístico, será los pilares básicos, mas no los únicos, para generar las condiciones que posibiliten un cambio revolucionario en el mejoramiento de la calidad de vida de los Sanbernardinios.

Esta línea estratégica se estructurará a partir de tres Sub-ejes: Emprendimiento en el Sector Agropecuario, Emprendimiento en el Sector del Turismo, y el Emprendimiento en otros sectores; definiéndose en cada uno de ellos varios programas, que se implementarán a través de una serie de acciones puntuales.



### 3.2.1. EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

El sector agropecuario y pesquero históricamente ha sido un pilar de la economía y desarrollo social de Colombia, lo cual se respalda en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Art. 64° ***“Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”***, seguido del Art. 65° ***“La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras”***, y finalmente en el Art. 66 ***“Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales”***. Lo cual orientó las disposiciones de la Ley 101 DE 1993 “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”.

Acorde a la normatividad anteriormente mencionada, el municipio de San Bernardo del Viento, en su presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, tiene como objeto promover el desarrollo agropecuario y pesquero, elevando la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, por medio del fortalecimiento de las cadenas productivas y la transformación de los productos. Así mismo, en nuestro municipio las practicas agropecuarias y pesqueras se han llevado a cabo desde su fundación, jugando un papel importante en la seguridad alimentaria de los Sanbernardinos.

En la actualidad esta agricultura familiar es fundamental como una actividad económica que ayuda a reducir el desempleo y contribuye a la disminución de la pobreza multidimensional, permitiendo la mejora de las condiciones de vida. A pesar de ello, hoy en día la producción agrícola y pesquera en el municipio se ha debilitado significativamente, debido a los cambios en la dinámica social y económica del país, y a la falta de apoyo e inversión a los campesinos del municipio.

A raíz de esto es necesario fortalecer la cadena productiva de estos sectores desde la producción hasta la venta, pasando por cosecha, postcosecha, empaque, transporte, almacenamiento, transformación, comercialización y finalmente el consumidor; como mecanismo de generación de ingresos de las familias.

A continuación, se señalan las características agropecuarias y pesqueras de San Bernardo del Viento:



## AREA SEMBRADA Y REMDIMIENTOS POR HECTAREAS

### ÁREA SEMBRADA POR CULTIVO

Conforme a la información recopilada de los formatos EVA (Evaluaciones Agropecuarias), que se realizan anualmente en el municipio se presenta la siguiente información:

#### CULTIVOS TRANSITORIOS

Los cultivos cuyo crecimiento es menor de un año de manera general, y que deben seguir sembrándose después de su cosecha para seguir produciendo en el municipio son:

**Tabla 75. Cultivos Transitorios Primer Semestre del año**

<i>CULTIVOS TRANSITORIOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO</i>	<i>VARIEDAD PREDOMINANTE</i>	<i>AREA SEMBRADA (Ha)</i>	<i>A AREA COSECHADA (Ha)</i>	<i>B RENDIMIENTO (T/Ha)</i>	<i>PRODUCCION T C = A x B</i>	<i>EXPLOTACIONES AGRICOLAS</i>
<i>HABICHUELA</i>	<i>CRIOLLA</i>	<i>18,0</i>	<i>18,0</i>	<i>5,5</i>	<i>82,5</i>	<i>30</i>
<i>AJI</i>	<i>TOPO</i>	<i>18,0</i>	<i>18,0</i>	<i>2,0</i>	<i>36,0</i>	<i>30</i>
<i>BERENGENA</i>	<i>MORADA LILA</i>	<i>25,0</i>	<i>25,0</i>	<i>20,0</i>	<i>500,0</i>	<i>40</i>
<i>ARROZ SECANO MANUAL</i>	<i>AGUANTA EL HOMBRE</i>	<i>260,0</i>	<i>260,0</i>	<i>2,5</i>	<i>650,0</i>	<i>200</i>

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal – Coordinación Sector Agropecuario

**Tabla 76. Cultivos Transitorios Segundo Semestre del año**

<i>CULTIVOS TRANSITORIOS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO</i>	<i>VARIEDAD PREDOMINANTE</i>	<i>AREA SEMBRADA (Ha)</i>	<i>A AREA COSECHADA (Ha)</i>	<i>B RENDIMIENTO (T/Ha)</i>	<i>PRODUCCION T C = A x B</i>	<i>EXPLOTACIONES AGRICOLAS</i>
<i>ARROZ SECANO MECANIZADO</i>	<i>FEDEARROZ 2000</i>	<i>400,0</i>	<i>395,0</i>	<i>4,0</i>	<i>1.580</i>	<i>500</i>
<i>ARROZ SECANO MANUAL</i>	<i>AGUANTA EL HOMBRE</i>	<i>380,0</i>	<i>375,0</i>	<i>2,5</i>	<i>938</i>	<i>400</i>
<i>ARROZ RIEGO</i>	<i>FEDEARROZ 2000</i>	<i>680,0</i>	<i>678,0</i>	<i>5,0</i>	<i>3.390</i>	<i>800</i>
<i>PATILLA</i>	<i>SANTA AMELIA</i>	<i>135,0</i>	<i>130,0</i>	<i>12,0</i>	<i>1.560</i>	<i>300</i>

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal – Coordinación Sector Agropecuario

## CULTIVOS PERMANENTES

Los cultivos con prolongada edad productiva en el municipio son:

Tabla 77. Cultivos permanentes en el municipio

<i>CULTIVOS PERMANENTES</i>	<i>VARIEDAD PREDOMINANTE</i>		<i>AREA SEMBRADA (Ha)</i>	<i>RENDIMIENTO ESTIMADO (T/Ha)</i>	<i>PRODUCCION OBTENIDA</i>	<i>EXPLOTACIONES AGRICOLAS</i>
<i>PLATANO</i>	<i>HARTON</i>	<i>S</i>	<i>840,0</i>	<i>8,0</i>	<i>6.944</i>	<i>415</i>
	<i>HARTON</i>	<i>A</i>	<i>24,0</i>	<i>5,2</i>	<i>73</i>	<i>217</i>
<i>COCO</i>	<i>ALTO CARIBE</i>	<i>S</i>	<i>450,0</i>	<i>3,0</i>	<i>1.350</i>	<i>320</i>
	<i>ALTO CARIBE</i>	<i>A</i>	<i>80,0</i>	<i>2,0</i>	<i>160</i>	<i>40</i>
<i>MANGO TOMY</i>		<i>S</i>	<i>10,0</i>			<i>2</i>

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal – Coordinación Sector Agropecuario

## CULTIVOS ANUALES

Tabla 78. Cultivos anuales en el municipio

<i>CULTIVOS ANUALES</i>	<i>VARIEDAD PREDOMINANTE</i>		<i>AREA SEMBRADA (Ha)</i>	<i>RENDIMIENTO ESTIMADO (T/Ha)</i>	<i>PRODUCCION OBTENIDA</i>	<i>EXPLOTACIONES AGRICOLAS</i>
<i>YUCA</i>	<i>VENEZOLA</i>	<i>S</i>	<i>460,0</i>	<i>10,5</i>	<i>4.715</i>	<i>263</i>
		<i>A</i>				
<i>ÑAME</i>	<i>DIAMANTE</i>	<i>S</i>	<i>465,0</i>	<i>7,0</i>	<i>2.800</i>	<i>400</i>
		<i>A</i>				

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal – Coordinación Sector Agropecuario

## INVENTARIO GANADO BOVINO Y BUFALINO

Tabla 79. Inventario de ganado bovino y bufalino

<i>INVENTARIO BOVINOS</i>	<i>INVENTARIO BUFALINOS</i>	<i>PREDIOS BOVINOS</i>	<i>PREDIOS BUFALINOS</i>
<i>31.169</i>	<i>704</i>	<i>593</i>	<i>5</i>

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal – Coordinación Sector Agropecuario

El sistema de explotación que se presenta en el municipio es el Doble propósito (Carne y Leche) donde predominan las Razas Pardo Suizo y Brahmán; con capacidad de carga de 1,5 animal por hectárea.

## ACTIVIDAD ACUICOLA

En cuanto a la actividad Acuícola el Municipio de San Bernardo del Viento tiene 30 granjas con 105 estanques Piscícola excavado en tierra y 3 granjas productoras en alta densidad a través del sistema de Geomembranas.

## TECNOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN

Con relación a las principales tecnologías en la industria agrícola y pecuaria tenemos la producción de peces en alta densidad a través del sistema de BIOFLOC en Geomembrana. Por otro lado, las actividades de transformación de la producción primaria en el municipio se encuentran 16 molinos o trilladoras de arroz, no existen empresas, organizaciones y/o asociaciones que realicen procesos de transformación de productos primarios en el Municipio. Por esto, son muy pocos los productos transformados con valor agregado.

## OTROS ASPECTOS DE ESTOS SECTORES EN EL MUNICIPIO

En el programa de seguridad alimentaria encontramos el proyecto que benefició a 200 familias de la población víctima del conflicto, llamado **IMPLEMENTACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PORCÍCOLA**. Cabe resaltar la ausencia de Planes de Gestión Integral de Residuos peligrosos, asociado al uso y disposición de agroquímicos. Igualmente, no se cuenta con programa de energía alternativas para riego.

Finalmente, el municipio de San Bernardo del Viento no cuenta con distritos de riego establecidos, pero parte del distrito de riego de la Doctrina pertenece al municipio de Lorica cubre alguna parte de la vereda de Marin y Sicara – Limon que pertenecientes a nuestro municipio, donde los productores se benefician para la siembra de sus cultivos como arroz seco que se da en la primer semestre del año.

## SEQUIA AGRICOLA

Los cultivos en el municipio se han visto afectados críticamente por la prolongada ausencia de lluvia, generando sequia agrícola, que acorde al IDEAM esta ocurre cuando la oferta hídrica, por precipitación o aporte de agua del suelo, no es suficiente para que los cultivos puedan desarrollarse adecuadamente. Esta situación basada en El Censo de Pérdida de cultivo por sequia para el año 2020, ha impactado principalmente el cultivo de plátano afectando 1.498 Ha sembradas, y a 854 personas; así mismo ha incrementado la pérdida en pasto.



Basados en el Diagnostico adelantado de la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – 2018, las coberturas del municipio son las siguientes:

Tabla 80. Cobertura del municipio de San Bernardo del Viento

<b>COBERTURA SAN BERNARDO DEL VIENTO</b>				
<b>COBERTURA</b>			<b>ÁREA (HA)</b>	<b>%</b>
Territorios artificializados	-	Tejido urbano continuo	145,76	0,46%
		Red vial, ferroviaria y terrenos asociados	221,83	0,70%
Territorios agrícolas		Pastos arbolados	6173,02	19,56%
		Pastos enmalezados	962,50	3,05%
		Mosaico de cultivos	1514,21	4,80%
		Mosaico de pastos y cultivos	9897,32	31,36%
		Mosaico de pastos con espacios naturales	5284,77	16,75%
Bosques y áreas seminaturales		Manglar denso alto	3737,25	11,84%
		Herbazal denso inundable no arbolado	491,50	1,56%
		Vegetación secundaria o en transición	1193,38	3,78%
Áreas Húmedas		Zonas pantanosas	573,65	1,82%
Superficies de agua		Ríos (50 m)	387,03	1,23%
		Lagunas, lagos y ciénagas naturales	284,14	0,90%
		Cuerpos de agua artificiales	182,44	0,58%
		Lagunas costeras	457,85	1,45%
<b>Total</b>			<b>31.558,21</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diagnostico Actualización del PBOT

Esta caracterización permite la orientación de planes, programas y proyectos, para el fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero.



En los encuentros participativos para la construcción del presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, las mesas manifestaron la problemática más apremiante de este sector, **“LA BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL MUNICIPIO”**, cuyas causas y consecuencias se presentan a continuación:

**Tabla 81. Árbol de problemas No. 1. Sector Agropecuario y Pesquero**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Insuficiente acceso al agua en algunos sectores.</p> <p>Deficiente infraestructura de riego.</p> <p>Deficiente infraestructura pecuaria, acuícola y pesquera.</p> <p>Uso de semillas no certificadas.</p> <p>Existen pocos centros de acopio.</p> <p>No existen plantas de beneficio.</p> <p>Vías de acceso en mal estado.</p>	<p>Sistemas productivos poco tecnificados</p>	<p><b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.</b></p>	<p>Baja competitividad del sector agropecuario del municipio de San Bernardo del Viento.</p>	<p>Deterioro de la calidad de vida de la población y la seguridad alimentaria de la familia.</p>

Tabla 82. Árbol de problemas No. 2. Sector Agropecuario y Pesquero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Asistencia técnica insuficiente.</p> <p>Manejo inadecuado de agroquímicos.</p> <p>Escasa capacitación a productores.</p> <p>No se aplican BPA, BPP y BPM.</p> <p>Poco aprovechamiento de los canales de información agropecuaria.</p>	<p>Inadecuado manejo técnico de Especies Mayores, menores, cultivos y pasturas</p>	<p><b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PERQUERO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b></p>	<p>Baja rentabilidad de las actividades agropecuarias.</p>	<p>bajos ingresos económicos e inestables.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Tabla 83. Árbol de problemas No. 3. Sector Agropecuario y Pesquero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>No se realizan estudios de suelo y aguas.</p> <p>Prácticas inadecuadas de preparación de suelos</p> <p>Manejo inadecuado de abonos y enmiendas.</p> <p>Desconocimiento de la vocación del suelo.</p> <p>Alta tasa de deforestación.</p> <p>Contaminación de fuentes hídricas.</p>	<p>Bajo desarrollo agroindustrial</p>	<p><b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PERQUERO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b></p>	<p>Baja generación de Valor Agregado a la oferta productiva agropecuaria.</p>	<p>Migración del campo hacia otras ciudades.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Tabla 84. Árbol de problemas No. 4. Sector Agropecuario y Pesquero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Poca diversificación y rotación de cultivos.</p> <p>Desarticulación con los entes territoriales y la academia.</p> <p>Desconocimiento de las dinámicas y demandas del mercado.</p> <p>Desconocimiento de canales de comercialización alternos.</p> <p>Alta desarticulación entre los productores, el comercio y los consumidores.</p>	<p>Deficiente planificación de la producción agropecuaria.</p>	<p><b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PERQUERO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b></p>	<p>Limitación de canales de comercialización.</p>	<p>Aumento de la vulnerabilidad de las familias de los productores.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Tabla 85. Árbol de problemas No. 5. Sector Agropecuario y Pesquero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Factores Climáticos y fenómenos naturales de la Región</p>	<p>Afectación de cultivos por factores climáticos. (Sequias, inundaciones, Vientos)</p>	<p><b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PERQUERO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b></p>	<p>Poca Producción de la actividad agropecuaria.</p>	<p>En riesgo la seguridad alimentaria y la calidad de vida de los productores.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Tabla 86. Árbol de problemas No. 6. Sector Agropecuario y Pesquero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Alto índice de arrendamiento de tierras.</p> <p>Altos costos de insumos agropecuarios.</p> <p>Altos costo y dependencia de energía y combustibles.</p> <p>Uso de créditos privados con altas tasas de interés.</p> <p>Altos costos de agro logística.</p> <p>Limitado acceso al crédito, subsidios e incentivos</p>	<p>Altos costos de producción agropecuaria.</p>	<p><b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PERQUERO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b></p>	<p>Dominio de intermediarios en las actividades de transporte y comercialización de los productos agropecuarios</p>	<p>Bajos ingresos económicos por parte de los productores agropecuarios.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Tabla 87. Árbol de problemas No. 7. Sector Agropecuario y Pesquero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
<p>Falsas creencias y desinformación de los tenedores.</p> <p>Falta de políticas que incentiven la formalización de tierras.</p> <p>Falta de campañas informativas sobre beneficios de la formalización.</p>	<p>Bajo nivel de regularización de tierras.</p>	<p><b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PERQUERO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b></p>	<p>Baja cantidad y calidad de los productos agropecuarios ofrecidos al mercado</p>	<p>Problemas para acceder a los programas del gobierno como; como Proyectos Productivos y Alianzas.</p>

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

# PLAN ESTRATEGICO: EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, INTEGRO Y CON CALIDAD

El sector Agropecuario y pesquero, es un eje fundamental de la economía nacional, por este emotivo a través del Plan de Desarrollo Nacional en el pacto “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.”, se busca fortalecer esté y todos los sectores económicos del país. Así mismo, las estrategias de este pacto están encaminadas a dinamizar la producción agropecuaria y pesquera de manera inclusiva y tecnificada. Cabe resaltar que, el Apartado E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural es uno de los pactos con el que principalmente se articulará el Presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, dado que es el que mayor se ajusta a las condiciones de estos sectores en el municipio, y tiene como finalidad mejorar la competitividad y avanzar hacia la inclusión social y productiva de la población rural.

## 3.2.1.1. PROGRAMA EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO Y PEQUERO, INTEGRO Y CON CALIDAD



### PROGRAMA: PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA Y PESQUERA

**OBJETIVO:** Fortalecer el emprendimiento, y de las capacidades empresariales, a partir de la correcta planificación de los procesos a implementar.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Instancia institucional para la Agropecuaria y pesquera	Secretaría de Asuntos Agropecuarios y Pesqueros	Secretaria de Asuntos Agropecuarios y Pesqueros creada	0	1
Documento técnico de planeación	Articular y promover la aplicación de la política pública de Agricultura campesina, Familiar y Comunitaria en el municipio	Estrategias implementadas en el municipio	0	1
		Número de beneficiados	0	1.000
Porcentaje de agricultores y pescadores apoyados en la estructuración de proyectos	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos territoriales estructurados	0	4
		Proyectos asociativos estructurados	0	8
Porcentaje de grupos organizados agropecuarios y pesqueros en el municipio	Servicio de apoyo a los grupos organizados en sus procesos de formalización	Número de grupos organizados	154	204
		Número de personas participes	4.620	6.120

## PROGRAMA: FOMENTO AL EMPREDIMIENTO

**OBJETIVO:** Brindar estímulos y facilidades que se ofrecerán a los potenciales productores para que innoven, y participen activamente en la transformación del sector.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Emprendimientos agrícolas, pecuarios y pesqueros apoyados	Sensibilizar a la comunidad sobre las posibilidades de emprendimiento e innovación en el sector	Campañas de sensibilización realizadas	0	17
		Número de personas beneficiadas	0	7.120
		Número de emprendimientos surgentes	0	10



<b>Producción agrícola en cadenas priorizadas (Toneladas)</b>	<b>Servicios de promoción de cultivos masivos y extensivos de frutales y hortalizas que presenten alta demanda en el mercado nacional e internacional (Coco, Mango, Cítricos, Plátano, etc)</b>	Área de cultivos masivos y extensivos de frutales	50	300 Ha
		Número de productores	0	300
<b>Índice de Adopción de tecnología para la mejora del sector</b>	<b>Servicios de apoyo a repoblamiento y mejoramiento genético en el pecuario</b>	Número Programas de apoyo realizados	0	1
		Número de personas beneficiadas	0	300
<b>Porcentaje de población agropecuaria y pesquera que implementa programas de BPG y BPA</b>	<b>Articulación con el ICA implementar programas de BPG y BPA, así como protocolos de manejo sanitarios y fitosanitarios</b>	Número de programas implementados	0	2
		Número de personas beneficiadas	0	500
<b>Porcentaje de predios agrícolas legalizados ante el Instituto Colombiano Agropecuario</b>	<b>Servicio de promoción del Registro de los predios agrícolas ante el Instituto Colombiano Agropecuario</b>	Número de predios registrados	0	50
<b>Porcentaje de productores agrícolas y pesqueros participantes del programa “Colombia productiva”</b>	<b>Servicios de promoción de la productividad, competitividad, y encadenamiento productivo con el programa de Transformación Productiva: “Colombia Productiva” del gobierno nacional</b>	Número de productores vinculados al programa Colombia productiva	0	200
<b>Porcentaje de productores vinculados al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario</b>	<b>Servicios de promoción al acceso de los productores al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario</b>	Número de productores del municipio que accedieron al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	0	200
<b>Participación de pequeños productores en mercados formales</b>	<b>Servicio de promoción de acuerdos con el sector del comercio local, para que priorice la comercialización de productos locales.</b>	Número de acuerdos	0	1
		Número de productores locales beneficiados	0	100
		Cantidad de productos locales comercializada	0	5
<b>Área total de reservorios de agua</b>	<b>Servicio de promoción de programas de construcción de</b>	Programas implementados	0	1



	reservorios de agua en las fincas, sistemas de riego, siembra de pastos de cortes etc. Como mecanismos de prevención y mitigación de los efectos negativos de los largos periodos de sequía.	Número de reservorios de agua construidos	0	50
		Número de familias beneficiadas	0	300
Áreas con sistemas de producción ganadera bovina, caprina y aves de corral sostenible	Servicio de fomento de la cría de bovinos, caprinos y aves de corral mediante unidades productivas agropecuarias familiares, donde se garantice su funcionamiento hasta tanto sean autosostenibles.	Número de unidades productivas	1	100
		Número de familias beneficiadas	1	100
		Área productiva	0.25	25
Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria	Servicios de promoción de programas de seguridad alimentaria para el sostenimiento de la familia	Número de programas de seguridad alimentaria	0	1
		Número de familias beneficiadas	0	200
Porcentaje de productores capacitados y dotados	Servicios de apoyo a la capacitación y dotación de implementos e insumos a los pequeños productores	Número de capacitaciones	0	400
		Número de implementos e insumos entregados	0	10 por Familia
		Número de productores beneficiados	0	400
Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	Servicio de apoyo a la implementación de sistemas agrosilvopastoriles	Número de sistemas agrosilvopastoriles	0	1
		Área agrosilvopastoril	0	20
	Servicio de apoyo para la conservación de suelos y recurso hídrico en suelos de ladera con siembras agroforestales y cultivos de Pancoger	Estrategias implementadas	0	2
		Número de personas beneficiadas	0	20
		Área agroforestal	0	5

## PROGRAMA: ASISTENCIA Y APOYO TECNICO

**OBJETIVO:** Fortalecer el emprendimiento, y de las capacidades empresariales, a partir del permanente acompañamiento al productor o empresario, desde la planificación del proyecto productivo, hasta la comercialización del producto.



Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de productores que reciben asesoría técnica	Servicios de acompañamiento y asesoría técnica permanente al productor agropecuario y pesquero a través de profesionales idóneos	Numero de productores beneficiados	0	600
Porcentajes de productores que reciben Asistencia Técnica Agropecuaria	Servicios de apoyo para La Asistencia Técnica Agropecuaria ATA	Numero de productores que reciben asistencia técnica agropecuaria	0	600
Porcentaje de productores que acceden a servicios del Banco de maquinaria	Conformación de un banco de maquinaria, como respuesta a la necesidad de mecanización del sector, y a las limitaciones financieras de pequeños productores.	Banco de maquinaria creado	0	1

## PROGRAMA: ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

**OBJETIVO:** Fortalecer el emprendimiento, y de las capacidades empresariales, a partir de articulación de todos los actores de la cadena productiva desde al inicio del proyecto hasta su culminación

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Productores con acuerdos comerciales suscritos	Servicios de promoción de enlaces entre los distintos sectores de la producción agropecuaria y pesquera	Número de enlaces entre los distintos sectores de la producción agropecuaria y pesquera	0	3
	Servicio de promoción de la inclusión de los productos agropecuarios y pesqueros en el círculo del comercio local y nacional	Numero de acuerdos comerciales	0	5
		Número de productores beneficiados	0	500



## PROGRAMA: PRODUCCIÓN SEGURA

**OBJETIVO:** Fortalecer el emprendimiento, y de las capacidades empresariales, a partir de la reducción de los factores que puedan representar pérdida total o parcial del capital invertido en los proyectos, como consecuencia de fenómenos naturales como inundaciones, vendavales, sequias, mar de leva, deslizamientos, etc., o fenómenos antrópicos.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Profundización del seguro agropecuario	Servicio de promoción y apoyo al acceso de los productores al seguro agropecuario, para evitar los riesgos de pérdidas totales o parciales de las cosechas o perdida de animales. (art. 176 de la ley 1955 de 2019)	Numero de productores que cuentan con seguro agropecuario	0	200
Productores afectados por fenómenos naturales	Caracterización de los productores afectados por fenómenos naturales	Número de productores afectados	1.300	2.500
		Área de siembra y/o cultivo afectada	350	500



### 3.2.2. EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR TURISMO

El municipio de San Bernardo del Viento está ubicado en la cuenca baja del río Sinú y a orillas del mar Caribe, consecuencia de lo cual tiene el privilegio de contar con 32,4 Km de hermosas y apacibles playas, con enormes extensiones de manglares y cientos de hectáreas en ciénagas y estuarios de una infinita riqueza ecológica y paisajística; condiciones estas que hacen de San Bernardo del Viento en una gigantesca despensa de servicios ecosistémicos.

De lo anterior resulta claro que San Bernardo del Viento reúne las condiciones necesarias para erigirse como una potencia no solo en materia de producción agropecuaria, sino también para la práctica del turismo de sol y playa, turismo comunitario y del ecoturismo en sus diversas modalidades.

Basados en la normatividad vigente en especial la Ley 300 de 1996 y Ley 1558 de 2012, el presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, tiene como uno de sus objetivos principales para combatir el desempleo y potenciar la generación de ingresos de las familias Sanbernardinias, fomentar el desarrollo, la promoción, competitividad del sector turismo en el municipio, bajo los siguientes principios rectores:



Ilustración 15. Principios del Turismo

Estos principios permitirán fortalecer toda la cadena del Sector Turismo en el municipio, y fortalecerá el enlace de la administración municipal con los diferentes prestadores de servicios turísticos de manera integral, para lograr así un desarrollo social, económico y cultural sostenible.



## TURISMO DE SOL Y PLAYA EN SAN BERNARDO DEL VIENTO

---

San Bernardo del Viento es un municipio privilegiado al limitar con el Mar Caribe y contar con una línea de costa de aproximada de 32,4 Kilómetros, en la cual se ubican playas de gran belleza escénica atractivas para turistas nacionales y extranjeros que las visitan permanentemente. Gracias, a su diversidad ecosistémica cuenta con manglares, arrecifes coralinos, un gran valor paisajístico y la posibilidad de realizar actividades turísticas en los corregimientos de Paso nuevo, Playas del Viento, el Paraíso – Camino real.

Actualmente, el municipio no cuenta con un Plan de Ordenamiento y Gestión de Playas, por lo cual el control de la construcción de hoteles y propiedad horizontal en la línea de costa, la apropiación indebida de los bienes de uso público, el vertimiento de residuos al mar sin previo tratamiento, el inadecuado manejo de los residuos sólidos, entre otros problemas no se han regulado acorde a la normatividad vigente, afectando los recursos de playa y la prestación de servicios turísticos. Adicionalmente, hasta la fecha no se cuenta con una caracterización de los prestadores de servicios turísticos de sol y playa, y se desconoce cuántos poseen Registro Único de Turismo, información fundamental para que desde la planeación se fortalezca este sector y se garantice la calidad de sus servicios.

El presente Plan de Desarrollo “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, se busca que San Bernardo del Viento se posicione como un destino turístico comunitario, ecoturismo y de sol y playa, acorde al CONPES 3397 “Política sectorial de Turismo”, para que este sea un motor de crecimiento municipal y regional.

## TURISMO COMUNITARIO EN SAN BERNARDO DEL VIENTO

---

El turismo comunitario es una estrategia local que busca aprovechar las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales de una comunidad. Potenciar este tipo de turismo en el municipio permitirá el aprovechamiento de los recursos locales de manera sostenible, generará empleo e ingresos económicos a las comunidades más vulnerables.

El Sector Rio, principalmente los corregimientos de Caño Grande y Tinajones de Compostela reúnen las condiciones necesarias para la prestación de servicios Turísticos comunitario, ya que además de contar con asociaciones formalizadas acorde a lo estipulado por la Ley, estas comunidades cuentan con un enfoque diferencial étnico, socioeconómico y ambiental, y se caracterizan por la preservación de los recursos naturales y valorización del patrimonio cultural.

En este orden de ideas, para que el turismo comunitario sea una estrategia para mejorar las condiciones de vida, el bienestar social y superar la pobreza de los hogares Sanbernardinios, es necesario desde la administración municipal aprovechar la oferta nacional y departamental de planes, programas y proyectos para fortalecer el sector; así

mismo, el apoyo al emprendimiento y el acompañamiento profesional continuo ayudara a superar las dificultades en las diferentes fases del desarrollo turístico.

Basado en lo anterior uno de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, respecto al turismo comunitario es lograr un punto de equilibrio a largo plazo, donde este servicio sea sostenible y logre garantizar la totalidad del ingreso familiar de los prestadores de servicios turísticos, lo cual con lleva a un trabajo en conjunto de aprendizaje continuo en el cual las comunidades no pueden permitirse caer en “la trampa del asistencialismo” como estipula el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el documento técnico de Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia.

### **TURISMO DE NATURALEZA Y ECOTURISMO EN SAN BERNARDO DEL VIENTO**

---

El municipio de San Bernardo del Viento posee una gran variedad biodiversidad que provee servicios ecosistémicos de aprovisionamiento, regulación y soporte, y culturales. Donde en este último, la recreación y el turismo juegan un papel importante en el Turismo de naturaleza, gracias a las condiciones geográficas, y la riqueza de fauna y flora del municipio.

Por otro lado, en concordancia al concepto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre ecoturismo, este solo se practica en espacios naturales protegidos, en este caso en el Distrito de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá y Sector Aledaño del Delta Estuarino del Río Sinú.

## **PLAN ESTRATEGICO: TURISMO INTEGRO Y CON CALIDAD**

El turismo es uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel nacional e internacional, por la generación de empleo y la contribución al desarrollo local y nacional. Por este motivo, y con la finalidad de ser coherentes con la oferta nacional y departamental el presente Plan estratégico esta articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, en el Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos, apartado F. “Turismo; el propósito que nos une”; así mismo se busca a través de los siguientes programas aprovechar los potenciales turísticos de municipio para mejorar las condiciones de vida y aumentar el bienestar social de las diferentes comunidades Sanbernardinias.



3.2.2.1. **PROGRAMA EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO INTEGRO Y CON CALIDAD**

**PROGRAMA: PLANEACIÓN SECTORIAL TURISMO CON CALIDAD**

**OBJETIVO:** Planificar y ordenar el sector turismo en el municipio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de estrategias de planificación en el sector turismo	Servicios de formulación del Plan sectorial de desarrollo turístico y Plan de ordenamiento de playas	Plan Sectorial de Desarrollo Turístico formulado	0	1
		Plan de ordenamiento de playas formulado	0	1
	Servicio de fortalecimiento de la Pagina Web municipal en el sector Turismo	Estrategias digitales implementadas	0	1
	Servicio de articulación y gestión para la promoción de Áreas de Desarrollo Naranja en el municipio	Áreas de Desarrollo Naranja en el municipio	0	4
	Servicio de promoción de Clúster turísticos	Clústeres turísticos promocionados	0	3

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

**OBJETIVO:** Fortalecer el emprendimiento, y las capacidades empresariales, a partir del mejoramiento y construcción de la infraestructura que demanda el desarrollo de la industria turística.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
	Servicio de adecuación y mantenimiento de infraestructura de Servicios públicos en zonas de influencia turística.	Porcentaje de Infraestructura adecuada y mantenida	0	10%



Percepción de las áreas turísticas del municipio por parte de turistas y prestadores de servicios turísticos	Servicio de mantenimiento y limpieza regular de playas, caños y calles en zonas urbanas y rurales de influencia turística	Longitud de playa mantenida y limpiada	0	18 Km
		Longitud de caños mantenidos y limpiados	0	4 Km
		Vías/calles mantenidas y limpiadas	0	18 vías
	Servicio de señalización de los sitios de interés turístico	Zonas turísticas con señalización	0	2
	Servicio de adecuación de espacios recreativos y de entretenimiento en las playas	Numero de espacios recreativos y de entretenimiento en las playas	0	2
	Servicio de operación de la infraestructura existente para prestar el servicio de salvavidas	Servicios de salvavidas operando	0	1

## PROGRAMA: TURISMO CON CALIDAD

**OBJETIVO:** Potenciar el sector a partir del mejoramiento en la calidad del servicio turístico, en aspectos como la atención, el goce de servicios públicos optimizados, suministro de información precisa, acondiciones de espacios físicos entre otros.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Percepción de la prestación de servicios turísticos con énfasis en atención al cliente por parte de turistas y prestadores de servicios turísticos	Servicio de articulación y gestión para la optimización de servicios públicos	Servicios públicos optimizados	0	10%
		Estrategias llevadas a cabo	0	4
	Servicios de educación informal a los operadores turísticos en Atención al cliente	Número de servicios de educación informal	0	4
		Número de prestadores turísticos capacitados	0	40
	Procesos regulares de control de calidad y costos de los servicios turísticos	Número de procesos regulares de control y calidad de los servicios turísticos	0	1 anual
	Reglamentación del ejercicio de las ventas ambulantes con servicios de promoción de la formalización	Número de vendedores ambulantes formalizados	0	20

## PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO E INVERSIÓN

**OBJETIVO:** Ofrecer y apoyar estímulos y facilidades a los potenciales empresarios para que innoven y participen activamente en la transformación del sector; así como la adopción de medidas para promover la inversión privada, nacional y extranjera.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de emprendimientos turísticos en el municipio	Servicio de gestión ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conjunto con el sector privado, la determinación, delimitación, reglamentación, priorización y aprobación de Proyectos Turísticos Especiales-PTE a ejecutar en el municipio, en los términos del art, 18 de la ley 300 de 1996, modificado por el artículo 264 de la ley 1955 de 2019)	Número de proyectos turísticos especiales	0	2
	Servicio de promoción de posadas turísticas	Número de posadas turísticas	0	8
	Servicio de apoyo a las iniciativas empresariales y de emprendimiento en el sector	Número de campañas de sensibilización sobre posibilidades de emprendimiento e innovación en el sector	0	4
		Número de iniciativas empresariales y de emprendimiento apoyadas	0	4

## PROGRAMA: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CON POTENCIAL TURÍSTICO.

**OBJETIVO:** Garantizar la sostenibilidad del servicio turístico, a partir del manejo responsable de los ecosistemas.



Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Área de ecosistemas con potencial turístico conservados, protegidos y restaurados	Servicio de coordinación con las Autoridades ambientales competentes el cuidado y conservación de los ecosistemas	Acuerdos realizados por parte del municipio con las Autoridades ambientales	0	1
	Servicio de promoción en la Asamblea departamental la aprobación por medio de una ordenanza de una estampilla pro-recolección de los residuos sólidos arrojados por el Rio Sinú, a las playas del municipio	Gobernanza	0	1
	Servicio de capacitación y sensibilización a la comunidad sobre la importancia del turismo sostenible	Numero de capacitaciones y campañas de sensibilización	0	8
		Número de personas participes	0	480

## PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

**OBJETIVO:** Fortalecer el sector turismo a partir de la divulgación de la riqueza ecoturística y cultural del municipio de San Bernardo del Viento.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Tasa de participación municipal en eventos departamentales y nacionales	Implementación de campañas de promoción turística del municipio, y sus sitios de interés	Plataformas digitales con publicidad turística del municipio	0	1
		Ferias donde el municipio sea participe	0	2
		Enlaces publicitarios	0	4



## PROGRAMA: FORMALIZACIÓN

**OBJETIVO:** Fortalecer el emprendimiento, y las capacidades empresariales, a partir del cabal cumplimiento de las normas legales sobre la materia, por parte de los prestadores.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de prestadores turísticos formalizados acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente	Servicio de acompañamiento a los prestadores en sus procesos de legalización	Número de campañas de formalización	0	8
		Prestadores de servicios publicitarios formalizados	8	12
	Servicio de gestión ante las instituciones de educación superior o de formación técnica o tecnológica, la inclusión de programas académicos como la Guianza turística, hotelería y turismo, idiomas entre otros.	Enlaces con instituciones de educación superior	0	2
		Enlaces con instituciones técnicas y/o tecnológicas	1	2
		Número de programas profesionales, técnicos y/o tecnológicos	2	5
		Número de personas beneficiadas	NR	300



### 3.2.3. EMPRENDIMIENTO EN OTROS SECTORES ECONOMICOS

El municipio de San Bernardo del Viento cuenta con gran riqueza agropecuaria, y un elevado potencial turístico, gracias a su posición geográfica privilegiada (a orillas del mar caribe y el sistema deltaico estuario del Rio Sinú), por este motivo, el potencial de emprendimiento en estos sectores es alto. Sin embargo, la comunidad Sanbernardina cuenta con la capacidad y el deseo de desarrollar, organizar y manejar diferentes ideas de negocio en otros sectores como medio de generación de ingresos.

A pesar de que, en el municipio existe un total de 153 organizaciones legalmente constituidas, a la fecha solo el 30% (46), se encuentran activas, donde en su mayoría la actividad principal es la piscicultura, porcicultura la siembra de plátano, arroz entre otros productos agropecuarios.

Mientras que, el potencial de emprendimiento en otros sectores en el municipio se concentra en:

- Panadería y repostería
- Gastronomía típica: Dulces típicos artesanales
- Artesanías
- Transformación de productos frutales (aceites, mermeladas entre otros)
- Aprovechamiento de Residuos sólidos de carácter reciclable y/o reutilizable
- Actividades comerciales

No obstante, la ausencia de apoyo y tecnificación no han permitido la sustentabilidad de los diferentes emprendimientos en el municipio.

Acorde a lo anteriormente mencionado San Bernardo del Viento necesita fortalecer y mejorar su potencial productivo en los otros sectores económicos, brindando acompañamiento técnico en toda la Ruta de emprendimiento, la cual se señala a continuación:

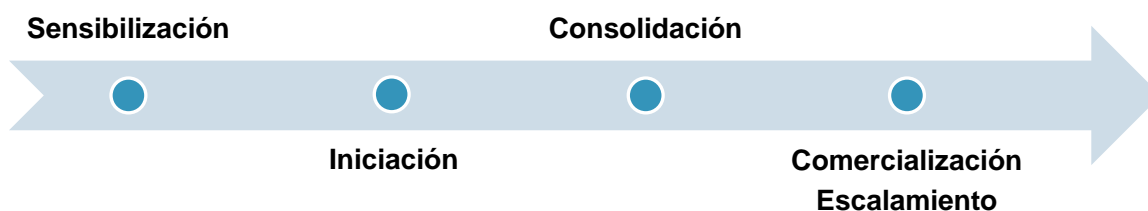


Ilustración 16. Ruta de Emprendimiento

Lo anterior permitirá incentivar emprendimientos, que a su vez logren reducir la tasa de desempleo que tanto afecta el bienestar social y las condiciones de vida de los Sanbernardinios.

La falta de oportunidades laborales ha generado que el desarrollo económico del municipio este afectado por la informalidad, que acorde a la Censo Dane 2018 el indicador de Trabajo informal presentó un valor de 94,7% en San Bernardo del Viento, ocasionando que la población en situación laboral informal no acceda a incentivos a la adopción de tecnología y conocimiento; y cuentan con acceso restringido a bienes y servicios públicos.

Por este motivo el Emprendimiento es uno de los Programas fundamentales de la presente administración, teniendo como objetivo principal Dinamizar la generación de ingresos que permitan a los Sanbernardininos a través de la inclusión social y productiva, mejorar su calidad de vida y acceder a bienes y servicios, cumpliendo con la Ruta nacional para la Superación de la Pobreza. Donde a su vez, se busca aprovechar la oferta nacional partiendo del Departamento de Prosperidad Social, la economía naranja, Planes sectoriales y departamentales.

## PLAN ESTRATEGICO: EMPRENDIMIENTO INTEGRO Y CON CALIDAD EN OTROS SECTORES

El presente Plan de Desarrollo Municipal “2020 – 2023”, busca que el emprendimiento en el municipio sea integro y con calidad, por ello se articula con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” en el Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una económica dinámica, incluyente y sostenible que potencia todos nuestros talentos; junto con Planes y Políticas nacionales sectoriales y departamentales.

### 3.2.3.1. PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INTEGRO Y CON CALIDAD EN OTROS SECTORES



### PROGRAMA: MI COMPROMISO ES CON EL EMPRENDIMIENTO EN OTROS SECTORES

**OBJETIVO:** Promover la cultura del emprendimiento y la innovación para hacer realidad ideas de negocios, que mejoren las condiciones de vida y bienestar social de los Sanbernardininos.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de población que participa en emprendimientos	Servicio de promoción para el emprendimiento y la innovación	Campañas de promoción para el emprendimiento	0	8
		Nuevos Emprendimientos	0	8
	Servicio de apoyo y acompañamiento a emprendimientos en fase de iniciación, consolidación y escalamiento	Emprendimientos en fase de iniciación apoyados y/o acompañados	0	8
		Emprendimientos en fase de consolidación apoyados y/o acompañados	0	8
		Emprendimientos en fase de escalamiento apoyados y/o acompañados	0	8
	Servicio de gestión y articulación a Programas de emprendimiento	Programas de emprendimiento	0	2
	Servicio de acompañamiento para la formalización de otros tipos de emprendimiento	Otros tipos de emprendimientos formalizados	0	8
	Servicio de acompañamiento para la organización de otros tipos de emprendimiento	Otros tipos de emprendimientos organizados	0	8
	Servicio de capacitación a otros tipos de emprendimiento	Otros tipos de emprendimientos capacitados	0	12
	Servicio de gestión y articulación para la construcción de Escuela de gastronomía	Escuela de gastronomía construida	0	1
	Catedra de emprendimiento en los colegios	Catedra de emprendimiento	0	1



### 3.3. MI PACTO ES CON EL BIENESTAR SOCIAL

Basados es en Artículo 311. De la Constitución Política de Colombia de 1991 “al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el proceso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes”. Basados en lo anterior, la presente línea estratégica presenta el diagnóstico de los sectores Vivienda, Infraestructura vial, Servicios públicos, Medio ambiente y Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con sus respectivos Planes estratégicos, donde se tiene como finalidad mejorar el bienestar social de todos los Sanbernardininos para así dar garantía al goce de derechos mejorando la calidad y las condiciones de vida.

#### 3.3.1. VIVIENDA

En la Constitución Política de Colombia de 1991, en el CAPITULO 2 “de los Derechos sociales, económicos y culturales, acorde al Artículo 51° *“Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”*. Por ello, uno de los objetivos de la presente administración es mejorar las condiciones de vivienda y habitacionales de los Sanbernardininos más vulnerables, puesto que conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, el municipio presenta debilidad en las condiciones de vivienda y hogar; y una elevada proporción de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en este componente.

A continuación, se presenta el diagnóstico acorde al CNPV 2018:

**Tabla 88. Viviendas, Hogares y Personas - VIHOPE**

<b>VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS</b>		
<b>Unidades de Vivienda</b>	<b>Hogares</b>	<b>Personas</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>		
9.229	9.018	29.437
<b>TOTAL CABECERA MUNICIPAL</b>		
2.905	2.662	8.624
<b>TOTAL CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO</b>		
6.324	6.356	20.813

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 VIHOPE



○ TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES EN SAN BERNARDO DEL VIENTO

Teniendo en cuenta la población total en la cabecera municipal, centro poblado rural y disperso, y el número de hogares encontrados se determinó el tamaño promedio de los hogares en San Bernardo del Viento, es decir el número de personas que conforman un hogar Sanbernardino.

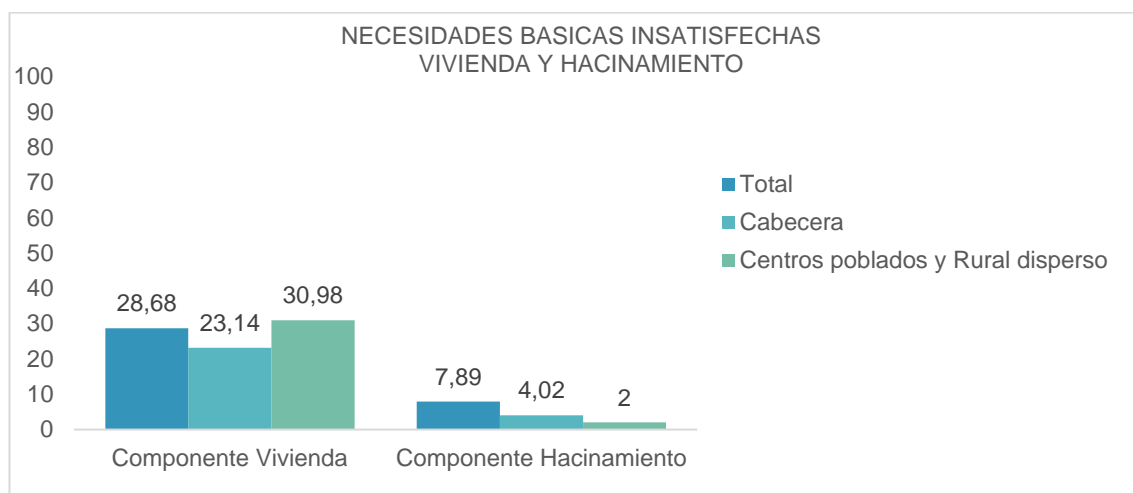
**Tabla 89. Tamaño Promedio de los Hogares en San Bernardo del Viento**

	Hogares	Población	Tamaño promedio de los hogares en San Bernardo del Viento
<b>Cabecera Municipal</b>	2.662	9.091	3,4
<b>Centro poblado y Rural disperso</b>	6.356	27.916	4,4

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

Adicionalmente, basados en el CNPV 2017, en la dimensión de Necesidades básicas insatisfechas respecto a la vivienda y el hacinamiento, el municipio presenta los resultados señalados a continuación:

**Tabla 90. Necesidades Básicas Insatisfechas Vivienda y Hacinamiento**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 NBI

Es evidente que, tanto en la zona urbana como rural la proporción de personas que no cuentan con vivienda digna es elevada, afectando el goce efectivo de este derecho a aproximadamente 10.614 Sanbernardinios, localizados principalmente en los centros poblados y rural disperso. En contraste, en el casco urbano del municipio es mayor la población que vive en condiciones de hacinamiento, este último componente está impactando negativamente al 7,89% de la población total municipal, siendo aproximadamente 2.920 personas las que habitan en un espacio, el cual no está físicamente adecuado y preparado para albergarlos.

Todo lo anteriormente mencionado, exalta la debilidad de Políticas públicas nacionales y departamentales para el cumplimiento del derecho a una vivienda digna en San Bernardo



del Viento. Si bien se ha logrado el mejoramiento de las condiciones de vivienda de algunos habitantes, aun es elevada la proporción de personas y hogares que no viven en condiciones dignas, tanto en el área urbana como rural del municipio. Lo cual, incide principalmente en el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; y en la vejez y envejecimiento digno de los adultos mayores.

## PLAN ESTRATEGICO: VIVIENDA

Dado que la vivienda no digna y el hacinamiento son problemáticas de orden nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, en cuanto a la Vivienda Rural, el Gobierno Nacional se ha planteado como objetivo reducir el déficit habitacional teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de los diferentes grupos poblacionales. Por lo tanto, la estrategia planteada en el PND consiste en mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares que tienen vivienda pero que carecen de buenas cualidades en su estructura, disposición de espacio, servicios públicos domiciliarios y cocina (déficit cualitativo) y por otra parte facilitar el acceso a vivienda para los hogares de menores ingresos que no la tienen (déficit cuantitativo). Bajo este contexto, la finalidad de la presente administración por ende del Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, es aprovechar la oferta nacional y departamental existente para mejorar estas dos categorías de las Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio, atendiendo a la población más vulnerable.

### 3.3.1.1. PROGRAMAS PARA LA VIVIENDA

#### PROGRAMA: MI COMPROMISO ES CON LA VIVIENDA DIGNA PARA LOS HOGARES SANBERNARDINOS

##### OBJETIVO:

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de la población rural con vivienda digna	Servicio de gestión y articulación para construcción de vivienda rural	Número de viviendas rurales construidas	0	200
	Servicio de mejoramiento vivienda rural	Número de viviendas rurales mejoradas	0	100



### 3.3.2. INFRAESTRUCTURA

Una adecuada infraestructura vial no solo beneficia a la dinámica social, sino también a la económica, dado que la infraestructura de transporte mejora la competitividad de los diferentes sectores productivos, permitiendo optimizar procesos logísticos al reducir tiempos y costos, mejorando el comercio, la accesibilidad a servicios médicos y a la educación.

A continuación, se presenta el diagnóstico de la infraestructura vial del municipio, donde se resalta el material de la vía y el estado en que esta se encuentra:

**Tabla 91. Vías Primarias que conectan el Municipio de San Bernardo del Viento**

VIA	DISTANCIA (Km)	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA VIA		ESTADO DE LA VIA
		ASFALTO	AFIRMADO	
San Bernardo del Viento - Moñitos	28	28 Km	-	Regular
San Bernardo del Viento - Lorica	22	22 km	-	Mal estado

Fuente: Secretaría de Infraestructura Municipal

La administración de estas dos vías se encuentra a cargo de Instituto Nacional de Vías- INVIAS.

**Tabla 92. Vías Terciarias con trayecto de Placa huella en el Municipio**

VIA	DISTANCIA (Km)	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA VIA		ESTADO DE LA VIA
		PLACA HUELLA	AFIRMADO	
San Bernardo del Viento - Tinajones de Compostela	7,1	1,1 Km	6 Km	Mal estado
La Playita-Sicara Limón	3,6	700 m	2,9 Km	Buen estado
Nueva Estrella - Paso Nuevo	7,5	4,5 Km	3 Km	Mal estado
La Apartada - Las Cañas	3,2	680 m	2,52 Km	Regular
Apartada - Pajonal	1 Km	500 m	500 m	Mal estado
Apartada - Calle Ralita	1,6 Km	460 Km	1140 Km	Mal estado
Entrada Los Bautistas	725 m	725 m	-	Buen estado
Punta de Piedra	760 m	760 m	-	Buen estado
José Manuel de Altamira - Barcelona	12,6 Km	8,80 m	3,8 Km	Mal estado

Fuente: Secretaría de Infraestructura Municipal



Acorde a la anterior tabla un elevado número de vías que cuentan en sus trayectos Placa huella se encuentran en mal estado, dada a la falta de inversión histórica para el mejoramiento de estas. Actualmente, están en ejecución las obras de Placa Huella en Los Bautistas y Nueva estrella.

**Tabla 93. Vías Terciarias con trayecto de Concreto hidráulico en el Municipio**

VIA	DISTANCIA (Km)	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA VIA		ESTADO DE LA VIA
		CONCRETO HIDRAULICO	AFIRMADO	
<b>San Bernardo del Viento - José Manuel de Altamira.</b>	7,7 Km	7,7 Km	-	Buen estado
<b>San Bernardo - La Playita</b>	1,5 Km	700 m	800 m	Regular
<b>La Ye</b>	700 m	700 m	-	Buen estado
<b>Paso nuevo</b>	1 Km	1 Km	-	Mal estado

Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipal

En cuanto a las vías de concreto hidráulico solo las vías San Bernardo del Viento – La Playita y Paso Nuevo se encuentran en mal estado, aumentando el riesgo de accidentabilidad.

**Tabla 94. Vías Terciarias en Afirmado en el Municipio**

VIA	DISTANCIA (Km)	TRAYECTO DE VIAS EN AFIRMADO	ESTADO DE LA VIA
<b>Apartada - Barbascal de Asturias.</b>	3	3 Km	Mal estado
<b>Barbascal de Asturias - Nueva Estrella.</b>	6	6 Km	Mal estado
<b>Planchón- Caño grande</b>	3	3 Km	Mal estado
<b>Caño Grande - Sicara Limón</b>	6,5	6,5 Km	Mal estado
<b>José Manuel de Altamira - Bajo del Mora - Junin.</b>	9,8	9,8 Km	Mal estado
<b>Humberto Vega - Santa Rosa del Castillo</b>	5	5 Km	Mal estado
<b>Barcelona - Junin - Las Delicias</b>	3,2	3,2 Km	Mal estado
<b>Montero</b>	1,9	1,9 Km	Mal estado
<b>Chamba N° 1</b>	2,5	2,5 Km	Mal estado
<b>Barbascal de Asturias - Nicaragua</b>	3	3 Km	Mal estado
<b>Chiqui - Quejambre - Rincon del Tigre</b>	4	4	Mal estado
<b>Miranda</b>	3	3 Km	Mal estado
<b>Barbascal - Villa del Rosario - Nicaragua</b>	4	4 Km	Mal estado
<b>Cartagenita - San Rafael</b>	4	4 Km	Mal estado
<b>Villa Clara, Sector la Isla</b>	1	1 Km	Mal estado
<b>Playa Venao</b>	0,838	838 m	Mal estado
<b>Brisas del Mar</b>	0,8	800 m	Mal estado
<b>Riminy</b>	0,740	740 m	Mal estado

<b>El Salvador</b>	1100	1100 Km	Mal estado
<b>Mar Muerto</b>	1,5	1,5 Km	Mal estado
<b>Pompeya</b>	0,9	900 m	Mal estado

Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipal

La mayor parte de la red vial del municipio se encuentra en Afirmado, y no cuenta con Asfalto, Placa huella o Concreto hidráulico en alguno de sus trayectos. Lo cual ha afectado a los pobladores del municipio de los centros poblados y área rural dispersa, por las condiciones de las vías se dificulta el acceso y transporte, generando que productores agropecuarios y pesqueros tengan sobre costos en el transporte de los productos; y la reducción de la accesibilidad de las familias o alguno de sus miembros a servicios de salud y educación. Adicionalmente, estas vías en época de lluvias se vuelven intransitables, perdiendo la comunicación principalmente con el casco urbano del municipio, aumentando significativamente el riesgo de accidentabilidad; y en época seca la resuspensión de material particulado genera afectaciones sobre la salud principalmente de niños y adultos mayores atentando con el bienestar social y la calidad de vida de los Sanbernardinos.

Por otra parte, es necesario mejorar la red vial al interior del casco urbano y los centros poblados, mejorando la movilidad al interior de estos y la accesibilidad no solo a otras áreas del municipio si no a diferentes servicios de alimentación, salud y educación.

## PLAN ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA

Siendo evidente la necesidad de mejorar la infraestructura vial terciaria, urbana y de los centros poblados se formula el presente Plan estratégico, que se articula no solo con la normativa en materia legal vigente si no también con el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, con el Plan Departamental de Desarrollo, entro otros planes, pactos y programas sectoriales.

### 3.3.2.1. PROGRAMAS PARA LA INFRAESTRUCTURA



## PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA VIAL

**OBJETIVO:** Mejorar la red vial terciaria en el municipio de San Bernardo del Viento con la finalidad de fortalecer las cadenas agrícolas y pecuarias; y facilitar el acceso a los Sanbernardininos a servicios de alimentación, salud y educación.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de Red vial terciaria en buen estado y Tasa de accidentalidad vial rural	Vía terciaria construida	Kilómetros Vía terciaria construida	14	20
	Vía terciaria mejorada	Kilómetros Vía terciaria mejorada	35	45
		Vía terciaria rehabilitada	35	45
	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Kilómetros Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	2	7
		Número de señalizaciones viales	5	15
		Número de accidentes de tránsito		0
	Puente construido en Vía terciaria	Puente construido	2	2
		Boxcoulver	5	25
Porcentaje de Red vial urbana en buen estado Y Tasa de accidentalidad vial	Vía urbana construida	Kilómetro de Vía Urbana construida	0,865	2,5
	Vía urbana mejorada	Kilómetros Vía Urbana mejorada	1	4
	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	Kilómetros Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	0	2
		Número de señalizaciones viales	20	50
		Número de accidentes de tránsito	NR	0
Puertos de embarque marítimo en el municipio	Servicio de gestión y articulación para la construcción de un Puerto de Embarque marítimo	Puerto de embarque construido	0	1

### 3.3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD

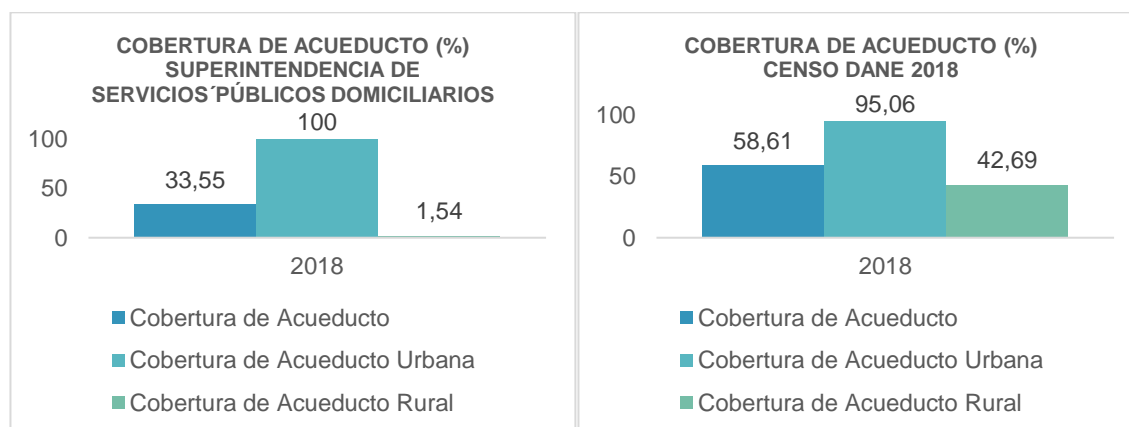
Partiendo de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 142 de 1994 Ley de Servicios Públicos, los servicios públicos son: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible y telefonía; y es deber del estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del país. Acorde a esto, es deber de la administración municipal el control, la vigilancia y el manejo de los recursos para garantizar la calidad de los mismos, mejorando la calidad de vida de los Sanbernardininos, como atender de manera prioritaria las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

No obstante, la situación del municipio respecto a los servicios públicos es que estos no tienen cobertura del 100% en el área urbana y rural, y no se prestan con calidad y eficiencia. Lo cual se evidencia a continuación en los indicadores respectivos de cada uno.

#### ACUEDUCTO

La prestación del servicio de acueducto, agua potable un factor fundamental que influye en la calidad de vida de las personas. Sin embargo, en el municipio la cobertura de las redes de acueducto es baja, principalmente en la zona rural.

Tabla 95. Cobertura de Acueducto en el municipio de San Bernardo del Viento



Fuente: TerriData

Cabe añadir que, el acueducto municipal no cuenta con las operaciones unitarias adecuadas para el óptimo tratamiento del agua captada del Río Sinú, así mismo las redes de distribución no se extienden al 100% de la población, haciendo necesario el mejoramiento y ampliación de estas para fanatizar la prestación del servicio de acueducto.

En cuanto a la Calidad, esta presenta un índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA de 41,37, el cual evidencia que los Sanbernardininos tienen alto riesgo de adquirir una enfermedad relacionada al no cumplimiento de las características

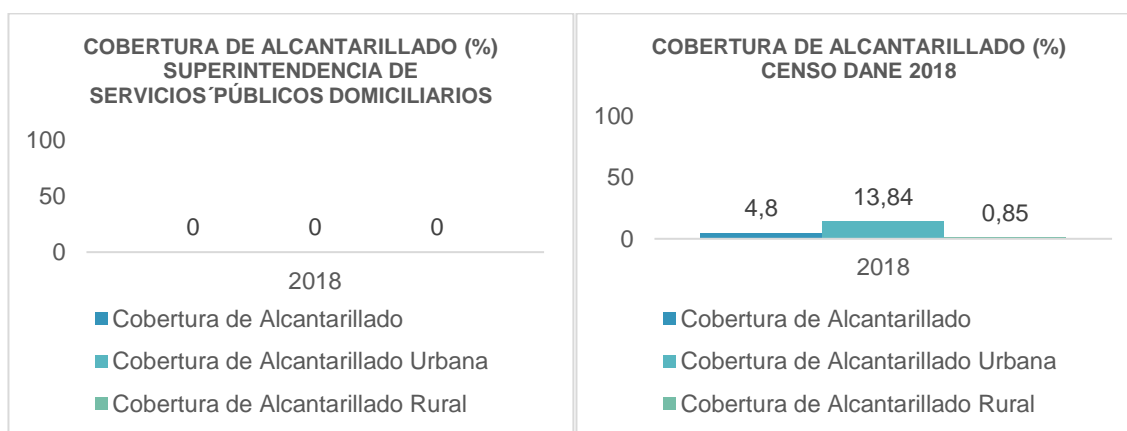


físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. Reflejándose lo anterior en la turbidez con la que llega el agua a los hogares (evidenciando este parámetro una alta presencia de partículas en suspensión), y alta carga de materia orgánica.

### ALCANTARILLADO

El Servicio de alcantarillado es el conjunto de tuberías que se usan para la recogida y traslado de aguas residuales y aguas lluvias, hace parte del saneamiento básico, dado a la importancia de este en la prevención de enfermedades infecciosas asociadas al contacto y mala disposición de las aguas residuales, a pesar de ello la cobertura de este servicio en el municipio es deficiente como se señala a continuación:

Tabla 96. Cobertura de Alcantarillado en el municipio de San Bernardo del Viento



Fuente: TerriData

A pesar de contar con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, esta no se encuentra en operación dada a la falta de mantenimiento y dotación, así mismo las lagunas de oxidación no están en funcionamiento.

Adicionalmente, en la pobreza multidimensional el indicador de inadecuada eliminación de excretas presenta valores elevados con 86,5% en la Cabecera y 40% en centros poblados y rural disperso, donde el porcentaje de adecuada eliminación, no se asocia a la existencia de alcantarillado municipal si no a otras formas de disponer este tipo de residuos, como pozos sépticos, letrinas y campo abierto.

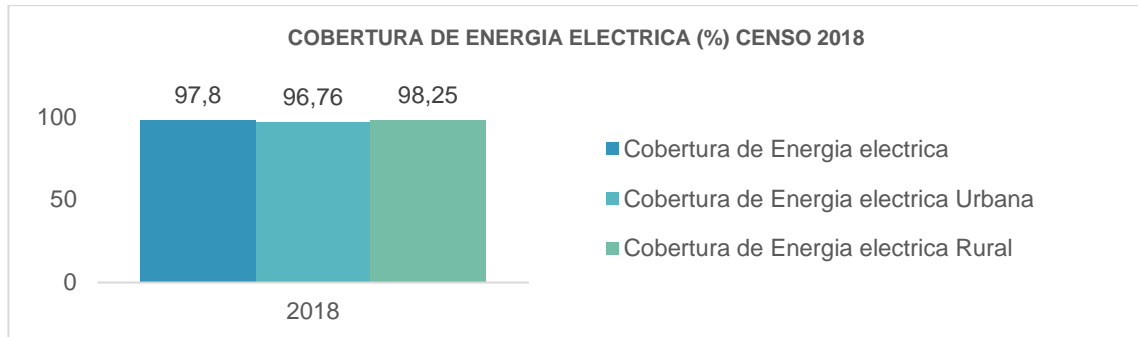
Se hace urgente la gestión y articulación por parte de la administración con las entidades competentes para el mejoramiento de las condiciones de salubridad, y por ende de vida.



## ENERGIA ELECTRICA

La empresa prestadora de este servicio en el municipio es Electrificadora del Caribe, comúnmente conocida como Electricaribe. La energía eléctrica es de gran importancia actualmente para el desarrollo integral de la sociedad, a continuación, se muestra la cobertura de este servicio en el municipio:

Tabla 97. Cobertura de Energía eléctrica en el municipio de San Bernardo del Viento



Fuente: TerriData

Como se evidencia en la anterior gráfica, el municipio cuenta con una cobertura superior al 95%. No obstante, se resalta que este valor no es indicador de la calidad del servicio, debido a que la energía eléctrica en las viviendas y espacios públicos se da de manera discontinua e interrumpida, afectando los electrodomésticos esenciales del hogar.

En cuanto a las redes eléctricas y transformadores, tienen una capacidad de carga menor a la que están sujetos, debido al incremento del número de hogares en los diferentes sectores del municipio; es necesario una caracterización de la situación actual de manera detallada para la formulación de estrategias que mejoren la calidad del servicio.

## ALUMBRADO PÚBLICO

El Alumbrado publico es un servicio fundamental, ya que proporciona la visibilidad adecuada para el desarrollo normal de las actividades de los Sanbernardinios, dado a que consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación.

Este servicio público presenta debilidad en el municipio, puesto que, a pesar de ser cobrado normalmente en la factura de consumo de energía eléctrica, no cubre la totalidad de espacios públicos municipales, afectando principalmente a los pobladores de centros poblados y rural disperso, incrementando el número de accidentes de tránsito.

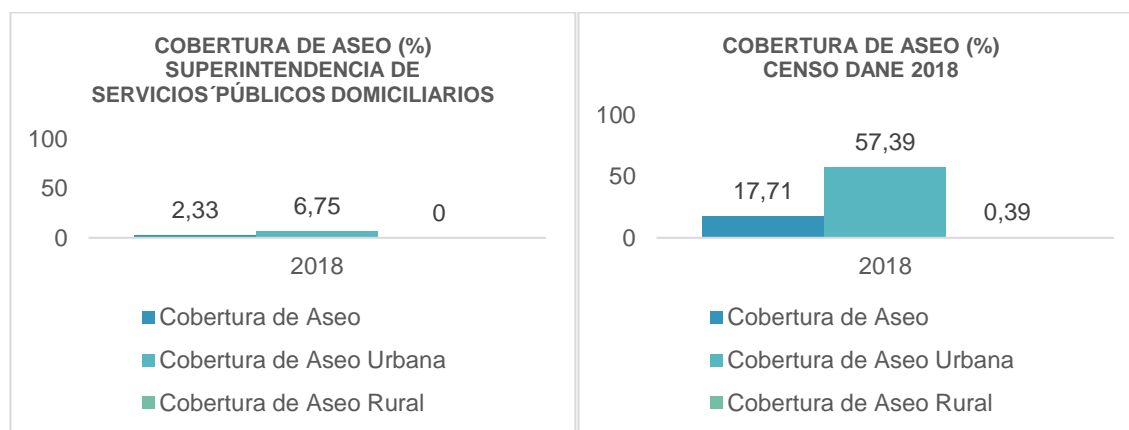


## ASEO

El municipio cuenta con un Plan de Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos PGIRS 2015 – 2027, el cual debe ser nuevamente diseñado, formulado e implementado, puesto que la información que presenta no es congruente con las dinámicas social, económica, ambiental y cultural actual del municipio.

Adicionalmente, la prestación del servicio es casi nula, afectando principalmente a la zona rural:

**Tabla 98. Cobertura de Aseo en el municipio de San Bernardo del Viento**



Fuente: TerriData

El inadecuado manejo de los residuos sólidos en el municipio impacta negativamente el ambiente por la contaminación de los cuerpos de agua, los ecosistemas, el suelo, el aire, las playas y el deterioro estético; y a la salud pública por la incidencia en la proliferación de vectores y la transmisión de algunas enfermedades como la malaria, la fiebre amarilla, el dengue entre otras.

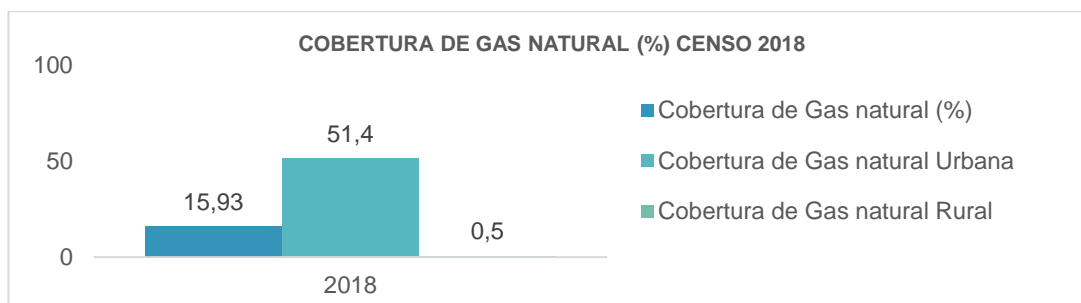
Acorde a lo anteriormente mencionado, se hace urgente que el manejo de los residuos sólidos en el municipio sea de manera integral, partiendo de su generación hasta la disposición final, donde la prevención y minimización de la generación, reutilización de residuos, aprovechamiento y valorización de los mismos, junto con el tratamiento y la disposición sean los ejes fundamentales del Plan de gestión municipal.

## GAS NATURAL

La cobertura de redes de Gas natural en el municipio es muy baja, en la zona urbana esta solo cubre a la mitad de la población y en la zona rural no supera el 0,5%.



**Tabla 99. Cobertura de Gas natural en el municipio de San Bernardo del Viento**



Fuente: TerriData

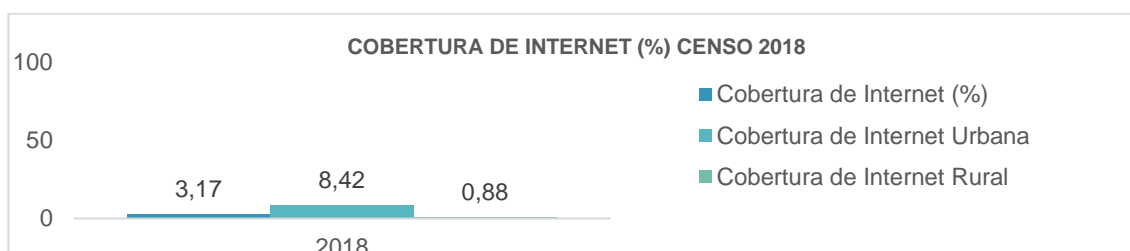
Un bajo porcentaje de los hogares que no cuentan con este servicio compran pipetas o cilindros de gas, mientras que la población restante cocina a leña. Este último método causa graves enfermedades a las personas expuestas continuamente a inhalar el humo que allí se genera, siendo los más vulnerables los infantes, adultos mayores y mujeres.

Por este motivo, es necesario implementar herramientas más eficientes como alternativas a la cocina en leña en la zona rural y dispersa, que reduzcan los impactos que estas generan a la salud, mejorando las condiciones de vida. Así mismo de gestionar y articular ante entes gubernamentales la mejora, instalación y ampliación de las redes de gas natural en el casco urbano y centros poblados.

### INTERNET

El servicio de internet se ha vuelto esencial actualmente, puesto que se ha convertido en un canal de comunicación, por esto se acoge al Artículo 365° de la Constitución Política de Colombia de 1991, "...es uno de los deberes del estado asegurar y garantizar la prestación eficiente de redes y servicios de comunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional, entendiendo que se trata de un servicio público inherente a la finalidad social del Estado", acorde a esto a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MinTIC el gobierno busca ampliar la cobertura de las TIC en el territorio nacional. Siendo San Bernardo del Viento uno de los municipios cuya cobertura de tecnologías de la información y comunicación no supera el 10%, por la dificultad de la conectividad ocasionada por la usencia de redes y los costos de la prestación del servicio.

**Tabla 100 Cobertura de Internet en el municipio de San Bernardo del Viento**



Fuente: TerriData



En los encuentros participativos de Servicios públicos la comunidad manifestó la siguiente problemática:

**Tabla 101. Árbol de problemas No. 1. Servicios Públicos**

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No hay planeación en el sector de Servicios públicos	No hay control y vigilancia por parte de la administración municipal sobre los prestadores de servicios públicos	<p><b>LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO NO SE ESTAN PRESTANDO CON CALIDAD ES DECIR DE MANERA CONTINUA E ININTERRUMPIDA</b></p>	<p>Desmejoramiento de las condiciones de vida de las familias en el municipio</p>	<p>Vulneración de los derechos en todos los momentos de vida</p>
Incumplimiento de convenios y normatividad vigente	Los prestadores de Servicios públicos y domiciliarios principalmente de acueducto y energía eléctrica no brindan servicios de calidad			
No hay planeación en el sector de Servicios públicos	La prestación de los servicios públicos no contempla el crecimiento en cuanto a viviendas en el municipio			
Debilidad en la divulgación de la información	Debilidad en las rutas de atención para el mejoramiento de la prestación de los servicios			

Elaboración: Equipo técnico PDM “Comprometidos contigo” 2020 – 2023

# PLAN ESTRATEGICO: SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto en la equidad” en uno de sus Pactos transversales “Pacto por la Calidad y eficiencia de Servicios públicos: Agua y Energía para promover la competitividad y el Bienestar de todos”, tiene como objeto la mejora de los servicios públicos, para aumentar la productividad y el bienestar de los individuos. En coherencia a lo anterior, el presente Plan de Desarrollo, se ajusta a este objeto, por ello los programas señalados a continuación se articulan con las estrategias de orden nacional, departamental entre otros planes sectoriales y políticas.

## 3.3.3.1. PROGRAMAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD



### PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA COBERTURA, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**OBJETIVO:** Garantizar el acceso y la calidad de los servicios públicos, por medio del aumento de la cobertura y la modernización de los servicios de agua y aseo; Así mismo, Ejercer vigilancia y control sobre los prestadores de servicios públicos a través del fortalecimiento de la Red de atención.

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Percepción de la calidad de los Servicios públicos	Ruta de Atención municipal sobre los prestadores de Servicios públicos	Número de quejas y reclamos sobre los prestadores de servicios públicos	NR	0
	Servicio de control y vigilancia sobre la calidad y continuidad del servicio de acueducto	Documento de seguimiento y monitoreo	0	8

<b>Cobertura del servicio de acueducto</b>	<b>Servicio de gestión y articulación para el mejoramiento y ampliación del acueducto municipal</b>	Red de distribución mejorada	0	2
		Red de distribución ampliada	0	1
	<b>Servicio de gestión y articulación para la construcción de acueductos rurales</b>	Acueductos rurales construidos	0	4
	<b>Servicio de Acueducto</b>	Número de suscriptores	3.961	5.500
<b>Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)</b>	<b>Servicio de control y vigilancia sobre el Tratamiento del agua potable para el mejoramiento del IRCA</b>	Documento de seguimiento y monitoreo	0	8
		IRCA	41,37	0
<b>Cobertura del servicio de alcantarillado</b>	<b>Servicio de gestión y articulación para la construcción de Alcantarillado</b>	Red de alcantarillado nueva construida	0	2
		Red alcantarillado-mantenida	0	3
	<b>Servicio de Alcantarillado</b>	Número de suscriptores	1.839	2.200
<b>Proyectos de Saneamiento básico, formulados y/o implementados</b>	<b>Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	0	3
	<b>Estudios de pre-inversión e inversión</b>	Estudios o diseños realizados	0	2
<b>Inadecuada eliminación de excretas</b>	<b>Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas y mantenidas</b>	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	0	200
		Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas para vivienda rural	0	50
<b>Cobertura del Servicio de Aseo</b>	<b>Servicio de Aseo</b>	Hogares con servicio de recolección de basuras	1.996	3.000
		Número de vehículos de recolección de residuos sólidos	0	1
	<b>Servicios de reformulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS</b>	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0	1
<b>Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo</b>	<b>Servicio de apoyo y articulación de estrategias para el tratamiento de los residuos sólidos</b>	Estrategias implementadas ECA - Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	0	1

<b>Redes de electrificación municipal</b>	<b>Electrificación pública</b>	Kilómetros de electrificación nueva	0	5 Km
---	--------------------------------	-------------------------------------	---	------

Las estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo son:

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b>  <i>Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos</i></p> <p><b>Apartado B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa</b></p>
Implementar estrategias para el logro de una prestación eficiente, sostenible e incluyente de los servicios de APSB con orientación regional, y una política nacional de Gestión integral de residuos sólidos que articule el concepto de economía circular
Adelantar acciones que garanticen la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad de las soluciones adecuadas de agua potable, manejo de aguas residuales y residuos sólidos para incrementar la cobertura, continuidad y la calidad del servicio en zonas rurales
Disponer de información sistemática, oportuna, confiable y suficiente de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional para la toma de decisiones - <b>articular instrumentos de planeación territoriales, facilitar la viabilización de proyectos y adelantar el seguimiento y monitoreo de las inversiones sectoriales.</b>
Incorporar las modificaciones pertinentes al esquema y capacidad institucional del sector, para mejorar la ejecución de proyectos y fortalecer la vigilancia y regulación oportuna y diferenciada a las empresas
Educar a Colombia sobre el valor del agua para la vida y su adecuado uso, así como la importancia del aprovechamiento de los residuos y los beneficios de la participación ciudadana en el mejoramiento de los servicios.

### 3.3.4. CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La preservación, protección y cuidado del medio ambiente es una de las herramientas más importantes para el desarrollo integral de la sociedad colombiana, lo cual se refleja en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto 2811 de 1974), en lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 8°. “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”, y en el Capítulo 3. DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE; y a través de la Ley 99 de 1993 donde se decretan los fundamentos de la Política ambiental colombiana, otras disposiciones, y dictamina que el municipio de San Bernardo del Viento está bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS).

Cabe añadir que, el municipio se ha destacado históricamente por la presencia del sistema deltaico – estuarino del río Sinú, siendo los ecosistemas allí presentes de gran importancia departamental, nacional e internacional por la gran diversidad de especies, y la alta oferta de servicios y bienes ecosistémicos que brindan. Por este motivo y basado en la normativa



existente se hizo necesario mediante el **Acuerdo No. 56 reservar, declarar y delimitar como Distrito de Manejo Integrado (DMI) el área de manglar de la Bahía de Cispatá y Sector Aledaño del Delta Estuarino del Río Sinú por parte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS.**

Este DMI, cuenta con una extensión total de 27.171 hectáreas y cubre áreas de manglares, humedales halófilos, playones aluviales y fluviomarinos y playas dentro de las áreas naturales, y áreas de actividades antrópicas dedicadas a pastizales para la cría de ganado vacuno, agricultura de subsistencia, agricultura intensiva, acuicultura artesanal, acuicultura comercial y turismo.

San Bernardo del Viento cuenta con el 46,2% de su cobertura, y adicionalmente comparte aproximadamente el 11,86%, donde:

**Tabla 102. Área de cobertura del DMI Bahía de Cispatá - La Balsa - Tinajones y Sectores aledaños en el municipio de San Bernardo del Viento**

	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS	TOTAL HECTÁREAS
<b>ÁREA DE MANGLAR (8.028 ha)</b>	<b>ZONA DE RECUPERACIÓN (3.938 ha)</b>	
	Continental de la Bahía de Cispatá (San Antero-San Bernardo del Viento)	1.272
	Delta de Tinajones	2.666
	<b>ZONAS DE PRESERVACIÓN (1.439 ha)</b>	
	Caño Salado (San Antero – San Bernardo del Viento)	1.439
	<b>ZONAS DE PRODUCCIÓN O USO SOSTENIBLE (2.651 ha)</b>	
	La Balsa	1.175
	Mixta de Caño Grande	1.476
<b>ÁREA CONTINENTAL (7.748 ha)</b>	<b>ZONA DE PRODUCCIÓN (7.748 Ha)</b>	
	Sector de Sicará	1606
	Sector de Caño Grande	1728
	Sector San Bernardo del Viento	1710
	Sector de la Cuchilla de Cispatá	2704
<b>TOTAL ÁREA DMI EN EL MUNICIPIO</b>	15.776 ha	

Fuente: Plan Integral de Manejo DMI Cispatá – La Balsa – Tinajones y Sectores aledaños

Como se mostró en la anterior tabla el municipio cuenta con una gran riqueza en ecosistemas. Esta riqueza se extiende en áreas fuera del Distrito de Manejo Integrado, en la zona costanera de este, también se encuentran áreas de manglar, formaciones rocosas; y relictos de Bosque Seco Tropical con fuerte intervención acorde a la CVS.



Adicionalmente, en la Actualización del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento de Córdoba 2017, a través del Convenio De Cooperación N° 032 Del 2016 Celebrado Entre La Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú y Del San Jorge – CVS y La Fundación Para El Desarrollo Sostenible De Las Regiones Colombianas – FUNSOSTENIBLE, se señala que el municipio de San Bernardo del Viento localizado en la subregión ambiental Costanera del Departamento, cuenta con la siguiente fauna registrada:

Subregión Ambiental	Municipio	Aves	Mamíferos	Reptiles	Anfibios	Total
Costanera	San Bernardo del Viento	276	27	34	19	356

Fuente: Plan General De Ordenación Forestal Del Departamento De Córdoba, 2017.

La abundancia de especies de fauna en el municipio está asociada principalmente a los ecosistemas presentes en el DMI, que actúan como hábitat importante para gran parte de especies de fauna y flora en el departamento. En el mismo orden de ideas, esta gran diversidad, ha llevado a una importante relación económica y cultural de las comunidades costeras con las diferentes especies, uno de estos casos, se destaca el cangrejo azul terrestre (*Cardisoma guanhumi*), convertida en símbolo del municipio debido a su importancia en la cocina típica. De igual forma se destaca que en los últimos 40 años las poblaciones naturales de esta especie han sufrido una disminución importante llevando a este crustáceo al grado de **vulnerable** en las listas rojas de especies en peligro de la IUCN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, siendo necesario llevar a cabo estrategias de protección y conservación en el municipio.

Cabe añadir que actualmente el municipio de San Bernardo del Viento no cuenta con inventarios actualizados sobre la fauna y flora local. Por ello, es necesario por parte de la Autoridad Ambiental realizar caracterizaciones de fauna y flora en ecosistemas al interior y afuera de esta área protegida; en conjunto con estudios sobre los impactos negativos en estos, asociados a las actividades antrópicas en el municipio como la tala, prácticas ganaderas y agrícolas extensivas e intensivas entre otras.

Lo anterior ha conllevado a la generación de barreras que han causado el inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales; al mismo tiempo que se ha potenciado el desconocimiento de la pérdida de especies claves en procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento óptimo de estos ecosistemas. Basados en lo anteriormente mencionado, Finalmente, se destaca la necesidad de la implementación de estrategias de protección y conservación por parte de la CVS, INVEMAR y la administración municipal, destacando la importancia de proteger y restaurar manglares, ya que no son solo hábitats de especies en peligro y especies migratorias, si no también estos actúan como barreras frente a la erosión marina, regulan el clima, fijan el CO<sub>2</sub>, entre otros servicios, protegiendo los ecosistemas terrestres y los centros poblados aledaños a la zona costanera.



## CONTAMINACIÓN EN LA DESEMBOCADURA DEL BAJO SINÚ

La desembocadura del Río Sinú (Boca Mireya, Corea y la Del Medio), y la red hídrica asociada a esta, se ha convertido en foco de contaminación gracias al inadecuado manejo de los Residuos sólidos de la cuenca media y baja, lo cual se evidencia a continuación:



**Ilustración 17. Contaminación de la Boca del Medio Desembocadura del Río Sinú**

Siendo conscientes que el inadecuado manejo de los residuos sólidos a nivel local genera impactos negativos que amenazan con la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, se aclara que sobre el municipio de San Bernardo del Viento está recayendo una responsabilidad de orden departamental y nacional, puesto que es el receptor de toda la contaminación física, química y biológica de la cuenca media localizada acorde al estudio de La Universidad Nacional “*Geomorfología y condiciones hidráulicas del sistema fluvial del Río Sinú*”, a partir de la central hidroeléctrica URRRA y el municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba; y la cuenca baja donde la mayor generación de residuos sólidos se le atribuye principalmente a los municipios de Lorica y Cerete, y a Montería ubicada entre las dos cuencas al ser el puerto principal.

Esta contaminación está generando impactos severos no solo en los ecosistemas allí presentantes, sino también en los arrecifes coralinos aledaños. Se destaca a su vez, que por las condiciones abióticas (vientos, corrientes marinas entre otras), estos residuos se están acumulando en las playas del municipio ocasionando impactos negativos en el Turismo, y el bienestar social de los Sanbernardinos.

El presente Plan de Desarrollo busca hacer evidente esta problemática que se ha magnificado históricamente dada la falta de apoyo gubernamental, con la finalidad de

articular y gestionar estrategias con las entidades territoriales correspondientes para mitigar y reducir los impactos generados a la comunidad Sanbernardina y los recursos naturales bióticos y abióticos, resaltando la importancia de la tercera vertiente más importante del Caribe Colombiano.

## **PLAN ESTRATEGICO PARA EL CUIDADO, LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El presente Plan Estratégico tiene como finalidad evitar, reducir, mitigar, compensar y corregir los diferentes impactos negativos sobre los recursos naturales en el municipio, los cuales se asocian principalmente a la falta de educación ambiental, el inadecuado manejo de los residuos sólidos, vertimientos, tala, ganadería y agricultura extensiva. Lo cual aparte de ir con lo dispuesto por la normatividad relacionada vigente, también atenta contra el desarrollo integral de los Sanbernardinos.

### **3.3.4.1. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



**PROGRAMA: MI COMPROMISO ES CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



**OBJETIVO 1: Orientar el Desarrollo Integral de San Bernardo del Viento en el marco de la sostenibilidad, priorizando la protección y conservación del medio ambiente, partiendo de la Educación ambiental como estrategia fundamental para la adquisición de conciencia ambiental por parte de los Sanbernardininos.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Acciones de desarrollo territorial que involucran estrategias de protección y conservación del medio ambiente	Documentos de política para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de política realizados	0	1
		Sectores productivos con planeación ambiental	0	6
	Documentos de política para la implementación de la Educación ambiental	Documento de política realizados	0	1
	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	Campañas realizadas de Educación ambiental	0	16
	Servicio de Gestión y articulación con las entidades competentes para la implementación de estrategias de mitigación y compensación de la contaminación del bajo Sinú	Enlaces realizados	0	3
		Estrategias implementadas	0	2

**OBJETIVO 2: Establecer estrategias para la restauración, conservación y protección de los ecosistemas estratégicos en el municipio.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Ecosistemas terrestres y/o acuáticos y/o marinos con estrategias de restauración, protección y conservación	Servicio de restauración de ecosistemas	Estrategias de restauración	0	2
	Servicio de reforestación de ecosistemas	Área de Plantaciones forestales realizadas	0	10 Ha
		Área Plantaciones forestales con seguimiento	0	10 Ha
	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	0	2 Km
	Servicio de Articulación y gestión de Obras para	Obras realizadas	0	2



	el control y reducción de la erosión			
Relictos de Bosque seco tropical en el municipio	Servicio de Articulación, gestión y apoyo de estrategias para la restauración y recuperación del Bosque Seco tropical en el municipio	Diagnóstico de la cobertura de Bosque Seco Tropical en el municipio	0	1
		Estrategias de restauración implementadas	0	1

**OBJETIVO 3: Efectuar estrategias de Educación informal a la población aledaña a los ecosistemas estratégicos del municipio, y que interactúan con los bienes y servicios que estos otorgan.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de población que accede a servicios de educación informal en el marco de los recursos naturales y la sostenibilidad	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad, el manejo y uso sostenible de los ecosistemas y sus servicios, dirigido a los Sanbernardinos	Personas capacitadas	0	150
		Talleres realizados	0	8
		Capacitaciones realizadas	0	8

### 3.3.4.2. PROGRAMA SANBERNARDO DEL VIENTO SOSTENIBLE

Actualmente, San Bernardo del Viento no cuenta con Planes y proyectos cuyo objeto sea la sostenibilidad de los recursos naturales presentes en el municipio, por este motivo se plantea el presente Plan estratégico del Programa **“San Bernardo del Viento Sostenible”**.



**OBJETIVO 4: Construir un municipio cuyo desarrollo productivo sea Sostenible, garantizando el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, y previniendo la generación de impactos negativos en los diferentes sectores productivos.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de energía consumida de fuentes renovables	Servicio de gestión y articulación para la implementación de energías renovables	Estrategia de Energías renovables implementadas	0	1
Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	Servicio de apoyo a la implementación de sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales	Número de sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales	0	10
Porcentaje de población que produce abonos orgánicos	Fomento y capacitación para la producción de abonos orgánicos	Número de capacitaciones	0	10
		Abono orgánico producido	0	200 Ton
Tasa de reciclaje y utilización de residuos	Servicio de apoyo y articulación de estrategias para el tratamiento de los residuos sólidos	Estrategias implementadas ECA - Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	0	1
Tasa de recolección de Residuos peligrosos provenientes de uso de agroquímicos	Servicio de gestión para la recolección de productos peligrosos provenientes de agroquímicos	Acuerdos realizados	0	1
		Productos peligrosos recolectados	0	1 Ton

Las estrategias con que se articula el presente Plan con el Plan Nacional de Desarrollo son:

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”</b>  <i>Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos</i></p> <p><b>Apartado A. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo</b></p>
<p>Gestión eficiente de recursos energéticos</p>
<p><b>Apartado B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa</b></p>
<p>Adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque de Economía Circular</p>



### 3.3.5. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión del riesgo de desastres tiene como objetivos: Comprender el riesgo del desastre, esto implica el diagnóstico y caracterización de este; Gestionar el riesgo frente a situaciones de emergencias mediante los protocolos de respuesta rápida; y Mitigar el riesgo, como estrategia para prever situaciones de amenaza que puedan presentarse en un futuro y prepararse para ellas. En Colombia este tema se enmarca en la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones respecto al tema. El Artículo 32 de la Ley 1523 de 2012 establece, que es responsabilidad de los tres niveles de gobierno formular e implementar los planes de gestión del riesgo, en cumplimiento de ello el municipio realizó la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el año 2018, el cual no está siendo implementado en el territorio municipal.

#### EROSIÓN COSTERA

Las costas del municipio de San Bernardo del Viento están conformadas por una combinación de playas de arena, arrecifes, pastos marinos y manglares.

En este mismo orden de ideas, en distintas áreas costeras del municipio es posible observar erosión, la cual se asocia a la pérdida de sedimentos debido a factores naturales (olas, corrientes, vientos huracanados entre otros), y factores antropogénicos (extracción de arenas y recursos marino-costeros para la construcción, tala de manglares, obras costeras de alto impacto e infraestructura muy cercana a la línea costera). Cabe añadir que, la erosión marina se ha potenciado debido al cambio climático y movimientos tectónicos que han incrementado el nivel del mar, basados en el Plan Maestro de Erosión Costera de Colombia, 2016.

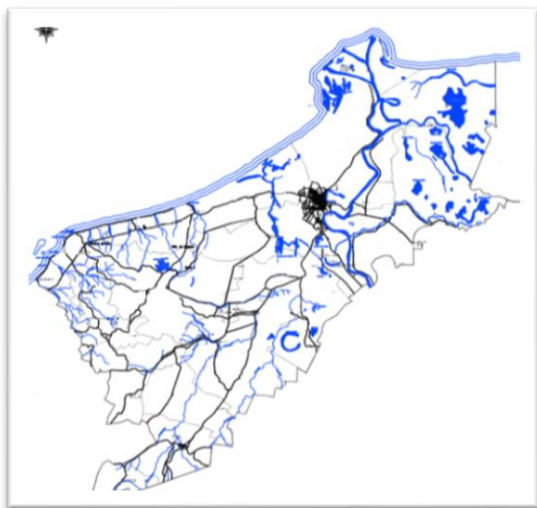
Adicionalmente, a pesar de que, en el Plan Maestro de Erosión Costera de Colombia, el departamento de Córdoba no presenta impacto extremo, la situación es crítica, debido a que la erosión costera está afectando severamente a los centros poblados costeros de San Bernardo del Viento, en cuanto a la vivienda de numerosas familias y la reducción de los de ingresos provenientes del turismo y la pesca.

A continuación, se señalan los puntos críticos con necesidad de intervención urgente en el municipio:

- Corregimiento de Paso Nuevo
- Vereda El Salvador
- Playa Venado



## INUNDACIONES



**Ilustración 18. Red Hídrica del municipio**

En cuanto a Hidrografía y biodiversidad, el municipio hace parte del Sistema deltaico – estuarino del Rio Sinú. Lo cual lo hace más susceptible a inundaciones, por las lluvias persistentes y generalizadas que generan un aumento progresivo en el nivel de las aguas de los cuerpos de agua, ocasionando desbordamientos y dispersión sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.

En el municipio se presentan dos tipos de inundaciones que afectan a los diferentes centros poblados y rural disperso, las cuales son:

**Tabla 103. Amenaza por Inundación San Bernardo del Viento**

<b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b>									
	<p>Inundaciones producto de crecimiento de Ciénagas (Chamba, Montero, Chiqui)</p>								
<p>Inundaciones por Corrientes de monte (José Manuel de Altamira)</p>									
<p>Inundaciones por Crecientes marinas</p>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>AMENAZA POR INUNDACIÓN</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Media</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Baja</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>		<b>AMENAZA POR INUNDACIÓN</b>		Alta		Media		Baja	
<b>AMENAZA POR INUNDACIÓN</b>									
Alta									
Media									
Baja									

Fuente: Diagnostico Actualización del PBOT



## SEQUIA

---

En el municipio la sequía es un fenómeno que presenta alto riesgo, ocasionado por el incremento de la temperatura media atmosférica, y la ausencia de precipitaciones (lluvias). En este mismo orden de ideas, la intensidad de la sequía es mayor en el primer semestre de cada año, donde se reduce significativamente el caudal de cuerpos de agua de los cuales se abastecen los micro acueductos, dejando a la población de algunos sectores de San Bernardo del Viento sin suministro de agua para consumo humano y otras actividades domésticas, agropecuarias y pesqueras.

Lo anterior, está soportado en el Reporte acumulado N°6 de La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y MinVivienda, en el cual se notifica que San Bernardo del Viento se suma a los municipios que presentan afectaciones en la prestación del servicio de acueducto por temporada seca.

Finalmente, como se mencionó el sector agrícola y pesquero la sequía impacta directamente a los cultivos y pastizales afectando la economía en el municipio, desmejorando las condiciones de vida de los Sanbernardininos gracias a la baja disponibilidad de agua para satisfacer las distintas necesidades del ser humano.

## VIENTOS HURACANADOS

---

Al limitar el geográficamente San Bernardo del Viento por el norte con el Mar Caribe, es más vulnerable y tiene mayor riesgo de ser afectado por frentes fríos, huracanes, tormentas tropicales, y fuertes vientos. A su vez, la zona más afectada son los centros poblados y rural disperso del municipio, afectando no solo las viviendas si no también generando pérdidas económicas por el daño causado en los cultivos principalmente de Plátano. Así mismo, estas zonas más vulnerables no cuentan con barreras que permitan mitigar el impacto de los vientos huracanados.

# PLAN ESTRATEGICO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

La Gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son ejes fundamentales para desarrollo territorial, dado que prevenir, reducir y minimizar los riesgos permite potenciar el desarrollo integral y adaptarse de manera efectiva al cambio climático. Por este motivo, y con la finalidad de ser coherentes con los lineamientos nacionales, se articula el presente Plan estratégico con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el *Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, Apartado C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático*, donde se exalta la importancia del conocimiento del riesgo, la responsabilidad frente a la reducción de este y la adaptación al cambio climático, la movilización de recursos y el manejo de desastres y reconstrucción.

3.3.5.1. PROGRAMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



**PROGRAMA: MI COMPROMISO ES CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OBJETIVO 1: Desarrollar un Sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres con la finalidad de monitorear y advertir sobre las situaciones de riesgo de la población civil por los diferentes fenómenos naturales.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de la población con riesgo de afectaciones por sequía y/o inundaciones y/o erosión marina y/o Vientos huracanados	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas (SAT) para la gestión del riesgo de desastres diseñados	0	1
		Sistemas de alertas tempranas (SAT) para la gestión del riesgo de desastres implementados	0	1
		Sistemas de alertas tempranas (SAT) para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	0	1
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Plan Estratégico Municipal de Adaptación al cambio climático	Plan Estratégico Municipal de Adaptación al cambio climático formulado e implementado	0	1



**OBJETIVO 2: Gestionar y articular con las entidades competentes estrategias para la mitigación y compensación de la Erosión marina, inundaciones, sequía y vientos huracanados en las zonas con alto riesgo.**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de población afectada por la Erosión marina	Servicios de Articulación y gestión de Obras para el control y reducción de la erosión	Espolones o tajamares construidos	0	2
Porcentaje de población afectada por la Inundaciones	Servicios de Articulación y gestión de Obras para el control y reducción de las inundaciones	Diques construidos	0	1
	Servicio de dragado	Dragado realizado	0	1
	Implementación de Sistemas de Canalización	Red de Canalización urbana	0	1
		Red de Canalización rural	0	3
Porcentaje de población afectada por la sequia	Servicio de apoyo a la población afectada por la prolongada época de sequia	Numero de población afectada	854	400
	Servicio de promoción de programas de construcción de reservorios de agua	Número de reservorios de agua construidos	0	50
Porcentaje de población afectada por los vientos huracanados	Barreras rompe vientos recuperadas	Longitud de barreras rompe vientos implementada	0	2 Km



## 3.4. MI PACTO ES CON EL BUEN GOBIERNO

### 3.4.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En este apartado se presenta el diagnóstico del desempeño institucional de la entidad municipal, y el valor de las diferentes políticas de gestión, para a partir de las debilidades formular los Planes estratégicos y mejorar la administración pública en este cuatrienio.

#### 3.4.1.1. *ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL*

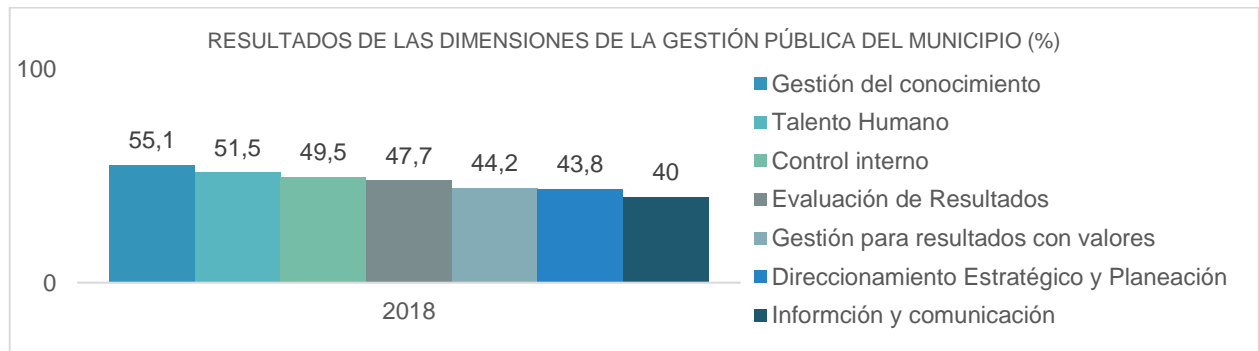
El Índice de Desempeño municipal – IDI para los Resultados con Vigencia 2018 es de **49,2/100** y **NO SUPERA EL PROMEDIO**, ocupando uno de los puestos más bajos a nivel departamental, reconociendo la presente Administración municipal en cabecera por el alcalde Mauro Alfonso Oliveros, que los retos son muy altos.



Ilustración 19. Índice de desempeño institucional

En cuanto a las 7 dimensiones de MIPG el municipio de San Bernardo del Viento tuvo los siguientes resultados:

Gráfica 27. Resultado de las Dimensiones de la Gestión pública del municipio



Fuente: Función pública 2018

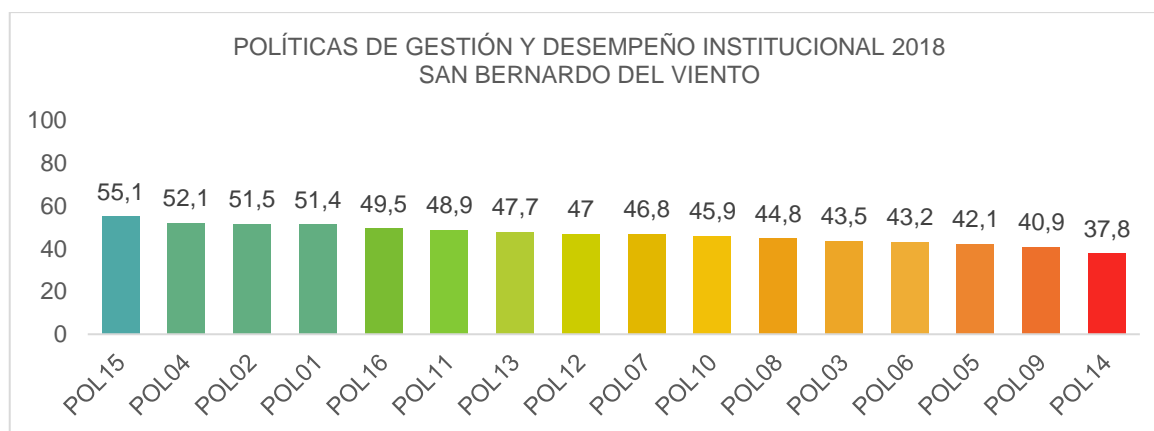
Los resultados obtenidos en las dimensiones de Información y comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación, y Gestión para resultados con Valores representan los grandes retos de la administración municipal. Sin embargo, también es necesario la toma de medidas en las dimensiones de Control interno, Talento humano y Gestión del conocimiento para la mejora de los resultados, y llevar a cabo una gestión integral y con calidad.

### 3.4.1.1.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

El Sistema Integrado (calidad y gestión) nace con el Decreto 2482 de 2012 y se actualiza con el Decreto 1499 de 2017 actual MIPG, integrándose el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno –MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

El Municipio adelanta acciones para dar cumplimiento a las 17 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas en el marco General del MIPG:

**Gráfica 28. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional 2018 - San Bernardo del Viento**



Fuente: Función pública 2018

<b>POL01</b>	Gestión Estratégica del Talento Humano	<b>POL05</b>	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	<b>POL09</b>	Transparencia Acceso a la información lucha contra la Corrupción	<b>POL13</b>	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
--------------	--	--------------	---	--------------	--	--------------	--



POL02	Integridad	POL06	Gobierno Digital	POL10	Servicio al ciudadano	POL14	Gestión Documental
POL03	Planeación Institucional	POL07	Seguridad Digital	POL11	Racionalización de Trámites	POL15	Gestión del Conocimiento
POL04	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POL08	Defensa Jurídica	POL12	Participación Ciudadana en la Pública	POL16	Control Interno

Este Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

### 3.4.1.2. OBJETIVO DE MI BUEN GOBIERNO SAN BERNARDO DEL VIENTO

Nuestro objetivo en la Línea estratégica de **MI BUEN GOBIERNO** es Forjar un municipio íntegro, donde se garantice el bienestar de sus comunidades en todo el territorio, a través de procesos de fortalecimiento institucional priorizando el servicio al ciudadano, la participación ciudadana y el gobierno digital; para así extender la institucionalidad de la entidad a la zona rural del municipio de manera incluyente y no discriminativa, ya que es notorio el débil acercamiento de la entidad con esta comunidad.

**Por otra parte, como Meta nacional a la que se acoge el municipio, es incrementar en 5 unidades el valor de cada una de las políticas de gestión y desempeño.**

A continuación, se presentan tres objetivos específicos para un Buen gobierno en San Bernardo del Viento, con sus respectivas estrategias articuladas con el Plan de Desarrollo Nacional en el Pacto “por una Gestión Pública Efectiva”.

- **EVALUAR LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE REDEFINIR MISIONES, ROLES Y COMPETENCIAS QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL GOBIERNO.**

#### a). Transformación de La Administración Pública

La Transformación de la administración pública se concentrará en la redefinición de la administración municipal como agente dinamizador de la económica y el desarrollo municipal, por medio de una gestión sencilla pero eficiente y productiva.



Se desarrollará un proceso de revisión y ajuste al marco regulatorio existente; teniendo una misión clara en respuesta al nuevo orden económico y a las necesidades actuales de los Sanbernardininos y demás población en el municipio, para cumplir con todos los objetivos propuestos en el presente Plan de Desarrollo “Comprometidos contigo”.

La mejora de la arquitectura institucional del municipio permitirá lograr mayores sinergias y eficiencias en términos de complementariedad, generando a su vez una mayor interacción con la ciudadanía al tener claridad sobre la oferta institucional que brinda la entidad.

Así mismo, se promoverá la innovación pública, la implementación de las mejores prácticas en las diferentes dependencias de la institución y el desarrollo de acciones que permitan la evaluación y transformación de la administración para dar garantía de una gestión integral y de calidad, donde se resalta que cada responsable de las diferentes dependencias tiene el deber de proponer planes de acción y ajustes de los mismos cuando sea necesario, optimizar recursos y permitir el fortalecimiento de los programas prioritarios de la oferta departamental y nacional.

- **MEJORAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN LA GESTIÓN Y LAS CAPACIDADES DEL MUNICIPIO.**

#### **a). Coordinación intra e intersectorial**

Por medio de la evaluación de cada sector se identificarán los cuellos de botella que impiden una mayor sinergia intra e intersectorial, con la finalidad de mejorar la eficiencia y productividad. De igual manera, las diferentes secretarías y coordinaciones de la administración municipal deben estar en capacidad de articular con todos los sectores sociales y organizaciones, el logro de los objetivos y la misión del municipio, así como tener la capacidad para articularse con la oferta departamental, municipios aledaños, la nación y el sector privado, para construir el San Bernardo del Viento que todos queremos.

- **ELEVAR EL NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN DEL ESTADO Y FORTALECER LA EXCELENCIA EN EL INGRESO AL EMPLEO PÚBLICO.**

#### **a). Desarrollo Integral de los Servidores públicos**

Para elevar el nivel de profesionalización del Estado, se requiere contar con servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos, que incorporen los principios de eficacia y eficiencia, se sientan orgullosos de pertenecer a la administración pública y estén orientados a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y el logro de resultados.

#### **3.4.1.3. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

A continuación, se señalan los Planes Estratégicos de cada Política, acorde a su dimensión.



### 3.4.1.3.1. TALENTO HUMANO

## POLÍTICAS DE GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Tabla 104. Fortalezas y debilidades de la Política de Gestión Estratégica del Talento humano en el municipio

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de los servidores públicos</li> <li>• Implementa el Plan Nacional de Formación y Capacitación – Inducción – Reinducción</li> <li>• Sistema de estímulos, acuerdos de gestión</li> <li>• Plan Anual de Vacantes</li> <li>• Plan de Previsión de Recursos Humanos</li> <li>• Plan Estratégico de Talento Humano</li> <li>• Plan Institucional de Capacitación</li> <li>• Plan de Incentivos Institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con Matriz GETH, Plan de acción, Acuerdos de gestión y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Evaluación de desempeño Acto administrativo Acuerdo 6176 de 2018 CNSC</li> <li>• SIGEP</li> <li>• Caracterización de los empleos</li> <li>• Manual de Funciones y Competencias laborales actualizado.</li> </ul>

Es una de las Políticas más importantes a considerar dentro del presente Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo”, debido a que es el factor generador de cualquier tipo de cambio al interior de la entidad. Aunque un bajo valor del indicador de esta política no implique un alto o bajo desempeño, es necesario incrementar este, puesto que el talento humano es la base fundamental del servidor público.

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto	
<b>Gestión estratégica del talento humano</b>	Matriz GETH	Matriz GETH	0	1	
	Plan de acción	Documento - Plan de Acción elaborado	0	1 anual	
	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	Documento – Plan de Trabajo en SST	0	1 anual	
	Evaluación de desempeño		Documentos de Evaluación de Desempeño	0	8
			Número de funcionarios	0	20
Hojas de vida en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público – SIGEP	Hojas de Vida en SIGEP	30	70		



## POLÍTICAS DE GESTIÓN INTEGRAL

Tabla 105. Fortalezas y debilidades de la Política de Gestión Integral en el municipio

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con Código de Integridad</li> </ul>	-

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Gestión integral	Actualizar y fortalecer el Código de integridad	Código de integridad fortalecido y actualizado	1	1

### 3.4.1.3.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

## POLÍTICAS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 106. Fortalezas y debilidades de la Política de Planeación institucional en el municipio

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con el Plan de Desarrollo “Comprometidos contigo” 2020 – 2023, Planes institucionales, Plan indicativo, Plan de acción por dependencias y Plan Anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha actualizado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial</li> <li>No se cuenta con indicadores institucionales</li> <li>Riesgos de operación, contratación, para la defensa jurídica</li> <li>No se cuenta con Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI</li> </ul>

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**



Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Planeación institucional	Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT	PBOT actualizado	0	1
	Indicadores institucionales	Indicadores por dependencia	0	4
	Análisis de Riesgo de operación, contratación para la defensa jurídica	Documento – Análisis de Riesgos	0	1
	Plan estratégico de Tecnologías de la Información – PETI	Documento – PETI formulado y ejecutado	0	1
	Crear y actualizar el Comité municipal de ordenamiento territorial	Comité municipal de ordenamiento territorial creado	0	1
	Promover la creación del Fondo municipal de Ordenamiento territorial	Fondo municipal de Ordenamiento territorial creado	0	1
	Servicio de fortalecimiento a la secretaria de planeación municipal	Número de capacitaciones a los funcionarios de la dependencia de planeación	0	4

### ***POLÍTICAS DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO***

Tabla 107. Fortalezas y debilidades de la Política de Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el municipio

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con el Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP, Plan Plurianual de inversiones y Plan anual de adquisiciones – PAA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con Programa anual mensualizado de caja – PAC</li> </ul>

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**



Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Gestión presupuestal y Eficiencia del gasto publico	Programa anual mensualizado de caja – PAC	Documento – Programa anual mensualizado de caja	0	12 por año

### 3.4.1.3.3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

#### *POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS*

Tabla 108. Fortalezas y debilidades de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con estudio técnico del rediseño institucional, estructura organizacional, funcional y administrativa, planta de personal y actos administrativos de estructura actualizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debilidad en el análisis de los procesos técnico-misionales y de apoyo, y en la evaluación de la prestación de servicios, en conjunto con la evaluación de las funciones, los perfiles y las cargas de trabajo.</li> </ul>

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), enmarca la Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos como garantía de mayor efectividad en los fines de la administración pública, es por ello la importancia de implementar iniciativas de racionalización administrativa de trámites que permitan un mejor desarrollo de la gestión, un mayor fortalecimiento institucional que permita un impacto positivo en la relación con la comunidad.

La alcaldía municipal de San Bernardo del Viento deberá definir, desarrollar y ejecutar su política de Fortalecimiento Institucional y simplificación de procedimientos para orientar y optimizar la prestación de los servicios del Estado y garantizar el adecuado funcionamiento de la administración.

Con la política de fortalecimiento institucional y simplificación de procedimientos la administración municipal busca hacer una gestión más eficiente y ágil para darle respuestas a las solicitudes de la comunidad y ciudadanía en general; y es aplicable en todas áreas y dependencias de la Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento, la cual servirá de guía para seguir las directrices planteadas en esta que conlleve a tener una gestión más eficiente y eficaz para responder a la ciudadanía.



## PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento institucional y Simplificación de procesos	Análisis de los procesos técnico-misionales y de apoyo (Decreto 1083 de 2015)	Documento – Análisis de procesos técnico-misionales y de apoyo	0	1
	Evaluación de la prestación de servicios (Decreto 1083 de 2015)	Documento evaluación de la prestación de servicios	0	1
	Evaluación de las funciones, los perfiles y las cargas de trabajo del empleo (Decreto 1083 de 2015)	Numero de evaluaciones	0	2
		Número de funcionarios evaluados	0	2

### POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL

Tabla 109. Fortalezas y debilidades de la Política de Gobierno Digital

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente la administración cuenta con la página web municipal y un equipo calificado en el manejo de las TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio tiene falencias en la implementación del producto gobierno en línea, arquitectura TC y modelo de Seguridad y Privada de la información.</li> </ul>

## PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Gobierno digital	Gobierno en línea	Estrategias de gobierno en línea implementada	0	1
	Arquitectura TIC	Organigrama arquitectura TIC	0	1
	Modelo de seguridad y privacidad de la información – MSPI	MSPI implementado	0	1



## POLÍTICAS DE SEGURIDAD DIGITAL

Tabla 110. Fortalezas y debilidades de la Política de Seguridad Digital

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente la administración cuenta con un equipo calificado en el manejo de las TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio no cuenta con el enlace territorial para la gestión y articulación de la Política Nacional de Seguridad Digital, el Plan de Privacidad y seguridad de la información, y Plan de riesgos.</li> </ul>

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
<b>Seguridad Digital</b>	<b>Enlace territorial para la Gestión y articulación de la Política Nacional de Seguridad Digital</b>	Enlace territorial	0	1
	<b>Plan de Privacidad y Seguridad de la Información</b>	Documento – Plan de Privacidad y Seguridad de la Información	0	1
	<b>Plan de riesgos de Privacidad y seguridad de la información</b>	Documento – Plan de riesgos de Privacidad y Seguridad de la Información	0	1

## POLÍTICAS DE DEFENSA JURIDICA

Tabla 111. Fortalezas y debilidades de la Política de Defensa Jurídica

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con el Comité de conciliación, Políticas de prevención del daño antijurídico, lineamientos de prevención por causa de litigio, mecanismo de arreglo directo, levantamiento de embargos y pagos de sentencias y conciliaciones.</li> </ul>	<p>No hay registro de un porcentaje elevado de los archivos de las Demandas y de indemnizaciones realizadas a determinadas personas.</p>



# PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Defensa Jurídica	Fortalecimiento del Comité de conciliación	Capacitación al Comité de conciliación	0	4

## *POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN*

Tabla 112. Fortalezas y debilidades de la Política de Transparencia acceso a la Información Lucha Contra La Corrupción

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con espacios de participación ciudadana, publicación de la información institucion en la página web, los tramites y procedimientos administrativos se presentan en el Sistema Único de Información de Tramites – SUIT, Hojas de vida en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público – SIGEP, y rendiciones de cuentas públicas.</li> <li>Se cuenta con el Plan anticorrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia del Programa de Gestión Documental – PGD, caracterización de procesos de servicios al ciudadano, gestión documental y TIC.</li> <li>Falta de capacitación a los servidores públicos en acceso a la información.</li> <li>Poca caracterización de los grupos de interés e identificación publica reservada e información pública clasificada.</li> </ul>

La alcaldía municipal de San Bernardo del Viento, actualizará su Política de estrategia de lucha contra la corrupción a través de su Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano con el fin de promover una cultura y práctica continua hacia la gestión de riesgos de corrupción para evitar su materialización, mejora de los servicios a través de estrategias de racionalización de trámites, garantizar el acceso al ciudadano a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos para que el acceso a la información pública se surta sin ningún tipo de inconvenientes y la realización y la rendición de cuentas públicas para fomentar la participación ciudadana. De igual manera, se destaca la importancia del seguimiento a este Plan con el objeto de fortalecer la transparencia y los procesos de anticorrupción de la entidad.



## PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Transparencia acceso a la Información lucha contra la corrupción	Programa de Gestión Documental – PGD	Documento – PGD	0	1
	Seguimiento y control al Plan Anticorrupción	Número de seguimientos y controles	0	16
	Caracterización de procesos de servicio al ciudadano	Numero de Caracterizaciones	0	1
	Capacitación a servidores públicos en el acceso a la información	Numero de Capacitaciones	0	8
		Número de funcionarios públicos capacitados	0	8
4	Numero de Rendiciones Públicas de cuentas	3	6	

### POLÍTICAS DE SERVICIO AL CIUDADANO

Tabla 113. Fortalezas y debilidades de la Política de Servicio al Ciudadano

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 10	Esta Política será una de las prioridades principales de la presente administración municipal, por lo tanto, se anuaran esfuerzos para mejorar y fortalecer la atención al ciudadano de manera incluyente y no discriminativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad no cuenta con la adecuada cualificación de los servidores públicos, accesibilidad, óptimos espacios físicos, acceso a personas en situación de discapacidad, lineamientos generales en peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, protección de datos personales, enfoque diferencial, información pública y reportes constantes.</li> </ul>

## PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD



Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Servicio al Ciudadano	Capacitación de los servidores públicos en atención al ciudadano	Número de capacitaciones	0	12
		Número de servidores públicos beneficiados	0	50
	Adecuación de espacios físicos para la atención al ciudadano	Número de espacios físicos adecuados en la entidad	0	6
	Ruta de atención al ciudadano para peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias	Ruta de atención implementada	0	1
	Protección de datos personales	Número de estrategias de protección a datos personales	0	1

### ***POLÍTICAS DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES***

Tabla 114. Fortalezas y debilidades de la Política de Racionalización de Trámites

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con Portafolio de la oferta institucional, priorización participativa de trámites y otros procedimientos administrativos durante la vigencia, adicionalmente cuenta con la estrategia de racionalización de tramites.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocas estrategias en Gobierno en línea, que permiten la mejora de la racionalización de tramites,</li> </ul>

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Racionalización de tramites	Fortalecimiento de la estrategia de racionalización de tramites	Acciones para el Fortalecimiento de la racionalización de tramites	0	2



## **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PÚBLICA**

Tabla 115. Fortalezas y debilidades de la Política de Participación ciudadana en la Pública

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevan a cabo estrategias de participación articulada con el direccionamiento estratégico y planeación territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un Diagnostico del estado actual de la participación ciudadana</li> <li>Ausencia de rendiciones de cuentas del Plan anticorrupción</li> <li>No hay en la institución una política de participación ciudadana</li> </ul>

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Participación ciudadana en la pública	Diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana	Porcentaje de población que participa en procesos públicos	NR	40%
	Rendiciones de cuenta del Plan Anticorrupción	Rendición de cuentas anual del Plan anticorrupción	0	4

### 3.4.1.3.4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

## **POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Tabla 116. Fortalezas y debilidades de la Política de Seguimiento y evaluación del Desempeño institucional

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la Evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos contigo” - Plan indicativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional Plan de Acción o Plan Operativo Anual de Inversiones</li> </ul>



# PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Seguimiento y evaluación del Desempeño institucional	Plan de acción o POAI	Documento – POAI	0	1
		Número de seguimiento y control	0	4

## 3.4.1.3.5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### POLÍTICAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Tabla 117. Fortalezas y debilidades de la Política de Gestión documental

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>La actual administración municipal reconoce la debilidad en la Gestión documental, por lo tanto, se llevará a cabo un plan estratégico para solventar estas debilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad no cuenta con el Plan Institucional de Archivos – PINAR, tablas de retención y transferencias documentales.</li> <li>Ausencia del Programa de Gestión Documental – PGD, tablas de retención documental y tablas de valoración documental.</li> <li>No hay Sistema integrado de conservación – SIC, metadatos y documentos electrónicos.</li> </ul>

La alcaldía municipal **NO** cuenta con un archivo central, en el segundo piso del palacio municipal hay un espacio donde están ubicados algunos fondos acumulados pendientes por ser intervenidos. Adicionalmente, en las diferentes oficinas de la alcaldía reposa archivo de gestión y fondos acumulados que no ha podido transferirse al archivo central por falta de manejo y por las condiciones del espacio para su ubicación y conservación, por tal motivo se requiere adecuar el archivo central que cumpla con las condiciones mínimas para la conservación de los documentos.

El municipio no cuenta con un reglamento interno de archivo, ni con tablas de retención documental y está pendiente unos compromisos adquiridos por administración, para la convalidación por parte del archivo del Departamento del último ajuste a las tablas de retención.



En esta política debe contemplarse en la implementación de la Ley de Archivos para la entidad, además de los programas de Gestión Documental que son instrumento archivístico normalizador, que define los procedimientos y lineamientos para la administración de la documentación de acuerdo con su ciclo Vital, de tal manera que se asegure la integridad, disponibilidad, usabilidad y fiabilidad de los documentos como fuente para la historia, soporte a la continuidad de las actividades y funciones de la Entidad y disposición en el servicio al ciudadano, para a su vez describir los programas específicos a nivel de definición que están asociados al PGD.

La importancia de crear, diseñar e implementar una Política de Gestión Documental en las entidades públicas, es que a través de ella se regula la producción de documentos, así como la administración, custodia y conservación de la información institucional que se genera y se recibe para el desarrollo y cumplimiento de la misión y la toma oportuna de decisiones.

La alcaldía municipal de San Bernardo del Viento diseñará su Política de Gestión Documental con el objetivo de emplear mejores prácticas archivísticas y de gestión documental de acuerdo con la normatividad vigente establecida, orientadas a la conservación de la memoria institucional con el fin de asegurar el acceso, la conservación, y el uso adecuado de los documentos institucionales y garantizar así de esta manera la transparencia y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. Acorde a esto se tiene como objetivo ***Diseñar la política de Gestión Documental como una herramienta que permita realizar mejores prácticas archivísticas y de gestión documental con el fin de garantizar el acceso a la información pública, garantizar la seguridad de la información, la protección del patrimonio documental, la transparencia de la gestión, y el cumplimiento o defensa de los derechos de los ciudadanos***, teniendo como alcance una gestión más eficiente empleando y estandarizando mejores prácticas archivísticas, gestión documental y administración del patrimonio documental de la entidad y es aplicable en todas áreas y dependencias de la Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento, la cual servirá de guía para una práctica eficiente del manejo, custodia y protección de la información institucional.

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Gestión documental	Elaboración de los instrumentos archivísticos de acuerdo con la normatividad vigente	Actividades implementadas	0	7



	<b>Servicio de organización de archivos de Gestión</b>	Actividades implementadas	0	3
	<b>Organización de archivo central</b>	Actividades implementadas	0	3
	<b>Organización del Fondo Documental acumulado</b>	Actividades implementadas	0	1
	<b>Organización de las historias laborales de acuerdo a la circular 04 de 2013 por el AGN</b>	Actividades implementadas	0	4
	<b>Adecuación de las condiciones de infraestructura de Depósitos de archivo</b>	Actividades implementadas	0	1
	<b>Elaboración del Sistema Integral de Conservación documental</b>	Actividades implementadas	0	1

### 3.4.1.3.6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

#### POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Tabla 118. Fortalezas y debilidades de la Política de Gestión del conocimiento

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 15	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco apoyo en la generación y producción del conocimiento. Ausencia de herramientas para uso y apropiación de datos e información de la entidad.</li> <li>Baja difusión del conocimiento de la entidad: memoria institucional y retroalimentación.</li> </ul>

*“La Gestión del Conocimiento es el proceso de captura, distribución y uso efectivo del conocimiento dentro de una organización”. (Davenport 1994)*

Gestionar el conocimiento consiste en formalizar los procesos, políticas y herramientas orientados a la gestión y el desarrollo de los activos intelectuales de la organización, con el objetivo de transformar el conocimiento acumulado en valor y beneficios tangibles para la organización.

El conocimiento que se produce en una entidad es clave para fortalecer su gestión e impulsar la innovación. Es por esto que, la alcaldía municipal de San Bernardo del Viento,

reconociendo como objetivo estratégico la necesidad de implementar una correcta y adecuada política de gestión del conocimiento y la innovación busca la generación de beneficios para la entidad y el municipio a través de mejoras en sus procesos y los servicios a la ciudadanía que permitan un impacto significativo.

El alcance de esta política es facilitar el desarrollo del conocimiento de la entidad, activo intelectual de los servidores públicos y sus dependencias para promover las buenas prácticas de gestión; y es aplicable a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento, la cual servirá de guía para promover el conocimiento, y mejorar las habilidades y destrezas de los servidores públicos para servir a la ciudadanía.

## PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Gestión del conocimiento	Fortalecimiento del conocimiento del talento humano de la entidad como mecanismo para la generación y producción del conocimiento	Capacitaciones a los funcionarios públicos	0	4
		Número de funcionarios públicos capacitados	0	40

### 3.4.1.3.7. CONTROL INTERNO

#### *POLÍTICA DE CONTROL INTERNO*

POLÍTICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
POL 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad cuenta el Comité institucional de coordinación de control interno, gestión y administración del riesgo institucional, responsabilidades en relación con las líneas de defensa MECI, actividades de control del riesgo institucional, control de la información y la comunicación organizacional. Adicionalmente, cuenta con Informe anual del control interno contable e informes de control interno acorde al Decreto 648 de 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno.</li> <li>Desconocimiento de los funcionarios públicos de las líneas de defensa de su competencia, y funciones correspondientes a las mismas.</li> </ul>



Las entidades públicas, independientemente de su naturaleza, tamaño, y razón de ser están expuestas a un sin fin riesgos que ponen en peligro su existencia y la generación de beneficios. La Norma Técnica NTC-ISO 31000 e ISO 9001 establece que los sistemas de gestión se deben enfocar bajo un pensamiento basado en riesgos, considerando su administración como una herramienta preventiva.

La alcaldía municipal de san Bernardo del viento deberá definir su política de gestión del riesgo tomando como referencia los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), con el fin de que la gestión o administración del riesgo sea una base de planificación que contribuya el logro de los objetivos institucionales propuestos para la implementación y mejora de los procesos.

El alcance de esta política es facilitar el desarrollo de la administración de riesgos a lo que se encuentra expuesta la alcaldía y permite ejercer los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos y así evitar el daño o deterioro que pueden causar si se llegan a materializar; y es aplicable en todas áreas y dependencias de la Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento, la cual servirá de guía para la gestión de los riesgos identificados en todos y cada uno de los procesos de la entidad.

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD**

<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador del Producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta de producto</b>
<b>Control interno</b>	<b>Ambiente de control</b>	Numero de condiciones mínimas para el ejercicio de control interno implementadas	0	4
	<b>Fortalecimiento de las líneas de defensa MECI</b>	Funcionarios con conocimiento de las líneas de defensa de su competencia y sus funciones correspondientes.	0	8



### 3.4.1.4. ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y RECUPERACIÓN EFECTIVA DE CARTERA

### 3.4.1.5. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

La Infraestructura pública es de gran importancia en la planificación y tiene alto impacto en el desarrollo social del municipio, lo cual se ve reflejado en la calidad y las condiciones de vida de los Sanbernardinos.

Los Instrumentos Públicos del Municipio son:

- El municipio cuenta en el sector urbano con una sede administrativa principal la cual cuenta con cuatro subsedes (secretaría de salud, SISBEN, Familias acción, y Salón de Concejo municipal), biblioteca municipal, casa lúdica, un auditorio, un mercado público y un cementerio entre otros.
- En la zona rural el municipio cuenta con tres cementerios, los cuales se encuentran en mal estado, y no cuentan con cerramiento.

Actualmente, el municipio NO posee COSO MUNICIPAL o ALBERGUE PARA ANIMALES, que acorde a la dispuesto por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud *“Los COSOS MUNICIPALES son establecimientos destinados al albergue o tenencia transitoria de animales callejeros, y su esencia es facilitar el cumplimiento de la función policiva de competencia de los municipios para la vigilancia sobre uso de las vías y del espacio público”*

#### 3.4.1.5.1. PROGRAMA COMPROMETIDOS CON EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

## PLAN ESTRATEGICO PARA LA MEJORA DE ESTA POLITICA EN LA ENTIDAD

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de equipamiento municipal en buen estado	Servicio de dotación de mobiliario realizados al palacio municipal	Número de dotaciones de mobiliario	NR	2
	Bienes públicos con mantenimiento y adecuación de su infraestructura	Número de bienes públicos con mantenimiento y adecuación de su infraestructura	NR	4



	<b>Servicio de articulación y gestión para la Creación del COSO municipal</b>	COSO municipal creado	0	1
--	---	-----------------------	---	---

**3.4.1.6. FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE LA DEFENSA CIVIL**



### 3.4.2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el capítulo V. **Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro**, (siendo el Ministerio de CTel la cabeza de sector y el ente rector de la política pública en este campo), se presenta el Índice de departamental de innovación Colombia – IDIC para el 2017 es de 21,26 presentando un desempeño medio bajo, lo cual evidencia la ausencia de políticas y planes en el territorio para el fomento de actividades de CTel, generando bajas capacidades y condiciones en innovación. Por ello, el municipio de San Bernardo del Viento busca implementar los instrumentos de política en el sector, para fomentar la investigación e innovación en el municipio.

Acorde a lo anterior en el presente apartado se presentan las cinco líneas estratégicas del sector, a las cuales se acoge la presente administración. Así mismo, se señala el plan estratégico a llevar a cabo con sus respectivos indicadores y productos basados en el contexto municipal.

#### 3.4.2.1. APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTel

El objetivo de la presente línea estratégica de la CTel es, **Promover la cultura de la innovación y el emprendimiento en el municipio, por medio de acciones para generar procesos abiertos, participativos y de impacto social directo, para la construcción de una sociedad del conocimiento.**

## PLAN ESTRATEGICO PARA LA APROPIACIÓN DE LA CTel

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Espacios que promuevan la interacción de la sociedad con la CTel	Servicio de apoyo a las instituciones educativas en la promoción de la apropiación de la CTel en niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes inmersos en procesos de fortalecimiento de sus capacidades en investigación y creación apoyados	0	200
Comunidades y/o grupos de	Servicio de gestión y articulación para el	Jóvenes investigadores e innovadores apoyados	0	20



interés que se fortalecen a través de procesos de apropiación social de Conocimiento y cultura científica	apoyo de ideas innovadoras que contribuyan a la resolución de conflictos que involucren conocimiento científico y tecnológico en el municipio	Número de ciudadanos participantes en proyectos de I+D+i desarrolla	0	8
		Número de comunidades y/o grupos de interés que se fortalecen a través de procesos de Apropiación Social de Conocimiento y cultura científica	0	4
		Número de Espacios/eventos de participación ciudadana relacionado con la CTel.	0	4

### 3.4.2.2. FORMACIÓN DE ALTO NIVEL

El objetivo de la presente línea estratégica de la CTel es, **Fortalecer el Capital Humano de Alto nivel con la finalidad de atender los desafíos del municipio de San Bernardo del Viento desde las CTel.**

## PLAN ESTRATEGICO PARA LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Porcentaje de la población participe en programas de ciencia y tecnología	Enlaces con instituciones técnicas y/o tecnológicas	Programas de ciencia y tecnología implementados	0	1

### 3.4.2.3. INVESTIGACIÓN

El objetivo de la presente línea estratégica de la CTel es, **Promover el desarrollo productivo en el municipio por medio de la tecnología e investigación, para la mejora de las condiciones de vida de los Sanbernardino, a través de la resolución de conflictos que involucren conocimiento científico y tecnológico en el municipio.**



## PLAN ESTRATEGICO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Población que participa en proyectos de investigación y/o creación	Servicio de gestión y articulación para el apoyo de proyectos de investigación/creación en el municipio	Programas y Proyectos de Investigación/ creación apoyados	0	2
	Servicio de articulación y gestión para la construcción de laboratorios de física-química-biología en las instituciones educativas	Laboratorios construidos	0	2

### 3.4.2.4. INNOVACIÓN

El objetivo de la presente línea estratégica de la CTel es, **Promover y fortalecer la innovación en el municipio, por medio de estrategias enfocadas en combinar la creatividad y la colaboración para impulsar la productividad, competitividad y desarrollo social de los sectores estratégicos del municipio.**

## PLAN ESTRATEGICO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
Población que participa en proyectos de innovación	Servicio de gestión y articulación para el apoyo de proyectos de innovación en el municipio	Programas y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación apoyados	0	2
		Empresas con capacidades en gestión de innovación apoyados	0	1
		Bioproductos generados	0	4

### 3.4.2.5. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CTel

El objetivo de la presente línea estratégica de la CTel es, **Fortalecer el Sistema municipal de CTel, a través de la gestión, articulación y apoyo de las entidades**



*competentes, con la finalidad de construir un municipio donde la CTel sean fundamentales para la consolidación de las ventajas competitivas en las diferentes cadenas de producción en San Bernardo del Viento.*

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador del Producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta de producto</b>
<b>Documentos de planificación para el fomento de la CTel en el municipio</b>	<b>Planeación territorial para el fomento de la CTel</b>	Documento de Política de CTel territorial formulados	0	1
		Capítulo de CTel en Plan de Desarrollo Territorial	0	1
		Instancias territoriales donde se ejerce la gobernanza de la CTel en el territorio	0	1



### 3.4.3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Estado Colombiano ha avanzado en la construcción de Políticas públicas dirigidas a lograr la convivencia pacífica, contando con herramientas en materia de planeación, coordinación, formulación de presupuestos e implementación de iniciativas en el ámbito de la convivencia y seguridad ciudadana.

Acorde a lo anteriormente mencionado, la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2019, es un instrumento orientador con el que se busca la articulación de los entes territoriales con demás entidades competentes, para generar las condiciones de convivencia pacífica por medio del ejercicio responsable de la libertad, el respeto por la dignidad y los derechos. En este mismo orden de ideas, la seguridad tiene la finalidad de evitar comportamientos contrarios a la convivencia y generar cultura de la legalidad y valores democráticos, para así prevenir delitos, proteger a los ciudadanos y reducir los altos costos para el estado y la sociedad.

Este enfoque es válido tanto para lo urbano como para lo rural, como lo estipulo la Presidencia de la República, en la Política de Defensa y Seguridad. PDS. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

*“La seguridad ciudadana en las zonas rurales es tan importante como en las ciudades, y proteger al campesino es tan urgente como proteger al habitante de los centros urbanos.”*

**Basado en esto, y las políticas existentes en especial la Política de Defensa y Seguridad (PDS), los objetivos estratégicos que involucra el rol del municipio de San Bernardo del Viento son los siguientes:**

- Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial
- Proteger a la población y contribuir a su bienestar
  - Lograr la disrupción del crimen para reducir los principales delitos que afectan la vida, la libertad y el patrimonio de los Sanbernardininos.
  - Promover la convivencia y la participación cívica para la seguridad.
  - Fortalecer la atención humanitaria, el desminado humanitario, y la gestión del riesgo de desastres.
  - Proporcionar protección reforzada a poblaciones especialmente afectadas por la violencia y la criminalidad.
  - Reducir el tráfico y la comercialización urbana de drogas.
- Lograr el control institucional del territorio
  - Saltar de la estabilización estática a la estabilización dinámica.
  - Focalizar los esfuerzos en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) y construir zonas de legalidad, emprendimiento y equidad.



- Contribuir a sustituir las economías ilícitas por lícitas y a destruir las finanzas de las organizaciones criminales.
  - Facilitar el acceso a la justicia y la presencia de las instituciones estatales.
- Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales, como activos estratégicos del municipio, la Nación e intereses nacionales.
    - Denegar a la criminalidad las áreas de protección ambiental, para lo cual se deberá articular la Política de Defensa y Seguridad con las políticas nacionales de preservación y defensa del agua, la biodiversidad y los recursos naturales.
    - Desmantelar las actividades criminales que depredan el medio ambiente.
    - Desarrollar capacidades especializadas para la defensa del agua, la biodiversidad y el medio ambiente.
  - Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y el logro de la equidad.
    - Garantizar la seguridad para la inversión y los emprendimientos productivos.
    - Garantizar la seguridad para la restitución de tierras y el retorno de personas desplazadas.
    - Garantizar la seguridad para la participación democrática y el ejercicio de los derechos a la asociación y a la manifestación pública y pacífica.
    - Garantizar la libre movilidad en el territorio municipal, por ende, nacional
  - Innovar, transformar y fortalecer el sector de defensa y seguridad
  - Garantizar la protección, profesionalización y bienestar de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y sus familias

### ***COMPRESIÓN CONTEXTUAL DEL TERRITORIO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO***

La Policía Nacional a través de los análisis de seguridad ciudadana (AISEC), integra los diferentes insumos para la realización de los diagnósticos en el ámbito local, con el fin de optimizar la planeación estratégica y operacional del servicio de policía; permitiendo orientar y focalizar de forma acertada las actividades investigativas y la oferta de prevención de la institución, en coherencia con las problemáticas identificadas; de igual forma, su contribución es fundamental en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

A continuación, se presenta la información relacionada del municipio:



## INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD

El municipio cuenta con una unidad localizada en el casco urbano, y está diseñada para atender a una población de 36.200 habitantes; y presenta la especialidad de servicio Turismo, y pertenece al distrito de policía ubicado en el municipio de Santa Cruz de Lorica.

## ENCUESTAS EXTERNAS E INTERNAS

Por otra parte, de acuerdo con la realización de encuestas a la comunidad Sanbernardina por parte de la Policía Nacional, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes:

**Tabla 119. Encuestas externas - Policía Nacional**

<b>DELITOS</b>	<b>RIESGOS SOCIALES</b>
<b>Hurto a personas</b>	Presencia de grupos de delincuencia común
<b>Lesiones personales</b>	Riñas

Fuente: Secretaría de gobierno

Y en cuanto a las encuestas al personal policial del municipio, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes:

**Tabla 120. Encuestas internas - Policía Nacional**

<b>DELITOS</b>	<b>RIESGOS SOCIALES</b>
<b>Hurto a personas</b>	Presencia de grupos de delincuencia común
<b>Lesiones personales</b>	Desempleo

Fuente: Secretaría de gobierno

## COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA PARA EL AÑO 2019

**Tabla 121. Comportamientos contrarios a la convivencia para el año 2019**

<b>COMPORTAMIENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas</b>	9
<b>Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio</b>	4
<b>Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravió en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.</b>	3
<b>Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía</b>	6

Fuente: Secretaría de gobierno



De acuerdo a la mesa técnica de riesgos sociales realizada en la unidad policial, se encuentra que los riesgos sociales que más afectan al municipio son Hurto a personas y Lesiones personales.

### PRINCIPALES DELITOS

Por otra parte, los principales delitos acorde a la información consignada en las bases de datos de la institución de la Policía Nacional en el municipio y la aplicación de la metodología de Pareto, se encuentra que los delitos que más afectan al municipio en la zona urbana, centros poblados y rural disperso son:

**Tabla 122. Lesiones personales 2018-2019**

<b>LESIONES PERSONALES</b>		
<b>CASOS POR AÑO</b>		<b>CAUSAS</b>
<b>2018</b>	<b>2019</b>	
15	16	Violencia Intrafamiliar
		Embriaguez extrema

Fuente: Secretaria de gobierno

**Tabla 123. Hurto a personas 2018- 2019**

<b>HURTO A PERSONAS</b>		
<b>CASOS POR AÑO</b>		<b>CAUSAS</b>
<b>2018</b>	<b>2019</b>	
7	8	Factor de oportunidad
		Abuso de confianza

Fuente: Secretaria de gobierno

**Tabla 124. Homicidios 2018 - 2019**

<b>HOMICIDIOS</b>		
<b>CASOS POR AÑO</b>		<b>CAUSAS</b>
<b>2018</b>	<b>2019</b>	
3	1	Disputa territorial entre GAO – Ajuste ilegal de cuentas
		Intenciones monopolistas sobre rentas criminales

Fuente: Secretaria de gobierno

### DELITOS DE LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS

En el municipio se presentan los siguientes delitos:

**Tabla 125. Delitos de las Estrategias operativas**

<b>DELITO Y/O PROBLEMÁTICA</b>	<b>CAUSAS GENERADORAS DEL DELITO Y/O PROBLEMÁTICA</b>
<b>Extorsión</b>	Desconocimiento de las medidas preventivas Renuencia a la denuncia Proliferación de grupos delictivos
<b>Hurto a personas</b>	Abuso de confianza – Factor de oportunidad
<b>Lesiones personales</b>	Ingesta de bebidas embriagantes – Violencia intrafamiliar



## ESTRUCTURAS CRIMINALES

Conforme a la información recolectada por parte de la Policía Nacional en el municipio, se puede establecer y priorizar la siguiente cantidad de estructuras criminales o de delincuencia organizada en el municipio:

Tabla 126. Estructuras criminales

CANTIDAD AÑO 2019	DELITO AL QUE SE DEDICA
1	Homicidio
8	Hurto a personas
16	Lesiones personales

Fuente: Secretaría de gobierno

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

### *3.4.3.1. PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA*

#### **PROGRAMA: POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**OBJETIVO: Promover la Seguridad y Convivencia ciudadana en todo el Territorio Sanbernardino**

Indicador de Bienestar	Producto	Indicador del Producto	Línea base	Meta de producto
índice de convivencia ciudadana	Servicio de patrullaje para la seguridad ciudadana	Patrullajes realizados	ND	1.500
	Servicio de control de disturbios, multitudes y bloqueos	Estrategias de prevención de Situación de alteración de orden público-realizadas	ND	2
	Servicio de apoyo para la atención de actividades de seguridad y orden público	Actividades de seguridad y orden público	ND	4
	Servicios de participación ciudadana	Número de programas de participación ciudadana	ND	4

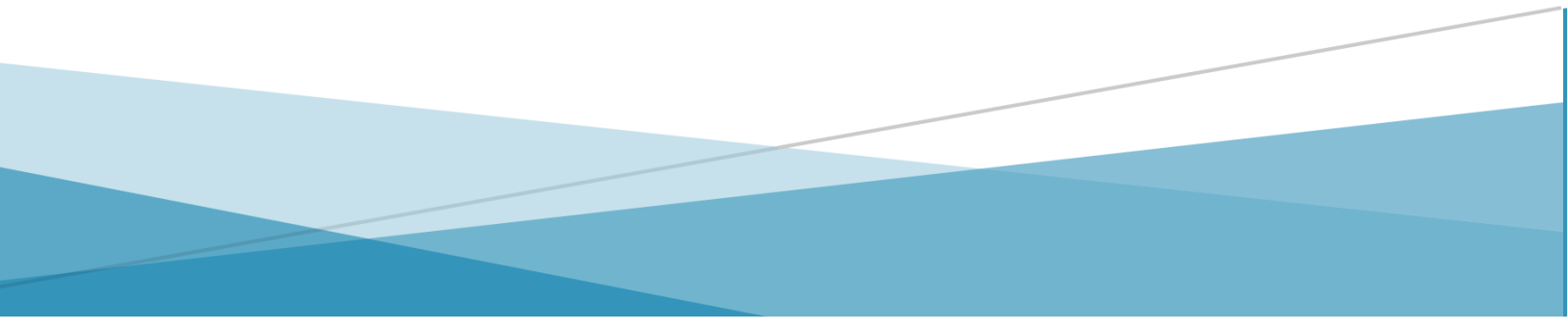


	<b>Comité municipal de Derechos humanos</b>	Comité municipal de Derechos humanos creado y activo	0	1
	<b>Servicio de apoyo para el funcionamiento y mantenimiento de estaciones de policía</b>	Estaciones de Policía con asistencia	1	1
	<b>Servicio de apoyo a la actualización del Plan Integral de Seguridad y convivencia</b>	Plan Integral de Seguridad y convivencia actualizado	1	1
<b>Porcentaje de población beneficiada con programas y/o proyectos de seguridad y convivencia ciudadana</b>	<b>Servicio de apoyo a programas y/o proyectos de seguridad y convivencia ciudadana</b>	Número de población beneficiada	15.000	25.000
		Número de programas y/o proyectos de seguridad y convivencia ciudadana	0	4
		Número de capacitaciones en convivencia ciudadana realizados	ND	8
		Número de eventos para promover la seguridad y convivencia ciudad	0	4
		Número de puntos de atención y/o inspección de policía en funcionamiento	1	1
<b>Proyectos de justicia seguridad y convivencia en la entidad</b>	<b>Servicio de apoyo en proyectos de justicia seguridad y convivencia formulados e implementados</b>	Proyectos de justicia seguridad y convivencia formulados e implementados	ND	3



# TITULO III. FINANZAS MUNICIPALES

---



## 4. PLAN FINANCIERO MUNICIPAL

### 4.1. DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

El diagnóstico financiero que se presenta a continuación se elaboró con base a información reportada por el municipio en el Formato Único territorial – FUT, y el KIT de Planeación del Departamento Nacional de planeación – DNP. Se analiza con base en la información histórica de las vigencias fiscales 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

La ley 1530 de 2012 y sus Decretos reglamentarios disponen que las Entidades territoriales deben incorporar en un capítulo independiente de su presupuesto anual, el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR), razón por la cual el análisis de estos ingresos se hará en un numeral aparte.

#### 4.1.1. CONTEXTO FINANCIERO MUNICIPAL

Seguidamente se presentan la Estructura y Dinámica fiscal del municipio,

##### 4.1.1.1. INGRESOS

Los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y los no tributarios. Del análisis realizado se tiene que el municipio los ingresos tributarios representan en el periodo 2016 – 2019 el 7% de los ingresos totales.

Las transferencias representan el 75%, de los ingresos totales y los ingresos de capital que incluye la cofinanciación nacional y desahorro FONPET tienen participación del 18 % del recaudo promedio. Estas dos fuentes en conjunto suman el en total el 93% de los ingresos, lo cual muestra una alta dependencia de las transferencias de la nación.

Las transferencias de origen nacional tales como el Sistema General de Participaciones y el FOSYGA para financiar el régimen subsidiado constituyen la principal fuente de financiación para el municipio. Estas fuentes han tenido un crecimiento constante tal como lo establece la ley 715 de 2001 y han pasado de \$27.179 millones en 2016 a 33.877 millones en el año 2019 con crecimiento del 13% en la vigencia 2019 respecto a 2018.

Tabla 127. Ingresos 2012 - 2019 No Incluye Recurso SGR (\$)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2017	Composición promedio 2016/2019
<b>Ingresos corrientes</b>	28.901.838.000	33.413.309.705	32.250.990.582	37.074.184.152	15%	82%
<b>1.1. Ingresos Tributarios</b>	1.709.128.000	3.744.236.519	2.366.560.498	3.196.725.924	35%	7%
<b>1.2. No tributarios</b>	27.192.710.000	29.669.073.186	29.884.430.084	33.877.458.228	13%	75%

<b>Tasa, derechos y otros No tributarios</b>	13.474.000	20.273.952	7.043.167	0	-100%	0%
<b>Transferencias</b>	27.179.236.000	29.648.799.234	29.877.386.917	33.877.458.228	13%	75%
<b>2. Ingresos de Capital</b>	1.513.377.000	16.190.689.948	9.287.014.243	1.652.713.222	-82%	18%
<b>Cofinanciación</b>	1.498.533.000	7.253.225.828	5.532.703.817	15.625.000	-100%	9%
<b>Retiros Fonpet</b>	0		1.438.514.000	1.590.108.722	11%	2%
<b>Recursos del Balance</b>	0	8.911.053.056	2.311.162.815	45.604.032	-98%	7%
<b>Otros</b>	26.591.000	26.411.064	4.633.611	1.375.468	-70%	0%
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>30.415.215.000</b>	<b>46.603.999.653</b>	<b>41.538.004.825</b>	<b>38.726.897.374</b>	<b>-7%</b>	<b>100%</b>

La generación de ingresos tributarios en el municipio de San Bernardo del Viento recae principalmente sobre seis fuentes que son el impuesto predial, impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina, estampillas, contribución 5% contratos de obra y el impuesto de alumbrado público, los cuales representan el 98% de los ingresos tributarios.

El impuesto predial en 2016 a 2019 solo representa el 3% de los ingresos tributarios, que equivale al 0.58 por mil del avalúo catastral. muy por debajo de la media nacional del 1.99 de recaudo por mil del avalúo catastral según indicador elaborado por el DNP. Es este un impuesto susceptible de aumentar mediante una buena gestión de cobro

Por su parte el impuesto de industria y comercio muestra una participación de promedio del 13% del recaudo tributario producto principalmente de la estrategia utilización del mecanismo de retención en la fuente a contratistas y proveedores de bienes y servicios de la administración

En cuanto al contribución del 5% sobre contratos de obra pública se observa una participación promedio del 26% y aumento del recaudo del 16% en 2019 debido a la ejecución de algunos proyectos de vías e infraestructura por concepto de convenios de cofinanciación con entidades del orden nacional y la ejecución de proyectos financiados con el Sistema General De Regalías.

El recaudo de la sobretasa a la gasolina presentó un crecimiento del 32% en 2019 lo cual se explica con el aumento de los precios de referencia de gasolina corriente y extra. Se muestra una participación importante del 18% en el recaudo de ingresos tributarios.

Las estampillas generaron una participación promedio del 32%, explicado por el aumento en el gasto de inversión que dio lugar a mayores recaudos de la estampilla.

Referente al impuesto de alumbrado público no se reportó recaudo en los años 2016,2017,2018. Aun así, el recaudo se dio dado la concesión que existe para la prestación del servicio de alumbrado público. En 2019 este representa el 22% del recaudo.

En el análisis se observa que el recaudo de estampillas y la contribución del % de obras públicas que en conjunto representan el 58% muestran un comportamiento muy variable



debido a su condición de estar condicionadas a la contratación. Lo cual se refleja en el hecho que en 2017 aumentara el recaudo producto de mayores inversiones por el desahorro FONPET y convenios para la construcción de vías, y el Sistema General de Regalías

Por su parte el impuesto de industria y comercio y el impuesto predial (0.58 por mil del avalúo) muestra una deficiente gestión de recaudo muy por debajo de las capacidades de tributación del municipio

**Tabla 128. Ingresos Tributarios (\$)**

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2017	Composición
Impuesto predial	81.953.000	80.300.607	56.325.504	82.613.503	47%	3%
Impuesto de Industria y Comercio	292.402.000	509.016.306	348.190.786	269.592.304	-23%	13%
Sobretasa a la Gasolina	383.489.000	478.902.000	478.208.000	631.071.000	32%	18%
Estampillas	550.660.000	1.383.104.096			-1%	32%
Contribución 5% Contratos de Obra	382.077.000	1.273.448.299	565.608.564	657.253.358	16%	26%
Impuesto de Alumbrado público	0	0	0	716.912.988	100%	7%
Otros	18.547.000	19.465.211	101.245.813	27.174.330	-73%	2%
<b>Total Ingresos Tributarios</b>	<b>1.709.128.000</b>	<b>3.744.236.519</b>	<b>2.366.560.498</b>	<b>3.196.725.924</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>

#### 4.1.1.2. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Referente a los recursos del Sistema General De Regalías se tiene que para el bienio 2019-2020 se cuenta con saldo indicativo de \$ 8.378.740.185 mientras que en el bienio 2017-2018 se asignaron \$7.884.192.278 incluidos \$352.271.357 de saldo inicial

**Tabla 129. Resumen indicativo 2017 – 2018 (\$)**

CONCEPTO	Asignaciones Directas	Incentivo a la Producción	FCR 40%	Total
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015 – 2016)	\$ 753.777.653	\$ 0	-\$ 401.506.296	\$ 352.271.357
(+) Traslados de Saldos (Decreto 1634 de 2017)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Mayor recaudo Bienio 2015 – 2016	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Recaudo vigencia 2017 – 2018	\$ 2.008.082.435	\$ 0	\$ 3.353.205.007	\$ 5.361.287.442
(+) Compensación de asignaciones directas	\$ 2.015.018.708	\$ 0	\$ 0	\$ 2.015.018.708

(+) IAC – Incentivo a la producción	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Rendimientos financieros de Asignaciones directas	\$ 155.614.771	\$ 0	\$ 0	\$ 155.614.771
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	\$ 4.208.288.830	\$ 0	\$ 4.213.597.690	\$ 8.421.886.520
(-) Inflexibilidades con recursos 2017-2018	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencias anteriores	\$ 13	\$ 0	\$ 0	\$ 13
(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2017-2018	\$ 724.204.723	\$ 0	-\$ 1.261.898.979	-\$ 537.694.256

Tabla 130. Apropiación presupuestal Bienio actual (\$)

CONCEPTO	Asignaciones Directas	Incentivo a la producción	FCR 40%	Total
(+) Saldo inicial (Saldo bienio 2017 – 2018)	724.204.723	0	-1.261.898.979	-517.694.256
(+) Mayor recaudo bienio 2017 – 2018	0	0	831.258.218	831.258.218
(+) Presupuesto 2019 – 2020	1.926.160.822	0	3.555.102.178	5.481.263.000
(+) Apropiación Asignación Paz	0	0	0	0
(-) Restricción 20% gasto	385.232.164	0	711.020.436	1.096.252.600
(+) Rendimiento antes del Acto Legislativo	1.353.168.237	0	0	1.353.168.237
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas	7.048.659	0	0	7.048.659
(+) Rendimientos financieros 30% Incentivo a la producción	0	308.394.066	0	308.394.066
(+) Rendimientos financieros 70% Asignación paz	0	0	0	0
(+) Desahorro FAE bienio 2019 – 2020	332.125.515	0	0	332.125.515
(+) Oro chatarra	0	0	0	0
(+) Diferendos Limitrofes	0	0	0	0
(+) Incentivo a la producción Recursos de funcionamiento	0	0	0	0
(+) Compensación de Asignaciones directas 2018	1.699.429.346	0	0	1.699.429.346
(-) Descuentos en Asignaciones directas	0	0	0	0
<b>TOTAL ASIGNACIÓN INDICATIVA 2019 – 2020</b>	<b>5.656.905.138</b>	<b>308.394.066</b>	<b>2.413.440.981</b>	<b>8.378.740.185</b>

#### 4.1.1.3. GASTOS

Consecuentes con el diagnóstico que se viene realizando, el análisis de los gastos que se presenta a continuación solo incluye aquellos que se financian con recuso diferentes al sistema general de regalías. Los gastos financiados con SGR se analizan en un título parte

El municipio reporta ejecución de gastos con recursos diferentes al Sistema General De Regalías por valor de 36.147 millones. No registra servicio de la deuda en los años 2016 a 2019, presentando una disminución del 1% frente a 2018.

Los gastos de funcionamiento representan en 2019 el 5% mientras que los gastos comprometidos de inversión ascienden al 95%.

**Tabla 131. Total de Gastos (\$)**

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2017	Composición
<b>Funcionamiento</b>	1.482.134.000	1.906.944.691	1.783.604.401	1.499.163.246	-16%	5%
<b>Inversión</b>	27.366.481.000	40.846.522.767	34.835.713.481	34.648.382.894	-1%	95%
<b>Servicio de la Deuda</b>	0	0	0	0	0%	0%
<b>Total de Gastos</b>	<b>28.848.615.000</b>	<b>42.753.467.458</b>	<b>36.619.317.882</b>	<b>36.147.546.140</b>	<b>-1%</b>	<b>100%</b>

En 2019 los gastos de funcionamiento se redujeron un 16% en relación con 2018, como consecuencia de una reducción en los gastos generales. Si embargo se nota de una disminución del 8% en gastos de personal lo cual indica un subregistro ya que no se ha hecho reestructuración de la planta de personal en 2019. Los gastos generales muestran un aumento en 2018

**Tabla 132. Total Gastos de funcionamiento**

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2018	Composición Promedio 2016 - 2019
<b>Gastos de Personal</b>	957.513.000	1.120.365.352	1.169.239.387	1.074.676.701	-8%	65%
<b>Gastos Generales</b>	333.873.000	339.443.901	414.600.972	285.002.631	-31%	21%
<b>Transferencias Corrientes</b>	180.748.000	326.135.438	199.764.042	139.483.914	-30%	13%
<b>Pago Déficit de funcionamiento</b>	0	121.000.000	0	0	0%	2%
<b>Total Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.482.134.000</b>	<b>1.906.944.691</b>	<b>1.783.604.401</b>	<b>1.499.163.246</b>	<b>-16%</b>	<b>100%</b>

En cuanto a los gastos de inversión en 2019, esta ascendió a \$ 34.648 millones en 2019. De estos el sector salud muestra la mayor participación con un 66% promedio en los últimos cuatro años.

Le sigue el sector transporte que en el año 2017 muestra una inversión importante de \$ 9.665 producto principalmente de la cofinanciación de entidades del orden nacional para la construcción y mejoramiento de vías.

Los Sectores educación, agua potable, deportes y cultura muestran un crecimiento año tras año dado que se financian principalmente con recursos del Sistema General de



Participación -SGP. No obstante, se destaca en 2018 aumento importante de la inversión en deportes explicado por convenio con Coldeportes para la construcción de parques.

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2018	Composición Promedio 2016 - 2019
Educación	2.055.594.000	2.470.027.844	2.342.417.508	1.765.291.236	-25%	6%
Salud	19.527.027.000	21.310.005.428	23.755.596.117	25.794.819.446	9%	66%
Agua Potable y Saneamiento básico	1.152.772.000	1.957.100.704	2.040.568.375	2.354.206.059	15%	5%
Deporte y recreación	202.730.000	297.545.463	1.277.168.310	268.929.353	-79%	1%
Cultura	156.777.000	318.635.239	201.850.000	270.159.021	34%	1%
Servicios públicos diferentes	83.000.000	66.821.922	600.982.237	0	-100%	1%
Vivienda	385.035.000	0	0	0	0%	0%
Agropecuario	90.169.000	0	75.600.000	60.000.000	-21%	0%
Transporte	1.198.156.000	9.665.004.595	331.338.830	773.838.858	134%	9%
Ambiental	87.518.000	0	0	23.109.375	100%	0%
Centros de Reclusión	22.000.000	30.000.000	0	0	100%	0%
Prevención y atención de Desastres	163.820.000	541.699.026	302.179.915	48.300.000	-84%	1%
Promoción del Desarrollo	0	0	19.480.300	0	-100%	0%
Atención a Grupos vulnerables	873.563.000	2.892.891.209	2.207.661.152	705.601.618	-68%	5%
Equipamiento	186.301.000	51.605.250	430.690.192	130.711.819	-70%	1%
Desarrollo comunitario	0	50.650.000	0	0	0%	0%
Fortalecimiento institucional	684.942.000	510.122.822	688.248.545	2.143.803.110	211%	3%
Justicia y seguridad	497.077.000	684.413.265	561.932.000	309.613.000	-45%	1%
<b>Total de Gastos Funcionamiento</b>	<b>27.366.481.000</b>	<b>40.846.522.767</b>	<b>34.835.713.481</b>	<b>34.648.382.894</b>	<b>-1%</b>	<b>100%</b>

#### 4.1.1.3.1. GASTOS SGR

De los recursos disponibles en el saldo indicativo para el bienio 2019 – 2020 el municipio ha aprobado proyectos por valor de \$8.045.057.688, señalado a continuación:

**Tabla 133. Aprobación de Proyectos Bienio actual y Descuentos realizados**

CONCEPTO	Asignaciones Directas	Incentivo a la producción	FCR 40%	Total
(+) Aprobaciones con recursos 2019 – 2020	4.283.161.135	0	2.408.728.316	6.691.889.451
(+) Aprobaciones con rendimientos financieros	1.353.168.237	0	0	1.353.168.237
(+) Inflexibilidades con recursos 2019 – 2020	0	0	0	0
(=) Total Aprobación 2019 – 2020	5.636.329.372	0	2.408.728.316	8.045.057.688

#### 4.1.2. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

##### DESEMPEÑO FISCAL

Dependencia de las transferencias	76,81
Generación de recursos propios	61,89
Capacidad de ahorro	45,06

*\*La información fue calculada con datos a corte 2018*

El Municipio de San Bernardo del Viento, dado al valor obtenido del Índice de Desempeño Fiscal, se encuentra en el veintinueveavo (29) apuesto de los treinta (30) municipios del Departamento; y a nivel nacional se posiciono en el puesto 1.046 de 1.101 del municipio de Colombia.

Adicionalmente la Capacidad de ahorro disminuyo a 30.9%, mientras que los gatos corrientes solo disminuyeron un 8.5%, se resalta que en el año 2018 se produjo una reducción de los ingresos corrientes de libre destinación de 21%, al pasar de \$2.227 millones en el 2017 a 1.760 millones en el 2018.

**Tabla 134. Promedio de Desempeño Fiscal 2018 - San Bernardo del Viento**

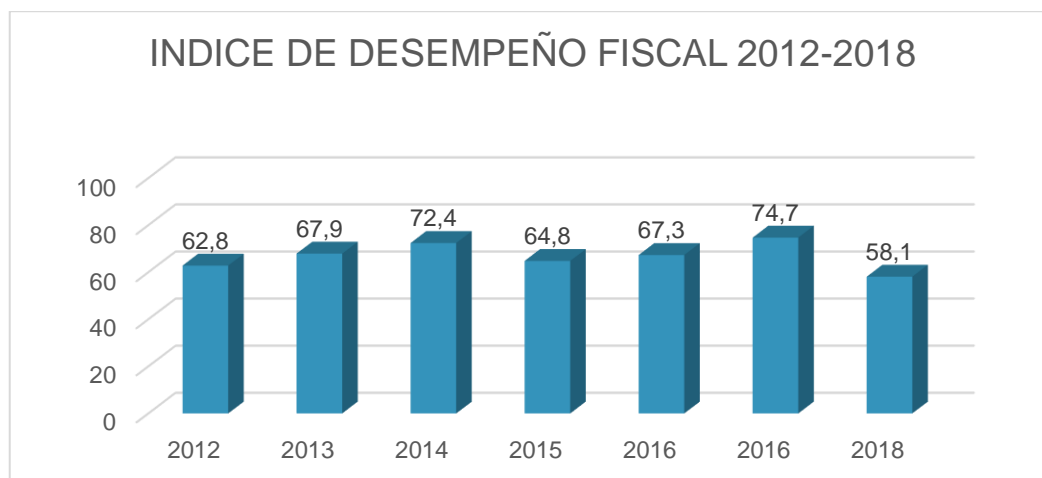
PROMEDIO DESEMPEÑO FISCAL 2018 DE MUNICIPIO EN CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	
Autofinanciación del funcionamiento	66,9	95,2
Magnitud de la deuda	3,4	0,0
Dependencia de las transferencias	80,8	76,8
Generación de recursos propios	54,8	61,9
Magnitud de la inversión	89,9	94,5
Capacidad de ahorro	42,6	45,1
<b>INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL</b>	<b>65,9</b>	<b>58,1</b>



**Tabla 135. Resultado Desempeño Fiscal**

Resultado Desempeño Fiscal	Vigencia actual	Años de comparación	Contribución al cambio
<b>Indicadores</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2017 – 2018</b>
Autofinanciación del funcionamiento	95,2	79,0	
Magnitud de la deuda	0,0	0,0	0,00
Dependencia de las transferencias	76,8	75,2	-0,27
Generación de los recursos propios	61,9	69,8	-1,31
Magnitud de la inversión	94,5	95,3	-0,12
Capacidad de Ahorro	45,1	58,3	-2,25
Índice de Desempeño Fiscal	58,1	74,7	-16,64
Clasificación del Desempeño Fiscal	Riesgo (>=40 y <60)	Sostenible (>=70 y < 80)	Empeoró

**Tabla 136. Índice de Desempeño Fiscal 2012 - 2018**



### 4.1.3. LIMITES DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO

En cuanto al límite de gastos de funcionamiento en lo dispuesto por la Ley 617 de 2000, el municipio ha cumplido con el indicador de acuerdo a lo certificado por la contraloría general de la república.

La evolución del indicador muestra que el municipio en los años 2016 y 2017 en promedio utilizó el 63.3 para gastos de funcionamiento muy por debajo del 80% que establece la ley 617/2000, lo cual es favorable para el ahorro y la inversión en otros sectores.

No obstante, se nota un deterioro del indicador en 2018 donde se utilizó el 76.03 para financiar los gastos de funcionamiento. Aunque se cumplió con la norma se alejó de la tendencia que se traía en 2016 y 2017.



## **4.2. PLAN DE FINANCIAMIENTO**

### **4.2.1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN**

### **4.2.2. ORIGEN DE LOS RECURSOS**

### **4.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS**

## **4.3. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES ALTERNATIVAS**

### **4.3.1. INVERSIÓN**

### **4.3.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**



# TITULO IV. CONTROL Y SEGUIMIENTO

---

## **5.SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO: COMPROMETIDOS CONTIGO**

## **6.BIBLIOGRAFÍA**

## **7.CREDITOS DE FOTOGRAFÍA**

